

**UNIVERSITAT
JAUME I**

**FACULTAT DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA I CULTURES EUROPEES**

**FENÓMENOS MÉTRICOS Y ANTIHIATISMO
EN HABLANTES CULTOS DE ESPAÑOL.**

**ENFOQUES HISTÓRICO, PRECEPTIVO
Y EMPÍRICO.**

VINDICACIÓN GRAMATICAL Y NORMATIVA.

TESI DOCTORAL

Antonio Alcoholado Feltstrom

DIRIGIDA PER:

Dra. Mercedes Sanz Gil

AGRADECIMIENTOS

Mariona me ha elegido como compañero en su viaje, con mi mochila de taras y peculiaridades que ella sabe transformar en ventajas. En una etapa muy recordada del mismo, en la remota Isla de Fuego, nos decidimos a iniciar el proceso de formación que confluye ahora en estas páginas. Como siempre *i per tot arreu*, lo ha llenado de propósito cada uno de los días que ha durado.

Mi madre, por si fuera poca la generosidad de traerme al mundo y criarme, repletas de sacrificio ambas tareas, me dio lo que más me ha valido en la vida: me enseñó a leer. Y de su mano, mi padre, a pesar de no pocas contrariedades, ha velado constante por que no me falten ocasiones de aprovechar ambos dones: vida y lectura. Ellos están en el principio de todo deambular, y en los días claros en que alcanzo a vislumbrar lo que parece ser mi camino, los adivino en el final también, siempre uno junto al otro.

Mercedes Sanz, además de expandirme el horizonte como alumno suyo, ha hecho posible, con heroica diligencia y devoción genuina a nuestra profesión, que la distancia geográfica que ha caracterizado mis estudios de posgrado no haya perjudicado sino, todo lo contrario, enriquecido la experiencia. Aspiro a alcanzar algún día la altura de su ejemplo.

El comienzo y la conclusión de esta tesis también han estado señalados por la apreciada amistad de mis suegros: Josep, que condujo hasta el corazón de Castilla para facilitar que Mercedes y yo nos propusiéramos cara a cara este proyecto, y Cèlia, que junto con Mercedes me remitió con la mayor urgencia las lecturas de última hora.

En años oscuros de mi adolescencia, asentó mi interés por la filología el talento docente y el amor al verso de don Jorge García Herrera, soldado viejo y mi más admirado profesor de literatura, cuyas lecciones resuenan en mi pizarra.

En mi primer tránsito por la universidad, la noble paciencia y desinteresada ayuda de José María García Ibáñez me fueron esenciales para desenvolverme en la carrera. Cada página de este trabajo es un tributo a su insigne compañerismo.

En esa época dichosa de descubrimientos tuve el acierto de cambiar muchas horas de biblioteca por cafés de interminable contenido con Antonio García Peña, cuya conversación también alimenta este estudio.

Una década más tarde, noches de cerveza y canciones con Carlos Jornet me llevaron a reflexionar sobre los efectos de los fenómenos métricos en la expresión y el significado de cuanto enunciamos.

La valentía y el optimismo de María Ángeles Requena han sido inspiración determinante a la hora de elaborar una tesis doctoral en circunstancias aparentemente adversas. Que este esfuerzo mío sirva de homenaje a su sonrisa.

María Fachal, al frente de la Consejería de Educación en Pekín en el estadio inicial de mi investigación para esta tesis, catalizó con extraordinaria habilidad los intereses de una generación de profesores de español repartidos por China y promovió el intercambio de conocimientos y experiencias. Si no hubiera sido por su inestimable labor y la de su equipo, Carolina González, Teresa Rodríguez, Luisa Ochoa, en materia de formación de profesorado, jamás habría podido entablar contacto con colegas cuyo ímpetu vital y profesional me ha alentado a lo largo de estos años: Marta Muñoz, Carlos Vera, Laura Navarro, Isabel Briz, Martín Juaristi, Max Cortés, José Miguel Blanco, Alberto Sánchez Griñán, Olga Chapado, Laura Zuheros, Paco López Tapia, Fran Falero, Loreto García, Javier Silva, Eduardo Arriaga, Víctor Gómez, Omar Rodríguez, Emma Escamilla...

Fue precisamente María Fachal quien me presentó a don José Manuel Blecua, en ese momento director de la Real Academia Española. Él me brindó la oportunidad de exponer por primera vez los argumentos de esta investigación al oído más autorizado, y me animó a continuarla, reforzando mi postura con sus distinguidas observaciones. Sus confianzas como autor y su cercana humildad como cabeza de la institución de mayor prestigio de nuestra lengua han dejado huella imborrable en mi aprendizaje y recuerdos que atesoro.

En Hong Kong y Shenzhen, la ética de trabajo y promoción del español de María José Pareja, Rocío Blasco y María Pascua ha dado luz a una etapa de la investigación que, sin su cercanía, se habría desarrollado en tiniebla. El cariño y la alegría de amigos y compañeros como Ken Kramer, Félix Pérez, Steve Smit, Russell y Jenny Duncombe, Chris Cook, Chris Holland o Ray Chan también me han permitido contemplar el horizonte.

Alfredo Herrero de Haro aplacó mis temores con respecto al análisis instrumental de las vocales y sus comentarios me confirmaron en el momento crucial de terminar el estudio instrumental de esta tesis.

Mis hermanas Eva y Susana, mis sobrinos Antonio, Javier, Roberto y Mira, mi ahijado Pepe, mi multitud de primos representados en Francis y Ernesto, y demás allegados cuya compañía he escatimado durante la elaboración de este trabajo: Núria Gavara y Guillem Anglada, María García Mayorga, Núria Barberà, Javier Rueda, Gilberto Mariscal, Javier Rivas, Antonio Pulido, Pepillo Medina... la expectativa de recuperar charlas y momentos también me ha guiado por este laberinto.

A lo largo de mi vida, Rafael Páez ha esculpido en su misma persona el elevado ideal que tengo de la amistad, siempre a un latido de distancia en la divergencia de nuestros días.

Antonio Linares y Javier Serrano me han escuchado barruntar sobre el contenido de esta tesis sin quejarse y, lo que es aún más loable, invitándome con sabiduría a reírme de mí mismo con esa carcajada que remedia todos los estragos. Toni López y Yeni García también me han sufrido y me han iluminado en tiempos arduos con su felicidad en movimiento.

Mis alumnos en Nankín, en Hong Kong, en Castellón y en Shenzhen, pueden haberme sentido ausente aunque son ellos la motivación principal de esta tesis y la faceta más importante de mi jornada. No hay orgullo comparable al que me regalan cada vez que añaden sentido a mi fascinación por esta lengua que estudio y enseño, en la que me empujan a crecer y me plantean desafíos cada vez más gratificantes y que en ocasiones como las que debo a Elvira Zhang, que destella en el estudio de las letras hispanas con su luz propia, me dan pie a honrar a mis autores de cabecera.

Entre estos, Tomás Navarro Tomás, aparte de su labor pionera sin la que esta tesis carecería de base, grabó el *Archivo de la Palabra*, que me ha permitido conmovirme con las voces vivas (los *espíritus*, también en sentido etimológico) de personalidades de culto tales como Unamuno o Ramón y Cajal. Pero le guardo un pequeño reproche egoísta por el vacío que me ha dejado al no registrar la suya, que tanto me habría gustado conocer y sin la que este trabajo se acaba sintiendo incompleto.

Hong Kong, abril de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	2
FIGURAS Y TABLAS	10
PREÁMBULO	12
PARTE I. UNIDADES DEL DISCURSO, COMBINACIONES DE VOCALES Y FENÓMENOS MÉTRICOS	22
Introducción y paradigma	23
Capítulo 1. LA SÍLABA COMO UNIDAD BÁSICA DEL ENUNCIADO	28
1.1. Introducción.....	29
1.2. Aproximación a la sílaba como unidad mínima del habla.....	30
1.3. Estructura de la sílaba.....	35
1.3.1. Escalas articulatoria y acústica.....	35
1.3.2. Fases de articulación de la sílaba.....	37
1.3.3. Estructura y componentes de la sílaba.....	38
1.3.4. Clasificación de las sílabas según su estructura.....	40
1.3.5. Estructuras posibles de la sílaba en español.....	42
1.4. Sílaba y acento de intensidad.....	44
1.4.1. Clasificación de las sílabas según intensidad	45
1.4.2. Tipos de acento	45
Capítulo 2. OTRAS UNIDADES Y ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN EL DISCURSO ORAL	48
2.1. Introducción.....	49
2.2. El sirrema.....	50
2.3. El grupo fónico.....	53
2.3.1. Pausa.....	54
2.4. El grupo de entonación.....	56
2.5. Otras consideraciones con respecto a la estructura del discurso oral.....	58
2.5.1. Variantes y registros de habla.....	58
2.5.2. Verso y prosa	59
2.5.3. Sintaxis del habla frente a sintaxis de la escritura	61
Capítulo 3. LOS SONIDOS VOCÁLICOS DEL ESPAÑOL	63
3.1. Introducción.....	64
3.2. Fonema y alófono.....	65
3.3. Vocales y consonantes	67
3.4. El sistema vocálico del español	69

3.4.1. Semivocales y semiconsonantes	70
3.5. Clasificación de los sonidos vocálicos	72
3.5.1. Conceptos fundamentales en el análisis de los sonidos vocálicos	72
3.5.2. Puntos de vista acústico y articulatorio	73
3.5.3. Punto de vista estructural	76
3.5.4. Variabilidad alofónica de las vocales españolas	79
Capítulo 4. COMBINACIONES VOCÁLICAS EN EL HABLA ESPAÑOLA. FENÓMENOS MÉTRICOS.....	82
4.1. Introducción.....	83
4.2. Combinaciones de vocales en el español oral	84
4.2.1. Diptongo y triptongo	84
4.2.2. Hiato	86
4.2.3. Hiato excepcional	87
4.2.4. Reducción.....	89
4.2.5. Sinéresis.....	92
4.2.6. Sinalefa.....	94
4.3. Los fenómenos métricos	97
Recapitulación de la parte I.....	100
PARTE II. LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA DEL ESPAÑOL.....	102
Introducción y paradigma	103
Capítulo 5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS DE LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA DEL ESPAÑOL.....	108
5.1. Introducción.....	109
5.2. Descripción del fenómeno.....	110
5.3. Causas de la tendencia antihiática	113
5.3.1. Causas estructural y fisiológica	113
5.3.2. Causa fonosintáctica	115
Capítulo 6. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL FENÓMENO	117
6.1. Introducción.....	118
6.2. Antihiatismo en latín y romance.....	119
6.3. Latín como lengua hablada frente a latín como registro de escritura.....	123
6.4. La escuela de York y las reformas carolingias	127
Capítulo 7. ANTIHIATISMO EN LA PRECEPTIVA LITERARIA	132
7.1. Introducción.....	133
7.2. Presentación del corpus analizado	134
7.3. Antihiatismo en la versificación latina	137
7.4. Antihiatismo en la versificación culta castellana medieval.....	140
7.5. Antihiatismo en la métrica española.....	146
7.6. Reflexión sobre la jerarquía de los fenómenos métricos	152
7.7. ¿Sinalefa, o elisión?.....	155

Recapitulación de la parte II	163
PARTE III. ANTIHIATISMO EN HABLANTES CULTOS DE ESPAÑOL.	
ESTUDIO EMPÍRICO Y ESTADÍSTICO DE CORPUS ORALES	166
Introducción y paradigma	167
Capítulo 8. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS	170
8.1. Introducción.....	171
8.2. Selección de corpus.....	172
8.3. Procedimiento de división del material fónico	174
8.3.1. Pausa y grupo fónico.....	174
8.3.2. Combinaciones vocálicas	176
8.4. Combinaciones vocálicas pertinentes en este trabajo.....	181
8.5. Criterios de distinción: duración temporal y transición de formantes.....	182
8.6. Consideraciones sobre los formantes en las combinaciones vocálicas	186
8.7. Objetivos e hipótesis.....	188
Capítulo 9. DIATOPÍA Y HABLA ESPONTÁNEA: <i>LAS VOCES DEL ESPAÑOL</i>	190
9.1. Introducción.....	191
9.2. Presentación del corpus	192
9.3. Resultados por muestra	194
9.3.1. Argentina.....	194
9.3.2. Bolivia.....	195
9.3.3. Chile.....	196
9.3.4. Colombia.....	196
9.3.5. Costa Rica	197
9.3.6. Cuba.....	198
9.3.7. Ecuador	198
9.3.8. El Salvador	199
9.3.9. España	200
9.3.10. Guatemala.....	200
9.3.11. Honduras	201
9.3.12. México	202
9.3.13. Nicaragua.....	202
9.3.14. Panamá	203
9.3.15. Paraguay	204
9.3.16. Perú.....	204
9.3.17. Puerto Rico.....	205
9.3.18. República Dominicana.....	206
9.3.19. Uruguay.....	206
9.3.20. Venezuela	207
Capítulo 10. DIACRONÍA Y HABLA PLANIFICADA: <i>ARCHIVO DE LA PALABRA Y DISCURSOS DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA</i>	210
10.1. Introducción.....	211
10.2. Presentación del corpus	212
10.3. Resultados por muestra.....	214

10.3.1. Ramón Menéndez Pidal.....	214
10.3.2. José Ortega y Gasset	214
10.3.3. Margarita Xirgu	215
10.3.4. José Manuel Blecuá	216
10.3.5. Aurora Egido	216
10.3.6. Darío Villanueva.....	217
Capítulo 11. COMENTARIOS SOBRE LOS DATOS TOTALES EXTRAÍDOS DE LOS CORPUS ORALES ANALIZADOS	218
11.1. Introducción.....	219
11.2. Combinaciones vocálicas y fenómenos métricos. Fenómenos métricos por grupo fónico	220
11.3. Hiatos y antihiatismo	223
11.4. Fenómenos de azeuxis: dialefa y diéresis	225
11.5. Fenómenos de zeuxis: sinalefa y sinéresis. Realización plena frente a elisión.....	227
11.6. Contrastes de duración entre distintos tipos de combinaciones vocálicas	229
11.7. Proporción comparativa de fenómenos métricos entre los tres corpus: <i>Antología Cátedra, habla espontánea y lectura en voz alta</i>	231
Recapitulación de la parte III.....	234
PARTE IV. DISCUSIÓN NORMATIVA, CONCLUSIONES Y LÍNEAS POSTERIORES DE TRABAJO.....	237
Introducción y paradigma	238
Capítulo 12. VINDICACIÓN GRAMATICAL Y NORMATIVA	242
12.1. Introducción.....	243
12.2. Valoración normativa de la tendencia antihiática por las Academias	244
12.3. Confusión terminológica y otros juicios ambiguos	249
12.4. Función marginal o seminuclear de las vocales medias en español.....	252
12.5. Antihiatismo como rasgo estándar de hablantes cultos de español	253
12.5.1. Concepto de estándar	253
12.5.2. Estándar y hablantes cultos	255
12.5.3. Rasgos estándares del español.....	255
Capítulo 13. CONCLUSIONES.....	257
13.1. Introducción.....	258
13.2. Conclusiones	259
13.2.1. Contradicción de preceptos.....	259
13.2.2. Necesidad de ampliar la definición de vocal marginal	261
13.2.3. La tendencia antihiática como norma y rasgo estándar del español	261
13.2.4. Realización plena y elisión en hispanohablantes cultos.	263
Capítulo 14. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POSTERIOR.....	265
14.1. Introducción.....	266

14.2. Líneas de investigación posterior	267
14.2.1. Percepción y conciencia fonológica.....	267
14.2.2. Consideraciones ortológicas y didácticas	270
14.2.3. Posibilidades de explotación de los corpus.....	271
14.2.4. Regulación a partir de la excepción.....	272
14.2.5. Español como lengua extranjera	274
Recapitulación de la parte IV	278
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	280

FIGURAS Y TABLAS

Figura I. Escala articulatoria de los sonidos, según los criterios de Saussure (1916/2008).....	36
Figura II. Escala de sonoridad, aunando criterios de Navarro Tomás (1918/2004), D’Introno y otros (1995), Hualde (2005), RAE y ASALE (2011) e Hidalgo y Quilis Merín (2012)	37
Figura III. Fases de la sílaba	38
Figura IV. Estructura de la sílaba	39
Figura V. Fonemas consonánticos del español según el modo de obstrucción y la escala de sonoridad	68
Figura VI. Escalas de acuidad y perceptibilidad de los fonemas vocálicos en español	74
Figura VII. Escalas de densidad y timbre de los fonemas vocálicos del español.....	75
Figura VIII. Clasificación de los fonemas vocálicos del español según grado de abertura de la cavidad bucal y posición de la lengua.....	76
Figura IX. Captura de pantalla (oscilograma). Comienzo del discurso de Ortega.....	175
Figura X. Captura de pantalla (oscilograma). Primer grupo fónico del discurso de Ortega.....	177
Figura XI. Captura de pantalla. Combinación vocálica /aé/	177
Figura XII. Captura de pantalla. Combinaciones vocálicas de la muestra correspondiente al discurso de Ortega y Gasset, catalogadas en <i>Praat</i>	179
Figura XIII. Trayectoria de los formantes F1 (inferior), F2 y F3 (superior) en la combinación /aé/ del primer grupo fónico del discurso de Ortega (espectrograma)	180
Figura XIV. Hiato [e.á] (espectrograma)	184
Figura XV. Sinéresis [ɛa] (espectrograma).....	184
Tabla I. Límites de dispersión de F1 y F2 de las vocales españolas según Martínez Celdrán (1995). Valores en hercios (Hz).	80
Tabla II. Valores medios de F1 y F2 de las vocales españolas según las Academias (2011: 85). Valores en hercios (Hz)	81

Tabla III. Proporción de fenómenos métricos en la poesía medieval. Corpus Antología Cátedra	144
Tabla IV. Proporción de fenómenos métricos en los Siglos de Oro. Corpus <i>Antología Cátedra</i>	146
Tabla V. Proporción de fenómenos métricos en los siglos XVIII, XIX y XX. Corpus Antología Cátedra	147
Tabla VI. Proporción de zeuxis y azeuxis en el corpus <i>Antología Cátedra</i>	148
Tabla VII. Valores totales y medios de los fenómenos métricos en el corpus Antología Cátedra	152
Tabla VIII. Índice total de fenómenos por verso en el corpus <i>Antología Cátedra</i>	152
Tabla IX: Media de fenómenos por verso en el corpus.....	153
Tabla X. Antihiatismo, fenómenos métricos por grupo fónico, fenómenos de zeuxis, y realización plena y elisión de vocales distintas en casos de sinalefa y sinéresis, por país	209
Tabla XI. Total de combinaciones vocálicas, fenómenos métricos y grupos fónicos en los corpus orales	221
Tabla XII. Clasificación y proporción de los fenómenos métricos e índice de fenómenos por grupo fónico (f/gf), en los corpus orales	222
Tabla XIII. Clasificación de combinaciones en tipo A y tipo B	222
Tabla XIV. Proporción de los tipos de dialefa en los corpus orales	226
Tabla XV. Proporciones y tipos de combinación vocálica en los casos de zeuxis	228
Tabla XVI. Duraciones medias de las combinaciones vocálicas en los dos corpus orales	230
Tabla XVII. Proporción de fenómenos métricos en cada corpus.....	232
Tabla XVIII. Índice de fenómenos métricos, por verso o grupo fónico, en los tres corpus	233

PREÁMBULO

Esta investigación, integrada en el programa doctoral de Filología y Culturas Europeas de la *Universitat Jaume I*, se centra en un fenómeno oral del español, heredado del latín y compartido por las restantes lenguas romances: la tendencia a articular en un mismo impulso silábico sonidos vocálicos que, desde la actual perspectiva gramatical, cabría esperar que se pronunciasen en sílabas diferentes, y los casos excepcionales en los que se tiende a lo contrario, es decir, a articular en sílabas distintas combinaciones de sonidos vocálicos que, según la gramática de nuestro idioma, deberían realizarse en una misma sílaba.

Dicha manifestación oral, que carece de representación gráfica en la escritura, constituye un rasgo característico del habla nativa española y se expresa en la preceptiva literaria por medio de los *fenómenos métricos*, cuyo estudio estimamos inseparable del de la tendencia que ilustran. Sin embargo, la descripción gramatical normativa de nuestra lengua se contradice con su canon literario por medio de una valoración cuya propiedad es materia de discusión en este trabajo.

El interés por esta investigación nació en las aulas del programa universitario de estudios superiores de español del Campus Jinling de la Universidad de Nankín, en la República Popular de China, donde constatamos que alumnos capaces de aplicar a su expresión oral los fenómenos métricos, estudiados en la asignatura de *Literatura Española*, resultaban en una dicción más natural y comprensible al oído nativo, lo que beneficiaba la evaluación de su desarrollo en lo referente a destrezas comunicativas. La toma de conciencia de este hallazgo interdisciplinar dio paso a una reflexión teórica y a su exploración práctica.

La exploración práctica se plantea al final de este mismo estudio y en otro monográfico anterior, correspondiente al trabajo de investigación final del máster en Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas, completado en la *Universitat Jaume I* en 2013.

Por su parte, la reflexión teórica vio su primera luz bajo la forma de trabajo para la asignatura sobre normativa lingüística del citado programa de máster, impartida por la Dra. Mónica Velando, para seguidamente ser publicado como artículo académico en una revista especializada en enseñanza del español como lengua extranjera (Alcoholado, 2012).

Desde entonces, nuestro objeto de estudio ha seguido su desarrollo y algunos de los avances en la investigación se han expuesto en otros artículos, así como en participaciones en congresos¹ y jornadas de formación², en paralelo a la estructuración y redacción de esta tesis doctoral.

El carácter interdisciplinar de nuestra investigación, que abarca campos en apariencia dispares como son la historia de la lengua, la prosodia, la preceptiva literaria, la descripción y la normativa gramaticales, la fonología y la fonética, y el aprendizaje de lenguas, encuadra este trabajo en la ciencia de la filología. Asimismo, la búsqueda de los factores históricos que, desde diferentes geografías de Europa, han influido en el juicio que hoy mantiene la norma gramatical del español sobre nuestro objeto de estudio, nos ha llevado a relacionar el mismo con la vicisitud académica del latín en su evolución y convivencia con otras lenguas. Por todo ello, estamos convencidos de que nuestro trabajo se ajusta al programa de Filología y Culturas Europeas en el que se acoge.

Por otro lado, esta investigación continúa, a modo de pequeño eslabón en una cadena inmensa de contribuciones al conocimiento de nuestro idioma, los trabajos de maestros filólogos que se enumeran a lo largo de las cuatro partes que la integran, y de los que es agradecida deudora.

A partir de la explicación detallada de: 1) la tendencia antihiática como rasgo oral característico del español en su herencia romance, con atención primordial a los hablantes cultos; 2) su manifestación regular y las excepciones hiantes por medio de los fenómenos métricos tanto en la versificación como en el habla españolas; 3) sus efectos en la estructura de la sílaba; 4) la proporción y el valor de los fenómenos métricos en la versificación y el habla culta españolas, a partir del análisis de tres corpus; 5) los motivos que parecen determinar el juicio actual de las Academias de la lengua española con respecto al antihiatismo y los fenómenos métricos; y 6) las razones por las que las

¹ VIII y IX Congresos Internacionales de la Asociación Asiática de Hispanistas, en Shanghái (2013) y Bangkok (2016), respectivamente; III Congreso de Español como Lengua Extranjera en Asia-Pacífico, en Manila, 2014; V Congreso Internacional de la Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español, en Cuenca (2014).

² I Jornadas de Formación para Profesores de Español como Lengua Extranjera (ELE) en Jinan (2012), organizadas por la Consejería de Educación de la Embajada de España en China y la Universidad Femenina de Shandong; V y VI Jornadas de Formación para Profesores de ELE en Shanghái (2012) y Pekín (2013), organizadas por la Consejería de Educación, el Instituto Cervantes y el Grupo de Investigación SinoELE; II Jornadas de Formación para Profesores de ELE en Nankín (2013), organizadas por la Consejería de Educación y la Universidad de Nankín; III y IV Jornadas de Formación para Profesores de ELE en Hong Kong (2014 y 2015), organizadas por la Universidad de Hong Kong y la editorial Edinumen.

Academias de la lengua española deberían precisar la descripción de la tendencia antihiática y corregir su valoración sobre la misma, nos proponemos los siguientes OBJETIVOS:

- a) Describir la función marginal que realizan las vocales medias del español en casos de antihiatismo.
- b) Corroborar que los fenómenos métricos antihiáticos son la norma en la versificación española, frente a los fenómenos métricos hiantes, que son la excepción.
- c) Probar que el antihiatismo y los fenómenos métricos antihiáticos son generales y característicos en hablantes cultos de español.
- d) Presentar líneas de investigación posterior a partir del presente estudio.

En cuanto a METODOLOGÍA, hemos seguido distintos métodos de investigación a lo largo de nuestro estudio: consulta de fuentes bibliográficas, análisis métrico y análisis fonético.

De este modo, en las cuatro partes de este trabajo hemos procedido a la recopilación de datos e información pertinentes para nuestra investigación que hemos hallado en trabajos de otros autores. En este sentido, hemos procurado en todo momento contrastar y verificar cada afirmación con cuantas fuentes distintas nos ha sido posible, relacionando lo expresado por cada fuente con las demás. En determinados casos, sin embargo, hemos tenido que ajustarnos a una sola fuente para añadir información necesaria para nuestra investigación; en estas situaciones, de todos modos, hemos comprobado que dicha información mantuviese coherencia con otros datos relacionados aportados por otras fuentes implicadas en el mismo asunto.

En la parte II, hemos procedido además al análisis métrico de un corpus literario formado por 18471 versos que hemos considerado representativo de la producción en verso en España e Hispanoamérica. En este caso, hemos procedido a detectar y señalar cada fenómeno métrico hallado y a clasificar y computar los distintos fenómenos encontrados en cada autor, en cada siglo, y en total. En el capítulo 7 presentamos los datos correspondientes a la totalidad y a cada siglo, con los respectivos comentarios.

Hemos omitido en el capítulo los datos por autor, ya que extendían el texto innecesariamente, pero estos datos se pueden consultar en el Anexo 1 a este trabajo.

En la parte III, presentamos los datos obtenidos del análisis instrumental de dos corpus orales, constituidos por grabaciones obtenidas de las Academias de la lengua española y del proyecto *Archivo de la palabra*, del Centro de Estudios Históricos (1931-1933). En este caso, fue necesario aislar combinaciones de vocales pertinentes para nuestra investigación y procesar sus valores formánticos de densidad y timbre, además de su duración temporal, así como observar sus respectivos espectrogramas para atender a la transición entre los sonidos vocálicos implicados.

Para aislar las 1374 combinaciones de vocales presentes en ambos corpus orales, hemos empleado la aplicación informática de gestión de archivos de sonido *Audacity*, y para procesarlas hemos recurrido al programa de análisis fonético *Praat*, que nos ha permitido estudiar los datos arriba referidos. En los capítulos 8 y 9 presentamos toda la información resultante del análisis, pero no hemos incluido ni los listados de formantes ni los espectrogramas correspondientes a cada combinación vocálica, dada la desmesurada extensión que ello supondría. Pero los Anexos 2 y 3 contienen todos los datos obtenidos de este análisis instrumental de corpus.

Explicamos a continuación los CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN que hemos seguido para los enunciados que a lo largo de esta investigación han requerido una representación más precisa que la meramente ortográfica, dado que los fenómenos métricos carecen de reflejo en la escritura convencional³:

1. Hemos delimitado cada enunciado entre corchetes ([]).
2. Hemos separado las distintas sílabas del enunciado mediante punto (.), lo que resulta esencial para nuestro estudio, ya que nos centramos en las combinaciones de vocales según estas se articulen en una misma sílaba o en sílabas diferentes. Así, toda combinación de vocales entre puntos indicará su articulación en una sílaba, mientras que vocales separadas por punto representarán hiato o articulación en sílabas distintas.

³ Seguimos la premisa de Ochs (1979: 44) de emplear un sistema selectivo con una base clara, así como la del Grupo Val.Es.Co de facilitar la lectura de las transcripciones (Briz y otros, 2002: 8).

3. Hemos recurrido al alfabeto fonético internacional para representar los sonidos consonánticos. En la transcripción de enunciados no procedentes de corpus, sino presentados como ejemplos puntuales en el texto, hemos seguido nuestra propia pronunciación de las consonantes, que identificamos con la estándar española peninsular.
4. Hemos señalado con tilde (´) la vocal nuclear de toda sílaba tónica.
5. En las combinaciones vocálicas realizadas en una misma sílaba, hemos distinguido las vocales no nucleares con la marca de deslizadas (por ejemplo: ɛ en el caso de e no nuclear)⁴.

Por ejemplo, transcribimos a continuación las secuencias *cada enunciado* y *vocal nuclear* según los criterios arriba explicados:

<i>cada enunciado</i>	[ká.ð̣aɛ.nun.θ̣já.ð̣o]
<i>vocal nuclear</i>	[vo.kál.nu.kle.ár]

En lo referente a ACOTAMIENTO DE CONTENIDOS, en la redacción de esta tesis hemos procurado ceñirnos en todo momento a la información específicamente necesaria para ilustrar nuestro objeto de estudio, con la finalidad de exponer nuestra investigación en una extensión de páginas razonable.

En cuanto a las distintas disciplinas implicadas, hemos acotado los contenidos como explicamos a continuación:

En lo que respecta a prosodia y ortología, nos hemos concentrado en la sílaba y el acento, los fenómenos métricos y la relación entre verso y habla en español; hemos estudiado igualmente los fenómenos métricos en su lengua original, el latín, y rastreado su valor en el habla según el testimonio de prosodistas romanos y estudiosos posteriores, limitándonos a cuanto concierne a articulaciones antihiáticas o excepcionalmente hiantes.

⁴ Aunque ningún sistema de transcripción logra la reproducción exacta del discurso oral, tal como nos advierte el Grupo Val.Es.Co (Briz y otros, 2002: 22), estimamos que, para nuestro objeto de estudio, la separación de sílabas referida en el punto 2 y la marca de vocal no nuclear referida en este punto 5 ofrecen la claridad visual necesaria para distinguir combinaciones antihiáticas de combinaciones hiantes, lo que cumple con nuestros intereses de transcripción.

En estrecha relación con lo anterior, hemos investigado el juicio preceptivo literario de los fenómenos métricos en la versificación española, constatando su vigencia también en la prosa, y hemos analizado un corpus literario para comprobar lo expresado por las distintas fuentes de referencia y tomar las conclusiones pertinentes.

En lo tocante a historia de la lengua, hemos buscado vestigios de la presencia característica de manifestaciones antihiáticas en la evolución del latín hasta el español, teniendo en cuenta factores externos que explican determinadas posturas de descripción y valoración gramatical del antihiatismo. Ello nos ha llevado a considerar dificultades intrínsecas en el aprendizaje de latín por parte de hablantes extranjeros, dificultades que se extrapolan hoy día al aprendizaje del español.

En lo referente a fonología y fonética, hemos realizado un estudio compendioso de la sílaba y su estructura, ya que es en esta unidad fundamental del discurso donde operan las transformaciones características de los fenómenos métricos; hemos atendido también al acento y sus tipos como elemento suprasegmental en relación con la sílaba, dada su influencia en las realizaciones hiantes y antihiáticas. También nos hemos detenido a considerar otras unidades del discurso oral de interés para nuestro estudio, antes de centrarnos en el sistema vocálico del español y las características de densidad y timbre de las vocales españolas y sus alófonos. Hemos analizado instrumentalmente, desde la perspectiva de la fonética acústica, dichas características en las combinaciones de vocales presentes en dos corpus orales, observado los resultados y llegado a las conclusiones que exponemos en consecuencia. Hemos desestimado profundizar en los factores de entonación que pueden repercutir en las realizaciones antihiáticas y las excepciones hiantes, puesto que ello habría alargado considerablemente nuestra investigación, pero tenemos el convencimiento de que se trata de una perspectiva de interés esencial para estudios posteriores.

Para terminar, hemos reclamado una puntualización en la descripción gramatical de las vocales medias españolas, aspecto que completaría la descripción existente y, a nuestro juicio, resolvería la confusión que el antihiatismo parece ocasionar en la gramática de nuestra lengua; y analizado diferentes actitudes de valoración normativa sobre el fenómeno, subrayando la paradójica contradicción entre el juicio normativo de las Academias de la lengua española y el precepto literario, en lo que a fenómenos métricos y antihiatismo se refiere.

Con respecto al sistema de REFERENCIAS INTERNAS que hemos diseñado para nuestro estudio, este trabajo se estructura y divide en *preámbulo, partes, capítulos, secciones, apartados, anexos y notas*.

Cada *parte* abarca entre tres y cuatro capítulos, agrupados en ella por criterios de relación o continuidad temática, y será referida en el texto con números romanos y en negrita: **parte I, parte II**, etc.

Cada *capítulo* agrupa contenidos en una unidad de sentido y está ordenado por números arábigos, también en negrita: **capítulo 1, capítulo 2**, etc.

Hemos denominado *sección* al título inmediatamente inferior al capítulo, que será igualmente referida en negrita y con el número correspondiente al capítulo, en primer lugar, seguido de punto y el número de sección, para facilitar el reconocimiento de secciones pertenecientes a distintos capítulos. Así, por ejemplo, la sección 3 del capítulo 4 será la **sección 4.3**.

La misma lógica se aplica a la división inmediatamente inferior, que hemos denominado *apartado*: el **apartado 12.2.5** hará referencia al quinto apartado en la segunda sección del capítulo 12.

Hay en el trabajo repetidas referencias a los *anexos*, tres documentos que amplían la información y presentan la totalidad de datos de los que disponemos tras el análisis de los tres corpus empleados en esta investigación. Aparecen diferenciados por sus respectivos títulos o simplemente mediante números arábigos: **anexo 1, anexo 2, anexo 3**.

Las notas a pie de página complementan el texto con información que a veces queda referida en otras *notas*, mencionadas en negrita y con su respectivo número.

Para finalizar el *preámbulo*, procedemos a continuación a ofrecer un RESUMEN de las cuatro partes que, en concordancia estructural con la finalidad de nuestra tesis, integran este trabajo.

La **parte I**, de mayor extensión que las demás, desarrolla a lo largo de sus cuatro capítulos la base gramatical de nuestra investigación desde las perspectivas prosódica, fonológica y fonética. El **capítulo 1** compendia conocimiento sobre la sílaba, su estructura y el acento, mientras el **capítulo 2** amplía la atención a otras unidades del discurso y aspectos relevantes en nuestra investigación: los registros de habla y la

relación entre verso y prosa. El **capítulo 3** profundiza en las vocales del español, su clasificación desde los puntos de vista articulatorio y acústico (en relación con su densidad y timbre) y desde el punto de vista estructural, esencial para comprender los efectos del antihiatismo en la estructura silábica; atiende también a la variabilidad alofónica de las vocales españolas, clave para nuestra investigación. El **capítulo 4** se concentra en las combinaciones de vocales y los fenómenos métricos en el habla española. Queremos destacar, como aportación gramatical de nuestro estudio, que en esta parte se plantea la función no nuclear, es decir, marginal o deslizada, de las vocales medias /e/ y /o/ en español, en casos de sinéresis y sinalefa.

La **parte II** dedica sus tres capítulos a completar la explicación de la tendencia antihiática. Así, el **capítulo 5** describe el fenómeno y sus causas estructural, fisiológica y fonosintáctica antes de que el **capítulo 6** abarque el panorama histórico de su presencia característica en el latín y la tradición romance y contemple factores determinantes en la incomprensión del fenómeno; el **capítulo 7**, por último, se enfoca en los fenómenos métricos y el antihiatismo en la versificación latina para a continuación ahondar en su jerarquía y valor preceptivo en la versificación española, presentando los datos resultantes del análisis métrico de un corpus literario. Destaca en esta parte la paradójica divergencia que se da en la filología española entre el precepto literario y el juicio normativo en lo que a antihiatismo y fenómenos métricos se refiere.

La **parte III** centra nuestra investigación en el análisis de corpus orales para constatar las manifestaciones de la tendencia antihiática en hablantes cultos de español: el **capítulo 8** detalla el método y los objetivos del análisis, dando cabida también a las hipótesis previas a este paso de nuestra investigación; el **capítulo 9** presenta los datos obtenidos del corpus dedicado al estudio del fenómeno en registro de habla espontánea y desde la perspectiva diatópica o de variantes geográficas; el **capítulo 10** procede a mostrar los datos resultantes del corpus dedicado al estudio del fenómeno en registro de lectura en voz alta y desde el punto de vista diacrónico o de separación temporal; el **capítulo 11** cierra esta parte con los comentarios sobre los datos extraídos de ambos corpus.

Destacan de la **parte III**:

- a) El elevado porcentaje de antihiatismo en hablantes cultos de español, que contradice la descripción y valoración normativa de las Academias de la lengua española.
- b) La propensión de las vocales implicadas en articulación antihíatica a presentar una amplia variedad formántica, distante de los valores registrados en *habla de laboratorio*, que se corresponde con las observaciones de Tomás Navarro Tomás (1918/2004).
- c) La alternancia de elisión y realización plena en las articulaciones antihíaticas de hablantes cultos, que sorprende, ya que se opone a la visión ortológica que hemos mantenido hasta después del análisis de los corpus.

La **parte IV**, la más breve, termina nuestra investigación: el **capítulo 12** expone nuestra discusión contra el juicio normativo de las Academias de la lengua española y argumenta la función marginal o deslizada que las vocales medias pueden ejercer en la sílaba española, a la vez que presenta el antihiatismo como rasgo estándar del habla española culta; el **capítulo 13** comprende las conclusiones derivadas de nuestra investigación; el **capítulo 14** tantea líneas de investigación a partir de este trabajo. De esta parte destaca, obviamente, la propuesta de revisión normativa sobre nuestro objeto de estudio y de ampliación de la definición de vocales no nucleares en español.

PARTE I

UNIDADES DEL DISCURSO, COMBINACIONES DE VOCALES Y FENÓMENOS MÉTRICOS

INTRODUCCIÓN Y PARADIGMA

Esta primera parte presenta la base teórica, desde los paradigmas fonético, fonológico y prosódico, del objeto de estudio del presente trabajo. Tomamos como referencias fundamentales a los siguientes autores:

Navarro Tomás (1918), destacado pionero de los estudios fonéticos y fonológicos en lengua española, no solo por su mérito descriptivo en un momento en el que los medios tecnológicos para el estudio de estas ciencias eran aún rudimentarios, sino también porque sus observaciones siguen siendo valiosas y reveladoras en lo tocante a nuestro objeto de estudio. Su *Manual de pronunciación española*, cuya reedición de 2004 manejamos en el presente trabajo, cubre las nociones fundamentales de nuestro estudio, desde los aspectos fisiológicos de la fonación y la articulación y los parámetros de análisis del sonido, hasta sus mecanismos de combinación en español.

Vohuslav Hála (1973), traducido al español por Edgardo Palavecino y Antonio Quilis, desarrolla un meticuloso trabajo de compilación crítica de las distintas teorías sobre la sílaba y responde a diversos problemas que su naturaleza plantea a los estudiosos.

El capítulo dedicado a fonética y fonología en la *Gramática española* de Juan Alcina y José Manuel Blecua (1975) no solo compila con admirable claridad expositiva el conocimiento desarrollado hasta entonces en estas disciplinas, sino que además sirve de base para el trabajo normativo de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). Sin embargo, como comprobaremos en el **capítulo 5, sección 2**, su valoración de nuestro objeto de estudio es más cercana a la realidad que la visión normativa de estas instituciones.

El trabajo de Samuel Gili Gaya (1988) resume y presenta los aspectos significativos que tratamos en esta primera parte, por lo que su referencia es fundamental.

Emilio Alarcos, desde la aproximación fonológica (*Fonología española*, 1991) y la gramatical (*Gramática de la lengua española*, 1999), aborda los aspectos esenciales de nuestro objeto de estudio: unidades del discurso, combinaciones vocálicas, y problemas derivados de la observación de estas.

Francesco D’Introno, Enrique del Teso y Rosemary Weston presentan en su *Fonética y fonología actual del español* (1995) un repaso concienzudo de estudios anteriores, una descripción general de los componentes de estas ciencias, y las características de las corrientes en vigor en el momento.

Antonio Quilis despliega en *Tratado de fonología y fonética españolas* (1999) un panorama de cohesión ante la vertiginosa variedad de aspectos que ocupan la atención de los estudiosos, y se detiene ante problemas fundamentales para nuestro trabajo.

José Ignacio Hualde (2005) ofrece una visión sucinta y global orientada al conocimiento práctico de los sonidos del español y sus mecanismos para el público angloparlante, especialmente útil para nuestro estudio por su enfoque hacia los problemas combinatorios de las vocales.

Juana Gil Fernández (2007) plantea el estudio de la fonética también orientado hacia la práctica, en su caso para la enseñanza de español como lengua extranjera, en un volumen clarificador del papel esencial que la pronunciación desempeña en la adquisición de la lengua.

La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española en América y el Pacífico (ASALE) exponen, en su tercer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología* (2011), la descripción completa de los componentes sonoros de nuestra lengua y sus combinaciones estructurales, junto con valoraciones normativas de los fenómenos de pronunciación. Por economía lingüística, a lo largo de este trabajo nos referiremos generalmente al conjunto de estas instituciones, unidas por la colaboración en la producción de obras de referencia, como *las Academias*.

Antonio Hidalgo Navarro y Mercedes Quilis Merín (*La voz del lenguaje. Fonética y fonología del español*, 2012) llevan a cabo un exhaustivo repaso, orientado a la formación universitaria, de los estudios fonéticos y fonológicos del español y la evolución de los mismos, con interesantes aportaciones y conclusiones. Otros trabajos y colaboraciones de Hidalgo nos han proporcionado información pertinente en materia de sintaxis y unidades del discurso.

Nuestro estudio no habría quedado completo sin el conocimiento hallado en los trabajos de Martínez Celdrán (1984, 1991, 1995) y Martínez Celdrán y Fernández

Planas (2007), particularmente en lo que respecta a las áreas de dispersión de las vocales españolas y a la percepción de estas.

Junto con estas obras de referencia, hemos recurrido en momentos puntuales, para ampliar nuestra visión, a recientes trabajos generales sobre fonética y fonología fuera del ámbito hispánico: *Introducing Phonetics and Phonology* de M. Davenport y S. Hannahs (2005), *A Course in Phonetics* de P. Ladefoged y K. Johnson (2009), y *Practical Phonetics and Phonology* de B. Collins e I. Mees (2013).

En el estudio concreto de los sonidos vocálicos y sus combinaciones, hemos tomado también como base los trabajos de Monroy Casas (*Aspectos fonéticos de las vocales españolas*, 1980 –edición de 2005–), Esgueva (*Vocales en contacto: elisión, hiato y sinalefa*, 2008) y Lourdes Aguilar (*Vocales en grupo*, 2010). Otros variados autores y sus respectivos trabajos, entre los que podemos nombrar a Antonio Briz (1998), Francisco J. Cantero (2002), Leonardo Gómez Torrego (2007) o Pilar Prieto (2007), por ejemplo, así como al Instituto Cervantes, completan las aportaciones que nos han permitido construir esta primera parte.

Acudimos también a referencias del pasado cuya obra resulta especialmente significativa en los temas que tratamos, como es el caso de Antonio de Nebrija, Ravisio Textor, Andrés Bello y Mariano J. Sicilia.

Esta parte I cuenta con cuatro capítulos: el **capítulo 1** se concentra en la unidad clave del discurso oral, la sílaba, con una primera aproximación que repara principalmente en su estructura y en su relación con el acento de intensidad.

El **capítulo 2** amplía el foco de atención desde la sílaba hacia otras unidades mayores del habla y su relación con la entonación y el acento, a la vez que introduce otros aspectos de la producción y la estructura del discurso oral cuya influencia en nuestro objeto de estudio es decisiva.

El **capítulo 3** se detiene en el estudio de los sonidos vocálicos, su diferenciación con los consonánticos y sus características articulatorias, acústicas, y estructurales.

El **capítulo 4** comienza con la descripción de las combinaciones de sonidos vocálicos en español; entre estas combinaciones, centra la atención en los fenómenos métricos, con nuestras primeras reflexiones y aportaciones a partir de la información y evidencia reunidas a lo largo del capítulo.

Por último, presentaremos una **recapitulación** de la **parte I**.

A continuación, consideramos como paradigma de estudio las disciplinas en las que se enmarca esta primera parte de nuestro trabajo: **fonología y fonética; prosodia y ortología**.

Simplificando al máximo, se puede decir que la fonética estudia los sonidos empleados para la comunicación lingüística, en el plano físico, y que la fonología atiende a la organización de esos sonidos en dicha comunicación, en el plano estructural, y que ambas ciencias se hallan estrechamente vinculadas (Martínez Celdrán, 1984: 9-10; Quilis, 1999: 23, 25; Hualde, 2005: 12; Davenport y Hannahs, 2005: 2-3; Gil Fernández, 2007: 70; RAE y ASALE, 2011: 1-2; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 22-24).

La fonética, por tanto, se concentra en la identificación y clasificación de los sonidos, su producción y su percepción, así como en el análisis instrumental de sus cualidades; la fonología, en cambio, se dedica a las combinaciones entre sonidos y a los cambios que los alteran al combinarse entre sí (Martínez Celdrán, 1984: 9; Quilis, 1999: 23-24; RAE y ASALE, 2011: 1-4; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 22-23).

Ambas disciplinas distinguen el nivel de los *segmentos* o sonidos constitutivos de la lengua, por un lado, y el nivel de los *suprasegmentos* o elementos fonéticos que afectan a uno o más segmentos: los segmentos se corresponden con los *fonemas* y sus *alófonos*⁵, unidades sonoras básicas, y los suprasegmentos con el acento, la entonación, la pausa, y con derivados de su confluencia como, por ejemplo, el ritmo y la velocidad de habla (Alarcos, 1991: 88-89, 201-205; Quilis, 1999: 384-387; Hualde, 2005: 2; Gil Fernández, 2007: 75, 280-81, 301, 308, 312, 329-330; RAE y ASALE, 2011: 1-2, 24-25, 41, 355; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 253-254).

Los elementos suprasegmentales actúan sobre unidades de discurso, la menor de las cuales es la sílaba, y tradicionalmente se ha ocupado de ellos la prosodia (RAE y ASALE, 2011: 25; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 253).

Así, Nebrija (1492/1980: 135-138) identifica el estudio de la prosodia con el acento de intensidad y con la métrica, con la que ejemplifica la dicción; Sicilia (1832: 1-2) define la prosodia como arte del empleo del acento y de la modulación, asociada a la

⁵ Nos detenemos en estos conceptos en la **sección 2** del **capítulo 3 (3.2)**.

ortología o reglas de pronunciación; Bello (1835: 1) identifica ortología y prosodia como estudio del acento.

Paraíso (2000: 20-21) explica que la prosodia y la métrica, por su carácter normativo, han quedado desplazadas en el ámbito académico por la fonética, ya que el carácter descriptivo de esta se ajusta a los intereses científicos desarrollados en el siglo XX.

Gil Fernández (2007: 75-78) reconoce que fonetistas y fonólogos han prestado mucha menor atención a la prosodia que a los fenómenos segmentales, lo que ha repercutido negativamente en la enseñanza de la pronunciación, dado que el papel de la prosodia es decisivo en la comunicación entre hablantes, y por tanto es fundamental su estudio. Más autores han llamado la atención sobre esto, como veremos en la **parte IV** de este trabajo.

De lo expuesto hasta ahora, se deduce que hay una clara relación entre fonética, fonología y prosodia, pero que las dos primeras se limitan a la observación, mientras que la tercera implica norma. Los **capítulos 2 y 4** profundizan en la relación entre la norma lingüística y los estudios del habla; de momento, esta presentación de las tres disciplinas nos ubica en los paradigmas del objeto de estudio de esta **parte I**:

- a) los sonidos vocálicos, como segmentos, tienen propiedades articulatorias y acústicas particulares (fonética);
- b) los sonidos vocálicos pueden combinarse en unidades estructurales del discurso que pueden alterar dichas propiedades (fonología);
- c) al combinarse, los sonidos vocálicos se ven afectados por rasgos suprasegmentales o prosódicos (prosodia).

Damos paso, por tanto, a la exposición de contenidos fonéticos, fonológicos y prosódicos que atañen a nuestro objeto de estudio a lo largo de este trabajo.

Capítulo 1

LA SÍLABA COMO UNIDAD BÁSICA DEL ENUNCIADO

Índice del capítulo:

1.1. Introducción

1.2. Aproximación a la sílaba como unidad mínima del habla

1.3. Estructura de la sílaba

1.3.1. Escalas articulatoria y acústica

1.3.2. Fases de articulación de la sílaba

1.3.3. Estructura y componentes de la sílaba

1.3.4. Clasificación de las sílabas según su estructura

1.3.5. Estructuras posibles de la sílaba en español

1.4. Sílaba y acento de intensidad

1.4.1. Clasificación de las sílabas según intensidad

1.4.2. Tipos de acento

1.1. INTRODUCCIÓN

Toda realización oral o fragmento de habla que produce un hablante cualquiera recibe la denominación general de *enunciado*; un enunciado puede corresponderse con una oración gramatical con sus distintos componentes, en un extremo, o con una simple interjección, en el extremo opuesto, por lo que su estructura puede variar desde una sola sílaba hasta otras unidades más complejas, ya sea separadas o combinadas entre sí (RAE y ASALE, 2011: 69, 436).

En este capítulo atenderemos a la función de la sílaba como unidad mínima de la lengua hablada y a los aspectos estructurales de la misma que nos ayudarán para la mejor comprensión de los contenidos abordados en las secciones siguientes. Es nuestra finalidad ofrecer, en conjunto, una descripción clara y consecuente con los objetivos de este trabajo. Para ello, comenzaremos por presentar su naturaleza de unidad lingüística, profundizaremos a continuación en su estructura y las diferentes clasificaciones que esta permite, y finalmente repararemos en su relación elemental con el rasgo suprasegmental del acento.

La comprensión definitiva de esta unidad de habla, sin embargo, requiere de la exposición de los contenidos presentes en los capítulos siguientes.

1.2. APROXIMACIÓN A LA SÍLABA COMO UNIDAD MÍNIMA DEL HABLA

Desde la Antigüedad se ha definido la sílaba, y en la actualidad hay consenso en ello, como unidad fundamental del lenguaje (Navarro Tomás, 1918/2004; Hála, 1973; Alcina y Blecua, 1975; Gili Gaya, 1988; Alarcos, 1991; D'Introno y otros, 1995; Quilis, 1999; Davenport y Hannahs, 2005; Hualde, 2005; Ladefoged y Johnson, 2009; RAE y ASALE, 2011; Hidalgo y Quilis Merín, 2012; Collins y Mees, 2013).

Una constante definitoria de la sílaba es su posibilidad de estar constituida por un solo sonido o por varios, agrupados en una misma espiración, tal como constatan en diferentes épocas y lugares autores como, por ejemplo, Dionisio de Tracia (Hála, 1973: 7), Nebrija (1492/1980: 135), Ravisio (1638: 9) y Bello (1835: 13).

Sin embargo, una misma espiración puede abarcar varias sílabas, correspondiéndose cada una de ellas con un impulso de espiración, y el conjunto de impulsos encadenados constituye un *grupo espiratorio* (Hála, 1973: 7-8). Esta corriente de impulsos no es uniforme, dado que cada sílaba presenta diferentes características en la intensidad con que se articula (Gili Gaya, 1988: 93), asunto en el que nos detendremos en la **sección 4 (1.4)** de este capítulo (sílaba y acento de intensidad). La noción de grupo espiratorio como encadenamiento de sílabas de diferentes características tiene, por otra parte, una importancia esencial en la materia que nos ocupa, como veremos detenidamente en el apartado **1.3.2** (fases de articulación de la sílaba).

Entre las referencias consultadas en el presente trabajo, cabe destacar el estudio pormenorizado de dicha unidad por parte de Bohuslav Hála (1973), que resume las distintas teorías sobre la sílaba a lo largo de la historia y ofrece respuestas a múltiples cuestiones derivadas de la observación de su estructura y los cambios de la misma en la cadena hablada, asuntos que conciernen a nuestro propio estudio, tal como veremos en el **capítulo 4**.

Acerca de la función de la sílaba como unidad fundamental del discurso, Hála (1973: 4-5) parte de hechos tales como que (i) la escritura fue silábica antes que fonemática, lo que indica la primacía de la sílaba sobre el fonema aislado en la percepción del hablante; (ii) el ritmo poético y el del canto se basan en la sílaba; (iii)

todos los hablantes son capaces de separar y contar sílabas, independientemente de sus conocimientos lingüísticos.

Este autor reúne además evidencia de que la cadena fónica del habla se compone de impulsos silábicos, que pueden ser abordados desde diferentes perspectivas (Hála, 1973: 15-18):

- a) Fisiológica, puesto que el impulso silábico responde a una tensión cíclica de los órganos articulatorios, creciente en el inicio y decreciente en el final.
- b) Articulatoria, dado que los sonidos comprendidos en la sílaba se producen en una misma liberación de energía.
- c) Acústica, ya que dichos sonidos se unen en torno a una cima de sonoridad y ello permite distinguir unas sílabas de otras como unidades auditivas.
- d) Dinámica, por el movimiento de apertura y cierre derivado del impulso cíclico fisiológico y articulatorio.
- e) Psicológica, porque todos los hablantes somos conscientes de su existencia.

Todo ello confirma, según Hála, el carácter de unidad básica de la lengua que cumple la sílaba, constituida por un solo fonema o por varios sonidos agrupados en un mismo ciclo espiratorio y articulatorio, y por tanto percibidos en conjunto como una unidad delimitada (Hála, 1973: 5, 21-32, 45-46, 87).

El modo en que los distintos sonidos se agrupan para formar sílaba obedece a criterios determinados que condicionan su estructura. En el apartado **1.3.2** trataremos con mayor detenimiento las observaciones de este autor y de las restantes referencias acerca de la agrupación de los sonidos en la sílaba.

Navarro Tomás (1918/2004) coincide con Hála en la descripción de la sílaba como proceso cíclico, abordándola desde la perspectiva de su percepción y la de su producción y teniendo en cuenta que la sílaba puede estar constituida por un solo fonema o por más, agrupados: “núcleo fónico limitado por dos depresiones sucesivas de la perceptibilidad”, desde el punto de vista acústico, y “núcleo articulatorio comprendido entre dos depresiones sucesivas de la actividad muscular”, desde el punto de vista de su emisión (Navarro Tomás, 1918/2004: 28). La sílaba se concibe, por tanto, como unidad tanto en su articulación como en su percepción auditiva.

Alcina y Blecua (1975: 255-263, 267-268) atienden a la discusión que la sílaba ha suscitado en la fonética instrumental por la dificultad de dar con un correlato físico de la división silábica, dificultad que constataremos en la **parte III** de este trabajo; concluyen que esta unidad es la “pieza fundamental” en el estudio fonológico de las distintas lenguas y la unidad de análisis fiable frente a la palabra, que no ofrece posibilidad de estudio científico. También Martínez Celdrán (1984: 259-360) atiende a la dificultad de acotar la sílaba fonéticamente.

Gili Gaya (1988: 93-94) destaca que los fonemas, aunque los contemplemos como sonidos aislados, carecen de significado por sí mismos y solo existen de hecho como componentes de la sílaba, unidad mínima en la que se puede descomponer el habla.

Es preciso diferenciar los componentes *segmentales* de la expresión, que son los fonemas, de los componentes *suprasegmentales* o *prosodemas*, portadores de significado, entre los que en español son pertinentes la sílaba, el acento de intensidad, y la entonación (Alcina y Blecua, 1975: 241; Quilis, 1999: 384-387; RAE y ASALE, 2011: 355). Por su papel determinante en la comunicación, los elementos suprasegmentales se toman como base de la prosodia (RAE y ASALE, 2011: 25; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 251).

Así, Alarcos (1991: 88-90), en el campo concreto de la fonología, identifica la sílaba con el *prosodema*, “unidad significante mínima” que puede diferenciarse mediante rasgos prosódicos de otras sílabas en el discurso. Desde el punto de vista gramatical, la describe asimismo como unidad funcional del lenguaje, combinación mínima de fonemas capaz de actuar con autonomía de significado (Alarcos, 1999: 36-37), en consonancia con lo expuesto por Gili Gaya en el párrafo anterior.

D’Introno y otros (1995: 130) señalan que los estudios anatómicos musculares y por rayos X confirman los impulsos silábicos y que la sílaba, “entidad fonológica imprescindible”, es además la unidad claramente percibida por todos los usuarios de la lengua (D’Introno y otros, 1995: 386), tal como explica Hála (1973).

Quilis (1999: 360-361) también concuerda con Hála al definir la sílaba como “unidad a la vez tensiva, articularia, auditiva, cinética y psicológica”, por un lado, y por

otro insiste en su función de unidad mínima del discurso en la que se agrupan los sonidos.

Hualde (2005: 70) mantiene que la unidad concebida como sílaba consiste en la agrupación fonológica de sonidos, y especifica que esta unidad es clave para entender múltiples procesos fonológicos. Añade que el reconocimiento de sus límites resulta problemático cuando implica combinaciones de vocales, tal como vamos a detallar en el **capítulo 4**.

Davenport y Hannahs (2005: 15, 73-74) reafirman que los sonidos aislados solo adquieren significado combinados entre sí en “construcciones mayores”, la menor de las cuales es la sílaba, sobre la que todos los hablantes tienen, cuando menos, conocimiento intuitivo; reconocen, sin embargo (como Alcina y Blecua, 1975, y Martínez Celdrán, 1984, según hemos visto en la página anterior), la dificultad que su definición plantea a los estudiosos, entre los que no hay consenso general en cuanto a su explicación fonética pese a su indiscutible valor fonológico.

Monroy Casas (2005: 23) insiste en que la sílaba es la unidad que permite el estudio de los fenómenos fonéticos, puesto que el fonema solo existe en el contexto silábico.

Gil Fernández (2007: 264-267) también subraya la dificultad de definir la sílaba desde el punto de vista fonético, a pesar de que su naturaleza agrupadora de sonidos y las relaciones que establece entre estos como unidad articulatoria, acústica, perceptiva y psicológica, son evidentes; desde el punto de vista fonológico, en cambio, explica que su carácter unitario es fácilmente definible, y además identificable como “sustento” de los rasgos prosódicos.

Ladefoged y Johnson (2009: 243-244) reiteran la facilidad de los hablantes para identificar sílabas como unidades del discurso y el hecho de que la escritura fue silábica en su origen y aún lo es en ciertos idiomas.

Las Academias describen la sílaba como “unidad estructural que actúa como principio estructurador de la lengua”, compuesta por un conjunto de sonidos agrupados (RAE y ASALE, 2011: 15, 68, 283), y establecen que una definición completa de dicha unidad habría de dar cuenta de todos los aspectos fonéticos y fonológicos que la caracterizan (RAE y ASALE, 2011: 287).

Hidalgo y Quilis Merín (2012: 239-240) presentan la sílaba como “estructura mínima fundamental” en la que se agrupan los fonemas, con la advertencia de que su estructuración responde a reglas determinadas, como veremos en el **apartado 3.2**, cuya explicación es problemática en determinados casos.

Collins y Mees (2013: 16) insisten en el conocimiento intuitivo de los hablantes sobre esta unidad de difícil definición.

Hemos visto que las Academias resaltan que la definición de la sílaba, para ser completa, ha de cubrir todas sus características fonéticas y fonológicas (RAE y ASALE, 2011: 287); compartimos esta opinión y aspiramos a cumplir, en lo tocante a nuestro objeto de estudio, la finalidad de ofrecer una visión significativa de esta unidad mínima del habla. Para ello es preciso abarcar sus aspectos estructurales y delimitativos, que tratamos a continuación, y los problemas concernientes a la agrupación de sonidos vocálicos, que trataremos en el **capítulo 4** y en la **parte II**.

La comprensión completa de la sílaba tal como exigen las Academias no quedará por lo tanto cubierta en este solo capítulo, cuya misión es exponer su función como unidad mínima del discurso oral. Pedimos paciencia al lector y le recordamos que la comprensión de la sílaba es una tarea compleja, como constatan Davenport y Hannahs (2005: 73), Gil Fernández (2007: 264 y 266) y Collins y Mees (2013: 16).

1.3. ESTRUCTURA DE LA SÍLABA

En el apartado anterior hemos comprobado que se concibe la sílaba como una agrupación de sonidos que, aislados, carecen de significado, aunque una sílaba puede estar asimismo constituida por un solo sonido, generalmente vocálico (Hála, 1973: 21; Alcina y Blecua, 1975: 263; Davenport y Hannahs, 2005: 74; Gil Fernández, 2007: 426; Jackendoff, 2010: 31; Collins y Mees, 2013: 16, 77). En español, caso de nuestro estudio, se reconoce que únicamente las vocales pueden formar sílaba por sí solas (Alcina y Blecua, 1975: 274-275; Gili Gaya, 1988: 93; Alarcos, 1991: 45; Quilis, 1999: 368; Hualde, 2005: 70; RAE y ASALE, 2011: 289-290; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 246).

En el caso de las sílabas compuestas por dos o más sonidos, estos no se agrupan de modo arbitrario, sino de acuerdo con criterios determinados que han sido tratados a fondo por Hála (1973: 21-33), Martínez Celdrán (1984: 364-369), Quilis (1999: 362-365), Hualde (2005: 70-73), las Academias (2011: 287-289) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 240-245).

Para comprender la estructura de la sílaba y el lugar que los distintos sonidos pueden ocupar en ella, es preciso contemplar dos factores principales: las fases de articulación de la sílaba y la escala jerárquica de los sonidos según su articulación y percepción. A continuación nos detendremos, en primer lugar, en dichas escalas para seguidamente observar las fases articulatorias, en las que la relación jerárquica de los sonidos cumple una función determinante.

1.3.1. Escalas articulatoria y acústica

Explica Hála que la desigualdad fónica entre los distintos sonidos resulta en una jerarquía que relaciona el grado de perceptibilidad de cada sonido y el lugar que puede ocupar en la disposición de los sonidos dentro de la sílaba (Hála, 1973: 21). Esta jerarquía se manifiesta no solo en el plano acústico, sino también en el articulatorio, de modo que al producir los sonidos de una sílaba, el hablante los ordena según las posibilidades de esta gradación jerárquica (Hála, 1973: 31).

Podemos por tanto hablar de dos escalas correlativas, una acústica y otra articulatoria, que determinan la posición de los distintos sonidos al agruparse en la

sílaba y permiten comprobar que la naturaleza de la sílaba se corresponde tanto con su producción como con su percepción (Hála, 1973: 29, 31).

La escala articuladora fue formulada por Saussure (1916/2008: 70-75) en torno a siete grados de abertura de la cavidad bucal en la producción de sonidos del habla, desde el grado cero, otorgado a las consonantes oclusivas, hasta el grado seis, correspondiente la vocal abierta *a*:

<p>Grado 6: vocal abierta (/a/)</p> <p>Grado 5: vocales medias (/e/, /o/)</p> <p>Grado 4: vocales cerradas (/i/, /u/)</p> <p>Grado 3: consonantes líquidas (/l/, /r/, /r/)</p> <p>Grado 2: consonantes nasales (/m/, /n/, /ɲ/)</p> <p>Grado 1: consonantes fricativas (/f/, /j/, /θ/, /s/, /x/, /ʃ/)</p> <p>Grado 0: consonantes oclusivas (/b/, /d/, /g/, /p/, /t/, /k/)</p>
--

Figura I. Escala articuladora de los sonidos, según los criterios de Saussure (1916/2008)

En su estudio monográfico sobre la pronunciación del español, Navarro Tomás (1918/2004: 27) repara también en la relación directa entre la abertura de la boca en la articulación de los sonidos y el grado de percepción del mismo, y ordena la perceptibilidad en una escala, de mayor a menor, que se corresponde con la articuladora de Saussure: vocal abierta, vocales medias, vocales cerradas, líquidas, nasales, fricativas, y oclusivas.

Esta gradación queda registrada también por Alcina y Blecua (1975: 279, 299), Martínez Celdrán (1984: 281, 287), Gili Gaya (1988: 100-101), D’Introno y otros (1995: 234, 406), Hualde (2005: 72), las Academias (2011: 287) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 242).

La correlación entre abertura y perceptibilidad permite establecer, por tanto, una escala universal de sonoridad (RAE y ASALE, 2011: 287) según la que clasificar el orden posible de agrupación de sonidos en la constitución de la sílaba. Es necesario tener en cuenta, para dicho orden, la relación de los componentes de esta escala con las fases en que se desarrolla la articulación de la sílaba, que procedemos a describir a continuación.

+	Vocal abierta (/a/) Vocales medias (/e/, /o/) Vocales cerradas (/i/, /u/) Consonantes líquidas (/l/, /r/, /r/) Consonantes nasales (/m/, /n/, /ɲ/) Consonantes fricativas sonoras (/f/, /ð/, /θ/, /s/, /x/) Consonantes oclusivas sonoras (/b/, /d/, /g/)
-	Consonantes fricativas y oclusivas sordas (/tʃ/, /p/, /t/, /k/)

Figura II. Escala de sonoridad, aunando criterios de Navarro Tomás (1918/2004), D'Introno y otros (1995), Hualde (2005), RAE y ASALE (2011) e Hidalgo y Quilis Merín (2012)

1.3.2. Fases de articulación de la sílaba

Hála (1973: 27) establece tres fases del impulso silábico, que se corresponden con:

- a) Inicio, movimiento progresivo de abertura desde una posición articulatoria cerrada en relación con la posición articulatoria siguiente.
- b) Culmen, posición de abertura máxima que alcanzarán los órganos articulatorios durante el impulso silábico.
- c) Descenso, movimiento progresivo de cierre desde la posición culminante hacia una posición relativamente menos abierta.

Así, la sílaba comienza con un aumento gradual del impulso silábico, que culmina al alcanzar un punto máximo de la articulación, a partir del que el impulso se debilita y agota. La fase más importante es la central, también denominada “cumbre silábica” (Hála, 1973: 27) con acierto figurativo, dado que es la etapa de la sílaba en la que los órganos articulatorios alcanzan mayor altura o abertura (Hála, 1973: 32; Gili Gaya, 1988: 96-97; Quilis, 1999: 362; Hualde, 2005: 72; RAE y ASALE, 2011: 283).

Esta cumbre o cima de la sílaba es la única fase imprescindible, por lo que una sílaba puede contar solamente con ella, en los casos de sílabas constituidas por un solo sonido, como hemos visto al comienzo de la **sección 2** (Hála, 1973: 21; Alcina y Blecua, 1975: 263; Davenport y Hannahs, 2005: 74; Jackendoff, 2010: 31; Collins y Mees, 2013: 16, 77), y en español esta fase se corresponde siempre con un sonido vocálico (Alcina y

Blecua, 1975: 274-275; Gili Gaya, 1988: 93; Alarcos, 1991: 45; Quilis, 1999: 368; Hualde, 2005: 70; RAE y ASALE, 2011: 289-290; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 246).

Por tanto, y según la escala universal de sonoridad explicada en el **apartado 1.3.1**, la fase culminante viene marcada por los sonidos más perceptibles y de articulación más abierta: las vocales. La fase inicial y la de descenso, por el contrario, están constituidas por sonidos menos perceptibles y de articulación cerrada: las consonantes. Tal como se tratará a fondo en el **capítulo 4**, en los casos de combinaciones de vocales en una misma sílaba, la más abierta de ellas conforma la cumbre mientras que otras menos abiertas se corresponden con el inicio o con el descenso, según se hallen delante o detrás de la culminante.

Fase inicial - sonoridad consonantes (o vocales menos abiertas)	Fase culminante + sonoridad cualquier vocal	Fase final - sonoridad consonantes (o vocales menos abiertas)
---	--	---

Figura III. Fases de la sílaba

1.3.3. Estructura y componentes de la sílaba

En correlación con sus fases articulatorias, la sílaba presenta una estructura determinada por el orden y la función de los sonidos que la constituyen, orden y función derivados, a su vez, de la naturaleza de los distintos sonidos según su perceptibilidad o sonoridad, tal como hemos visto en los apartados anteriores.

Alcina y Blecua (1975: 263-264) y Alarcos (1991: 89) identifican el sonido de la fase culminante o central como *núcleo silábico* y los de las otras fases como fonemas *marginales*.

Alarcos (1991: 202) indica que, en español, el núcleo de la sílaba es siempre una sola vocal y que los márgenes son o bien consonantes, o bien las vocales altas /i/ y /u/, mientras que Alcina y Blecua (1975: 264) admiten que el núcleo puede tener carácter compuesto en el caso de diptongos y triptongos y que solo las consonantes, por tanto, funcionan como margen de sílaba; asuntos sobre los que profundizaremos en los **capítulos 3 y 4**.

Alcina y Blecua (1975: 263) emplean la denominación de *ataque* para el margen prenuclear y *coda* para el posnuclear.

Quilis (1999: 362) asocia el núcleo con el *fonema silábico*, y concuerda con Alarcos en el concepto de *fonema marginal*.

D’Introno y otros (1995: 232, 390, 400-401) distinguen también, respectivamente, *núcleo* de *márgenes* y recogen asimismo la denominación de *ataque* para el margen anterior y de *coda* para el posterior, especificando que núcleo y coda constituyen una subunidad denominada *rima* (D’Introno y otros, 1995: 400).

Las Academias (2011: 289-291) mantienen la distinción entre núcleo y márgenes, y añaden la denominación de *inicio* para el margen anterior o ataque; indican asimismo que la *rima silábica* está formada por el núcleo y la coda o margen posterior.

Al igual que Alcina y Blecua (1975: 264), otros autores como Martínez Celdrán (1984: 366), Gil Fernández (2007: 267), las Academias (2011: 298, 335) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 245-247, 250) incluyen las vocales menos abiertas, los fonemas /i/ y /u/, cuando combinan en fase creciente o decreciente con otras vocales más abiertas, dentro del núcleo, de modo que estas combinaciones constituirían núcleos complejos; esta perspectiva da lugar a un inconveniente conceptual sobre el que también insistiremos en los **capítulos 3 y 4**.

Davenport y Hannahs (2005: 74-75) explican que la rima no es una combinación arbitraria, puesto que núcleo y coda se agrupan entre sí, diferenciándose del inicio o ataque. Esto se puede constatar, por ejemplo, en la consonancia entre palabras en la versificación (concepto tradicional de *rima*), homofonía de sus sonidos finales a partir del núcleo e independientemente del inicio (véanse también Navarro Tomás, 1959/2004b: 29; Quilis, 1984: 37-38; Paraíso, 2000: 59; Domínguez Caparrós, 2001: 321), o en determinadas equivocaciones del habla espontánea (Anula, 2002: 82-83; Davenport y Hannahs, 2005: 74).

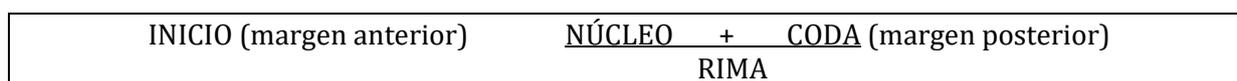


Figura IV. Estructura de la sílaba

Como ya se ha señalado, solo el núcleo es imprescindible para la existencia de la sílaba, que puede contar con los dos márgenes, con uno solo, o con ninguno en absoluto, y en español se corresponde siempre con sonidos vocálicos (Alcina y Blecua, 1975: 274-

275; Alarcos, 1999: 38; Quilis, 1999: 362, 368; Hualde, 2005: 70; Gil Fernández, 2007: 267, 426; RAE y ASALE, 2011: 283, 289-290; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 245-246).

Inicio y coda, por el contrario, están constituidos por consonantes (Alcina y Blecua, 1975: 275; Alarcos, 1999: 38; Quilis, 1999: 368; Hualde, 2005: 70-71; RAE y ASALE, 2011: 299, 311; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 245-247). Como subunidad inferior a la sílaba, por otra parte, la rima puede estar constituida tanto por núcleo y coda como únicamente por el núcleo (Hualde, 2005: 71).

Alcina y Blecua (1975: 263-264) especifican que tanto núcleo como márgenes pueden ser *simples*, si están compuestos por un solo fonema, y *complejos* o *compuestos*, si por más de uno. Martínez Celdrán (1984: 366), Gil Fernández (2007: 267-268), las Academias (2011: 290) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 246-247) respaldan esta clasificación, mientras que anteriormente Alarcos (1991: 160; 1999: 42-43) había insistido en la situación marginal de /i/ y /u/ en las sílabas en las que combinan con otra vocal. Estas visiones opuestas tienen cierta trascendencia en nuestro estudio, por lo que volveremos a ellas en los **capítulos 3 y 4**.

1.3.4. Clasificación de las sílabas según su estructura

Las distintas posibilidades que ofrece la estructura silábica, ya que puede constar solamente de núcleo, de núcleo más un margen (sea este el inicio o la coda), o de núcleo más ambos, permiten clasificar las sílabas en dos grupos principales: sílabas abiertas o libres, por un lado, y sílabas cerradas o trabadas, por otro.

Se considera sílabas *abiertas* a las que carecen de coda, es decir: las sílabas compuestas solamente por núcleo, y las compuestas por inicio más núcleo (Hála, 1973: 81; Alcina y Blecua, 1975: 264; Quilis, 1999: 367; RAE y ASALE, 2011: 68, 291, 296; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 247). Estas sílabas reciben también la denominación de *libres* (Navarro Tomás, 1918/2004: 28; Alcina y Blecua, 1975: 264; RAE y ASALE, 2011: 291).

Por el contrario, las sílabas *cerradas* consisten en la combinación completa de todos los posibles constituyentes (inicio más núcleo más coda) y también en las sílabas que carecen de inicio pero cuentan con coda (Hála, 1973: 81; Alcina y Blecua, 1975: 264; Quilis, 1999: 367; Gil Fernández, 2007: 268; RAE y ASALE, 2011: 68, 291, 296; Hidalgo y

Quilis Merín, 2012: 247). Se denomina a estas sílabas, asimismo, *trabadas* (Navarro Tomás, 1918/2004: 28; Alcina y Blecua, 1975: 264; Gil Fernández, 2007: 268; RAE y ASALE, 2011: 291).

Alarcos (1999: 40-41) contempla una clasificación más detallada:

- a) “Núcleo puro”, cuando la sílaba está compuesta por una sola vocal.
- b) “Núcleo precedido de margen”, cuando antecede al núcleo un margen anterior.
- c) “Núcleo más margen posnuclear”, caso inverso al anterior.
- d) “Margen prenuclear, núcleo y margen posnuclear”.

Añade fórmulas que facilitan la clasificación, en las que la letra *V* representa al núcleo y *C* a cualquiera de los márgenes. Los cuatro tipos de sílabas de la clasificación de Alarcos (1999) se corresponden, respectivamente, con las siguientes fórmulas: 1) *V*, 2) *CV*, 3) *VC*, 4) *CVC*.

Alcina y Blecua (1975: 264-265) y Quilis (1999: 368-371) constatan que las sílabas abiertas son las más frecuentes en español, con datos que rondan el 68% de sílabas abiertas en el repertorio léxico de nuestro idioma. En un trabajo posterior, Quilis (2000: 67), reduce esta proporción a 66.19% de sílabas abiertas frente a 33.81% de sílabas cerradas.

Monroy Casas (2005: 24) presenta un resultado de 72,08% de sílabas abiertas en nuestro idioma. Hidalgo y Quilis Merín (2012: 248) también reportan estudios que sustentan el predominio de las sílabas abiertas en español.

Estas proporciones concuerdan con la tendencia natural de las lenguas a formar este tipo de sílaba (Hála, 1973: 69, 81-83), en la estructura correspondiente a la fórmula *CV* de Alarcos (1999).

Esta tendencia, obviamente, se verifica en el español (Alcina y Blecua, 1975: 264; Quilis, 2000: 67; Hualde, 2005: 73; Gil Fernández, 2007: 269-270; RAE y ASALE, 2011: 296).

Su explicación es muy sencilla: se tiende a evitar articular consonantes en posición implosiva dado que, de acuerdo con la escala universal de perceptibilidad, los

sonidos consonánticos son más perceptibles en posición anterior a sonido vocálico que en posición posterior (RAE y ASALE, 2011: 291) ⁶.

1.3.5. Estructuras posibles de la sílaba en español

Ofrecemos a continuación, en la página 43, una lista completa de estructuras posibles en la sílaba española, con ejemplos, y correlación de fases con las respectivas C (consonantes) y V (vocales):

⁶ Leemos que Bertil Malmberg (1965) señala una tendencia de la lengua española a formar sílabas abiertas, tendencia que ya se daría en latín y que nuestra lengua heredaría en su evolución. Poco más tarde, Lloyd (1970: 41-42) asocia el predominio de sílabas abiertas en latín (62.7%, según su análisis de corpus) a esta supremacía de la sílaba abierta en español, apoyando el juicio de Malmberg (1965) sobre la continuidad evolutiva del latín al español en lo que a esta estructura silábica se refiere. Sin embargo, Torreblanca (1980) estudia el carácter cambiante de la sílaba española en la evolución de su representación gráfica desde el latín hasta el español actual y argumenta que dicha tendencia no existe, contradiciendo el estudio también evolutivo de Diego Catalán (1971). Notamos que el conflicto parece originarse en la interpretación, por parte de Torreblanca (1980), de la representación gráfica de la lengua como guía precisa de su pronunciación, postura que da lugar a malentendidos como el que nos ocupará en la **parte II, capítulo 6**.

ESTRUCTURA	CLASIFICACIÓN	EJEMPLOS
V (núcleo simple)	sílaba abierta	<i>hípo, ese, ala, hora, uno</i>
VV (núcleo compuesto)	sílaba abierta ⁷	<i>hay, oigo</i>
CV (inicio + núcleo)	sílaba abierta	<i>letra, isla, cosas</i>
CCV (inicio + núcleo)	sílaba abierta	<i>letra, plato, propio</i>
CVV (inicio + núcleo compuesto)	sílaba abierta	<i>pie, fuego, propio</i>
CVV (inicio + núcleo compuesto)	sílaba abierta ⁸	<i>peine, reunión, causa</i>
CCVV (inicio + núcleo comp.)	sílaba abierta	<i>prueba, agrio</i>
CCVV (inicio + núcleo comp.)	sílaba abierta ⁹	<i>pleito, traidor</i>
VC (núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>isla, alto, hombro</i>
VCC (núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>instalar</i>
CVC (inicio + núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>tanto, cosas</i>
CVVC (inicio + núcl. comp. + coda)	sílaba cerrada	<i>pies, cuento</i>
CCVC (inicio + núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>trampa, frente</i>
CVCC (inicio + núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>monstruo, bíceps</i>
CCVVC (inicio + núcl. comp. + coda)	sílaba cerrada	<i>crueldad</i>
CCVCC (inicio + núcleo + coda)	sílaba cerrada	<i>transporte</i>
CCVVCC (in. + núcl. comp. + coda)	sílaba cerrada	<i>preinscribir</i>

⁷ Nos encontramos con un problema conceptual a la hora de aplicar esta denominación en este cuadro: según lo expuesto hasta ahora, una vocal menos abierta que suceda a la vocal nuclear conforma margen posterior, como hemos visto en **1.3.2** y **1.3.3**; pero, por definición, es sílaba abierta toda aquella que acaba en vocal (RAE, 2011: 68, 291, 296). Esta paradoja será tratada propiamente en el **capítulo 3, apartado 3.5.3.**

⁸ Ídem. Véase **3.5.3.**

⁹ Ídem. Véase **3.5.3.**

1.4. SÍLABA Y ACENTO DE INTENSIDAD

Como hemos anticipado en la **introducción** a la **parte I**, existen componentes *suprasegmentales* de la lengua, intrínsecamente relacionados (sílabas, acento de intensidad, entonación), que resultan de interés primordial para nuestro estudio.

La función primordial del acento es distinguir secuencias de sonidos idénticas (Alcina y Blecua, 1975: 241, 440; Alarcos, 1991: 94-95, 201; Quilis, 1999: 377-388; Hualde, 2005: 220-221; RAE y ASALE, 2011: 355), como es el caso de la combinación de los sonidos /m/ y /a/ en las palabras *mamá* [ma.má]¹⁰ y *mama* [má.ma], cuyos respectivos significados podemos discriminar de acuerdo con la sílaba marcada por la intensidad. De hecho, la alteración del acento dificulta la comprensión por parte del oyente y puede imposibilitar la comunicación (Navarro Tomás, 1918/2004: 160).

Otra función esencial del acento, en español, es la de agrupar y delimitar unidades del discurso (Quilis, 1999: 389-390), como veremos detenidamente en el capítulo 2.

El acento de intensidad ha quedado definido, desde el punto de vista de la emisión, como incremento de fuerza espiratoria en la articulación de sonidos (Navarro Tomás, 1918/2004: 25; Alcina y Blecua, 1975: 214; Gili Gaya, 1988: 31-32; Alarcos, 1999: 45, RAE y ASALE, 2011: 355, 365) y, pese a distinguir unas sílabas de otras, dada su naturaleza suprasegmental (RAE y ASALE, 2011: 355), está siempre vinculado con el núcleo de la sílaba (Alcina y Blecua, 1975: 275; Alarcos, 1991: 202; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 254).

Desde el punto de vista acústico, el acento se manifiesta mediante elevación del tono (Gili Gaya, 1988: 34), más agudo en las sílabas acentuadas, e incremento de la duración y de la amplitud (Hualde, 2005: 239-241; RAE y ASALE, 2011: 365); las variaciones de duración y amplitud que caracterizan al acento en español, sin embargo, apenas son percibidas por los oyentes, aunque queden registradas en los instrumentos de análisis acústico¹¹, por lo que las variaciones del tono son el parámetro decisivo para la percepción del acento (Hualde, 2005: 245; RAE y ASALE, 2011: 365-367, 425).

¹⁰ Los criterios de transcripción para este trabajo se han explicado en el **Preámbulo (Metodología)**.

¹¹ Nos detendremos en los aspectos técnicos del análisis acústico en la **parte III**.

1.4.1. Clasificación de las sílabas según intensidad

El acento de intensidad hace contrastar las sílabas que lo tienen sobre las que no, dando lugar a una clara diferencia entre dos tipos de sílaba: acentuada, y no acentuada (Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 261).

Nebrija (1492/1980: 135-137) distingue las sílabas de acuerdo con la “altura y bajura de acento”, denominando *agudas* o *altas* a las sílabas acentuadas y *graves* o *bajas* a las no acentuadas. Esta clasificación resulta acertada, de acuerdo con la elevación de tono que caracteriza a las sílabas acentuadas (RAE y ASALE, 2011: 365), como hemos visto.

Navarro Tomás (1918/2004: 25, 181, 185) distingue sílabas *fuertes* de *débiles*, e igualmente (Navarro Tomás, 1918/2004: 29) denomina sílaba *tónica* a la que destaca “por su altura musical” y sílabas *átonas* a aquellas entre las que destaca; distingue estas últimas como *pretónicas* si anteceden a la sílaba acentuada y *postónicas* si la siguen.

Alcina y Blecua (1975: 440) y D’Introno y otros (1995: 156) también emplean los términos *fuerte* y *débil* para referirse, respectivamente, a la sílaba con y sin acento; Alarcos (1999: 45), Quilis (1999: 368) y Gil Fernández (2007: 280, 282) mantienen la denominación de *tónica* para la sílaba acentuada y *átona* para la inacentuada.

Las Academias emplean indistintamente las denominaciones *tónica* y *átona* (RAE y ASALE, 2011: 41, 105, 355) y *fuerte* y *débil* (RAE y ASALE, 2011: 41, 355); en este trabajo nos decantamos por el uso mayoritario de sílaba *tónica* para la acentuada y sílaba *átona* para la inacentuada.

1.4.2. Tipos de acento

Hemos mencionado arriba que el acento cumple determinadas funciones en la expresión, tales como la distinción de significado en combinaciones idénticas de sonidos y la delimitación de unidades del discurso; junto con ello, el acento de intensidad tiene un papel fundamental en la entonación (Hualde, 2005: 241; RAE y ASALE, 2011: 17). Esta versatilidad funcional del acento en español se manifiesta en distintos tipos de

acento, asociados a la función concreta que desempeñe (Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 257).

Téngase siempre en cuenta que el acento, en la pronunciación del español, no presenta valores invariables, y que las sílabas tónicas pueden quedar menos marcadas, y las átonas afectadas de cierta intensidad, por libertad expresiva del hablante (Navarro Tomás, 1918/2004: 185-186; Alcina y Blecua, 1975: 338, 441).

El *acento léxico* (Monroy Casas, 2005: 142; Gil Fernández, 2007: 284; RAE y ASALE, 2011: 42, 356, 421) es aquel que podemos considerar en las palabras aisladas, y nos permite distinguir unidades léxicas según tengan o no acento (palabras tónicas y palabras átonas), y de acuerdo con la posición de la sílaba tónica respecto de las átonas (palabras agudas, llanas y esdrújulas). Existe una relación evidente entre el acento y la función sintáctica de la palabra (Navarro Tomás, 1918/2004: 186; Alcina y Blecua, 1975: 441).

Se distingue asimismo *acento primario*, correspondiente a la prominencia del acento léxico, de *acento secundario*, menos prominente y presente también en unidades superiores a la palabra, vinculado a dicción enfática y afectada (Navarro Tomás, 1918/2004: 195-196; Alarcos, 1991: 111; D'Introno y otros, 1995: 156-158, 169-173; Quilis, 1999: 396; Hualde, 2005: 243; Monroy Casas, 2005: 142; Gil Fernández, 2007: 285-286; RAE y ASALE, 2011: 42, 356, 364-365, 369). Navarro Tomás llama al acento secundario *acento rítmico*. Quilis (1999: 396) cataloga este acento secundario como *enfático o de insistencia*.

El *acento sintáctico* (o *máximo*) trasciende la palabra aislada y constituye el acento de mayor prominencia en una frase, correspondiéndose normalmente con el último acento léxico del enunciado (Alarcos, 1991: 111; Monroy Casas, 2005: 142; Gil Fernández, 2007: 284; Prieto, 2007: 42; Toledo, 2008: 4; RAE y ASALE, 2011: 17, 356, 423; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 257). Las Academias refieren este acento también como *acento principal, de frase o de enunciado* (RAE y ASALE, 2011: 42).

El *acento enfático* (también *contrastivo o de insistencia*) otorga mayor prominencia, por voluntad del hablante, a un componente del enunciado, pudiendo superar al acento sintáctico (Quilis, 1999: 396; Monroy Casas, 2005: 143; Gil Fernández,

2007: 286-287; RAE y ASALE, 2011: 42, 424-425; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 259-260). Navarro Tomás (1918/2004: 194-195) le atribuye razones lógicas o emocionales.

El *acento tonal* sirve de apoyo a la curva de entonación, según la intención expresiva del hablante, por lo que cumplen una función determinante en la estructura entonativa del enunciado (Hualde, 2005: 241, 243, 245; RAE y ASALE, 2011: 17, 426-428, 443).

Gil Fernández (2007: 285) denomina acento *ortográfico* a la tilde empleada en la representación escrita, oponiéndolo al acento *prosódico*, presente en la dicción pero que no es representado por tilde en la convención ortográfica.

Navarro Tomás (1959/2004: 20-21) distingue asimismo el *acento activo*, claramente perceptible, del acento *ocioso*, eclipsado por la relevancia tonal (en el grupo fónico) o rítmica (en el verso): por ejemplo, en el enunciado *no sé*, a menos que se haga especial énfasis en la negación, el acento prosódico del adverbio *no* resulta ocioso, eclipsado por el de la forma verbal *sé*.

Insistiremos en el interés particular de estos tipos de acento para nuestro estudio en la **parte IV**.

Capítulo 2

OTRAS UNIDADES Y ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN EL DISCURSO ORAL

Índice del capítulo:

2.1. Introducción

2.2. El sirrema

2.3. El grupo fónico

2.3.1. Pausa

2.4. El grupo de entonación

2.5. Otras consideraciones con respecto a la estructura del discurso oral

2.5.1. Variantes y registros de habla

2.5.2. Verso y prosa

2.5.3. Sintaxis del habla frente a sintaxis de la escritura

2.1. INTRODUCCIÓN

Como ya hemos señalado en el **capítulo 1**, todo enunciado puede corresponderse con una oración gramatical o con una simple interjección, por lo que su estructura puede variar desde una sola sílaba hasta otras unidades más complejas, tanto aisladas como combinadas entre sí (RAE y ASALE, 2011: 69, 436).

Una vez vista la sílaba, unidad básica del discurso y su relación prosódica con el acento de intensidad, pasamos a estudiar las combinaciones de estos dos en otras unidades discursivas mayores que permiten analizar el habla española. La importancia instrumental de estas unidades es un elemento clave para una propuesta de trabajo posterior a este, tal como quedará detallado en la **parte IV** entre otras líneas de continuidad de nuestro estudio.

2.2. EL SIRREMA

Toda sílaba átona se apoya, para su articulación, en una sílaba tónica, aunque esta forme parte de otra unidad léxica, dado que las palabras inacentuadas carecen de existencia fónica independiente (Quilis, 1999: 373): al enunciar las tres palabras *en la cadena*, por ejemplo, las sílabas átonas [en], [la], [ka] y [na] se agrupan en torno a la tónica [dé]: [en.la.ka.dé.na], formando así una unidad fónica y sintáctica¹² que Navarro Tomás (1918/2004: 29), Alcina y Blecua (1975: 445-447), Gili Gaya (1988: 35-36) y Alarcos (1991: 111) denominan *grupo de intensidad*.

Cantero (2002: 52-54) distingue la *palabra léxica* como unidad morfológica de la *palabra fónica* como unidad rítmica en la que se articulan ininterrumpidamente una o más palabras inacentuadas y otra acentuada, dada la falta de autonomía fónica de las primeras. Identifica Cantero su denominación con la realidad referida por Navarro Tomás (1918/2004) como *grupo de intensidad*, y explica que, mientras que la palabra léxica representa una unidad abstracta en cuanto que producto de la escritura, la palabra fónica se corresponde por el contrario con la concreción física, sonora, del habla (Cantero, 2002: 52).

Repara asimismo en que la palabra fónica agrupa palabras léxicas relacionadas por contenido semántico o por función sintáctica: artículo y sustantivo, pronombre átono y verbo, etc., y presenta ejemplos como *la casa* [la.ká.sa] o *te quiero* [te.kié.ro] (Cantero, 2002: 52-53). Sin embargo, otros casos claros de enunciado correspondiente con un grupo funcional y semántico, como por ejemplo *la cadena hablada* [en.la.ka.ðé.na.blá.ða], en el que encontramos dos acentos, se divide en dos palabras fónicas según Cantero (2002: 53), lo que a nuestro parecer plantea la ambigüedad de romper con la unidad de sentido.

Alcina y Blecua (1975: 253) y las Academias (2011: 42, 356, 421) definen, bajo el nombre de *grupo acentual*, esta combinación de una o más sílabas átonas en torno a una tónica como unidad acentual superior a la palabra, puesto que aglutina una o más palabras en torno a un acento.

¹² En el **capítulo 5, apartado 5.3.2**, presentamos el concepto de *fonosintaxis* en relación con el sirrema y nuestro objeto de estudio.

Las Academias emplean igualmente la denominación de *palabra fonológica* para la unidad fonológica que, superando los límites morfológicos, puede unir más de una palabra en torno a un acento, y la representan con ejemplos como *la película* [la.pe.lí.ku.la] o *se mareó* [se.ma.re.ó] (RAE y ASALE, 2011: 68).

Añaden las Academias, a diferencia de lo visto en el concepto de palabra fónica de Cantero (2002), que puede haber más de un acento en la palabra fonológica o en el grupo acentual (RAE y ASALE, 2011: 356), como sería, por ejemplo, el caso de la secuencia *en la cadena hablada* [en.la.ka.ðé.na.blá.ða].

Sin embargo, el uso de dos denominaciones distintas, grupo acentual por un lado y palabra fonológica por otro, sin especificar si se trata de unidades idénticas o si por el contrario mantienen diferencia alguna, nos resulta problemático.

Por ello nos remontaremos a la aportación anterior de Quilis (1999), cuyo concepto permite mayor claridad para nuestro estudio, puesto que elimina las ambigüedades y la posible confusión de las denominaciones vistas hasta ahora. Se trata del *sirrema*, “unidad sintáctica intermedia entre la palabra y la frase” que, por definición, se corresponde tanto con el grupo acentual como con la palabra fonológica (Quilis, 1999: 372).

Añade Quilis a la descripción del sirrema que en este se aúnan dos o más palabras que, juntas en la expresión del enunciado, constituyen una unidad no solo sintáctica, sino también gramatical, tonal, y de sentido, y que por tanto el sirrema no admite pausa en su interior¹³ (Quilis, 1999: 372). En este sentido, Gil Fernández (2007: 299, 302) contempla que estructuras sintácticas tales como los grupos sintagmáticos condicionan la pausa, de modo que esta, en interior de sirrema, es excepcional y se debe a circunstancias anormales.

Como unidad sintáctica, el sirrema se corresponde con grupos semánticos y funcionales, de acuerdo con nueve “partes de oración” o estructuras (Quilis, 1999: 373) que admiten la presencia de más de un acento, como es el caso de sustantivo y adjetivo o viceversa, verbo y adverbio, etc. Gil Fernández (2007: 302) registra once estructuras correspondientes con el sirrema, desdoblado aquellas que pueden darse en más de un

¹³ Por supuesto hay excepciones, como trataremos en la sección 5.3.2 (capítulo 5).

orden determinado, frente a las nueve que originalmente enumeró Quilis (1999: 373) y reproducimos a continuación:

- 1) Artículo + sustantivo, por ejemplo: *la sílaba*.
- 2) Pronombre átono + el elemento a continuación, por ejemplo: *te lo digo*.
- 3) Sustantivo + adjetivo o viceversa, por ejemplo: *sílaba cerrada* o *breve introducción*.
- 4) Sustantivo + complemento del nombre, por ejemplo: *estudio de campo*.
- 5) Formas verbales compuestas, por ejemplo: *había comido*.
- 6) Perífrasis verbales, por ejemplo: *acababa de llegar*.
- 7) Adverbio + verbo, adjetivo o adverbio, por ejemplo: *durmió bien, muy bonito, o más despacio*.
- 8) Conjunción + elemento siguiente, por ejemplo: *porque quiso*.
- 9) Preposición + su término, por ejemplo: *por ejemplo*.

2.3. EL GRUPO FÓNICO

En 1.2 vimos que Hála (1973: 7-8) explica que los impulsos espiratorios y musculares correspondientes a cada sílaba se combinan en un *grupo espiratorio*. Esta denominación para una unidad de discurso, que denota las características fisiológicas del habla, es reveladora del papel fundamental que desempeña la respiración en la cadena hablada: hemos de respirar con regularidad para comunicarnos, puesto que el aire es un recurso primordial en la articulación de sonidos y sin él no podemos hablar (D’Introno y otros, 1995: 79-85; Quilis, 1999: 57, 65; RAE y ASALE, 2011: 31-32, 42).

A causa de este imperativo fisiológico, el discurso se fragmenta necesariamente en concatenaciones de impulsos espiratorios enmarcadas por pausas para respirar (Alarcos, 1991: 107; Quilis, 1999: 418). Entre dos pausas, todas las sílabas concatenadas se articulan de corrido, sin interrupción (Gili Gaya, 1988: 92; Monroy Casas, 2005: 63).

Quilis (1999: 374) confirma que, en dicha concatenación, no existe fenómeno fonético alguno, a excepción de la pausa, que separe las sílabas. Todo fragmento de discurso entre pausas, de acuerdo con las necesidades expresivas, puede corresponderse con un solo sirrema, incluso con una sola sílaba (Quilis, 1999: 418-419).

Navarro Tomás (1918/2004: 30-31) define como *grupo fónico* este fragmento de discurso comprendido entre dos pausas, y explica que estas obedecen tanto a causas fisiológicas, por necesidad de aire, como a causas psicológicas, por necesidad de estructurar el discurso.

Alcina y Blecua (1975: 253, 455-456) emplean tanto *secuencia entre pausas* o *secuencia fónica* como *grupo fónico*.

Las Academias (2011: 16, 18, 331, 356, 423) describen el grupo fónico como unidad mayor que puede abarcar más de un grupo acentual, en sintonía con lo expuesto por Quilis (1999); Hidalgo y Quilis Merín (2012: 273), junto con grupo fónico, ofrecen la denominación de *macrosegmento* para el fragmento de discurso entre dos pausas.

Prieto (2007) y Toledo (2008) emplean la denominación *frase fonológica* y dan relevancia a la pausa final, ante la que el acento de la última sílaba tónica es prominente y permite predecir la pausa (Prieto, 2007: 42; Toledo, 2008: 4); se trata del *acento sintáctico* descrito en el **apartado 1.4.2**. Esta prominencia del acento sintáctico tiene

especial relevancia en nuestro estudio, por lo que insistiremos en ella en el **capítulo 4** y en la **parte II**.

Prieto (2007: 41) indica también una tendencia a dividir, en español, el discurso en grupos fónicos de cantidades silábicas similares, lo que dota de regularidad a la respiración y a la producción de grupos fónicos o frases fonológicas en la planificación y percepción del habla.

En español, según las Academias (2011: 423), el grupo fónico más frecuente consta de ocho sílabas, en relación directa con el verso octosílabo, también el más frecuente en la versificación española; sin embargo, explica Quilis (1999: 418-419) que este dato procede del análisis realizado por Navarro Tomás a partir de corpus escritos de autores literarios contemporáneos suyos; los estudios realizados por Quilis con muestras orales de hablantes madrileños cultos resultaron predominantes los grupos fónicos que comprenden entre una y cinco sílabas. Volveremos sobre este asunto en el **apartado 2.5.2**.

2.3.1. Pausa

Según explica Navarro Tomás (1918/2004: 31), las pausas que delimitan los grupos fónicos obedecen a causas psicológicas y fisiológicas, puesto que estructuran el discurso de modo que se facilite la comprensión del oyente y sirven además para respirar y reponer el aire que se empleará en seguir hablando.

Gili Gaya (1988: 49-50) destaca el valor expresivo de la pausa en todo registro de habla. Alarcos (1991: 111) resalta la función delimitativa de la pausa en todas las lenguas, y su relación con la sintaxis oracional.

Quilis (1999: 416-417) añade razones lingüísticas: la sintaxis, el significado, y la expresividad, puntualiza este autor, recurren a la segmentación necesariamente; describe cinco tipos de pausas, que se deben a diferentes circunstancias:

- a) *Final absoluta*, que tiene lugar “después de un enunciado completo”.
- b) *Significativa*, que “cambia la significación del enunciado”.
- c) *Enumerativa*, que se da “entre los miembros de una enumeración”.
- d) *Explicativa*, que acota una explicación insertada en un enunciado mayor.

e) *Potencial*, “por voluntad del hablante” con finalidad expresiva; característica también de los hipérbatos.

Quilis observa también la existencia de pausas por titubeo, duda, y organización de lo que se va a decir a continuación; destaca, por último, la estrecha relación entre entonación y pausa (Quilis, 1999: 417), también apuntada por Gili Gaya (1988: 49-50).

Las Academias (2011: 42) oponen pausas indispensables, de respiración o de sentido, a pausas *potenciales* o *virtuales* que no son obligatorias; distinguen asimismo entre pausas *vacías* o *silenciosas*, y pausas *llenas* en las que la interrupción “se manifiesta mediante un elemento vocal, como en *mm...* [m:] o *e...* [e:]” y sirven al hablante para tomar tiempo con el que estructurar el discurso; por lo explicado, estas pausas *llenas* se corresponden con las de titubeo y duda mencionadas por Quilis en el párrafo anterior.

Gil Fernández (2007: 298-302) concuerda con todo lo expuesto y se detiene a distinguir *pausas intencionadas* realizadas bajo control del hablante, de aquellas *no intencionadas*. Además, suma a los valores lingüísticos de la pausa otros *extralingüísticos* (la mayor o menor frecuencia de pausas en el discurso puede deberse a características particulares del hablante) y *paralingüísticos* (factores afectivos y emocionales tales como nerviosismo, descortesía, etc.) (Gil Fernández, 2007: 304-305).

Todas estas consideraciones sobre la pausa resultan de especial interés en el análisis de corpus orales referidos en la **parte III** de nuestro estudio.

2.4. EL GRUPO DE ENTONACIÓN

Como rasgo suprasegmental del habla, la entonación, entendida básicamente como variaciones de tono por parte del hablante (Quilis, 1999: 409; Hualde, 2005: 253; RAE y ASALE, 2011: 69, 435), cumple una función determinante en la comunicación, puesto que, al igual que el acento, distingue el significado entre secuencias idénticas (Navarro Tomás, 1918/2004: 209; Alarcos, 1991: 107-109, 204-205; Quilis, 1999: 410, 427; Sosa, 1999: 29; Hualde, 2005: 453; RAE y ASALE, 2011: 17-18, 435).

Cada lengua cuenta con su propio repertorio entonativo, sistemáticamente reconocido y compartido por sus hablantes, si bien cabe esperar cierta variedad geográfica y social (Navarro Tomás, 1918/2004: 210; Sosa, 1999: 29-30; Hualde, 2005: 273-274; RAE y ASALE, 2011: 435-436, 439).

Del mismo modo que el discurso se compone de las unidades estructurales arriba tratadas, el significado y la cohesión de dichas unidades se corresponden a su vez con otras *unidades melódicas* que conforman el discurso (Quilis, 1999: 425-427; Sosa, 1999: 30-31; Gil Fernández, 2007: 335-336; Navarro Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 273-274).

Por tanto, las unidades del discurso que componen un enunciado coinciden en la expresión con unidades *entonativas* o *melódicas*, fragmentos de discurso caracterizados por *patrones melódicos* o variaciones de tono que constituyen, en cada lengua, recursos de expresión del significado (RAE y ASALE, 2011: 69; Navarro Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 273).

Navarro Tomás (1918/2004: 211-235), Alcina y Blecua (1975: 455) y Gili Gaya (1988: 59-63) relacionan y miden directamente las distintas variantes de la entonación con el grupo fónico; Alarcos (1991: 110) y Quilis (1999: 419-420) denominan *grupo de entonación* a la unidad de discurso correspondiente a un enunciado entre dos pausas.

Gil Fernández (2007: 301, 337), en cambio, advierte de la posibilidad de que un grupo fónico albergue más de un grupo de entonación, ya que la pausa que delimita unos grupos entonativos de otros no siempre es tan evidente como la pausa que delimita grupos fónicos (Gil Fernández, 2007: 346); asunto sobre el que ya alertó Bedmar (1994) y en el que también reparan las Academias (2011: 42, 441), en el que

profundizaremos más adelante por su relación con los problemas de transcripción de muestras de habla espontánea.

Las Academias ofrecen indistintamente las denominaciones *unidad melódica* (predominante en Alcina y Blecua, 1975: 455-460), *grupo melódico*, *grupo de entonación*, *grupo tonal*, *frase prosódica* y *frase entonativa* (RAE y ASALE, 2011: 439); Hidalgo y Quilis Merín (2012: 273-274) se decantan por *unidad melódica* dado el uso mayoritario de esta denominación en nuestro idioma.

2.5. OTRAS CONSIDERACIONES CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO ORAL

En el estudio y análisis del habla española, y especialmente en cuanto atañe a valoraciones normativas o juicios de naturalidad y fluidez, resulta indispensable tener en cuenta aspectos de contexto y modalidad discursivos sin los que sería imposible comprender la realidad del habla. A continuación atendemos a aspectos decisivos en nuestro estudio, tales como variantes, registros, las diferencias y semejanzas que se dan entre el habla y el verso españoles, y la diferencia estructural entre el discurso oral y el escrito.

2.5.1. Variantes y registros de habla

Como cualquier otra lengua, el castellano presenta cambios de pronunciación entre diferentes regiones, ambientes socioeconómicos, y estratos académicos (Navarro Tomás, 1918/2004: 5-8; Briz, 1998: 15; Hualde, 2005: 18-19), y la percepción de estas variaciones da lugar a distintas valoraciones, a menudo arbitrarias, por parte de los usuarios de nuestra lengua (Instituto Cervantes –IC–, 2012: 94; RAE y ASALE, 2013: xv; IC, 2013: 18-20), asunto sobre el que profundizaremos en la **parte IV**.

Toda esta variedad puede clasificarse según la evolución en el tiempo, que define la *variedad diacrónica*; según las diferencias relacionadas con la geografía, que marcan la *variedad diatópica*; según capas sociales, que pueden presentar distintas *variantes diastráticas*; y de acuerdo con patrones de conducta inherentes a la situación comunicativa, en cuyo caso se distinguen *variantes diafásicas* (Briz, 1998: 15).

Las variantes diatópicas y diastráticas están vinculadas principalmente a las circunstancias que moldean al hablante durante su desarrollo, mientras que las diafásicas, a diferencia de aquellas, se asocian al contexto concreto en que se produzca el acto de comunicación (Briz, 1998: 15-16).

Estas variantes diafásicas, o *registros*¹⁴ de habla (Briz, 1998: 15-16; Cascón, 2006: 6; Seco y otros, 2008: 3869), tienen un interés particular en nuestro objeto de estudio, y

¹⁴ Aguilar (2010: 33) opta por la denominación “estilos de habla”, de acuerdo con Labov (1972) y Harris (1975).

se oponen mediante la división entre registro *formal*, caracterizado por un mayor cuidado en la articulación, y registro *informal*, caracterizado por la relajación; Briz (1998: 16-17) reconoce la dificultad de delimitar con exactitud la separación entre ambos y plantea la existencia de registros *intermedios* que el hablante puede alternar en un mismo discurso.

Briz destaca asimismo que los hablantes solemos identificar el registro formal con la escritura, y el informal con lo puramente oral, pese a la constante presencia de rasgos orales en soportes escritos (Briz, 1998: 21-22), creencia en la que profundizaremos en las **partes II y IV** del presente estudio.

Junto con la diferencia entre registro formal e informal, es indispensable para nuestro estudio la distinción entre el *discurso planificado*, que cuenta con una preparación previa por parte del hablante, y el *habla espontánea*, que carece de planificación anterior, por lo que retomaremos este asunto en las **partes III y IV**.

2.5.2. Verso y prosa

Nebrija dedica a la prosodia el segundo de los cinco libros que componen su gramática del español, obra fundacional en la difusión de esta lengua, dirigida a quienes tengan necesidad de ella (Nebrija, 1492/1980: 102). Y de los diez capítulos de los que consta dicho libro, expresa en siete la estrecha relación del verso con la expresión oral (Nebrija, 1492/1980: 137-138; 144-160). Tres siglos y medio más tarde, prosodistas deminonónicos como Sicilia (1832) y Bello (1835) mantienen esta relación.

Durante el siglo XX, sin embargo, se produce una ruptura académica entre la enseñanza y práctica de la pronunciación y la de la métrica, tal como constata al final de ese siglo Paraíso (2000: 21).

Este proceso de ruptura queda patente ya en sus primeras décadas con Navarro Tomás, que en su *Manual de pronunciación española* reacciona contra la noción de una supuesta diferencia de pronunciación en nuestra lengua, según se emplee para la actuación teatral y el verso, por un lado, o para la conversación normal, por otro (Navarro Tomás, 1918/2004: 149).

Pedro Henríquez Ureña (1934/1998: 171-172) se muestra crítico con la común identificación entre prosa y lenguaje hablado; explica que la prosa, como soporte gráfico,

surge a imitación del verso, y la desvincula del habla arguyendo que hay prosa tan alejada de la naturalidad del habla como hay verso tan artificioso que en nada se corresponde con la normalidad oral.

Más avanzado el siglo, también Alarcos (1976/2004: 331) denuncia una errónea y común distinción entre dicción poética y habla, cuando en esencia son lo mismo.

En su compendio de métrica española, Quilis (1984: 55 y 81-82) señala la correspondencia fisiológica y morfosintáctica que se da entre el verso y el grupo fónico: ambos están delimitados por pausas de respiración o de sentido, y contienen un mensaje estructurado de acuerdo con una necesidad de comunicación. Así, las definiciones de verso que ofrecen Navarro Tomás (1959/2004b: 10): “combinación de sílabas, acentos y pausas”, y Domínguez Caparrós (2007: 454): “unidad básica del lenguaje poético delimitada por pausas métricas”, se ajustan con completo sentido a dicha correspondencia entre grupo fónico y verso.

Balbín (1968: 15, 27-28) describe el discurso oral como *cadena fónica* que presenta dos modalidades: *cadena fónica prosaria* o prosa y *cadena fónica rítmica* o verso.

Todos los elementos que conforman el verso (la sílaba, el acento, la pausa, la entonación) son los elementos configuradores de estructura y significado de la lengua (Balbín, 1968: 27-28; Quilis, 1984: 21), exactamente los mismos que construyen el grupo fónico. Los aspectos estilísticos del verso español, además, parten de los rasgos cotidianos del habla (Quilis, 1984: 21).

La diferencia entre el verso y la prosa reside en que el primero se caracteriza por contar con pautas rítmicas en su estructuración, frente a las pautas prioritariamente lógicas y sintácticas del lenguaje no versificado (Henríquez Ureña, 1934/1998: 156; Balbín, 1968: 28; Domínguez Caparrós, 2007: 287); en otras palabras, la prosa no está sujeta a patrones o esquemas a los que sí está sujeto el verso (Paraíso, 2000: 23). Más allá de esto, como grupo fónico, el verso español está caracterizado por un número mayor o menor de características (cantidad silábica, ritmo acentual, rima...) que lo regulan de acuerdo a preceptos estilísticos (Navarro Tomás, 1959/2004b: 10-11; Quilis, 1984: 17 y 21-22; Domínguez Caparrós, 2007: 454-5). Entre tales características, la

cantidad silábica está directamente vinculada a la longitud del grupo fónico, y con ello a la necesidad fisiológica de respirar.

En español, los versos reciben distintos nombres según su cantidad silábica, lo que ilustra la relevancia de esta en la versificación española, tradicionalmente métrica, es decir, ajustada a una cantidad regular de sílabas por verso (Navarro Tomás, 1959/2004b: 11-13).

Se afirma que los versos de uso más arraigado en español son los que coinciden en extensión con la cantidad media de sílabas de los grupos fónicos (Navarro Tomás, 1959/2004b: 11; Paraíso, 2000: 123; RAE y ASALE, 2011: 423); Quilis describe los versos octosílabos (de ocho sílabas) y endecasílabos (de once) como los que se corresponden con el grupo fónico medio mínimo y el grupo fónico medio máximo, justificando con ello que sean los versos más empleados en la poesía española (Quilis, 1984: 55).

Alcina y Blecua (1975: 455) mantienen que el grupo fónico medio español oscila entre las siete y las ocho sílabas, y que, si bien tienen lugar grupos de extensión superior, estos tienden a dividirse, en el habla esmerada, en unidades melódicas de siete u ocho sílabas. Prieto (2007: 41) indica también una tendencia a dividir, en español, el discurso en grupos fónicos de cantidad similar de sílabas, lo que dota de regularidad a la respiración y a la producción de grupos fónicos en la planificación, articulación y percepción del habla.

La correspondencia fisiológica y lingüística que se da entre habla y verso adquiere, tanto desde el punto de vista teórico como desde la práctica, una relevancia fundamental en nuestro estudio, como mostraremos en la **parte II** mediante constatación preceptiva y analítica.

2.5.3. Sintaxis del habla frente a sintaxis de la escritura

Las unidades sintácticas tradicionalmente empleadas desde la gramática plantean graves dificultades cuando se analizan corpus orales, dado que la producción oral, con característica frecuencia, contradice las convenciones gramaticales, por lo que es necesario considerar otras unidades distintas a la oración gramatical en el estudio del discurso oral (Hidalgo Navarro y Pérez Giménez, 2004: 221, 223, 227, 243). A este

respecto, no podemos olvidar que la estructuración del discurso en unidades que transmite la gramática se basa en la representación escrita de la lengua (Hidalgo Navarro, 2003: 367).

En este sentido, para la identificación de unidades discursivas que se correspondan con la realidad estructural del habla, resulta de especial interés la propuesta del Grupo Val.Es.Co, fundamentada en numerosos trabajos de diferentes autores desde al menos la década de 1970 y basada en criterios pragmáticos (Grupo Val.Es.Co, 2014: 11). Se trata de un sistema jerárquico de unidades estructuradas en dos niveles (Hidalgo Navarro, 2006: 134-135; Grupo Val.Es.Co, 2014: 11, 13-14) que se pueden resumir con la mayor brevedad en:

1. Nivel dialógico. Unidades:

- a) Diálogo (unidad máxima).
- b) Intervención (unidad mínima, cada enunciado correspondiente a un hablante en una conversación).
- c) Intercambio (unidad intermedia, sucesión de intervenciones entre más de un hablante).

2. Nivel monológico. Unidades:

- a) Intervención (unidad máxima en este nivel).
- b) Acto (unidad inmediatamente inferior).
- c) Subacto.

Para nuestro análisis de corpus orales, expuesto en la **parte III** de este trabajo, nos hemos ceñido a la división estructural en grupos fónicos, por la correlación fisiológica y lingüística de esta unidad con el verso, unidad estructural en la que hemos centrado el análisis de corpus detallado en la **parte II**. No obstante, estimamos que la atención a factores entonativos y a las unidades discursivas correspondientes al nivel monológico propuestas por el Grupo Val.Es.Co sería de utilidad en trabajos posteriores, y podrían ayudar a comprender mejor determinadas circunstancias prosódicas que intervienen en nuestro objeto de estudio.

Capítulo 3

LOS SONIDOS VOCÁLICOS DEL ESPAÑOL

Índice del capítulo:

3.1. Introducción

3.2. Fonema y alófono

3.3. Vocales y consonantes

3.4. El sistema vocálico del español

3.4.1. Semivocales y semiconsonantes

3.5. Clasificación de los sonidos vocálicos

3.5.1. Conceptos fundamentales en el análisis de los sonidos vocálicos

3.5.2. Puntos de vista acústico y articulatorio

3.5.3. Punto de vista estructural

3.5.4. Variabilidad alofónica de las vocales españolas

3.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo recuerda la distinción entre la realidad acústica del alófono y la identificación perceptiva del fonema, de relevancia fundamental para nuestro estudio, antes de presentar el sistema vocálico de la lengua española.

Observamos los componentes de dicho sistema desde los puntos de vista articulatorio y acústico, así como desde la perspectiva estructural, atendiendo de este modo a otro aspecto de esencial relevancia en el presente trabajo: la función nuclear de las vocales españolas en la estructura de la sílaba, y la función marginal que pueden ejercer determinadas vocales.

Nos detenemos igualmente en los conceptos que facilitarán la comprensión del análisis acústico de las combinaciones vocálicas, además de hacer hincapié en la amplia variabilidad alofónica que presentan las vocales españolas en dicho análisis, información relevante para el desarrollo del estudio que nos ocupa, en su faceta experimental, como veremos en la **parte III**.

3.2. FONEMA Y ALÓFONO

En el estudio de los sonidos de la lengua, es imprescindible tener en cuenta las nociones de *fonema* y *alófono*.

Se emplea el término *fonema* para designar una entidad fonológica que no se corresponde con un sonido determinado, sino con un conjunto de sonidos que los hablantes saben identificar como unidad lingüística y oponer a otros conjuntos semejantes (Alcina y Blecua, 1975: 243, 247; Alarcos, 1991: 40-42; D’Introno y otros, 1995: 139-140, 143; Quilis, 1999: 27; RAE y ASALE, 2011: 56-57; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 35).

Alófono (*variante de realización* según Alcina y Blecua, 1975: 244, 248; *variante fonética* en términos de Alarcos, 1991: 43) es el término correspondiente a cada uno de los sonidos que integran tal suerte de conjunto (D’Introno y otros, 1995: 139-140; Quilis, 1999: 38-39; RAE y ASALE, 2011: 57; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 35).

Martínez Celdrán (1991: 92-93) destaca el carácter abstracto del fonema desde el punto de vista instrumental, dado que el análisis acústico solo reconoce realizaciones alofónicas.

En cualquier caso, pese a que el fonema es una abstracción mental y el alófono una realidad física (Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 35), con frecuencia los hablantes encuentran dificultad para distinguir unos alófonos de otros (D’Introno y otros, 1995: 139-140).

Así, cuando denominamos una vocal cualquiera, solemos referirnos al fonema, como por ejemplo la /a/. Pero ese fonema está constituido por sonidos que varían entre sí según circunstancias concretas, como pueda ser la de los sonidos que lo anteceden o suceden en la cadena hablada. No es igual la realización de /a/ en *pato*, adelantada por contacto con /p/ y /t/, que se articulan en la zona delantera de la boca, que en *caco*, atrasada por contacto con /k/, articulada en la zona trasera, ni en *mano*, nasalizada por contacto con /m/ y /n/. Esta influencia debida al movimientos de los órganos articulatorios durante la dicción se denomina *coarticulación fonética* (RAE y ASALE, 2011: 40, 75, 130) y ha de ser considerada en nuestro estudio por su incidencia en el área de dispersión de los alófonos vocálicos, que trataremos en el **apartado 3.5.4**.

Siguiendo las convenciones al uso, representaremos los fonemas delimitados por barras (por ejemplo, /a/) y los alófonos por corchetes ([a]). Téngase siempre en cuenta el carácter abstracto del fonema y la realidad física del alófono, distinción fundamental para nuestro estudio.

3.3. VOCALES Y CONSONANTES

La principal diferencia entre los sonidos vocálicos y los consonánticos radica en que los primeros se articulan sin obstrucción del paso de aire por parte de los órganos bucales que intervienen en la dicción, lo que dota a las vocales de la mayor perceptibilidad entre los sonidos del habla (Navarro Tomás, 1918/2004: 21, 27; Alcina y Blecua, 1975: 234-235; Gili Gaya, 1988: 105-106; D’Introno y otros, 1995: 86-88; Quilis, 1999: 113; Gil Fernández, 2007: 425; RAE y ASALE, 2011: 25, 32, 59, 73-74; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 67).

La perceptibilidad de los sonidos según se articulen con mayor o menor grado de abertura o con obstrucción de la cavidad bucal está en relación directa con la escala de sonoridad, vista en el **capítulo 1**. En dicha escala, las vocales representan el extremo de mayor perceptibilidad mientras las consonantes, progresivamente, descienden hacia el extremo de menor perceptibilidad.

El punto y modo de obstrucción, es decir, la parte de la boca en que se interrumpe el paso de aire y los órganos implicados en ello, constituyen el criterio común de clasificación de las consonantes (Navarro Tomás, 1918/2004: 17-21, 82; Alcina y Blecua, 1975: 227-229; Alarcos, 1991: 75; D’Introno y otros, 110-114; Quilis, 1999: 71-74; Hualde, 2005: 41; Gil Fernández, 2007: 482; RAE y ASALE, 2011: 62-63; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 50-51).

Asimismo, se distingue entre sonidos consonánticos *sordos* y *sonoros*, según las cuerdas vocales vibren o no durante la articulación (Navarro Tomás, 1918/2004: 21-22; Alcina y Blecua, 1975: 229-230; D’Introno y otros, 1995: 107-108; Quilis, 1999: 60, 66; Hualde, 2005: 50-51; Gil Fernández, 2007: 482; RAE y ASALE, 2011: 37-38, 61; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 63).

De acuerdo con el modo de obstrucción y con su lugar en la escala universal de sonoridad, los fonemas consonánticos del español son:

Consonantes líquidas (/l/, /r/, /r/) Consonantes nasales (/m/, /n/, /ɲ/) Consonantes fricativas sonoras (/f/, /θ/, /s/, /x/) Consonantes oclusivas sonoras (/b/, /d/, /g/) Consonantes fricativas y oclusivas sordas (/j/, /tʃ/, /p/, /t/, /k/)

Figura V. Fonemas consonánticos del español según el modo de obstrucción y la escala de sonoridad

Dado que nuestro objeto de estudio se centra en las combinaciones de vocales, no nos detendremos en considerar con mayor detalle los diferentes alófonos y características de las consonantes españolas.

3.4. EL SISTEMA VOCÁLICO DEL ESPAÑOL

Los sonidos vocálicos del español se agrupan en cinco fonemas diferenciados: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/ (Alcina y Blecua, 1975: 276-277; Alarcos, 1991: 146, 148; D’Introno y otros, 1995: 144; Quilis, 1999: 144; Hualde, 2005: 53, 120; Gil Fernández, 2007: 427; RAE y ASALE, 2011: 59, 74, 76; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 159). Como fonemas, estas cinco vocales son unidades abstractas que identifican variados alófonos, sonidos concretos condicionados por distintos factores (Alcina y Blecua, 1975: 278-280; RAE y ASALE, 2011: 75, 80; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 148), tal como se ha indicado en la introducción a este capítulo.

Como explica Monroy Casas (2005: 14), los fonemas vocálicos tal como los entendemos son resultado de una aproximación teórica que define las vocales como límites anatómicos en el interior de la boca.

Todos los alófonos que constituyen el sistema vocálico del español son sonoros (D’Introno y otros, 1995: 87; Hualde, 2005: 59; Gil Fernández, 2007: 425; RAE y ASALE, 2011: 73; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 142) y, dependiendo del contexto fonológico y de circunstancias particulares del hablante, pueden realizarse con o sin nasalización, sin que la oposición entre nasalizado y no nasalizado afecte a la identificación del fonema (Navarro Tomás, 1918/2004: 39; Alcina y Blecua, 1975: 291-292; Gili Gaya, 1988: 107; D’Introno y otros, 1995: 96-97; Quilis, 1999: 149-150; RAE y ASALE, 2011: 32, 76, 84, 100-104; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 141).

Los alófonos correspondientes a los fonemas /o/ y /u/ se describen como labializados o redondeados, pues se articulan con redondeamiento de los labios (Navarro Tomás, 1918/2004: 38; Alcina y Blecua, 1975: 278; Alarcos, 1991: 147; Gili Gaya, 1988: 106-107; D’Introno y otros, 1995: 96; Quilis, 1999: 150; RAE y ASALE, 2011: 77, 84; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 140-141). Esta labialización de los fonemas /o/ y /u/ es innecesaria según los criterios de sistema, tal como apunta Hualde (2005: 120), puesto que tampoco existe en español oposición fonológica entre vocales redondeadas y no redondeadas (Quilis, 1999: 150; RAE y ASALE, 2011: 100; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 141).

Las Academias (2011: 84) explican que, sin embargo, el redondeamiento de las vocales que se articulan en la zona posterior de la boca, como es el caso de /o/ y /u/, es frecuente en las lenguas y se debe a la necesidad de dotar de mayor resonancia a estos sonidos, dado que son graves¹⁵, caracterizados por menor energía acústica (RAE y ASALE, 2011: 85).

Dichas oposiciones de redondeamiento y no redondeamiento, nasalización y no nasalización, junto con otras basadas en la duración y en el grado de abertura, son pertinentes en otros idiomas, cuyos complejos inventarios de fonemas vocálicos hacen del español, por contraste, un sistema vocálico simple (Quilis, 1999: 151-152; Hualde, 2005: 120, 123-124; Gil Fernández, 2007: 427). Monroy Casas (2005: 48, 63) insiste en la falta de valor distintivo de la duración en las vocales españolas.

No obstante, la amplia variabilidad alofónica de las vocales españolas ya fue destacada por Navarro Tomás (1918/2004: 41-64, 67-73), y queda patente con mayor o menor detalle en otras referencias (Alcina y Blecua, 1975: 280-290; Alarcos, 1991: 148-149; D’Introno y otros, 1995: 173-201; Quilis, 1999: 145; Monroy Casas, 2005: 10, 59; Gil Fernández, 2007: 427; RAE y ASALE, 2011: 90-95; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 148-152). Este asunto será retomado en el **apartado 4.2** de este capítulo.

3.4.1. Semivocales y semiconsonantes

Se denomina de este modo a los alófonos cerrados de las vocales /i/ y /u/ que no constituyen núcleo silábico por sí mismos, sino que combinan con otras vocales dentro de una misma sílaba: *semiconsonantes*, cuando se hallan en posición inmediatamente anterior a la vocal nuclear, y *semivocales*, en posición inmediatamente posterior a ella (Navarro Tomás, 1918/2004: 50; Alcina y Blecua, 1975: 284, 289-290; Gili Gaya, 1988: 119-120; D’Introno y otros, 1995: 102; Quilis, 1999: 179-180; Aguilar, 2005: 123 y 2010: 24-25; Monroy Casas, 2005: 86; RAE y ASALE, 2011: 25, 333; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 162-163).

A partir del término inglés *glides*, se las ha llamado también *deslizadas*, independientemente de su orden respecto al núcleo (D’Introno y otros, 1995: 206; Aguilar, 2005: 122; Hualde, 2005: 79-80; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 68); se han

¹⁵ La **sección 3.5** profundiza en las características acústicas de las vocales españolas.

empleado, también con independencia de su posición anterior o posterior, los términos *vocoides*, *sonantes de deslizamiento*, *vocales con articulación de cierre* (Aguilar, 2005: 122), *paravocales* (Aguilar, 2010: 44; RAE y ASALE, 2011: 333) y *satélites* (RAE y ASALE, 2011: 25, 333, 345).

En este trabajo nos referiremos principalmente a estos sonidos como *deslizadas*, por lo gráfico de tal denominación (como se verá en detalle en el **capítulo 4** y en las **partes III y IV**), y semivocales o semiconsonantes cuando proceda la distinción; también, de acuerdo con su función en la estructura de la sílaba, emplearemos el nombre de *vocales marginales* (RAE y ASALE, 2011: 25, 32, 333, 335, 337, 342-343; Alcoholado, 2013), por la trascendencia que tiene la dimensión estructural de la sílaba en nuestro estudio, asunto sobre el que volveremos en el capítulo y partes arriba mencionados.

3.5. CLASIFICACIÓN DE LOS SONIDOS VOCÁLICOS

Como hemos visto, los sonidos vocálicos se articulan sin obstrucción del paso de aire por parte de los órganos bucales que intervienen en la dicción, y ello caracteriza su mayor perceptibilidad entre los sonidos del habla (Navarro Tomás, 1918/2004: 21, 27; D’Introno y otros, 1995: 86-88; Quilis, 1999: 113; RAE y ASALE, 2011: 73-75; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 67).

Ambos aspectos, producción y percepción, permiten clasificar las vocales desde dos perspectivas: su zona de articulación, según el grado de abertura de la boca y la posición de la lengua dentro de esta, y sus características acústicas, según la agudeza o gravedad de su timbre (Navarro Tomás, 1918/2004: 36-37; Alcina y Blecua, 1975: 277-278; Alarcos, 1991: 59, 145-146; D’Introno y otros, 1995: 88-89; Quilis, 1999: 113-114; RAE y ASALE, 2011: 76, 85; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 53, 139-140).

Quilis (1999: 121-122) explica que el aspecto acústico de los sonidos es más relevante que el articulatorio, dado que la comunicación se fundamenta más en los sonidos en sí mismos que en los órganos que los producen, por un lado, y por otro que los avances tecnológicos en el análisis acústico permiten discriminar la inexactitud de los criterios articulatorios; sin que por ello se haya de abandonar el estudio de la articulación.

Hidalgo y Quilis Merín (2012: 71) insisten en lo ventajoso que resulta el carácter cuantitativo de los datos acústicos para el estudio de los sonidos del habla.

Con la finalidad de facilitar y hacer más cómoda la identificación de los rasgos definitorios de las distintas vocales, aunaremos a continuación ambos criterios, acústico y articulatorio, para clasificar los fonemas vocálicos; añadimos otra clasificación desde el punto de vista estructural, según la función que determinados alófonos cumplen en la estructura de la sílaba, aspecto relevante para nuestro estudio que será tratado de nuevo en el **capítulo 4** y constituye un argumento fundamental de nuestra exposición.

3.5.1. Conceptos fundamentales en el análisis de los sonidos vocálicos

El oído percibe sonido por medio de la onda sonora, medible por tres parámetros: su duración temporal en milisegundos (ms), su frecuencia de movimiento en ciclos por

segundo o hercios (Hz), y la amplitud, que relacionada con la intensidad se registra en decibelios (dB); la onda es más grave cuantos menos hercios caractericen su frecuencia, y más aguda, por el contrario, conforme su frecuencia contenga más ciclos (Alarcos, 1991: 55, 146; D’Introno y otros, 1995: 28-29; Quilis, 1999: 85, 87-88, 94; RAE y ASALE, 2011: 33; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 72-73; 75-78).

Los sonidos del habla consisten en ondas complejas, compuestas por ondas simples superpuestas; los ciclos de estas ondas, en el caso de las vocales, son regulares, lo que las hace periódicas y facilita su observación instrumental (Quilis, 1999: 92-93; RAE y ASALE, 2011: 34, 38-39; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 79, 95).

La onda simple más grave entre las que componen la onda compleja de un sonido recibe la denominación de *frecuencia fundamental* o F0, y las demás ondas simples la de *armónicos* (D’Introno y otros, 1995: 36-37; Quilis, 1999: 93; RAE y ASALE, 2011: 34; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 81-82).

En el caso de las vocales, los distintos grados de abertura de la boca y las distintas posiciones de la lengua en su articulación otorgan diferente resonancia a los armónicos, cuya energía se concentra en determinadas frecuencias, dando lugar a *formantes* que permiten reconocer los distintos sonidos vocálicos (Martínez Celadrán, 1984: 205, 214; Quilis, 1999: 103; RAE y ASALE, 2011: 35, 38; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 95).

Los valores frecuenciales del *primer formante* o F1 y del *segundo formante* o F2 caracterizan acústicamente a las vocales; el *tercer formante* o F3 ayuda a describir las vocales marginales que combinan con otras vocales en una misma sílaba (RAE y ASALE, 2011: 35, 38-39).

La frecuencia de F1 se relaciona con el grado de abertura de la boca, y la de F2 con la posición de la lengua (Alarcos, 1991: 145-146; RAE y ASALE, 2011: 39; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 95), por lo que los datos acústicos presentan correlatos directos entre la producción y la acústica de las vocales (Gili Gaya, 1988: 115).

3.5.2. Puntos de vista acústico y articulatorio

Navarro Tomás (1918/2004: 27, 35, 37) ya vinculaba articulación y percepción al indicar que la altura y posición de la lengua está directamente relacionada con el

timbre de las vocales; admite no disponer de datos definitivos sobre el análisis acústico de los fonemas vocálicos, pero distingue vocales agudas y graves, de acuerdo con su timbre, en una escala de acuidad que se corresponde con el siguiente orden, de más aguda a más grave: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/; y las gradúa según una escala de perceptibilidad, de mayor a menor: /a/, /o/, /e/, /i/, /u/.

<u>Acuidad</u>	<u>Perceptibilidad</u>
+ aguda /i/	+ perceptible /a/
/e/	/o/
/a/	/e/
/o/	/i/
+ grave /u/	- perceptible /u/

Figura VI. Escalas de acuidad y perceptibilidad de los fonemas vocálicos en español

Alcina y Blecua (1975: 278-279) incorporan los rasgos distintivos de timbre y densidad, relacionando el primero con la posición de lengua y labios y el segundo con el grado de abertura, o altura de la lengua.

Alarcos (1991: 59-66) explica, en su clasificación acústica de las vocales, que estos rasgos de timbre y densidad se corresponden con datos concretos analizables en espectrogramas de sonido, correspondiéndose la densidad con el primer formante (F1) y el timbre con el segundo formante (F2), de modo que F1 alto se identifica con vocales densas y F1 bajo con vocales difusas, y que vocales graves o agudas presentan, respectivamente, F2 bajo o alto.

En el caso de las vocales del español, en términos de densidad, /i/ y /u/ son difusas, pues su primer formante en el espectrograma es bajo; /e/ y /o/ son medias; y /a/ es densa, puesto que su F1 es el más alto. En lo que respecta al timbre, /i/ y /e/ son agudas, con la mayor altura del segundo formante; /a/ es media; mientras que /o/ y /u/ son graves, con F2 más bajo (Alarcos, 1991: 145-148).

Insiste Alarcos en la relación entre estos rasgos acústicos y sus correspondientes características articulatorias, según la altura de la lengua ya indicada por Navarro

Tomás, a la que añade la intervención de los labios en el caso de las vocales graves /o/ y /u/, ya que aquellos se redondean para la articulación de estas.

<u>Densidad</u>		<u>Timbre</u>	
F1 alto	/a/	F2 alto	/i/, /e/
	/e/, /o/		/a/
F1 bajo	/i/, /u/	F2 bajo	/o/, /u/

Figura VII. Escalas de densidad y timbre de los fonemas vocálicos del español

D’Introno y otros (1995: 92-96) clasifican los sonidos vocálicos a la vez desde ambos puntos de vista, acústico y articulatorio, identificando, por un lado, el rasgo de densidad (oposición densa/difusa) con el grado de abertura (oposición abierta/cerrada), manteniendo la denominación de medias para /e/ y /o/ y sus alófonos; y por otro lado, el rasgo de timbre (oposición grave/aguda) con la posición de la lengua (oposición velar/palatal). Describen también, en conformidad con Alarcos, el redondeamiento o no de labios (oposición labializadas/deslabializadas) para discriminar las graves /o/ y /u/ de las demás.

Quilis (1999: 164-170) presenta en primer lugar los rasgos según criterios acústicos, para a continuación definir cada fonema vocálico y sus correspondientes alófonos por separado, según sus características articulatorias y acústicas: /i/ (alto, anterior; difuso, agudo), /e/ (medio, anterior; no denso, no difuso, agudo), /a/ (bajo, central; denso, no grave, no agudo), /o/ (medio, posterior; no denso, no difuso, grave), y /u/ (alto, posterior; difuso, grave).

Las Academias inician su clasificación de las vocales según los criterios articulatorios de abertura, posición de la lengua, e intervención o no de los labios (RAE y ASALE, 2011: 76-81), para posteriormente detenerse en las características acústicas, relacionando respectivamente los datos espectrográficos de F1 y F2 con los parámetros articulatorios de abertura y posición de la lengua y la oposición grave/aguda (RAE y ASALE, 2011: 85-87).

	<u>Anterior</u>	<u>Central</u>	<u>Posterior</u>
<u>Alta</u>	/i/		/u/
<u>Media</u>	/e/		/o/
<u>Baja</u>		/a/	

Figura VIII. Clasificación de los fonemas vocálicos del español según grado de abertura de la cavidad bucal y posición de la lengua

Por último, Hidalgo y Quilis Merín (2012: 140-145) también presentan en primer lugar la clasificación por criterios articulatorios y continúan después con los acústicos, asociando la oposición denso/difuso al primer formante del espectrograma y aguda/grave a F2.

La relación entre las dimensiones articulatoria y acústica es evidente, a la vez que la descripción articulatoria de las vocales es unánime (Navarro Tomás, 1918/2004: 36; Alcina y Blecua, 1975: 279; Alarcos, 1991: 146-148; D’Introno y otros, 1995: 93-95; Quilis, 1999: 168-170; RAE y ASALE, 2011: 80; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 53, 56-57):

- 1) Altas o cerradas (/i/ y /u/), medias (/e/ y /o/), y baja o abierta (/a/), según altura de la lengua o grado de abertura.
- 2) Anteriores o palatales (/i/ y /e/), central (/a/), y posteriores o velares (/o/ y /u/), según la lengua se adelante o se retraiga.

Para simplificar, nos referiremos generalmente en este trabajo a las distintas vocales según el grado de abertura en su articulación: altas (o cerradas), medias, y baja (o abierta).

3.5.3. Punto de vista estructural

Desde la perspectiva de su función en la estructura silábica, cabe pues distinguir entre vocales nucleares, cualquiera de las cinco comprendidas en el sistema vocálico español, y vocales marginales, es decir, las altas /i/ y /u/ cuando no constituyen núcleo de sílaba por sí mismas sino que se combinan con una vocal nuclear, como hemos visto en el apartado 3.4.1.

Alarcos (1991: 151-160) atiende a los problemas derivados de esta distinción funcional de los sonidos vocálicos, relativos a la identidad de las vocales al combinarse en una misma sílaba:

- a) La posibilidad de que las vocales marginales no fuesen alófonos de los fonemas /i/ y /u/, sino fonemas independientes.
- b) La posibilidad de concebir estas combinaciones (diptongos y triptongos) no como dos sonidos combinados sino como uno solo, con su identidad fonética propia.

Y demuestra las soluciones siguientes: en primer lugar, que las vocales marginales en efecto son alófonos de las altas y no fonemas con identidad propia; en segundo lugar, que la combinación de nuclear y marginal consiste en la unión en una misma sílaba de dos vocales distintas.

Mantiene Alarcos, por otro lado, que la vocal marginal no participa en el núcleo, sino que constituye margen (Alarcos, 1991: 160), consideración compartida por Quilis (1999: 182).

Aguilar (2005) resume los distintos enfoques con los que, desde distintos marcos teóricos, se ha contemplado el problema conceptual de los alófonos marginales de /i/ y /u/.

Como ya hemos visto en el **apartado 1.3.3**, Alcina y Blecua (1975: 263-264) consideran que estos alófonos forman parte, como *elementos tautosilábicos*, del núcleo de la sílaba.

Las Academias mantienen la denominación de *agrupaciones tautosilábicas* para estas combinaciones de vocales en una misma sílaba y contemplan las dos vertientes según las que las vocales marginales se conciben o bien como margen de sílaba, o bien como constituyentes de un núcleo complejo, decantándose por la segunda (RAE y ASALE, 2011: 332-335), con lo que limitan la diferencia entre nucleares y marginales a que las primeras representan la cima de sonoridad de la sílaba y las últimas un ascenso previo o un descenso posterior de dicha perceptibilidad (RAE y ASALE, 2011: 333, 343).

De la propuesta de Hidalgo y Quilis Merín (2012: 250-251) de considerar seminúcleo de sílaba a las vocales marginales, se desprende su consideración de las agrupaciones tautosilábicas como constituyentes de un núcleo complejo.

Al tratar las estructuras posibles de la sílaba española en el **capítulo 1, apartado 1.3.5**, nos encontramos con el problema conceptual de considerar *sílaba abierta* a aquellas de núcleo compuesto por un diptongo decreciente: *oigo, causa, pleito*.

Desde un punto de vista estrictamente nominal, como suponemos que lo contemplan Alcina y Blecua (1975), las Academias (2011) e Hidalgo y Quilis Merín (2012), toda sílaba terminada en vocal es abierta: en consecuencia, dado que la deslizada en un diptongo decreciente (semivocal) es, definitivamente, un alófono vocálico, toda sílaba que acaba con este núcleo compuesto es abierta, puesto que no hay coda.

Pero desde un punto de vista articulatorio, como suponemos que lo contemplan Alarcos (1991) y Quilis (1999), el segundo alófono vocálico en un diptongo decreciente implica un cierre del movimiento de articulación (“mayor estrechamiento” en palabras de las Academias, 2011: 32), con una pérdida de sonoridad (y “perceptibilidad”, según describen las Academias, 2011: 332) respecto del núcleo silábico, lo que identifica a este alófono cerrado con la fase final de la articulación silábica, tal como expone Hála (1973) y referimos en el **apartado 1.3.2**. En este caso, cabe considerar la deslizada como coda de la sílaba.

El punto de vista articulatorio apoya el juicio de Alarcos (1991) y Quilis (1999), según quienes la vocal deslizada no forma parte del núcleo, sino que, por el contrario, constituye margen silábico.

Por otro lado, no parece tener sentido que las Academias denominen vocal *marginal* a la deslizada (RAE y ASALE, 2011: 25, 32, 333, 342), si esta forma parte del núcleo (RAE y ASALE, 2011: 335), en oposición a la vocal *nuclear*, si ambas ejercen como núcleo compuesto de la sílaba.

De un modo u otro, queda clara la diferente función que los sonidos vocálicos pueden cumplir en la estructura silábica: núcleo o margen, según unos autores; y núcleo o seminúcleo, o parte ascendente o descendente de un núcleo complejo, según otros.

El caso es que, mientras que se admite que toda vocal puede ser núcleo, la función no nuclear se restringe únicamente a las vocales altas; restricción que discutiremos en los apartados **4.2.5** y **4.2.6**, en el próximo capítulo.

3.5.4. Variabilidad alofónica de las vocales españolas

Como se ha advertido en la **sección 3.2**, los fonemas vocálicos son entidades abstractas (Alcina y Blecua, 1975: 278-280; RAE y ASALE, 2011: 75, 80; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 148).

VARIABLES como la coarticulación fonética, las variantes y el registro de habla, la familiaridad entre hablante y oyente, o la tendencia antihiática (de la que hablaremos en el **capítulo 4** y en las restantes partes de este trabajo) influyen en la realización de los fonemas vocálicos, dando lugar a un amplio margen de alófonos (RAE y ASALE, 2011: 80, 83). Los alófonos de cada fonema vocálico presentan valores diferentes en F1 y F2, no pudiéndose establecer un valor cardinal concreto para cada uno de los formantes en el caso de cada vocal; por el contrario, los numerosos valores que se han registrado para F1 y F2 en diferentes articulaciones de las vocales se extienden en la denominada *área de dispersión* de cada una de las vocales españolas (RAE y ASALE, 2011: 88).

Martínez Celdrán (1995: 198-199) procesa datos obtenidos de “cinco hablantes masculinos y cinco femeninos universitarios con un español estándar¹⁶”, de entre 20 y 30 años de edad, para establecer los límites del *campo de dispersión* de cada una de las vocales. Su estudio arroja los siguientes resultados (Martínez Celdrán, 1995: 201, 203, 208-209; también registrados en Martínez Celdrán y Fernández Planas, 2007: 175-178):

¹⁶ No nos detendremos aquí en consideraciones sobre qué es o no *español estándar*, pero en la **parte IV** de este trabajo daremos cuenta de ello detenidamente.

	F1 mínimo	F1 máximo	F2 mínimo	F2 máximo
i masculina	241	414	1832	2523
i femenina	276	483	2471	2852
e masculina	381	587	1676	2212
e femenina	380	795	2108	2713
a masculina	571	1002	1296	1642
a femenina	640	1088	1503	1918
o masculina	393	656	793	1313
o femenina	398	795	950	1607
u masculina	277	449	622	1175
u femenina	293	500	518	1279

Tabla I. Límites de dispersión de F1 y F2 de las vocales españolas según Martínez Celdrán (1995). Valores en hercios (Hz)

Los resultados de Martínez Celdrán (1995) ilustran una marcada diferencia de valores según el sexo del hablante.

Hay que tener presente, en cualquier caso, que estos datos se obtuvieron de grabaciones de listas de palabras leídas en una cabina insonorizada (Martínez Celdrán, 1995: 199); anteriormente, Poch y Harmegnies (1994: 14) habían reparado en que las áreas de dispersión varían en habla espontánea respecto del *habla de laboratorio*, según revisaremos en la **sección 8.6, capítulo 8**, en la **parte III** de este trabajo.

El mismo Martínez Celdrán había advertido previamente (Martínez Celdrán, 1991: 18) que los formantes de las vocales españolas se han investigado estrictamente desde el punto de vista acústico, vinculado a la producción, pero que interesa desarrollar el estudio de las áreas de dispersión de los alófonos vocálicos españoles desde la perspectiva de su percepción, en la que se da “una variabilidad muy

considerable”. También con anterioridad, había observado que los valores formánticos de las vocales cambian de acuerdo con la coarticulación, según los sonidos contiguos que se dan en la cadena hablada, admitiendo que presentan tal variedad que no se puede adoptar un consenso (Martínez Celadrán, 1984: 212, 288). Más recientemente, ha especificado que la dispersión formántica de las vocales españolas por coarticulación es “un fenómeno meramente físico, sin repercusiones fonético-fonológicas” dado que no afecta a la percepción de los fonemas vocálicos por parte del oyente (Martínez Celadrán y Fernández Planas, 2007: 173-174).

Por otra parte, las Academias (2011: 85) ofrecen valores medios de F1 y F2 para cada vocal:

	F1	F2
i	298	2188
e	465	1780
a	753	1260
o	455	910
u	283	865

Tabla II. Valores medios de F1 y F2 de las vocales españolas según las Academias (2011: 85).
Valores en hercios (Hz)

Los valores de los formantes primero y segundo, así como la amplia variedad que presentan, tienen una relevancia especial en nuestro estudio, como se comprobará en la **parte III**.

Capítulo 4

COMBINACIONES VOCÁLICAS EN EL HABLA ESPAÑOLA. FENÓMENOS MÉTRICOS

Índice del capítulo:

4.1. Introducción

4.2. Combinaciones de vocales en el español oral

4.2.1. Diptongo y triptongo

4.2.2. Hiato

4.2.3. Hiato excepcional

4.2.4. Reducción

4.2.5. Sinéresis

4.2.6. Sinalefa

4.3. Los fenómenos métricos

4.1. INTRODUCCIÓN

En la cadena hablada, los sonidos vocálicos se combinan en secuencias que pueden tener lugar en el interior de una misma palabra o en los límites de palabras distintas.

Tales secuencias vocálicas pueden, según el caso, articularse en sola sílaba o en sílabas distintas.

En este capítulo ofrecemos un inventario de combinaciones vocálicas del español, con la descripción característica de cada una de ellas, y con ello introducimos un problema gramatical que atañe a la concepción normativa de las vocales nucleares y marginales, así como a la función de las vocales medias /e/, /o/ en la estructura de la sílaba.

También enlazamos las disciplinas fonética, fonológica y prosódica, en las que hemos enmarcado los capítulos anteriores, con la preceptiva literaria, mediante la presentación de los fenómenos métricos y su identificación con determinadas combinaciones vocálicas.

4.2. COMBINACIONES DE VOCALES EN EL ESPAÑOL ORAL

Alcina y Blecua y las Academias describen la concurrencia de dos o más vocales en la cadena hablada como “elementos”, “secuencias”, “combinaciones” y “agrupaciones” *tautosilábicos*¹⁷ o *heterosilábicos*: los primeros son los que tienen lugar dentro de una misma sílaba, mientras que los segundos definen los casos en que las vocales concurrentes son núcleos de sílabas distintas (Alcina y Blecua, 1975: 264; RAE y ASALE, 2011: 15, 291, 332, 337).

Bajo esta primera división, sin embargo, podemos ofrecer una variada clasificación de combinaciones vocálicas, de acuerdo con la tradición prosódica. A continuación presentamos las distintas combinaciones, tautosilábicas y heterosilábicas, que se dan en español.

4.2.1. Diptongo y triptongo

Nebrija (1492/1980: 126) registra la posibilidad de combinar en castellano dos y hasta tres vocales en una misma sílaba, combinaciones que denomina *diphthongos*, entre las que distingue tres tipos: “*deflexo*, como en la primera sílaba de *causa* (...) *inflexo*, como en la primera sílaba de *viento* (...) *circunflexo*, como en esta dicción de una sílaba: *buei*” (Nebrija, 1492/1980: 138). Estos tres tipos se corresponden con los hoy denominados *diptongo decreciente*, *diptongo creciente*, y *triptongo* (RAE y ASALE, 2011: 332, 340).

Como diptongo, pues, se entiende la combinación de un fonema vocálico abierto (/e/, /a/, /o/ en función de vocal nuclear) y otro cerrado (/i/, /u/ en función marginal) que forman parte de una misma sílaba; como triptongo, la secuencia de tres fonemas vocálicos cerrado-abierto-cerrado, en la que el abierto, núcleo silábico, queda circundado por deslizadas (Navarro Tomás, 1918/2004: 65-66; Alcina y Blecua, 1975: 414-415; Martínez Celdrán, 1984: 372; Gili Gaya, 1988: 117-119; Alarcos, 1991: 150-60 y 1999: 41-42; D’Introno y otros, 1995: 207; Hualde, 2005: 71, 77; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 332, 340; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 153-154).

¹⁷ Hualde (2005: 72, 80) traduce el término como *tautosyllabic* al inglés.

Se catalogan en español seis diptongos decrecientes: los siguientes núcleos complejos, o combinaciones de vocal nuclear más marginal posterior (semivocal) [ai], [au], [ei], [eu], [oi], [ou]; y ocho diptongos crecientes: las combinaciones de marginal anterior (semiconsonante) más vocal nuclear [ia], [ua], [ie], [ue], [io], [uo], [iu], [ui] (Navarro Tomás, 1918/2004: 65; Gili Gaya, 1988: 118-119; Alarcos, 1999: 42; Quilis, 1999: 179).

Como triptongo, por otro lado, se entiende la combinación de tres fonemas vocálicos: marginal anterior o semiconsonante, nuclear, y marginal posterior o semivocal (Alarcos, 1991: 160; D’Introno y otros, 1995: 207; RAE y ASALE, 2011: 340; Hidalgo y Quilis Merín, 2012:)

Navarro Tomás describe cuatro triptongos: [iai], [iei], [uai], [uei], correspondientes a los ejemplos *despreciáis*, *limpiéis*, *averiguáis*, *buey* (Navarro Tomás, 1918/2004: 65-66), corroborados por Gili Gaya (1988: 119) y D’Introno y otros (1995: 207).

Entre palabras distintas¹⁸, sin embargo, son posibles otras combinaciones de vocales que conforman triptongo, como por ejemplo *y hoy* [ioi] (Quilis, 1999: 182). Las Academias constatan la escasez de triptongos en nuestra lengua, cuya presencia es más común en voces tomadas de lenguas amerindias (RAE y ASALE, 2011: 347).

Insistimos en que tanto Alcina y Blecua (1975: 264) como las Academias (2011: 332 y 340) dan la definición de *agrupación tautosilábica* tanto para diptongo como para triptongo, es decir, ambos casos constituyen grupos de vocales que forman parte de una misma sílaba.

Lógicamente, entre las vocales de un diptongo en una sílaba que sea tónica, el acento cae siempre sobre la vocal más perceptible, es decir, la más abierta (Navarro Tomás, 1918/2004: 171).

¹⁸ Téngase en cuenta que, como advierten las Academias (2011: 342), la concurrencia de vocales pertenecientes a palabras distintas modifica la función de algunas de ellas: por ejemplo, la /i/ de *mi* es una vocal nuclear, pero en la secuencia *mi amigo* es marginal, al formar diptongo con la /a/ inicial de *amigo*.

4.2.2. Hiato

Hiato es la combinación de vocales entre las que media frontera silábica, por lo que cada una de dichas vocales es núcleo de una sílaba distinta (Navarro Tomás, 1918/2004: 66; Alcina y Blecua, 1975: 416; Martínez Celdrán, 1984: 372; Gili Gaya, 1988: 117; D’Introno y otros, 1995: 209; Alarcos, 1999: 42-43; Quilis, 1999: 183-184; Hualde, 2005: 77; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 332, 335, 337; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 154).

Puesto que cada vocal se halla en sílabas distintas, Alcina y Blecua (1975: 264) y las Academias (2011: 332, 335) clasifican el hiato como *combinación heterosilábica*.

Según hemos visto en el **apartado 1.4**, el acento está siempre vinculado con el núcleo de la sílaba; por tanto, toda combinación de vocal cerrada (/i/, /u/), tónica con otra vocal media (/e/, /o/), o abierta (/a/), imposibilita el diptongo, puesto que:

- a) toda vocal cerrada tónica es núcleo silábico al recaer en ella el acento;
- b) de acuerdo con la escala universal de sonoridad y la estructura silábica vistas en el **capítulo 1**, el núcleo de la sílaba es siempre el sonido más perceptible en esa misma sílaba; cualquier vocal media o abierta es más perceptible que la vocal cerrada: en contigüidad con una cerrada tónica que cumple función de núcleo silábico, la media o abierta forzosamente ha de constituir núcleo de otra sílaba.

Así, las secuencias siguientes son hiatos: /í.e/, /í.a/, /í.o/, /e.í/, /a.í/, /o.í/, /ú.e/, /ú.a/, /ú.o/, /e.ú/, /a.ú/, /o.ú/ (Alcina y Blecua, 1975: 416; Quilis, 1999: 184; Hualde, 2005: 78; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 335-337; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 154).

Por otro lado, se considera que solamente las vocales cerradas pueden ser *marginales*, es decir, constituir margen silábico según Alarcos (1991) y Quilis (1999) o seminúcleo silábico, según Alcina y Blecua (1975), las Academias (2011) e Hidalgo y Quilis Merín (2012), tal como hemos visto en el **capítulo 3**. Por tanto, todas las secuencias de vocales medias y abierta (tónicas o átonas) serían forzosamente hiatos: /e.o/, /o.e/, /e.a/, /o.a/, /a.e/, /a.o/ (Alcina y Blecua, 1975: 416; Quilis, 1999: 184;

Hualde, 2005: 78; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 339; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 154).

Sin embargo, como veremos en los apartados siguientes y en los restantes capítulos y partes de este trabajo, en la cadena hablada se producen fenómenos articulatorios que desafían la diferencia entre tautosilabismo y heterosilabismo tal como la hemos expuesto hasta ahora.

4.2.3. Hiato excepcional

Navarro Tomás (1918/2004: 157-159), Monroy Casas (1980/2005: 121-122), Quilis (1999: 185-186), Hualde (2005: 80-86), Chitoran y Hualde (2007: 55, 59 y 64), Cabré y Prieto (2007) y RAE y ASALE (2011: 337, 340) estudian como, en diversos casos, combinaciones vocálicas que gramaticalmente se corresponden con diptongos se pronuncian como hiatos, produciendo dos sílabas fonológicas a partir de una sílaba gramatical.

Obsérvese al respecto que tres palabras que van a ser muy empleadas en este trabajo, *hiato*, *dialefa* y *diéresis*, contienen diptongos que en el habla se realizan como hiatos: [i.á.to], [di.a.lé.fa], [di.é.re.sis].

Así, también en palabras como *alianza* [a.li.án.θa], *biólogo* [bi.ó.lo.go], *cliente* [kli.én.te], *diablo* [di.á.blo], *espíar* [es.pi.ár], *guion* [gi.ón] *manual* [ma.nu.ál], *piano* [pi.á.no], *silueta* [si.lu.é.ta], *triángulo* [tri.án.gu.lo] y otras, así como en las secuencias *mi alma* [mi.ál.ma] o *su eco* [su.é.ko], se aprecia que el hablante tiende a realizar hiato pese a que las vocales implicadas constituyen gramaticalmente diptongo.

Estos casos reciben la denominación de *hiatos excepcionales* y es preciso tenerlos en cuenta en el estudio de las combinaciones vocálicas en el español hablado, aunque Hualde (2005: 82) señala su elevada variación dialectal, indicando que son más frecuentes en variantes de español peninsular que en América.

Podemos extraer, a partir de Hualde (2005: 80-86) y los artículos de Cabré y Prieto (2007: 212-216, 218-221) y Chitoran y Hualde (2007: 55, 59, 64), las siguientes explicaciones sobre la articulación de hiatos excepcionales:

Derivaciones morfológicas a partir de palabras que contienen un hiato, como es el caso de *riada* [ri.á.da], que mantiene el hiato de su raíz, *río*, aunque el acento pase de la vocal cerrada a abierta o incluso a otra sílaba, por lo que la pronunciación lógica sería diptongo. Otros casos como este son los de *diario* [di.á.rio], *dueto* [du.é.to], *criatura* [kri.a.tú.ra], entre otros.

Se aprecia también que en verbos cuya raíz de presente de indicativo contiene hiato, este se mantiene en otros tiempos y formas, aunque el acento se desplace a vocal abierta: es el caso de, por ejemplo, el verbo *evaluar*, que mantiene el hiato correspondiente a su raíz de presente de indicativo (*evalúo* [e.ba.lú.o], *evalúas* [e.ba.lú.as]...) en el pretérito indefinido (*evalué* [e.ba.lu.é], *evaluaste* [e.ba.lu.ás.te]...), el imperfecto (*evaluaba* [e.ba.lu.á.ba], *evaluabas* [e.ba.lu.á.bas]...), el infinitivo (*evaluar* [e.ba.lu.ár]), el gerundio (*evaluando* [e.ba.lu.án.do]) y el participio (*evaluado* [e.ba.lu.á.do]). En otros casos, como en los verbos *aliar* y *confiar*, el hiato se extiende hasta los sustantivos correspondientes: *alianza* [a.li.án.θa], *confianza* [com.fi.án.θa].

Sustantivos vinculados a verbos con el participio en *-uir* también tienden a mantener hiato excepcional: *influencia* [im.flu.én.θi̯a], *huida* [u.í.da].

Igualmente, los adjetivos y sustantivos formados mediante los sufijos *-al*, *-ario* y *-oso* tienden a realizarse con hiato cuando el sufijo viene precedido de *u*: *manual* [ma.nu.ál], *ritual* [ri.tu.ál], *virtual* [vir.tu.ál], *conceptual* [con.cep.tu.ál], si bien no sucede con generalidad, ya que sí se realiza diptongo en otros casos como *puntual* [pun.tuál] y *visual* [vi.suál], por ejemplo; *vestuario* [bes.tu.á.r̥io], *santuario* [san.tu.á.r̥io] *respetuoso* [res.pe.tu.óso], *virtuoso* [bir.tu.ó.so].

También en concurrencias de vocales entre prefijo numeral y su compuesto: *bienio* [bi.é.n̥io], *triángulo* [tri.án.gu.lo].

Hiatos excepcionales que Hualde vincula a tonicidad inicial y sonoridad creciente, y a los que en algunos casos se podría alegar influencia etimológica, serían voces como *biólogo* [bi.ó.lo.go], *cliente* [cli.én.te], *diablo* [di.á.blo], *diálogo* [di.á.lo.go], *hiato* [hi.á.to], *piano* [pi.á.no], *piojo* [pi.ó.jo], *truhan* [tru.án]...

Hualde (2005), Cabré y Prieto (2007), Chitoran y Hualde (2007) y las Academias (2011) limitan su atención a casos de hiato excepcional en interior de palabra, pero en este trabajo nos interesa destacar que, al igual que sucede con diptongos y triptongos

(según hemos visto en **4.2.1**), se observan hiatos excepcionales entre palabras distintas en la cadena hablada.

De acuerdo con nuestras propias observaciones, que se ven sustentadas en Benot (1892:283) el acento inicial de palabras que empiecen por vocal tónica determina que se realice hiato cuando la palabra precedente, que en la mayoría de los casos se corresponde con determinante posesivo, es monosílaba átona que acaba con vocal, casos en los que cabría esperar diptongo: *mi héroe* [mi.é.ɾoɛ], *tu hora* [tu.ó.ra], *su época* [su.é.po.ka], *ni uno ni otro* [ni.ú.no.ni.ó.tro].

Estos casos se corresponden, en nuestra opinión, con el patrón de tonicidad inicial y sonoridad creciente descrito por Hualde (2005) para unidades léxicas.

En cualquier caso, en la **sección 4.3** volveremos a atender al papel de los hiatos excepcionales en la cadena hablada.

4.2.4. Reducción

Navarro Tomás (1918/2004: 152-154), Alcina y Blecua (1975: 413-414), Martínez Celdrán (1984: 372), Alarcos (1999: 43), Quilis (1999: 375), Hualde (2005: 90-92), Monroy Casas (2005: 63-72), Aguilar (2010: 36-38, 63-66), las Academias (2011: 339) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 156) explican como las vocales homólogas en contigüidad (por ejemplo: *la alacena* o *alcohol*), sean combinaciones átonas o tónicas, tienden a articularse como una sola, a pesar de constituir hiato desde el punto de vista gramatical:

la alacena [la.la.θé.na]

alcohol [al.kól].

Esta realización es denominada *reducción* por Navarro Tomás, Alcina y Blecua, Martínez Celdrán y las Academias; D'Introno y otros (1995: 209) y Esgueva (2008), por otro lado, emplean el término *elisión*.

Preferimos aquí el uso del término *reducción* para evitar confusiones, puesto que *elisión* denota pérdida de sonidos (Alcina y Blecua, 1975: 412; véase también RAE y ASALE, 2014: *elidir*. 2).

Como elisiones vocálicas podrían entenderse ciertas realizaciones vulgares (Quilis, 1999: 45; 2000: 45), como:

[θen.tra.mé.ri.ka] por *Centroamérica*

[los.pé.ro] por *lo espero*

[tá.bís.to] por *te ha visto*

Estas articulaciones representan la pérdida de una vocal en una secuencia de dos vocales no idénticas (Quilis, 2000: 188-9), y su estudio nos ocupará en las **partes II, III y IV** de este trabajo.

Mientras tanto hemos de considerar que, en español, estos casos de elisión de una vocal en una secuencia de vocales distintas se evitan por considerarse vulgares, según advierte Aguilar (2010: 11, 56). Gómez Torrego (2007: 240-3) analiza y censura múltiples casos de pérdida de vocal en combinaciones de no homólogas, ya desde hace largo tiempo consideradas impropias del español, de acuerdo con Sicilia (1832: 215-6). Alcina y Blecua (1975: 412) registran su rareza y dialectalismo. Monroy Casas (1980/2005: 79) las describe como inaceptables.

Navarro Tomás (1918/2004: 152-4) y Quilis (1999: 375) aseveran que la reducción es la solución corriente a la concurrencia de vocales iguales, a menos que se trate de una dicción enfática, lenta o afectada, y comparten las siguientes descripciones:

- a) Cuando ambas vocales homólogas son átonas, se resuelven en una sola vocal, por ejemplo: *ángulo oscuro* [án.gu.los.kú.ro], *la fruta ajena* [la.frú.ta.χé.na], *zoología* [θo.lo.χía].
- b) Cuando una es acentuada y la otra no, se resuelven en una sola vocal tónica, por ejemplo: *el aire entra* [e.lái.rén.tra], *está atento* [es.tá.tén.to]; Navarro Tomás especifica que en este caso, cuando la concurrencia de vocales tiene lugar dentro de una misma palabra morfológica, se pronuncian en sílabas distintas si se

pretende una expresión “esmerada o ceremoniosa”: *albahaca* [al.ba.á.ka], *alcohol* [al.ko.ól].

Alcina y Blecua (1975: 414) y Quilis (1999: 375) contemplan la cantidad vocálica en el caso en el que ambas vocales sean tónicas, resolviéndose con una sola vocal tónica larga, por ejemplo: *papá anda* [pa.pá:n.da]; la longitud de la vocal resultante sirve de recurso para evitar ambigüedad en el significado, según Alcina y Blecua (1975: 414).

Alarcos (1999: 43) asevera que la fusión es habitual en todos los casos y estima que generalmente se prolonga la sola vocal resultante. Monroy Casas (2005: 23, 63-64, 72) se plantea la existencia de vocales largas en estos casos, aunque admite que en español, a diferencia de otras lenguas, la duración vocálica carece de valor contrastivo; concluye que una de las dos vocales idénticas es neutralizada por la otra pero queda latente para evitar ambigüedad cuando sea necesario.

Aguilar (2010: 37-38) añade que la familiaridad del hablante con el vocablo susceptible de albergar fusión de vocales iguales, un contexto que limite la ambigüedad de significados, y la atonicidad de ambas vocales, favorecen la reducción en interior de palabra; entre palabras, el carácter funcional de preposiciones y pronombres átonos, si bien la “solución mayoritaria” es la reducción, aunque una de las vocales sea tónica (Aguilar, 2010: 64).

Las Academias (2011: 339) presentan la fusión como solución más frecuente entre vocales átonas: *reencarnación* [re̞n.car.na.ci̞ón], *nihilista* [ni̞.lís.ta]. En el caso de que una de ellas sea tónica, describen la solución como “vocal acentuada de mayor duración”: *alcohol* [al.kó:l].

Explican asimismo que se evita la reducción en casos que den lugar a anfibología que no pueda resolverse por contexto (según su propio ejemplo: “me gusta el azar” o “me gusta el azahar”), y que la realización reducida de vocales adyacentes iguales depende de la posición de la secuencia en la frase, siendo menos frecuente en posición final, con el ejemplo siguiente (Academias, 2011: 339):

voy a leer un libro [vó.ɣa.lé.run.lí.bro]

no tengo qué leer [nó.tén.go.qué.le.ér]

En **1.4.2** hemos tratado el acento de frase o de enunciado, coincidente con el último acento léxico del grupo fónico: como veremos en la **parte II** de este trabajo, la posición tónica final de grupo fónico, también denominada *final absoluta* o *prepausa* (Aguilar, 2010: 28), afecta a las combinaciones de vocales.

Nótese que en uno de los ejemplos de palabra fonológica empleados en el **capítulo 2**, *en la cadena hablada*, concurren dos vocales iguales átonas, cuya contigüidad se resuelve en el habla mediante reducción: [en.la.ka.ðé.na.blá.ða].

4.2.5. Sinéresis

Las Academias advierten de que no siempre llegan a efectuarse límites silábicos en las concurrencias vocálicas consideradas heterosilábicas (RAE y ASALE, 2011: 332); de hecho, describen una marcada tendencia en el habla española a reducir las combinaciones heterosilábicas a agrupaciones de vocales en una misma sílaba, es decir, a transformar hiatos en combinaciones tautosilábicas (RAE y ASALE, 2011: 80, 297, 339-340, 342-343, 347-349, 353).

Esta tendencia, denominada *tendencia antihiática* (Quilis, 1999: 189-190; Academias, 2005: *HIATO*; Esgueva, 2008: 33; Academias, 2011: 339, 349, 353), da lugar a la tautosilabación, sea en interior de palabra (caso en el que nos centramos en este apartado) o entre palabras distintas (como veremos a continuación en **4.2.6**), de combinaciones vocálicas que, según los criterios referidos hasta ahora, constituyen hiato.

Tomemos como ejemplo la voz *línea*¹⁹, que según la norma gramatical y ortográfica consta de tres sílabas y es esdrújula, pero que en el habla española normal se articula en dos sílabas y por tanto es llana²⁰ (Gómez Torrego, 2007: 35): [lí.ɲea], en cuya segunda sílaba hallamos la concurrencia de vocal media /e/ y baja /a/.

Ambas vocales solo pueden ser, según la descripción de las autoridades referidas en el **apartado 4.2.2**, núcleos de sílabas distintas. Pero nos encontramos con la

¹⁹ Como veremos en el **capítulo 6**, en latín se articulaban con sinéresis característica los sustantivos y adjetivos terminados en *-eus*, *-ea* y *-eum*.

²⁰ Gómez Torrego (2007: 35) registra este fenómeno de escritura trisilábica esdrújula y articulación bisilábica llana en las palabras *línea*, *héroe*, *espontáneo*, y *área*; a las que podemos añadir *cráneo*, *núcleo*, *óleo*, *glúteo*, *idóneo/a*, *níveo/a*, *purpúreo/a*... También se da el caso de palabras ortográficamente llanas que en cambio se articulan como agudas, como, por ejemplo, *bacalao* y *Bilbao*.

paradoja de que ambas se hallan combinadas en una misma sílaba, por lo que una de ellas, la de mayor sonoridad y abertura, debe ejercer de núcleo, y la otra, menos perceptible y abierta, de elemento ascendente o descendente en núcleo complejo (seminúcleo en términos de Hidalgo y Quilis Merín, 2012; margen según Alarcos, 1991, y Quilis, 1999).

La estructura de la segunda sílaba de *línea* [lí.nɛ̃a], según los términos empleados por las Academias en la sección anterior, presenta un margen anterior o inicio (la consonante /n/) y un núcleo complejo en el que la vocal /e/, menos abierta y perceptible, da paso ascendente a la cima silábica ejercida por la vocal /a/, más perceptible según la escala de sonoridad y abierta según la escala de abertura.

De acuerdo con la descripción ofrecida por las Academias (2011: 333), las dos vocales agrupadas en la segunda sílaba de [lí.nɛ̃a] tienen diferente clasificación: /a/, abierta y cumbre en las escalas de sonoridad y abertura, es vocal nuclear; /e/, media y por tanto menor en ambas escalas, es vocal marginal, dado que representa un ascenso sonoro y articulatorio hacia la cima de perceptibilidad y producción de la sílaba.

El mismo caso, pero en orden inverso, se da en la primera sílaba de la voz *aeropuerto*, normalmente articulada [aɛ̃.ro.puér.to], en la que la vocal media /e/ actúa como marginal, presentando un descenso sonoro y articulatorio desde la cima /a/.

Ambos casos se dan también entre la baja /a/ y la media /o/, que al ser menos abierta y perceptible constituye ascenso y descenso, respectivamente, en los núcleos complejos de las sílabas primeras de *coagular* [kɔ̃.a.gu.lár] y *ahogado* [aɔ̃.gá.ðo] y en las agrupaciones tautosilábicas entre las dos vocales medias, como es el caso de las sinéresis en *empeorar* [em.pɛ̃o.rár] e *incoherente* [in.kɔ̃e.rén.te], (ejemplos tomados de Navarro Tomás, 1918/2004: 68-69).

Según explicaba ya Navarro Tomás (1918/2004: 67-68), cuando las dos vocales medias /e/ y /o/ se agrupan en una misma sílaba, en el orden que sea, la primera se acorta y relaja y la segunda presenta la máxima perceptibilidad, explicación de la que podemos concluir que la primera actúa como vocal marginal y la segunda como nuclear. Este comportamiento concuerda con la tendencia general del español a formar sílabas libres o abiertas, acabadas en núcleo, sin coda, en las que el máximo de abertura y sonoridad se dan en el último sonido (RAE, 2011: 68, 296).

Podría objetarse que, en la escala de perceptibilidad de las vocales indicada por el propio Navarro Tomás (1918/2004: 27), la /o/ supera a la /e/ en abertura articularia y sonoridad, según lo que correspondería a la /o/ el papel de núcleo en toda sílaba en la que se agrupe con la /e/. Esta cuestión se resuelve, sin embargo, por la amplia variación alofónica (como se ha presentado en el **capítulo 3**) de ambas vocales, que se realizan con mayor o menor abertura de acuerdo con múltiples factores lingüísticos (Navarro Tomás, 1918/2004: 41-46, 70; RAE y ASALE, 2011: 75, 83, 87-88), por lo que un alófono de /o/ menos abierto que otro alófono de /e/ puede precederlo, como vocal marginal en ascenso, sin la menor dificultad.

Todos los ejemplos de estas últimas páginas se corresponden con la *sinéresis*, manifestación de la tendencia antihiática en interior de palabra (RAE y ASALE, 2011: 353), que, como hemos comprobado al comienzo de este apartado, domina la realización oral de los enunciados.

Hemos visto en el apartado anterior otra manifestación de la tendencia antihiática: la reducción de vocales idénticas dentro de palabra o entre palabras distintas; a continuación, con la *sinalefa*, completaremos la presentación de las distintas manifestaciones de la tendencia antihiática en español, sobre la que seguiremos profundizando en la **parte II**. Estos fenómenos son comunes y frecuentes en el habla hispana (Nebrija, 1492/1980: 149; Navarro Tomás, 1918/2004: 68; D’Introno y otros, 1995: 209; Alarcos, 1999: 48; Quilis, 1999: 184), y entenderemos mejor su frecuencia si tenemos presente que “las vocales representan aproximadamente el 50% del material fonético del idioma español” (Navarro Tomás, 1918/2004: 70).

No obstante, nos topamos con un serio problema gramatical cuando, entre otras autoridades, las Academias restringen la función marginal a los alófonos semiconsonánticos o semivocálicos de las altas /i/ y /u/ cuando esa misma función la encontramos en las medias /e/ y /o/ en casos como los de [lí.nɛ̞a] y [aɔ̞.gá.ðo].

Afrontaremos este problema en la **parte IV** del presente estudio.

4.2.6. Sinalefa

El mismo proceso que se da en interior de palabra tiene lugar, con el nombre de *sinalefa*, entre vocablos distintos, cuando concurren en la cadena hablada uno que acaba

en vocal y otro que comienza por ella (RAE y ASALE, 2011: 15, 297, 340, 353), como es el caso de los siguientes ejemplos, tomados de Navarro Tomás (1918/2004: 71):

quiere hablar [kié.r̥e̞a.blár]

amada esposa [a.má.ða̞es.pó.sa]

grito agudo [grí.t̥o̞a.gú.ðo]

palabra osada [pa.lá.bra̞o.sá.ða]

tiene orgullo [tié.ne̞or.gú.llo]

poco esfuerzo [pó.k̞es.f̥úér.θo]

En ellos encontramos los núcleos complejos [e̞a], [a̞e], [o̞a], [a̞o], [e̞o] y [o̞e], donde las medias /e/ y /o/ cumplen función de vocales marginales (la primera de ellas en los dos últimos ejemplos, como hemos referido en el apartado anterior).

Más frecuente que la sinéresis (Navarro Tomás, 1918/2004: 149; Alcina y Blecua, 1975: 418), la sinalefa puede abarcar tres palabras distintas y las cinco vocales, como en el caso de *partió a Europa*²¹ (ejemplo tomado de RAE y ASALE, 2011: 15).

Navarro Tomás (1918/2004: 150) también señala la posibilidad de formación de grupos de tres o más vocales, al igual que Quilis y Fernández (1971: 150). Seco y otros (1999: 4122) especifican que la sinalefa de cinco vocales se da raramente y solo puede estar formada por tres palabras; las Academias confirman que las sinalefas más frecuentes están compuestas por dos vocales y que, cuando la secuencia implica tres palabras, la que va en medio es “la preposición *a*, la conjunción *o*, o las formas monosilábicas del verbo *haber*: *he* y *ha*” (RAE y ASALE, 2011: 347), por ejemplo:

me ha explicado [m̥e̞á̞es.pli.ká.ðo]

de oriente a occidente [d̥e̞o.r̥i̞én.t̥e̞o̞k.θidén.te]

²¹ Téngase en cuenta, sin embargo, que la sinalefa en este ejemplo solo abarca tres vocales, dado que [ió] y [e̞] son diptongos. La sinalefa tendría lugar entre [ó], [a] y [e]: [par.t̥i̞o̞á̞e̞u.ró.pa]

Quilis y Fernández (1971: 150-1) describen la sinalefa como “uno de los rasgos más acusados del español” y explican que su formación depende del grado de abertura de las vocales en contigüidad:

- a) Progresión de menor a mayor abertura: [ɛa], [o̞a]. Por ejemplo: *me alegro* [mɛ̞a.lé.gro].
- b) Progresión de mayor a menor abertura: [aɛ̞], [aɔ̞]. Por ejemplo: *la escuela* [laɛ̞.skué.la].
- c) Presencia de la mayor abertura en el centro, formando núcleo silábico: [ɛ̞aɛ̞], [ɛ̞aɔ̞], [o̞aɔ̞]. Por ejemplo: *vengo a empezar* [bén.gɔ̞aɛ̞m.pe.θár].

Navarro Tomás (1918/2004: 150-1) describe la imposibilidad de formar sinalefa cuando la vocal central es menos abierta que las laterales (*aea, aoa*), casos claros de hiato entre dos de las tres vocales implicadas: [a.ɛ̞a], [a.ɔ̞a].

Como hemos visto que sucede en el caso de la reducción (**sección 2.4**), la prominencia prosódica del acento final de grupo fónico tiende también a impedir la sinalefa (Prieto, 2007: 42; Aguilar, 2010: 28-30; RAE, 2011: 339). Por ejemplo, el enunciado *me hace falta* se suele articular con sinalefa. En cambio, *falta me hace* mantiene el hiato.

me hace falta [mɛ̞á.θe.fál.ta]

falta me hace [fál.ta.me.á.θe]

4.3. LOS FENÓMENOS MÉTRICOS

Tradicionalmente se ha llamado *licencias poéticas* a ciertos recursos de los que se vale el poeta en la versificación, consistentes en alteraciones del número de sílabas gramaticales de un verso. Se distinguen dos tipos: los metaplasmos, que modifican la forma de una palabra artificialmente, mediante adición o sustracción de sonidos (por lo que no guardan relación alguna con nuestro objeto de estudio), y las licencias que tienen que ver con las combinaciones de vocales (Quilis, 1984: 49-54; Paraíso, 2000: 115-120; Domínguez Caparrós, 2001: 217).

Se postula desde la versificación que el poeta no puede utilizar estas últimas a su antojo, sino solamente siguiendo las pautas de la pronunciación corriente (Domínguez Caparrós, 2001: 113, 204, 217, 400), puesto que, como explicó Bello (1832: 55): “se verifican no solo en poesía, sino en el lenguaje ordinario, de cuya pronunciación no es lícito al poeta alejarse”.

Interesa recordar, al respecto, la siguiente observación de Navarro Tomás (1918/2004: 149):

“... en lo que a la articulación y a la dicción se refiere, no existe en español una pronunciación poética distinta de la que se usa en el discurso, en la escena o en la conversación de las personas ilustradas”.

Y de Alarcos (1976/2004: 331):

“Solemos oponer la poesía –la lengua poética– a la prosa cotidiana, la que utilizamos diariamente (...) como si entre una y otra actividad comunicativa mediase un abismo. Y en realidad no es así (...) no hay diferencia esencial”

Más reciente es la queja de Torre (2013: 190) sobre el “antiguo prejuicio (...) de considerar el verso como un artefacto *sui generis*, desvinculado del lenguaje ordinario”.

Puesto que reflejan las pautas de la pronunciación corriente, se ha recriminado el desacierto de denominar *licencias* a procesos normales de la realización oral, no solo en español (Jaimes Freyre, 1919: 95; Balbín, 1968: 84; Spang, 1983: 35; Torre, 1999: 39-40), sino también en latín, lengua de la que el español procede (Humphreys, 1878: 85; Mariner, 1974: 294).

Por tanto, no las referiremos en este trabajo como *licencias* sino como *fenómenos*, según los denominan Mariner (1974: 293-294), Spang (1983: 35), Quilis, (1984: 47), Domínguez Caparrós (2001: 217), Lozano (2006: 235) y las Academias (2011: 353).

Los fenómenos métricos son cuatro: sinéresis, sinalefa, diéresis y dialefa. A continuación los presentamos a partir de Navarro Tomás (1959/2004b: 14-18), Spang (1983: 35-38), Quilis (1984: 49-52), Paraíso (2000: 116-7), Torre (2000: 30-36) y Domínguez Caparrós (2001: 113-4, 204-5, 400-404).

La diéresis y la dialefa consisten en la articulación heterosilábica, en dos sílabas distintas, de dos vocales cualesquiera en posición de contigüidad, aunque gramaticalmente constituyan diptongo. Se denomina diéresis cuando afecta a vocales contiguas en interior de palabra ([gi.ón] en el caso de *guion*), dialefa cuando se da entre vocales inicial y final de palabras vecinas ([mi.ál.ma] en el caso de *mi alma*). Según lo visto en el **apartado 4.2.3**, estos fenómenos se corresponden en fonología con las combinaciones *hiato* e *hiato excepcional*.

La sinéresis y la sinalefa consisten en la pronunciación tautosilábica, en una misma sílaba métrica, de dos vocales nucleares contiguas, que gramaticalmente no constituyen diptongo y por lo tanto se considera que habrían de articularse en sílabas distintas.

En **4.2.5** y **4.2.6** hemos descrito detalladamente estos dos fenómenos métricos desde el punto de vista fonológico; se hace necesario añadir que los tratadistas de métrica incluyen en estas dos categorías los casos de reducción, combinación tautosilábica de vocales iguales estudiada en **4.2.4**, de manera que *alcohol* [al.kól] se considera sinéresis en la terminología métrica, al igual que *cadena hablada* [ka.ðé.na.blá.ða] se considera sinalefa (Navarro Tomás, 1959/2004: 15, 17-18; Balbín, 1968: 66, 68-72; Quilis, 1984: 49-50). En este trabajo especificaremos, cuando sea necesario, qué casos de sinalefa o de diéresis se corresponden con casos de reducción.

Llama nuestra atención el hecho de que numerosos autores, no solo en el campo de la métrica sino también en el de la gramática, extienden el concepto de sinalefa al de diptongo, cuando en un grupo fónico se da entre palabras distintas una secuencia de vocal cerrada átona con media o abierta (véase la descripción de diptongo en **4.2.1**), caso, por ejemplo, de *su amigo* [s̺ua.mí.go] (Navarro Tomás, 1959/2004: 15-18; Balbín, 1968: 67, 68, 70, 73; Paraíso, 2000: 116-117; Domínguez Caparrós, 2001: 402).

Únicamente Martínez Celdrán (1984: 372) repara en que sinéresis y sinalefa no han de confundirse con diptongo, dado que este queda definido por la intervención de una vocal cerrada /i/, /u/.

En este trabajo, denominamos *sinalefa* estrictamente a las combinaciones entre vocales medias, entre media y abierta, y entre abierta o media y cerrada tónica, casos descritos como *hiato* en **4.2.2**, que definitivamente no son diptongo o triptongo.

Para evitar las muchas confusiones terminológicas a las que la categorización y nomenclatura de los fenómenos métricos dan lugar, asunto sobre el que volveremos en las **partes II y IV**, Torre (2013: 189-90, 203-205) propone simplificar todas las denominaciones y descripciones a dos: *zeuxis* (unión) para las uniones tautosilábicas y *azeuxis* (desunión) para las heterosilábicas. Esta simplificación nos parece acertada y, aunque la naturaleza de nuestro estudio requiere que mantengamos la complejidad terminológica de las combinaciones vocálicas y los fenómenos métricos durante los siguientes capítulos, emplearemos también las denominaciones *zeuxis*, para agrupar los fenómenos de tautosilabación (sinéresis y sinalefa), y *azeuxis*, para englobar a los fenómenos de heterosilabación (diéresis y dialefa).

RECAPITULACIÓN DE LA PARTE I

En esta primera parte de nuestro trabajo, hemos centrado nuestro estudio en los campos de la fonética y la fonología y el de la prosodia, con una valoración ortológica, relativa a la elisión de alguna vocal en secuencias de vocales distintas, en el último capítulo. El **capítulo 4** ha abierto también el horizonte paradigmático de nuestro estudio hacia la métrica, disciplina preceptiva literaria.

Hemos descrito la sílaba como unidad mínima del discurso, sobre la que se sustentan elementos prosódicos (rasgos suprasegmentales) decisivos en la comunicación, como es el caso del acento de intensidad. Hemos atendido a los constituyentes de la estructura silábica, márgenes y núcleo, y constatado que solo las vocales pueden ser núcleo de sílaba en español, mientras las consonantes y, en algunos casos, alófonos cerrados de las vocales altas /i/, /u/, constituyen margen silábico, por sus característicos cierre articulatorio y pérdida de sonoridad.

En la concatenación de sílabas se fundamentan otras unidades discursivas mayores, en cuya estructuración es determinante el acento de intensidad en sus diferentes categorías y funciones. La mayor de estas unidades es el grupo fónico, fragmento de discurso entre pausas que se corresponde fisiológica y morfosintácticamente con el verso, a pesar de que el segundo responde a un patrón rítmico del que el primero es totalmente libre. Junto con esta observación, hemos presentado otros aspectos de relevancia para nuestro estudio, como los registros y variantes de habla,

Hemos descrito asimismo los cinco fonemas vocálicos del español y sus características de articulación, sonoridad, densidad y timbre, prestando especial atención a la amplia variabilidad alofónica de estos fonemas, y de ahí hemos pasado a contemplar las diferentes combinaciones de vocales en español, según se distribuyan en sílabas distintas (hiato e hiato excepcional) o en la misma sílaba (diptongo, triptongo, reducción, sinéresis y sinalefa).

Mientras que la sinéresis específicamente acontece en interior de palabra y la sinalefa entre palabras en un enunciado, hemos señalado que las demás combinaciones (hiato, hiato excepcional, diptongo, triptongo, reducción) pueden darse tanto entre

vocales contiguas en interior de una sola palabra como entre palabras distintas. La descripción fonológica de sinéresis y sinalefa entronca con los mismos conceptos en el campo de la métrica, desde el que hemos presentado los cuatro fenómenos métricos: sinalefa y sinéresis, como fenómenos de *zeuxis* o unión silábica, por un lado, y por otro los fenómenos de *azeuxis* o división silábica, denominados dialefa (entre palabras) y diéresis (en interior de palabra) y correspondientes al concepto fonológico de *hiato excepcional*.

Hemos sopesado aspectos articulatorios y estructurales de la sílaba, en los que parecen apoyarse Alarcos (1991) y Quilis (1999) cuando consideran que la vocal deslizada es margen de sílaba, frente a la opinión de Alcina y Blecua (1975), las Academias (2011) e Hidalgo y Quilis Merín (2012), que sostienen que la deslizada forma parte del núcleo, combinada con la vocal nuclear. Encontramos problemática la segunda perspectiva en el caso de los diptongos decrecientes, en los que la vocal deslizada efectúa un proceso de cierre y pérdida de sonoridad equivalente a la función de coda silábica, lo que nos impide entender este tipo de sílabas como *abiertas* cuando no hay consonante tras la deslizada. Planteamos esta duda conceptual y la dejamos abierta al debate, puesto que se aleja de la dirección que sigue nuestro estudio.

A propósito de dicha dirección, hemos destacado la observación de las Academias sobre la existencia en español de una tendencia marcada a articular vocales nucleares, gramaticalmente pertenecientes a sílabas distintas, en una misma sílaba mediante sinéresis y sinalefa. Esta *tendencia antihiática* rompe con la lógica gramatical en lo concerniente a las funciones de las vocales en la estructura de la sílaba, puesto que atribuye a las vocales medias /e/, /o/ la capacidad de constituir margen silábico (o seminúcleo), función que la gramática española restringe a las vocales cerradas /i/, /u/.

Por último, resulta de interés esencial para nuestro estudio diferenciar claramente los conceptos de diptongo, cuando se da entre palabras, y sinalefa, según hemos detallado: en este trabajo, solamente se considerará sinalefa a las combinaciones de vocales medias entre sí, medias con abierta, o cualquiera de estas con vocal cerrada tónica, casos que la gramática describe como hiato y que por tanto aglutinan la atención de este trabajo.

PARTE II

LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA

DEL ESPAÑOL

INTRODUCCIÓN Y PARADIGMA

Esta parte se sumerge, a lo largo de tres capítulos, en el estudio de los fenómenos métricos y el antihiatismo en el habla y la tradición literaria romances, desde la gramática, pasando por la historia de la lengua, hasta la prosodia y la preceptiva literaria en su vertiente métrica, retomando consideraciones ortológicas iniciadas en la **parte I**.

El **capítulo 5** describe el fenómeno de la tendencia antihiática, a partir de fuentes ya conocidas en la parte anterior de este trabajo, y atiende a las causas físicas y lingüísticas que explican su existencia.

El **capítulo 6** traza la perspectiva histórica de nuestro estudio. En él comprobaremos la presencia de la tendencia antihiática como rasgo característico en el latín hablado, heredado por las lenguas romances a pesar de determinados factores históricos adversos a la naturaleza oral del latín. Consideraremos asimismo en este capítulo el impacto de las ideas gramaticales generadas en la escuela de York en la Baja Edad Media.

El **capítulo 7** se detiene en la visión preceptiva de los fenómenos métricos, tanto en latín como en español, antes de presentar los datos obtenidos del corpus literario que hemos analizado para comprobar el carácter general o excepcional de los distintos fenómenos métricos en la tradición literaria hispana. También da cabida a la reflexión de los resultados de dicho análisis, a la vez que introduce elementos de discusión para la **parte IV**.

Las gramáticas históricas de Ramón Menéndez Pidal (1904), Rafael Lapesa (1942/1981) y Ralph Penny (1993) nos han permitido rastrear la tendencia antihiática en la larga transición del latín al español, así como la *Fonología y fonética históricas del español* de Manuel Ariza (2012).

Otras fuentes para el estudio del latín hablado o su evolución al español son, entre otros, los trabajos de Allen (1978), Quilis Merín (1991), Fernández Martínez (1995), Martínez Alcalde (1998), Moreno Bernal (1999), Rivera González (2006), Adams (2007), Chitoran y Hualde (2007), Sánchez-Lafuente (2008), Pons (2009) y

Campos Vargas (2010); sin olvidar a Cicerón, Quintiliano, San Isidoro de Sevilla, o Luis Vives.

Roger Wright suscitó polémica entre los romanistas con su *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia* (1989), por su convicción de que los lectores romances altomedievales, al leer textos escritos en latín, pronunciaban las palabras de acuerdo con su dicción romance²², evolucionada y en cierta medida alejada de la latina, del mismo modo como hoy los franceses y los ingleses pronuncian sus lenguas de una manera muy alejada a sus respectivas ortografías.

La discusión sobre este argumento no procede en nuestro trabajo²³.

En cualquier caso, la investigación de Wright aporta valiosísima información acerca de las diferencias en el estudio del latín, tras la caída del Imperio, según tuviese lugar entre latinohablantes o entre aprendices de latín como lengua extranjera. También recoge evidencia sobre la relación de los hablantes de latín con su lengua, y explica aspectos clave para la comprensión del impacto que las ideas lingüísticas de la escuela de York han tenido en la manera de entender las lenguas y su estudio.

La investigación sobre la gestación de las prácticas lingüísticas de la escuela de York y su implantación desde la Francia carolingia no hubiera sido posible sin los trabajos de Solana Pujalte (1987), Bustos Tovar (2000), García Turza (2000), Quilis Merín (2000), Ruiz Asencio (2000), Moreno Hernández (2003), Burguera (2004), Sánchez Prieto (2004 y 2010), Gerardo Rodríguez (2012), y Stroh (2012).

Para el estudio de los fenómenos métricos en la preceptiva romana, hemos seguido los manuales de Heinrich Lausberg (*Handbook of Literary Rhetoric*, 1960/1988); James Halporn, Martin Ostwald y Thomas Rosenmeyer (*The Meters of Greek and Latin Poetry*, 1963/1994); y Lucio Ceccarelli (*Prosodia y métrica del latín clásico*, 1999). Sin embargo, nuestro estudio habría resultado incomprensible sin los artículos de

²² El debate queda excelentemente sintetizado en los artículos de Mercedes Quilis Merín (1991) y el mismo Wright (2005).

²³ De todos modos, encontramos una estrecha relación entre el error de la escuela de York (articular un sonido por cada letra, según veremos en el **capítulo 6**) y la crítica a la posibilidad de que se pueda reconocer la representación gráfica de un lexema sin asociar un sonido específico a cada elemento visual, como de hecho sucede en francés e inglés y en otras lenguas como el chino, en las que no existe correspondencia exacta entre grafía y dicción. Teniendo en cuenta, además, que tal correspondencia tampoco existía entre el latín hablado y su representación escrita, como también veremos en el **capítulo 6**.

Humphreys (1878), Sturtevant y Kent (1915), Correa (1973), Mariner (1974), Riggsby (1991), Kramer (1988), Luque Moreno (2001), Lehmann (2005), y Lozano (2006).

Especialmente revelador ha sido en este campo el trabajo de Julia Burghini (2012), que nos ha permitido explicar la realización plena de las vocales implicadas en la sinalefa en latín.

En el estudio de los fenómenos métricos en la versificación y el habla españolas, las siguientes referencias han sido de inestimable ayuda:

Mariano José Sicilia, cuyas *Lecciones elementales de ortología y prosodia* (1832) aspiran a informar al lector de aspectos orales del español que ya en el siglo XIX se sentían inmerecidamente desatendidos, aporta conocimiento relevante y fundamentado acerca del antihiatismo en nuestra lengua.

Andrés Bello ilustra con sus *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana* (1835) la relación íntima entre la versificación y las pautas antihiáticas del habla española, aparte de abordar aspectos de la articulación de vocales contiguas con espíritu normativo.

Eduardo Benot relaciona de modo magistral los conocimientos fonéticos de la época, los elementos físicos del sonido, la prosodia del español y su ortología en *Prosodia castellana. Versificación* (1892), trabajo sumamente revelador también para el estudio de la ortografía española y sus paradojas.

Los artículos de Federico Hanssen (1897, 1900 y 1916) han sido esenciales para comprender las excepciones métricas del mester de clerecía.

Jaimes Freyre colabora en nuestro entendimiento de los fenómenos métricos con sus valoraciones expresadas en *Leyes de la versificación castellana* (1919).

Tomás Navarro Tomás vuelve a nuestras referencias con dos trabajos específicos: *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva* (1956/1974) y *Arte del verso* (1959/2004b). El primero ha sido de gran ayuda para el estudio de los fenómenos métricos en la versificación culta medieval, mientras el segundo constituye una pieza con función sintetizadora.

Rafael de Balbín ofrece una perspectiva dinámica en su *Sistema de rítmica castellana* (1968).

La aportación del hispanista germano Rudolf Baehr desde su *Manual de verificación española* (1970/1984) también nos ha ayudado tanto en la valoración general de los fenómenos métricos como en el estudio concreto del precepto seguido por el mester de clerecía.

La labor recopiladora de José Domínguez Caparrós en *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX* (1975) nos ha servido para un entendimiento general de las valoraciones de tratadistas neoclásicos y decimonónicos a cuyas obras hubiera sido incalculablemente difícil acceder de otro modo. Por otra parte, sus descripciones y observaciones en *Diccionario de métrica española* (2001) y *Métrica española* (2014) han alimentado también nuestro estudio de los fenómenos métricos.

Otro hispanista germano, Kurt Spang, nos brinda su juicio sobre los fenómenos métricos en *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico y rítmico* (1983).

La *Métrica española* (1984) de Antonio Quilis es un referente en nuestro trabajo, especialmente en dos aspectos: el de los cambios fonéticos que explican accidentes de escansión según el habla española actual, y el de la jerarquía entre los fenómenos métricos.

Dos trabajos de Esteban Torre nos han ayudado tanto en la perspectiva histórica como en la valoración de fenómenos métricos: *El ritmo del verso: estudios sobre el cómputo silábico y la distribución acentual a la luz de la métrica comparada, en el verso español moderno* (1999) y “Zeuxis y azeuxis. Más sobre vocales en contacto” (2013).

Otras referencias de gran ayuda las hemos encontrado en Cano (1931), Dutton (1968), Deyermond (1973/1992), Devoto (1980 y 1982), Rico (1985), Morreale (1987), Clarke (1995), Uría (1996 y 2008), Pellen (1997), Esgueva (1998), Cano Aguilar (1999), Paraíso (2000), o Ceballos (2013).

Por último, los trabajos inaugurales de la Real Academia: *Ortografía española* (1741/2014) y *Gramática de la lengua castellana* (1771/2015), han sido de gran utilidad para la perspectiva histórica de nuestro estudio y para confirmar el paradójico estatus de la tendencia antihiática.

En esta segunda parte de nuestro trabajo, el paradigma de estudio queda enmarcado en las disciplinas: **gramática histórica** y **preceptiva literaria**.

En su prólogo a la *Historia de la lengua* de Rafael Lapesa, Menéndez Pidal (1942/1981: 1) explica que cada aproximación a la historia de una lengua atiende a variados intereses en distintos campos, dadas las “múltiples maneras posibles de considerar y combinar el estudio de los elementos gramaticales y estilísticos”.

En nuestro caso, el interés se centra en las manifestaciones del antihiatismo característico del latín en su evolución al español; campo en el que gramática y estilística quedan inevitablemente entrelazadas, como atestiguan en esta parte de nuestro trabajo la prosodia y la retórica latinas y españolas.

En este sentido de relación intrínseca entre gramática y poética, Casas (1880: 14) define la preceptiva literaria como “arte que tiene por objeto el estudio de las reglas técnicas y prácticas del arte literario”, suponiendo de antemano “el conocimiento y la aplicación de las reglas gramaticales, como base y fundamento del lenguaje, elemento de forma de la obra literaria”.

Las Academias (2014), de manera más concisa, definen la voz *preceptiva* como “conjunto de preceptos aplicables a determinada materia” y *preceptiva literaria* como “tratado normativo de retórica y poética”; entendida la *poética* como “disciplina que se ocupa de la naturaleza y principios de la poesía, y en general de la literatura”.

A pesar de esta relación esencial entre la gramática como *elemento de forma* de la literatura y la preceptiva literaria como *estudio de reglas técnicas y prácticas*, y del carácter normativo de ambas materias, en español se ha dado un desarrollo contradictorio entre el precepto gramatical y el literario en el ámbito de los fenómenos métricos, aspectos técnicos de la poética española que reflejan la pronunciación de nuestro idioma (como veremos con detenimiento en la **sección 7.5**).

Para explicar esta evolución contradictoria de ambos preceptos, hemos tenido en consideración determinados factores históricos externos, es decir, condiciones sociales (Lakatos: 1971/1987: 11-12, 43; Kuhn, 1987: 85-86) que han determinado el *progreso* según el que se han desarrollado las ideas *científicas* que contradicen la realidad oral en lo que respecta a los fenómenos métricos, en la interpretación errónea que se ha hecho de los mismos en latín y en español.

Damos paso, pues, a la exposición gramatical, histórica y literaria de nuestro objeto de estudio, la tendencia antihiática del español.

Capítulo 5

**DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
DE LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA DEL ESPAÑOL**

Índice del capítulo:

5.1. Introducción

5.2. Descripción del fenómeno

5.3. Causas de la tendencia antihiática

5.3.1. Causas estructural y fisiológica

5.3.2. Causa fonosintáctica

5.1. INTRODUCCIÓN

En el habla de nuestra lengua se describe una marcada tendencia a unir en una misma sílaba vocales que, por definición gramatical, solo pueden concurrir en sílabas distintas. En términos empleados en el **capítulo 4**: los hispanohablantes tendemos a articular en una misma sílaba, mediante los fenómenos métricos *sinéresis* y *sinalefa*, vocales que, según la lógica de la representación escrita, deberían constituir hiato.

Este capítulo está dedicado a describir y explicar esta tendencia.

Para ello, presentamos el fenómeno a través de autoridades ya referidas en la **parte I**, desde un punto de vista esencialmente gramatical, y a continuación atendemos a las causas de esta tendencia.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

Entre las referencias citadas en la **parte I**, encontramos el término *tendencia antihíatica* utilizado por Quilis (1999: 189-190), las Academias (2005: *HIATO*; 2011: 339, 349, 353), Hualde (2005: 86)²⁴, y Esgueva (2008: 33).

Alcina y Blecua (1975: 417) aluden al fenómeno como *antihiatismo*.

Navarro Tomás (1918/2004: 147-148, 150) advierte que en el habla española se tiende a reducir las secuencias de vocales a una sola sílaba, y formula un *principio fundamental de la reducción de las vocales a grupos silábicos* según el que “dos vocales, cualesquiera que sean, son siempre susceptibles de reducirse a una sola sílaba”; tres vocales igualmente, excepto cuando “entre dos vocales relativamente abiertas aparece una vocal más cerrada: *aoa, aia, aie, euo, ouo*, etc.” (Navarro Tomás, 1918/2004: 150), como vimos en el **apartado 4.2.6**.

Alarcos (1950/1991: 151-152, 202) estima en su *Fonología española* que la contigüidad de vocales en hiato “en el decurso (...) se realiza con frecuencia como diptongo”, insistiendo en que solo las deslizadas /i/ y /u/ pueden ser marginales aunque también “otras vocales pueden reunirse en una sola sílaba”. En su *Gramática* vuelve a insistir en la frecuente tautosilabación del hiato tanto “en el coloquio” como “en la lengua poética”²⁵ (Alarcos, 1999: 43, 47-48).

Alcina y Blecua (1975: 416-419) también observan “una tendencia muy fuerte a reducir los hiatos a diptongos” mediante recursos del habla que resultan en una superioridad estadística²⁶ del antihiatismo frente a la separación de vocales nucleares en sílabas distintas.

Martínez Celdrán (1984: 372) menciona la “tendencia (...) a la pronunciación de varias vocales en hiato como una sílaba”.

Monroy Casas (1980/2005: 74) constata la “reducción de grupos vocálicos a la duración de simples núcleos silábicos”.

²⁴ En inglés: *anti-hiatus tendency*.

²⁵ Recuérdese lo referido en la **sección 3** del **capítulo 4** por este mismo autor (Alarcos, 1976/2004: 331: entre poesía y prosa “no hay diferencia esencial”) y por Navarro Tomás (1918/2004: 149: “no existe en español una pronunciación poética distinta de la que se usa en el discurso, la escena o la conversación).

²⁶ En esta parte presentaremos proporciones de la tendencia antihíatica en un corpus escrito; en la **parte III** aportaremos datos estadísticos concretos con respecto al antihiatismo en corpus orales.

Gili Gaya (1988: 117) añade que esta tendencia está presente “desde antiguo” en español, y recuerda que solo puede darse cuando las vocales concurren en el interior de un mismo grupo fónico.

D’Introno y otros (1995: 209, 224) describen un proceso de “elisión de límite silábico” por el que, “en una pronunciación normal (...) vocales de sílabas y palabras distintas pueden (si no hay pausa entre ellas) pasar a formar parte de la misma sílaba”.

Quilis (1999: 189-190) define la tendencia antihiática como “conversión en diptongo de un hiato” por dos causas complementarias de economía y límite silábico en las que nos detendremos en la **sección 5.3**.

Hualde (2005: 86) presenta el fenómeno como la reducción de vocales originalmente heterosilábicas a diptongos²⁷, característica de todas las lenguas romances según se reitera en Chitoran y Hualde (2007: 40).

Gil Fernández (2007: 449) apunta al carácter global del fenómeno en el mundo hispanohablante: “en España y América se tiende a reducir cualquier grupo de sonidos vocálicos a una sola sílaba”.

Las Academias (2011: 339) establecen que “en español existe una marcada tendencia antihiática que conduce a la pronunciación como diptongos” de secuencias de vocales nucleares, cuyo “resultado esperable (...) es un hiato”; esta tendencia antihiática explica los “fenómenos de sinéresis y sinalefa” (RAE y ASALE, 2011: 353) que atendimos en el **capítulo 4**.

Hidalgo y Quilis Merín (2012: 155, 246-247) señalan la “tendencia fonética a convertir un conjunto de vocales en un solo grupo silábico” que permite que más de tres vocales concurren en una misma sílaba.

En definitiva, los estudiosos del habla en español tomados como referencia en el primer capítulo de este trabajo coinciden en la observación y descripción de un fenómeno oral, que denominaremos aquí *tendencia antihiática* o *antihiatismo*²⁸, consistente en la tautosilabación (articulación en una misma sílaba) de vocales que en

²⁷ Vemos en Alarcos, Quilis y Hualde la frecuente confusión de sinalefa con diptongo entre palabras que hemos denunciado en **4.3**.

²⁸ Siguiendo a las Academias, Alcina y Blecua, Quilis, Hualde, y Esgueva, como se ha explicado al comienzo de esta sección.

principio se corresponden con sílabas distintas, siempre y cuando concurren dentro de un mismo grupo fónico, es decir, que no medie pausa entre ellas.

En el sentido más estricto (objeto de nuestro estudio, como hemos formulado en el **capítulo 4**), se trata de vocales nucleares, núcleos de sílabas distintas (combinación descrita bajo la denominación de *hiato* según hemos visto también en **4.2.2**), que en el habla se pueden articular en un mismo impulso silábico: dos o más vocales nucleares se agrupan en una misma sílaba, por lo que una sola de ellas mantiene la función de núcleo mientras las otras adquieren función marginal, como hemos explicado también en los **apartados 4.2.5 y 4.2.6**.

Este fenómeno es común a las lenguas romances porque ya era característico del latín, como veremos en el **capítulo 6**, en el que detallaremos la característica presencia histórica y literaria de la tendencia antihiática en nuestra lengua y su predecesora.

5.3. CAUSAS DE LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA

En este apartado atendemos a tres causas que explican la tendencia antihiática, separadas en dos aspectos: en primer lugar, los motivos inherentes a la naturaleza silábica en sus dimensiones física y estructural, de acuerdo con lo visto en el **capítulo 1**, y en segundo lugar la motivación relativa al sentido en la comunicación.

5.3.1. Causas estructural y fisiológica

Quilis (1999: 190) explica que esta tendencia a convertir secuencias de vocales heterosilábicas en secuencias tautosilábicas “responde a dos causas que se complementan”: la primera “se refiere al límite silábico” y la segunda “se debe a un principio de economía”.

- 1) Con respecto al límite silábico, puntualiza que una vocal, al ser una articulación abierta, no es idónea para marcar la división entre sílabas, como sí lo es una consonante por su articulación cerrada (Quilis, 1999: 190).
- 2) El principio de economía, que “suele estar presente en los cambios fonéticos”, se aplica al gasto de aire, que es mayor en secuencias heterosilábicas que en el caso de diptongo, sinéresis y sinalefa (Quilis, 1999: 65-66, 190); este mismo principio interviene en los casos de desplazamiento acentual que acompañan a las manifestaciones de la tendencia antihiática²⁹.

Acerca de ambas causas, encontramos en Hála (1973: 115-116) que las modificaciones silábicas dependen de los fonemas que ocupen el margen, por un lado, y de la “tendencia a la economía del mecanismo fonador”, por otro; la reducción del número de sílabas es “mucho más” frecuente que la adición de sílabas, dado el “esfuerzo” que “se hace siempre” por comunicar “con un mínimo indispensable de trabajo orgánico”. Añade que esta “economía de la palabra” no debe confundirse con descuido en el habla; asunto sobre el que volveremos en la **parte IV**.

²⁹ Navarro Tomás (1918/2004: 161-162), Quilis (1999: 190) y Gómez Torrego (2007: 238-239) atienden a la frecuente realización tautosilábica del adverbio *ahí*: [ái] en lugar de [a.í]. La tautosilabación de secuencias vocal alta o media + cerrada tónica parece provocar un desplazamiento del acento a la vocal menos cerrada de la secuencia, puesto que el acento recae en la vocal más perceptible de una sílaba (Navarro Tomás, 1918/2004: 171; Quilis, 1999: 179).

Al gasto de aire, por tanto, podemos añadir el de energía motriz en la fonación, desgaste “muscular y físico” ya señalado por Jespersen (1922: 262) que lleva al hablante a “hablar con el menor esfuerzo posible”³⁰; Moreno Cabrera (2002: 1, 4) atiende a esta “ley del mínimo esfuerzo” y a la idea de *descuido* que se le suele asociar, como constata Hála en el párrafo anterior. Estas nociones tienen especial pertinencia en nuestro estudio, como ya hemos anticipado que veremos en la **parte IV** de este trabajo.

En el caso concreto de las secuencias vocálicas, Hála, tras formular las dos primeras leyes de la delimitación silábica, en las que señala el cierre articulatorio de la boca y la clara percepción del mismo como marca de la separación entre sílabas (Hála, 1973: 99-101), admite que el hiato, en lo que respecta a límite silábico, da lugar a una difícil situación porque entre las vocales implicadas “no hay, *teóricamente*, ninguna estrechez” (Hála, 1973: 103).

Más adelante asevera que la pérdida de sílabas en las lenguas suele deberse a “ausencia de impulso silábico en hiato”, que da lugar o bien a la elisión³¹ de una de las vocales, o bien a la “fusión de dos vocales en un diptongo” (Hála, 1973: 117); especifica, sin embargo, que solo se forma diptongo si una de las dos vocales es /i/ o /u/, aspecto que hemos de tener en cuenta y sobre el que hemos insistido en el capítulo anterior, **sección 4.3**.

En la misma línea, recientemente, Piñeros (2012: 38-40) ha argumentado que, desde el punto de vista de la optimidad³², “el hiato es una estructura fonológica indeseable” por la debilidad del límite silábico entre dos fonemas vocálicos.

Hasta ahora, por tanto, contamos con causas estructurales (debilidad del límite silábico entre vocales) y fisiológicas (economía respiratoria y fonadora) que explican la tendencia antihiática en consonancia con la relación estructural y fisiológica que mantiene la sílaba, como vimos en el **capítulo 1, secciones 3.2 y 3.3**; a estas, podemos sumar además causas sintácticas relacionadas con las unidades discursivas tratadas en el **capítulo 2**.

³⁰ “... with as little effort as possible”, en el original.

³¹ Como constataremos en la **parte III** y discutiremos en la **IV**, a pesar de la tradición ortológica española, la elisión de una de las vocales no es rara entre hablantes cultos de español.

³² *Optimality Theory* en inglés, derivación de los estudios generativos en fonología que busca explicar las estructuras desde el punto de vista de la óptima o mejor formación posible (Prince y Smolensky, 2008: 3, 6).

5.3.2. Causa fonosintáctica

Martínez Celdrán (1984: 374) y Quilis (1999: 372) definen la *fonosintaxis* como estudio de las modificaciones que sufren los fonemas al combinarse en la cadena hablada.

Previamente, Alarcos (1950/1991: 36-37, 107-111) había descrito una *fonología de la frase*, esencialmente vinculada al significado y a la entonación, como estudio de las funciones que los elementos fónicos tienen en la agrupación de palabras; Alcina y Blecua (1973: 240, 252-253) también habían atendido a las relaciones entre sonido, significado y curva de entonación en unidades de discurso superiores a la sílaba; las Academias (2011: 17, 435) relacionan los *contenidos gramaticales* y las unidades de entonación.

Hidalgo y Quilis Merín (2012: 136-138) presentan la fonosintaxis como “análisis de las relaciones existentes entre la estructura fonológica y la estructura sintáctica” y muestran como ejemplo la sinalefa “en el caso de los encuentros vocálicos”.

Canellada y Madsen (1987: 41-42) emplean el término apocopado *fonotaxis*³³ y explican que trata de la combinación de los sonidos “en los esquemas y en la cadena hablada”, en la que no cabe contemplar el nivel léxico porque “en el habla no se percibe una frontera entre una palabra y la siguiente” y “dentro del grupo fónico, los enlaces ofrecen todos los enlaces y coarticulaciones posibles”.

De hecho, podemos rastrear causas *fonosintácticas* (o *fonotácticas*) que explican la tendencia antihiática, como detallamos a continuación.

Hualde (2005: 91) repara en que la reunión tautosilábica de vocales pertenecientes a distintas palabras (*sinalefa* y *reducción*, según hemos visto en las **secciones 4.2.4** y **4.2.6**) es más probable entre palabras con estrecha relación sintáctica: determinantes y sustantivos, pronombres clíticos y verbos, etc.

Apreciamos desde aquí que los numerosos ejemplos de sinalefa y reducción ofrecidos por Navarro Tomás (1918/2004: 71-72) se corresponden con secuencias de palabras unidas sintácticamente, por ejemplo: *escalera arriba* [es.ka.lé.ra.rí.ba], *amada esposa* [a.má.ðaæs.pó.sa], *quiere hablar* [kié.rɛa.blár], *vengo a empezar*

³³ En inglés también se emplea la apócope *phonotactics* (Davenport y Hannahs, 2005: 76, 166, 172, 201).

[bén.gɔaɐm.pe.θár], ejemplos que se corresponden con la unidad de discurso definida por Quilis (1999: 372-374) como *sirrema* (véase el **capítulo 2, sección 2.2**): “unidad gramatical, unidad tonal, unidad de sentido y (...) unidad sintáctica intermedia entre la palabra y la frase” (Quilis, 1999: 372).

Acerca de las palabras que conforman el *sirrema*, entre las que no media pausa en circunstancias normales³⁴, insiste Quilis (1999: 374) en la “facilidad de entrelazamiento y unión” que se da entre ellas, facilidad que juzga “*rasgo sintáctico* propio del español y de las lenguas románicas”, lo que viene a reiterar el carácter de universalidad del antihiatismo en las lenguas procedentes del latín.

Desde el campo de la versificación métrica, Domínguez Caparrós (2007: 401) confirma la “unidad melódica” y “concentración de contenido conceptual” de las palabras unidas por la sinalefa, y Esgueva (1998: 148) la importancia de esta manifestación en el mantenimiento e incremento del ritmo; en un trabajo posterior, Esgueva (2008: 73) reafirma que este recurso antihiático “se hace con total fluidez, y los elementos que integran las secuencias poseen una perfecta unidad”.

Podemos por tanto considerar motivos fonosintácticos, junto con los fisiológicos y los estructurales, en la tendencia antihiática.

³⁴ Quilis (1999: 374) afirma que los componentes del *sirrema* “permanecen siempre unidos”; suponemos que tenía presente, sin embargo, las excepciones esperables por titubeo, interrupción, suspense, emotividad, etc. que se dan en las situaciones reales de comunicación. Apoya nuestra suposición el hecho de que una nota a pie de página remitida desde dicha afirmación alude al fenómeno métrico del encabalgamiento, que consiste precisamente en que la pausa a final de verso interrumpe un *sirrema*, según explica él mismo (Quilis, 1984: 81-82).

Capítulo 6

APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL FENÓMENO

Índice del capítulo:

6.1. Introducción

6.2. Antihiatismo en latín y romance

6.3. Latín como lengua hablada frente a latín como registro de escritura

6.4. La escuela de York y las reformas carolingias

6.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo compila la evidencia histórica sobre la tendencia antihiática como rasgo característico del latín, heredado por las lenguas romances, en su evolución concreta hacia el español.

Para la comprensión del asunto que nos ocupa, resulta indispensable considerar la naturaleza oral del latín, contraria al generalizado hábito de estudio de esta lengua por medio de la lectura: como en toda lengua, la representación escrita no consigue reflejar la naturalidad del habla y obedece a criterios de código visual, no de producción oral.

Centramos por último nuestra atención en la escuela de York y su influencia lingüística en la esfera de poder carolingia, puesto que en esa circunstancia histórica se generaron determinados malentendidos que han distanciado a los hablantes de romance de la comprensión de nuestra lengua original.

6.2. ANTIHIATISMO EN LATÍN Y ROMANCE

Como hemos afirmado en 5.2, en el capítulo anterior, la tendencia antihiática no es exclusiva del español. Ya constituía un rasgo de habla en latín (Humphreys, 1878: 88, 95; Allen, 1978: 78; Hualde, 2005: 86; Lehmann, 2005: 127, 142, 145-146; Rivera, 2006: 2; Adams, 2007: 71; Chitoran y Hualde, 2007: 40; Campos Vargas, 2010: 132-134) y como tal sigue presente en las lenguas romances³⁵, entre las que el español es una de las que lo presenta más marcado (Chitoran y Hualde, 2007: 40-42).

Pese a ello, ha resultado siempre problemático para los estudiosos del latín, desde el medievo hasta nuestros días, según registran Humphreys (1878: 84-85, 97), Correa (1973: 94-95), Allen (1978: 78-82), Luque Moreno (2001: 17) y Burghini (2012: 180-183), aunque no es nueva en absoluto³⁶ (Sturtevant y Kent, 1915: 129, 136-137) la conciencia académica de que la articulación de vocales distintas en una misma sílaba, en latín:

- a) no constituía artificio alguno y
- b) era común al verso y a la prosa.

Salvo determinadas excepciones, los romanos sentían el hiato como algo impropio de su habla, cuya realización distinguía al hablante nativo del no nativo (Adams, 2007: 71, 127); por ejemplo, Cicerón constata en su *Orator*³⁷, a mediados del siglo I a. C., que se evita en el discurso disponer vocales en contigüidad en sílabas distintas, especialmente entre palabras (Humphreys, 1878: 88, 95-96; Lausberg, 1960/1998: 431; Riggsby, 1991: 340; Adams, 2007: 127-129; Campos Vargas, 2010: 134).

³⁵ “Claro es que un fenómeno que se encuentra a la vez en todos o en muchos de esos idiomas, provendrá del latín hablado comúnmente antes de la completa disgregación dialectal del Imperio” (Menéndez Pidal, 1904: 3).

³⁶ Riggsby (1991: 328) la data a partir de 1904, tras una publicación al respecto por el filólogo polaco Tadeusz Zielinski: “Das Clausegesetz in Ciceros Reden: Grundzuge einer oratorischen Rhythmik”, en *Philologus Supplement* 9.1. De acuerdo con nuestro humilde conocimiento del alemán, traducimos el título del artículo a español como “La cláusula en el habla de Cicerón: Fundamentos de una rítmica oratoria”. Como veremos en este mismo apartado, la obra de Cicerón es clave para comprender la presencia del antihiatismo en latín.

³⁷ IV, 150: “... *ne extremorum uerborum cum insequentibus primis concursus aut hiulcas voces efficiat aut asperas (...)* Quod quidem lingua latina sic obseruat, nemo ut tam rusticus sit qui uocales nolit coniungere”.

A principios del mismo siglo, el autor desconocido de la *Rhetorica ad Herennium*, el más antiguo trabajo que se ha conservado sobre el habla latina (Caplan, 1954: vii; Enos, 2005: 331), también registra el antihiatismo de los latinohablantes³⁸ (Caplan, 1954: 270-271).

La etimología del término *hiato* es en sí misma muy significativa para nuestra comprensión de este rechazo en latín al heterosilabismo entre vocales contiguas: *hiatus* es el participio pasivo del verbo *hio*, *hias*, *hiare*, de origen onomatopéyico, en sus sentidos de *bostezar*, *hipar*, *mantener la boca abierta* (Sicilia, 1832: 218; Torre, 2013: 199)³⁹.

A finales del siglo I de nuestra era, Quintiliano mantiene en su *Institutio oratoria*, pieza clave de la retórica latina (Connolly, 2005: 320), que el hiato se evita en el discurso, independientemente del registro, ya que en toda realización oral se debe mantener el ritmo, la fluidez y la cohesión estructural⁴⁰.

Nos interesa tener en cuenta que el trabajo de Quintiliano, procedente de Hispania, constituye en el momento de su elaboración una guía, un manual de latinidad para otros provincianos del Imperio, cuya lectura se reavivó en los siglos IV y V (Connolly, 2005: 329).

Tras la caída del Imperio Romano de Occidente, la tautosilabación de hiatos sigue siendo una constante de habla que con frecuencia se refleja en la escritura (Kramer, 1988: 268); en la Hispania visigoda, donde la continuidad natural del estudio de los gramáticos latinos da lugar al denominado *renacimiento visigótico* (Wright, 1989: 131) o *isidoriano* (Quilis Merín, 2000: 160), San Isidoro de Sevilla⁴¹ define el hiato como *barbarismo* o error común de los hablantes no nativos al aprender a hablar romance (Wright, 1989: 136-138).

³⁸ IV, 18: “... uocalium concursiones quae uastam atque hiantem orationem reddunt”.

³⁹ En sus *Etimologías* (Libro XIV, 9, 3), San Isidoro relaciona la voz hiato con “pendiente escarpada y profunda en la tierra” (Maltby, 1991: 276), aunque a continuación insiste en que, en propiedad, se refiere a la boca humana cuando está abierta de modo grosero: “*proprie autem hiatus est hominis oris apertio, translata a feris quarum aviditas oris adapertione monstratur*”.

⁴⁰ Libro IX, capítulo 4, 20; Quintiliano juzga asimismo (IX, 4, 33-34) que el peor hiato se da entre las vocales articuladas con mayor abertura de boca, y que esto se hace o bien por descuido o por pedantería, caso que le resulta más censurable (Butler, 1921: 516-517, 524-527).

⁴¹ *Etimologías* I, 32, 5.

Pasado el medioevo, el humanista valenciano Luis Vives⁴² continúa observando la conveniencia de evitar el hiato al hablar en latín (Vives, 1587: 93-94; Sánchez Manzano, 2014: 478); sin embargo, el auge de las lenguas vernáculas y determinadas acciones en las que profundizaremos en la próxima **sección 6.3**, habían provocado la pérdida del latín tal como se había hablado en la Romania y la generalización de prejuicios gramaticales a favor del hiato.

En habla castellana, Nebrija (1492/1980: 149-150) constata la misma tendencia que había en latín a reducir a una misma sílaba vocales pertenecientes a palabras colindantes.

Entre San Isidoro y Nebrija, en la evolución del castellano desde el latín, encontramos la tendencia antihiática, o explicada o documentada, en Menéndez Pidal (1904: 29, 31-32, 46-48, 186), Lapesa (1942/1981: 79, 209-210, 251, 253), Penny (1993: 37, 56-57, 107), Martínez Alcalde (1998: 208), Moreno Bernal (1999: 263, 280) y Ariza (2012: 32, 67, 69-70), por lo que asumimos su continuidad característica en el desarrollo evolutivo de nuestra lengua.

Por su parte, la Real Academia Española (1741/2014) observa en su primera *Ortografía* que en español, en efecto, dos o más vocales juntas pueden articularse en una sola sílaba en el habla, asunto cuya disertación corresponde a la gramática, en opinión de quienes suscriben el tratado inaugural de la Academia (RAE, 1741/2014: 238-239).

A continuación, define la sinalefa, con la valoración de que “es tan natural en la lengua, que el más ignorante la comete, sin conocerlo, ya sea por evitar la cacofonía, ya por la dificultad que naturalmente se encuentra en repetir una misma vocal” (RAE, 1741/2014: 240-241).

De lo expresado por la Real Academia en su primera publicación, se desprende lo siguiente:

- a) El antihiatismo propio del habla española no tiene reflejo posible en el sistema ortográfico de nuestra lengua, al tratarse de una realidad ajena al código escrito.
- b) Los fenómenos métricos se adquieren con el aprendizaje mismo del habla, que es independiente de la alfabetización lectoescritora.

⁴² *De ratione dicendi*, libro II.

- c) Que en el siglo XVIII se sigue sintiendo el hiato como impropio del habla romance, ya que mediante la sinalefa se evita la *cacofonía*.

Con respecto a la imposibilidad de reflejar los fenómenos métricos en el código escrito, el académico decimonónico Eduardo Benot⁴³ (1892) propuso una solución gráfica⁴⁴ para distinguir de manera sencilla los casos de hiato de los de sinalefa y sinéresis.

A pesar de que la primera *Ortografía* (1741) deja la discusión sobre el antihiatismo en manos de la gramática, el primer tratado gramatical de la Real Academia, publicado treinta años más tarde, solo alude al fenómeno en su mención de la sinalefa como *figura de dicción*, considerándola metaplasmo (RAE, 1771/2015: 229).

En cualquier caso, esta constancia histórica del fenómeno, tanto en nuestra lengua como en aquella de la que procede, nos ayudará a comprender su valor y función característicos en sus literaturas, como estudiaremos en el **capítulo 7**: los fenómenos de una lengua están naturalmente presentes en su literatura, y la determinan antes de que quede canonizada en forma escrita (Bayet, 1965/1985: 21).

⁴³ Ocupó el sillón Z desde 1889 hasta 1907. Su discurso de ingreso se tituló: “¿Qué es hablar?” Más información disponible en el sitio web de la Real Academia Española: www.rae.es.

⁴⁴ El subpunto: marca visible bajo toda vocal que en el habla haya de articularse en sílaba distinta a la vocal que sigue, de modo que al leer se pueda rápidamente detectar y fácilmente realizar cada caso excepcional de dicción hiante de combinaciones vocálicas (Benot, 1892: 277-279, 280-286). Creemos que esta propuesta de Benot tiene gran utilidad desde el punto de vista didáctico en el asunto que nos ocupa, y podría ayudar tanto a nativos como a extranjeros en la correcta adquisición de nuestra lengua.

6.3. LATÍN COMO LENGUA HABLADA FRENTE A LATÍN COMO REGISTRO DE ESCRITURA

Hay, a grandes rasgos, dos maneras opuestas de entender la evolución del latín a las lenguas romances: como la disgregación degenerativa de una lengua supuestamente fija, unitaria e inmóvil, en un extremo; o como un proceso favorecido por factores centrífugos pero más caracterizado por la continuidad que por la ruptura, en el otro. La primera postura ha dado lugar a malentendidos gramaticales que afectan a la manera en que entendemos las lenguas hoy día (Moreno Cabrera, 2008: 519-520).

Es obvio que la caída del Imperio Romano de Occidente pudo facilitar la fragmentación del espacio lingüístico latino (Bustos Tovar, 2000: 329; Pons Tovar, 2009: 151), pero hay causas de mayor peso lingüístico y arraigo histórico⁴⁵ que el trauma administrativo y territorial que pudiera suponer la desintegración política de la Europa occidental (Wright, 1989: 79-82; Penny, 1993: 8-11; Pons Tovar, 2009: 150-151, 156; Campos Vargas, 2010: 129-130; Sánchez Prieto, 2010: 60; Stroh, 2012: 137-138, 165-167, 173-174).

La Europa romanizada contaba con su inventario de variantes diatópicas y diastráticas (Penny, 1993: 2; Pons Tovar, 2009: 149-151), determinadas tanto por sustrato de las lenguas anterior o simultáneamente habladas en cada provincia como por la procedencia y el nivel educativo de los latinohablantes que se asentasen en ella.

Entendemos hoy día que las lenguas romances son “continuación moderna del latín”, pero no de un latín “*escrito*”, “que tenía mucho de convencional y artificioso, sino del latín vulgar, *hablado*” (Menéndez Pidal, 1904: 2). Este latín *vulgar* no es posterior al clásico, sino anterior, y de hecho ha convivido con el latín literario, más unido que diferenciado (Menéndez Pidal, 1904: 3).

⁴⁵ Si nos fijamos solo en el ámbito de la formación en la lengua y el habla, es significativo que Quintiliano se queje ya en el siglo I de la decadencia motivada por las políticas de Augusto, que con el tiempo repercutirían en pérdida del dominio de las letras por parte de los estudiantes (Sánchez Prieto, 2004: 122); hay que tener en cuenta al respecto que la caída de la República y el ascenso de los emperadores trajo consigo el final del discurso público, puesto que el poder absoluto acabó con toda necesidad de debate; los oradores perdieron su propósito fundamental y se vieron a partir de entonces como meros transmisores de propaganda, y la retórica quedó como una actividad puramente académica, sin finalidad práctica (Ballif y Moran, 2005: 10).

Tal circunstancia ayuda a comprender la alarma de Quintiliano ante la artificiosidad de oradores coetáneos más preocupados por recargar la expresión que por comunicar, lo que a ojos del maestro hispano atacaba los ideales de claridad, brevedad y credibilidad, que para él no eran solamente los fundamentos de la oratoria, sino también los puntos fuertes de la lengua latina (Connolly, 2005: 322, 326).

Se ha empleado el término *latín vulgar*, muy discutido y de sentido tan amplio que resulta prácticamente indefinible (Sánchez-Lafuente, 2008: 935, 943), en oposición al *latín clásico* constituido por los modelos escritos de determinados registros (con el literario de ciertos autores a la cabeza) del siglo I a. C. (Penny, 1993: 2-3; Sánchez-Lafuente, 2008: 936; Pons Tovar, 2009: 148; Stroh, 2012: 133-134).

A pesar de la connotación peyorativa que pueda entenderse hoy en el término *vulgar*⁴⁶, el latín vulgar no sería más que la lengua hablada por todos, viva y en movimiento constante (Wright, 1989: 147-150; Penny, 1993: 3; Bustos Tovar, 2000: 332; Pons Tovar, 2009: 148; Campos Vargas, 2010: 129; Stroh, 2012: 137-138).

En síntesis, el latín clásico se corresponde con unas pautas de escritura, mientras que el latín vulgar es la realización oral de los hablantes de latín⁴⁷; por lo que, en nuestra humilde opinión, uno y otro no son sino variantes diafásicas como las de cualquier otra lengua, dado que la tensión entre usos orales y usos gráficos es universal y puede explicarse en el pasado del mismo modo como se explica en el presente, tal como reflexiona Sánchez-P. Borja (1994: 172, 181).

Sin embargo, tal como denuncian Wright (1989: 78-79) y Penny (1993: 2-3), se ha llegado a describir, erróneamente, el latín vulgar como una ruptura más o menos repentina, marcada por la decadencia del Imperio, con el latín clásico; ruptura que se presenta además como una diferenciación excluyente entre el uno y el otro.

Afirma Penny (1993: 3) que es difícil que desaparezca esta idea, a la par que Wright (1989: 79) observa que se suele dar por hecho un estatismo del latín, “como si hubiera habido muy poco cambio en el habla desde el siglo I al VII”, e ilustra esta

⁴⁶ *Vulgus* implica al pueblo en general, sin discriminación entre estratos, y así lo entiende San Isidoro de Sevilla (Wright, 1989: 149-150); en cambio, la segunda acepción de ‘vulgo’ en el *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE, 2014) define: “personas que en cada materia no conocen más que la parte superficial”, y la tercera y la cuarta acepciones de ‘vulgar’ en el mismo diccionario son, respectivamente, “impropio de personas cultas o educadas” y “dicho de una lengua: que se habla actualmente, en contraposición de las lenguas sabias”.

Como ‘lengua sabia’, explica el *Diccionario*: “cada una de las antiguas que ha producido una literatura importante”, entre las que cabe, lógicamente, incluir al latín. ‘Latín vulgar’ es, según las Academias (2014), el “hablado por los pueblos romanizados”, lo cual da idea de una oposición entre la metrópoli y las provincias, oposición correlativa entre *latín vulgar* y otro supuesto latín hablado únicamente en Roma, para el que no ofrece ninguna denominación salvo ‘latín’ a secas: “lengua del Lacio hablada por los antiguos romanos, de la cual derivan las actuales lenguas romances”.

⁴⁷ En palabras de Menéndez Pidal (1904: 4), el clásico se caracterizaba por “síntesis gramatical”, frente al carácter perifrástico del vulgar. Encontramos en este sentido una correlación con el español actual, según señalan Hidalgo Navarro y Pérez Giménez (2004: 228-230) las diferencias características entre la sintaxis del español escrito y la del hablado, en relación con lo mencionado en la **parte I, apartado 2.5.3**.

paradoja, al igual que hace Stroh (2012: 141), con el hecho de que muchos de los cambios achacados a supuestas desviaciones del romance se han hallado en los grafitos de Pompeya, no posteriores al año 79 de nuestra era.

En la misma línea, Sánchez-P. Borja (1994: 176) constata que errores escritos en exámenes de selectividad en España a finales de la década de 1980 y principios de la de los 90 muestran correlación exacta con incorrecciones señaladas en el *Appendix Probi* en el siglo IV⁴⁸, o representan formas hoy estigmatizadas en castellano que en cambio eran dominantes en el medievo⁴⁹.

El latín clásico, como código escrito, está sujeto a convenciones alfabéticas y ortográficas que no tienen una correspondencia exacta con la pronunciación y las pautas orales (Wright, 1989: 91; Campos Vargas, 2010: 130-131); los gramáticos del Imperio eran conscientes de la diferencia entre escritura y habla (Wright, 1989: 92-94), lo que nos lleva a pensar que no identificaban modelos escritos con una supuesta manera culta de hablar radicalmente diferente de la empleada normalmente por los hablantes.

En Hispania, por acercarnos a nuestro objeto de estudio, donde sin duda el latín imperial evolucionaba con ciertos rasgos propios y alejado de los modelos de escritura considerados *clásicos* (Bustos Tovar, 2000: 331-332), San Isidoro de Sevilla, ya desintegrado el Imperio, registra en sus trabajos las esperables diferencias léxicas entre distintos lugares de la Romania, pero se refiere al latín como “lengua común” utilizada por todos, sin oposición entre variantes diatópicas, diafásicas ni diastráticas: sí establece una división diacrónica⁵⁰, pero carece de la noción de un latín excluyente como se ha querido entender al oponer latín clásico y vulgar (Wright, 1989: 140-146).

Julián de Toledo tampoco hace alusión a ninguna suerte de diglosia que pudiera justificar dicha oposición. No hay motivo alguno, en definitiva, para creer que los hispanorromanos diferenciaban sus variantes diatópicas de algo considerado como latín romano o estándar que fuese distinto de lo que ellos mismos hablaban⁵¹ (Bustos Tovar, 2000: 332).

⁴⁸ Por ejemplo, escribir **linia* por *línea*, o hipercorregir **literáreo* por *literario*.

⁴⁹ **Concencia* por *conciencia*.

⁵⁰ En cuatro etapas: *prisca* (prehistórica), *latina*, *romana* (correspondiente a la República) y *mixta* (extendida por el Imperio).

⁵¹ A pesar de lo expresado por las Academias en el *Diccionario de la lengua española*.

Los hablantes de la Romania tras la caída del Imperio, por otro lado, no dan muestra alguna de percibir cambios entre una supuesta habla *latina* anterior y una nueva habla *romance*: Wright (1989: 125) comprueba que los gramáticos latinos de los siglos VI a VIII que escriben para público romance no registran ninguna diferencia de pronunciación entre “antes” y “ahora” que pudiera evidenciar una coexistencia de latín y romance: las variantes vernáculas que empezaban a desarrollarse no eran más que la continuación del latín tal y como este era entendido por sus hablantes en las regiones del Imperio en las que la romanización había sido duradera.

En Hispania, por ejemplo, cabría hablar en todo caso de “disociación idiomática entre la escritura y la oralidad” conforme se hicieron necesarias las glosas que explicaban en latín común el latín de los textos (Bustos Tovar, 2000: 333).

Estamos de acuerdo con Wright en que los latinohablantes, a partir de la desintegración del Imperio, no encontrarían la menor diferencia entre su habla cotidiana y una supuesta *lingua imperial* que se estaría perdiendo, más allá de las esperables variaciones generacionales que se perciben en toda lengua viva y que no impiden la comunicación entre hablantes de distintas edades.

Cabe preguntarse, en cambio, cómo percibirían la situación los aprendices de latín como lengua extranjera en áreas remotas del desaparecido Imperio.

6.4. LA ESCUELA DE YORK Y LAS REFORMAS CAROLINGIAS

En otras regiones del Imperio, a diferencia de Hispania, la latinización había sido superficial por la escasez de colonos o por la brevedad de la exposición de los habitantes a la lengua, como fue el caso de Britania (García Turza, 2000: 20; Sánchez Prieto, 2010: 61).

Otras partes de Europa, como Irlanda o Germania, no se “romanizaron” durante el Imperio sino más tarde, al cristianizarse (Sánchez Prieto, 2010: 60). A estos casos hay que añadir el de la aristocracia franca, que sustentaría el imperio de Carlomagno, para la que el latín era también una lengua completamente ajena (García Turza, 2000: 20).

Esto repercutió en diferentes necesidades de enseñanza del latín para dichas regiones: gramáticos del Imperio, como Quintiliano y Donato, y posteriores como San Isidoro y Julián de Toledo, enseñan latín a hablantes nativos, por lo que pasan por alto en sus textos aspectos y cuestiones que podían ser evidentes para estos aprendices, mientras que los gramáticos británicos y germánicos como Aldelmo, Beda, Bonifacio y Tatuino enseñaban latín a extranjeros que no solo no habían heredado la lengua sino que además carecían de un entorno latinoparlante de inmersión en el que adquirir por sí mismos modelos de habla, y a los que costaba sobremanera entender contenidos acerca de los que los gramáticos nativos no eran lo suficientemente específicos⁵² (Wright, 1989: 154-155).

Ante la falta de ejemplo, en estos contextos se siguió el criterio de que cada letra del alfabeto latino se había de corresponder con un sonido en el habla⁵³, según se establece en el único texto sobre pronunciación latina empleado en Inglaterra en el siglo VII, tomado del libro III de *De nuptiis* de Marciano Capella (Wright, 1989: 157-158; Sánchez Prieto, 2010: 66) y seguido por Beda⁵⁴.

⁵² Un ejemplo claro de las ambigüedades a las que da lugar la interpretación de los textos de los gramáticos, que trataremos en el **capítulo 7**, es el de la identidad o diferencia entre los conceptos de sinalefa y elisión.

⁵³ En su trabajo sobre pronunciación, el latinista británico Allen (1978: 7-8) describe como “desorientador” (*misleading*) el procedimiento de basar la dicción en la escritura, dado que en las lenguas el habla precede a la representación gráfica y esta última, en todo caso, persigue imitar a la primera.

⁵⁴ Cuyo manual *De metrica* contó con gran éxito entre los aprendices de latín como lengua extranjera (Wright, 1989: 161); quede dicho, en relación con nuestro objeto de estudio y con lo comentado en la **nota 52**, que Beda, erróneamente, entiende la sinalefa como elisión (Solana Pujalte, 1987: 98), consideraciones que detallaremos en el **capítulo 7**.

A partir del trabajo de Beda se desarrolla una tradición de estudio estable en la Britania del siglo VIII, que quedará como referencia europea después de que la invasión islámica de Hispania desplace a los académicos isidorianos (Wright, 1989: 161; Ruiz Asencio, 2000: 153).

Esta formación lingüística en una segunda lengua, basada únicamente en textos y sin muestras reales de habla, era del todo deficiente pero se impondría en los estudios del latín a partir de entonces (Bustos Tovar, 2000: 345)⁵⁵.

En esta nueva tradición británica se forma Alcuino, con una pronunciación latina “pura” según la entendieron sus coetáneos (García Turza, 2000: 20), completamente diferente de la pronunciación de cualquier comunidad romance⁵⁶, pero cargada de prestigio en York, centro del saber latino y de conservación de la liturgia romana en Britania; al viajar a Francia, su *latín* contrastó con la lengua vernácula de los galorromanos, pero el prestigio asociado a los textos litúrgicos británicos y la necesidad de los francos de aprender latín lo hicieron merecedor de formar al clero carolingio, editar la *Vulgata* y elaborar un manual ortográfico (Wright, 1989: 161-164), lo que lo impulsó como “maestro de la Europa carolingia” (García Turza, 2000: 24).

Las circunstancias académicas de Alcuino se verían favorecidas por la progresiva consciencia de los latinohablantes altomedievales de la diferencia entre lo escrito y lo hablado (Bustos Tovar, 2000: 334), la “disociación idiomática” referida en la **sección 6.3** de este mismo capítulo.

Alcuino guió a los aprendices francos con su propia dicción del latín (un sonido determinado para cada letra) para la lectura en voz alta, dicción que incluía barbarismos como la pronunciación de la *h* y de la *-m*⁵⁷, una distinción articulatoria

⁵⁵ Para hacernos una idea del carácter insólito de la dicción resultante de este aprendizaje, tenemos la anécdota sobre el encuentro entre el misionero británico San Bonifacio y el Papa Gregorio II en Roma en el siglo VIII, que no pudieron entenderse oralmente y tuvieron que recurrir al intercambio de notas escritas para desarrollar su diálogo (Sánchez Prieto, 2010: 66).

⁵⁶ En su prefacio a la edición inglesa (1879) de las *Opuscula Academica* del latinista danés Madvig (1834 y 1842), el traductor, George Woods, comenta irónico que aún en el siglo XIX las escuelas inglesas difieren en su pronunciación de las vocales latinas no solo del uso continental, sino además unas de otras entre sí (Woods, 1870: X).

⁵⁷ La *h* era muda en posición interior y extremadamente débil en posición inicial ya en la etapa preliteraria, y así se mantuvo excepto por cierta tendencia helenizante (ridiculizada por Catulo y censurada por Quintiliano) durante la transición de la República al Imperio (Fernández Martínez, 1995: 271, 274; Campos Vargas, 2010: 131). La *m* final, por otro lado, parece haber correspondido a una mera marca gráfica de nasalización de la vocal precedente (Halporn y otros, 1963/1994: 64; Allen, 1978: 30, 80;

labial entre *b* y *v* (Wright, 1989: 164-166) y la articulación en hiato de combinaciones vocálicas⁵⁸; con ello implantó la idea de un latín culto usado por los doctos que nada tenía que ver con el latín verdaderamente hablado por los doctos ni en el Imperio ni tras su caída (Wright, 1989: 95; García Turza, 2000: 21): así, por ejemplo, Velio Longo (siglo II), que se precia de no confundir *ortografía* con *ortoepía*⁵⁹, deja claro que ni *h* ni *-m* se articulan, mientras que Casiodoro de Vivario (siglo VI) afirma que nadie que sea culto las pronuncia⁶⁰ (Wright, 1989: 92-94, 129).

La labor académica de Alcuino en Francia, necesaria para la unificación de la liturgia en el imperio de Carlomagno⁶¹, fundamentó el denominado *renacimiento carolingio* (Wright, 1989: 163; García Turza, 2000: 17, 21; Burguera, 2004: 83), *restauración imperial carolingia* (Bustos Tovar, 2000: 334), *renovación cultural carolingia* (Rodríguez, 2012: 89) o *reforma carolingia* (Quilis Merín, 1991: 797; Pons Tovar, 2009: 152; Sánchez Prieto, 2010: 61; Stroh, 2012: 173).

Esta reforma, en palabras de Ong (1982/2002, 109-110), “sometió al latín a una ruptura entre el sonido y la vista” de la que se originó una idea de *latín culto* diferente al romance, y, según el latinista alemán Wilfried Stroh (2012: 173), “convirtió el latín en una lengua *muerta*”. Wright (1989: 79, 181) argumenta que fue a partir de entonces que

Campos Vargas, 2010: 134; Stroh, 2012: 141). El mismo San Isidoro atiende a los barbarismos de su pronunciación en sus *Etimologías* (I, 32, 4 y 6).

⁵⁸ Solana Pujalte (1987) dedica un capítulo a analizar el empleo del hiato (dialefa) en la obra poética de Alcuino y comprueba que, contra el precepto latino y el ejemplo de los poetas clásicos (según veremos en el **capítulo 7**), escande en sílabas distintas combinaciones vocálicas sin justificación prosódica alguna (Solana Pujalte, 1987: 378-379); el hiato, en algunas de estas combinaciones, se puede entender al tener en cuenta que Alcuino pronuncia *h* y *-m*, pero es completamente inexcusable entre vocales homófonas y entre vocales largas (Lausberg, 1968/1998: 431-432), lo que lleva a Solana Pujalte (1987: 377) a describirlo como versificador de “poca pericia”.

⁵⁹ “Arte de pronunciar correctamente” (Academias, 2014).

⁶⁰ Ni en portugués ni en gallego ni en castellano ni en catalán ni en francés ni en italiano, tal como puede constatar cualquier hablante de dichas lenguas, se pronuncia la *h* de origen latino ni ha quedado el menor vestigio de la *-m* en sustantivos, adjetivos ni determinantes, salvo en cultismos tomados con posterioridad a las reformas carolingias. ¿Podemos acaso suponer, como la perspectiva *yorkiana* sugiere, que en todas las lenguas romances se da, por una suerte de acuerdo, la misma “corrupción” de las formas puras latinas? Por el contrario, la evidencia filológica sustenta que estas características de habla de las lenguas romances (a las que hay que añadir el antihiatismo) no constituyen una ruptura con el latín, sino su continuidad. Recuérdese al respecto lo expresado por Menéndez Pidal (1904: 3) en la **nota 35**, al comienzo de este capítulo.

⁶¹ Del trabajo de Gerardo Rodríguez (2012), basado en el análisis discursivo de textos de los historiadores carolingios, se desprende que la apropiación, por parte de los francos, de la liturgia y de la lengua romana podría haber obedecido a un proyecto ideológico de justificación de su mando sobre la población galorromana y de su control sobre el nuevo imperio de occidente (que aún hoy denominamos *Sacro Imperio Romano Germánico*) mediante la manipulación y reelaboración de la herencia romana, la cristiana y la germana con el apoyo de la escritura y el monopolio de su difusión.

los latinoparlantes nativos de Europa empezaron a diferenciar *latín* como una lengua diferente de la *romance* o vernácula.

Con la finalidad estatal de facilitar la formación de clérigos y funcionarios, tal reforma, en lo lingüístico, consistió en la adopción de las pautas siguientes (Quilis Merín, 1991: 797-798; Wright, 1989: 178 y 2005: 145; Stroh, 2012: 61):

- 1) Extender la práctica británica de asignar un sonido determinado para cada letra del abecedario latino.
- 2) Generalizar la escritura discontinua, es decir, con un espacio en blanco entre palabra y palabra, a diferencia de la tradición grecolatina que unía todas las palabras de una frase en una misma línea.
- 3) Formalizar el cambio de línea al llegar al margen de la página, frente a la costumbre de cambiar de línea tras cada pausa⁶².
- 4) Unificar los criterios tipográficos para simplificar la comunicación por escrito.

Mediante estas pautas, que favorecen una lógica léxica y sintáctica, se rompió con las convenciones gráficas de la Antigüedad, que habían sido más fieles a la representación del habla.

Estas nuevas pautas no tardaron en implantarse en la Europa latina, y en Castilla se generalizaron desde el Estudio General de Palencia a partir del siglo XI (Uría Macua, 1986: 14; Moreno Hernández, 2003: 1, 4). Y junto con las pautas gráficas, se adoptó igualmente la idea de un latín canónico diferente de la lengua vernácula hablada por los castellanos (Moreno Hernández, 2003: 6). Por otro lado, la escritura visigótica, en la que se había mantenido toda la documentación hasta aquel siglo, quedó abolida, al igual que la liturgia mozárabe: ruptura que supuso una pérdida “forzosa” de patrimonio religioso y cultural hispano (Hernández Alonso, 2007: 38).

Junto con las ventajas administrativas que trajera esta reforma, se propició sin embargo la atención al lexema o palabra aislada como unidad de la lengua y la concepción del lenguaje como elemento visual, espacial, fragmentario y estático, en contra de su naturaleza sonora, temporal, continua y dinámica (Ong, 1982/2002: 31-33,

⁶² La costumbre era la escritura de un *colon*, unidad discursiva entre pausas, por línea (Stroh, 2012: 61), al modo de la disposición gráfica que seguimos empleando para el verso.

59, 69, 115-117), y el prejuicio de superioridad del soporte gráfico, abstracto (latín clásico) sobre la forma hablada, concreta (latín vulgar) que aún hoy impera en la percepción común sobre los fenómenos de lengua.

Como discutiremos en la **parte IV** de este trabajo, la influencia de la escuela de York y la reforma carolingia podría seguir afectando al juicio de las Academias acerca de la tendencia antihiática, puesto que se trata de un hecho de habla que contradice la errónea lógica gramatical basada en la percepción de la escritura como regidora del habla (Moreno Cabrera, 2008: 519-520, 523-526).

Capítulo 7

ANTIHIATISMO EN LA PRECEPTIVA LITERARIA

Índice del capítulo:

7.1. Introducción

7.2. Presentación del corpus analizado

7.3. Antihiatismo en la versificación latina

7.4. Antihiatismo en la versificación culta castellana medieval

7.5. Antihiatismo en la métrica española

7.6. Reflexión sobre la jerarquía de los fenómenos métricos

7.7. ¿Sinalefa, o elisión?

7.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo persigue cumplir con el cometido de ilustrar la presencia característica de la tendencia antihiática en la literatura española.

Para ello, describe las características del corpus literario que hemos seleccionado para el análisis de los fenómenos métricos en la versificación española, antes de mostrar la continuidad preceptiva del latín que naturalmente ha heredado el español.

Explicamos, no obstante, la influencia que la reforma carolingia ejerció sobre el mester de clerecía, escuela de poesía culta medieval, propiciando una práctica anómala de composición, opuesta a la tradición romance en la que se enmarcan las restantes tendencias poéticas españolas.

Mostramos los datos derivados del cómputo de fenómenos métricos en nuestro corpus literario, que a grandes rasgos sustentan la valoración de los tratadistas de métrica española, aunque llevan a una conclusión en detrimento de la visión de la sinéresis como fenómeno generalizado.

Discutimos la identificación errónea que numerosos académicos han llevado a cabo, confundiendo sinalefa con elisión, y anticipamos componentes de debate para la **parte IV** de este trabajo.

7.2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS ANALIZADO

Para ofrecer un panorama amplio y acertado de la realidad de los fenómenos métricos en la versificación española, necesitábamos un corpus suficientemente representativo del patrimonio literario en verso español.

En la convicción de que el volumen *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012) cumple con tales características, hemos procedido al análisis métrico de los versos regulares, un total de 18471, contenidos en dicha antología, para constatar la proporción de los fenómenos métricos en tal corpus y contrastarla con las observaciones y afirmaciones de los tratadistas consultados en este capítulo, en lo referente a la proporción y jerarquía de los fenómenos métricos en la versificación española.

Hemos desestimado los versos que no responden a un esquema rítmico de cantidad silábica predecible, porque los fenómenos métricos solo se pueden demostrar con absoluta certeza en versos cuya cantidad silábica esté determinada por un esquema de composición regular. Por tanto, hemos excluido del corpus composiciones medievales cuyos versos presentan vacilación en la regularidad silábica (poesía popular y el *Cantar de Mio Cid*), y abundantes composiciones del siglo XX.

A pesar de ello, la producción de versos regulares comprendida en el siglo XX de nuestro corpus supera en cantidad, con creces, a la de los restantes siglos.

El corpus de 18471 versos regulares comprende composiciones fechadas entre el siglo XIII y el XX, de 240 autores diferentes, entre los que veinticuatro (el 10%) son americanos⁶³. La cantidad de versos regulares por siglo que hemos analizado queda distribuida de la siguiente manera:

- 1) Siglo XIII: 280 versos, de los que 212 corresponden a composiciones del mester de clerecía, sobre cuyas anómalas circunstancias trataremos en la **sección 7.4**. Representan el 1.51% del total de versos del corpus.

⁶³ Un anónimo mexicano (s. XVI); fray Miguel de Guevara, Juan del Valle Caviedes y sor Juana Inés de la Cruz (siglo XVII); Esteban Echeverría, Gertrudis Gómez de Avellaneda, José Hernández, José Martí, José Asunción Silva y Amado Nervo (s. XIX); Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Delmira Agustini, Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, Mariano Brull, César Vallejo, Juana de Ibarbourou, Nicolás Guillén, Pablo Neruda, Gabriel Celaya, Octavio Paz, Concha Zardoya y Nicanor Parra (s. XX).

- 2) Siglo XIV: 655 versos, en su mayoría (384) de autores denominados *cultos* (Juan Ruiz, Sem Tob de Carrión, Pero López de Ayala, junto con 72 versos del *Poema de Alfonso Onceno*). Los restantes 271 pertenecen a composiciones del romancero viejo. En conjunto, representan el 3.54% de los versos del corpus.
- 3) Siglo XV: 1176 versos, en su totalidad de autores cultos, que conforman el 6.36% del corpus.
- 4) Siglo XVI: 2033 versos. A partir de este siglo ya no cabe distinguir versificación culta de versificación popular. 11% del corpus.
- 5) Siglo XVII: 2645 versos. 14.31% del corpus.
- 6) Siglo XVIII: 1307 versos. 7.07% del corpus.
- 7) Siglo XIX: 2530 versos. 13.69% del corpus.
- 8) Siglo XX: 7845 versos. 42.47% del corpus.

Hemos hecho recuento de los fenómenos métricos por cada uno de los 240 autores, como detallamos en el **Anexo 1: Datos de la escansión del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012)**, pero en este capítulo mostramos el recuento distribuido por siglos.

Dado que la cantidad de versos correspondiente a cada siglo no es equitativa, como podemos comprobar en la lista arriba expuesta, junto con los datos totales del análisis ofrecemos también los datos medios entre siglos, para contemplar ambas perspectivas:

- a) Proporción y jerarquía de los fenómenos métricos en su presencia total en el corpus, para contemplar los datos de manera global.
- b) Proporción y jerarquía de los fenómenos métricos en su presencia por siglo, para atender a la evolución temporal de las proporciones.

Ambas perspectivas nos llevarán a considerar diferentes aspectos, tanto de naturaleza preceptiva (caso de la oposición entre un sistema de versificación foráneo y otro autóctono, como veremos en la **sección 7.4**) como fonética (la pérdida de la aspiración procedente de *f*- inicial latina, como veremos en las **secciones 7.4 y 7.5**).

A continuación presentamos la valoración de estudiosos del latín sobre los fenómenos métricos en la versificación latina, antes de proceder al estudio de la española.

7.3. ANTIHIATISMO EN LA VERSIFICACIÓN LATINA

El latín, según explica Bayet (1965/1985: 28-29) es una lengua “emotiva” con una larga tradición oral que tardó en registrarse por escrito, una poesía reconocida por su audición en voz alta, no por su lectura muda. Como toda manifestación artística cuyo soporte es la lengua, la poesía latina se compuso para ser oída; solo desde un pasado relativamente reciente se ha escrito literatura para la lectura en silencio (Ong, 1982/2002: 93, 129-132).

Que la zeuxis entre palabras es un rasgo común del habla latina queda demostrado no solo por su frecuencia tanto en verso como en prosa, sino también por el hecho de que es más notable su presencia en la comedia, el género más próximo a la lengua cotidiana, según señalan Sturtevant y Kent (1915: 129).

La sinalefa, según explica Lausberg (1960/1998: 230-231), se estudia en los tratados de métrica latina como metaplasmo, pero este autor opina que se trata en efecto de un recurso de composición; añade la observación de que su uso se mantiene en las lenguas romances.

Allen (1978: 78) señala a modo de excepción a la sinalefa que determinadas pausas interiores en el verso latino la impiden, y además recuerda su carácter normativo también en prosa, de acuerdo con las indicaciones de Cicerón y Quintiliano.

Cecarelli (1999: 35-36, 56-57, 59) explica que su uso es regular pero con ciertas limitaciones prosódicas, según la posición de la sílaba en el verso y el tipo de verso, y que determinados autores prefieren evitarla ordenando las palabras de modo que no concurren vocales entre ellas.

Lozano (2006: 226), sin embargo, alude a esta práctica de evitar la concurrencia de vocales en el verso como “innovaciones de la poesía medieval”, y Solana Pujalte (1987: 111, 355) comprueba esta estrategia en los versos de Alcuino de York; aspecto que tratamos en la **sección 7.4**.

Conviene recordar que, como hemos visto en el **capítulo 6**, determinadas consonantes escritas entre vocales no impiden los fenómenos de zeuxis, como es el caso de *h* (inicial de palabra o interior) y de *m* final de palabra (Sturtevant y Kent, 1915: 145-147; Lausberg, 1960/1998: 432; Halporn y otros, 1963/1994: 63-64; Mariner, 1974:

295; Allen, 1978: 30-31, 43-44, 80; Wright, 1989: 92-93, 126, 128-129, 166; Riggsby, 1991: 331, 334-35, 337, 340; Correa, 1993: 93, 96, 99; Fernández Martínez, 1995: 271, 273, 278; Cecarelli, 1995: 35; Campos Vargas, 2010: 131, 134; Burghini, 2012: 178, 181).

Ello se debe a que, exactamente como sucede hoy en día en español, no existía en latín una correspondencia exacta entre grafía y dicción (Wright, 1989: 79, 91; Riggsby, 1991: 337; Campos Vargas, 2010: 130), y que, a pesar de las creencias extendidas por la escuela de York, no cada letra se correspondía necesariamente con un sonido.

La sinéresis, también denominada *synizesis* en la métrica latina, es un fenómeno regular (Lausberg, 1960/1988: 230; Halporn y otros, 1963/1994: 65). Cecarelli (1999: 38) especifica casos concretos en los que se lleva a cabo la sinéresis:

- a) En las formas declinadas de *idem* en las que se da una secuencia de *e* más vocal larga (por ejemplo, *eodem*).
- b) En los sustantivos y adjetivos terminados en *-eus*, *-ea*, *-eum* (por ejemplo, *aurea*⁶⁴).
- c) En *deorsum*, *seorsum*, *prout*, *quoad*.
- d) En palabras griegas (por ejemplo, *Tereo*).

Con respecto a los fenómenos de azeuxis, toda *structura hiulca* o hiato debe evitarse por cacofónico, según indica Lausberg (1968/1998: 431-432), que presenta una serie de casos en que se admite o no:

- a) No se admite entre vocales iguales ni entre vocales largas⁶⁵, ni entre la penúltima y la última palabras de la frase.
- b) No se admite en combinaciones entre vocales labializadas o posteriores (/o/, /u/) y abierta (/a/).
- c) Se puede admitir, por el contrario, en combinaciones de las vocales anteriores entre sí (/e/, /i/), y entre vocal larga y vocal breve.
- d) Se admite principalmente entre vocales breves.

⁶⁴ Recuérdese el caso de sustantivos y adjetivos españoles como *línea*, *cráneo*, *núcleo*, *aéreo*, *mediterráneo*, *purpúreo*, etc., en los que las secuencias vocálicas finales se articulan en una misma sílaba (véase el apartado 4.2.5).

⁶⁵ Sin embargo, Alcuino de York forzaba hiato en estos casos en su propia composición de versos latinos, como hemos visto en la **nota 58 (sección 6.4)**.

El uso de la diéresis, según observa Campos Vargas (2010: 132), obedecía a arcaísmo oral y no a artificio poético, dado que el mismo Plauto la empleaba en determinadas voces al reflejar registro coloquial.

7.4. ANTIHIATISMO EN LA VERSIFICACIÓN CULTA CASTELLANA MEDIEVAL

Por causas que hemos tratado en la **sección 6.4 (capítulo 6)**, el mester de clerecía sigue el precepto de la *dialefa*, o hiato entre palabras, que fuerza a la articulación separada de tales concurrencias de vocales en la escansión de versos (Hanssen, 1897: 230; Jaimes Freyre, 1919: 95; Navarro Tomás, 1956/1974: 104-105; Baehr, 1970/1984: 55; Devoto, 1980: 324; Uría, 1986: 11; Morreale, 1989: 209; Pellen, 1997: 44).

Esta práctica, contraria a los hábitos de pronunciación romance, viene determinada por prejuicios gramaticales regularizados en la Francia carolingia y propagados en la Castilla de la temprana Baja Edad Media desde el Estudio General palentino (Uría, 1986: 14), fundado en 1212, por medio del verso alejandrino de la *Cuaderna Vía*, “metro didáctico y narrativo” con el que se aspira a difundir la latinidad (Rico, 1985: 4), tal como esta se entendió tras las reformas carolingias en Francia.

Así, es posible distinguir dos sistemas de versificación diferentes en la España medieval: el autóctono, en el que predomina la sinalefa, y el foráneo, regido por la dialefa (Cano, 1931: 232-233; Devoto, 1982: 7; Domínguez Caparrós, 2014: 45). Entendemos aquí que el sistema de versificación autóctono no es más que la continuación de la práctica latina, que observa la realización oral, al contrario que el sistema foráneo, basado en pautas gráficas y no sonoras, como hemos visto en **6.4**.

Baehr (1970/1984: 59) define el sistema foráneo como “moda ajena y pasajera”.

La tensión entre ambos sistemas se manifiesta en vacilaciones y presencia de la sinalefa en la lírica culta⁶⁶ castellana a pesar de que se aspire al uso único de la dialefa, según comprobaremos a continuación.

En opinión de Navarro Tomás (1956/1974: 105), esta presencia de la sinalefa se debe a “natural influencia de la lengua hablada”, a la par que la vacilación y el alejamiento de la pronunciación real mediante la dialefa restaron valor lingüístico a las composiciones de clerecía.

⁶⁶ Como hemos adelantado al presentar el corpus en **7.2**, no contemplamos la lírica popular medieval en nuestro estudio, dado que la irregularidad general en la medida de sus versos impide computar y comparar numéricamente los fenómenos métricos.

Hanssen (1916: 345-346) señala que se dan casos de sinalefa o elisión⁶⁷, aunque minoritarios frente a la dialefa, en la obra de Berceo, pero que tales casos son más numerosos en el *Libro de Alexandre*⁶⁸.

Se encuentran al menos⁶⁹ 419 casos de sinalefa⁷⁰ en el *Libro de Alexandre*, de acuerdo con los cálculos de Hanssen (1916: 346-351), más un número indeterminado en estructuras de futuro entre los pronombres *me*, *te*, *se* y las formas verbales *ha* y *han*, en cuyo caso solamente se indica que “los ejemplos son numerosos” (Hanssen, 1916: 347).

Acerca de Berceo, Hanssen (1897: 232) afirma que solo se darían dieciocho casos de zeuxis entre palabras en la totalidad de versos de *Milagros de Nuestra Señora*⁷¹; Uría (1986: 11-12) insiste en que, a pesar de la aparición esporádica de sinalefas, la dialefa se impone como “norma obligada” en las composiciones de clerecía del siglo XIII.

En el siglo XIV, según explica Clarke (1995: 129-130), la preceptiva sigue observando el hiato como regla, permitiéndose la sinalefa solo en los siguientes casos señalados por Pero López de Ayala:

- a) Cuando las vocales concurrentes son idénticas, concurrencia denominada *reducción* de acuerdo con lo expuesto en la **parte I, capítulo 4**.
- b) Cuando una de las vocales pertenece a una palabra átona.
- c) Cuando la primera vocal corresponde a la *o* final de un verbo en primera persona del presente de indicativo.

⁶⁷ La duda radica en alternancias de grafía, que en unas ocasiones mantiene las dos vocales implicadas y en otras suprime una de ellas. Véase al respecto la **sección 7.7**.

⁶⁸ Esta circunstancia podría sumarse a los restantes motivos que llevan a descartar la sugerencia de Berceo como autor del *Alexandre* (Dutton, 1968: 293-294; Deyermond, 1973/1992: 123), aunque Uría (2008) aporta motivos para tener en cuenta a Berceo como colaborador en la elaboración de dicha obra. Aparte de ello, ambas composiciones (*Alexandre* y *Milagros*) se alejan de la oralidad no solo en la articulación heterosilábica de grupos vocálicos tautosilábicos, sino también en la sintaxis, como constata Cano Aguilar (1999), cuya complejidad se aleja del candor oral que cabría esperar en semejantes manifestaciones literarias tempranas del castellano (Cano Aguilar, 1999: 269).

⁶⁹ Excluimos los que Hanssen (1916) considera “dudosos”.

⁷⁰ Nuestro propio recuento del fragmento incluido en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012: 135-137), estrofas 2305 a 2320, arroja una proporción de 22 casos de dialefa (62.85% del total de fenómenos métricos en el fragmento) frente a 5 de sinalefa (14.28%); pese a la presencia de antihiatismo, el hiatismo preceptivo es notablemente superior. Para un análisis más detallado, véase el **Anexo 1: Datos de la escansión del corpus Antología Cátedra**.

⁷¹ Nuestro propio recuento en los milagros III y XIV que recoge Ruiz Casanova (2012: 140-144) da, en cambio, una proporción de 31 casos de dialefa (70.55% de fenómenos métricos) frente a 9 de sinalefa (20.45%). La presencia de sinalefa, en el corpus que estamos manejando, es ligeramente mayor en Berceo que en el *Libro de Alexandre*.

d) Cuando la segunda palabra comienza por *e* protética ante *s*.

Como ejemplo, de estos cuatro casos de sinalefa, el primero y el tercero son los que están documentados por Hanssen (1897: 231-232) en 18 hemistiquios de los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo.

Señala Navarro Tomás (1956/1974: 105), sin embargo, que López de Ayala mantiene una actitud *arcaizante* en lo referente al uso natural de la sinalefa.

En cualquier caso, Hanssen (1900: 322-324) registra la creciente presencia de sinalefa en los versos del Arcipreste de Hita⁷² durante la primera mitad del siglo XIV y en los de López de Ayala⁷³ en el último cuarto, así como entre las composiciones recogidas en el *Cancionero de Baena*⁷⁴. En el *Libro de Miseria de Omne* también convive la preceptiva dialefa de la cuaderna vía con casos de “irresistible” sinalefa (Ceballos, 2013: 50-51).

Además, la tendencia antihiática se sigue percibiendo en la transformación de secuencias heterosilábicas en tautosilábicas en interior de palabra conforme el castellano sigue evolucionando en la Baja Edad Media (Pellen, 1997: 101, 106).

La influencia francesa se mantendría hasta el siglo XV, en el que autores como Diego del Castillo, Lope de Stúñiga⁷⁵, Juan de Mena⁷⁶ y Gómez Manrique⁷⁷ evitan por sistema la concurrencia de vocales entre palabras distintas en interior de verso, limitando con ello las posibilidades en que el precepto obliga a realizar hiato (Clarke, 1995: 129); cabe preguntarse, hipotéticamente, si esta preocupación por evitar el

⁷² 41.79% de fenómenos son dialefa preceptiva (28 casos) frente a 53.73% de antihiatismo entre palabras (40 casos de sinalefa) en nuestro recuento de las estrofas 44 a 64 y 1348 a 1354 del *Libro de Buen Amor* tal como aparecen en Ruiz Casanova (2012: 159-163). Deyermond (1973/1992: 185-190) estudia la decadencia de la cuaderna vía como medio de expresión y observa que el *Libro de Buen Amor*, a pesar de su apariencia formal, ya se resiste a quedar enmarcado en la tradición del mester de clerecía.

⁷³ 24.56% (14 casos de dialefa) frente a 61.4% (35 casos de sinalefa) en los fragmentos del *Rimado de Palacio* que comprenden las estrofas 338 a 346 y 616 a 630 presentes en Ruiz Casanova (2012: 179-182). Pese a lo expresado por Navarro Tomás (1956/1974: 105), la proporción de sinalefa es mayor en López de Ayala que en el Arcipreste.

⁷⁴ La única composición de este siglo, de Álvarez de Villasandino (27 versos), recogida en Ruiz Casanova (2012: 227-228), alberga una proporción de 18.18% (2 casos de dialefa) frente a 81.82% (9 casos de sinalefa).

⁷⁵ 25% (1 sola dialefa) frente a 75% (3 casos de sinalefa) en la composición disponible en Ruiz Casanova (2012: 230-231), de veinte versos en total.

⁷⁶ 3.07% (1 caso de dialefa) frente a 77.77% (21 casos de sinalefa) en las estrofas LVI a LIX y CXXIII a CXXVIII según se muestran en Ruiz Casanova (2012: 193-196).

⁷⁷ En las tres composiciones que escoge Ruiz Casanova (2012: 197-198), con un total de 47 versos, solo se dan dos encuentros vocálicos susceptibles, ambos (100%) resueltos mediante sinalefa.

contacto de vocales en interior de verso podría indicar que los autores percibían artificialidad en el hiato y por tanto lo rehuían.

Por otro lado, Clarke (1995: 131-132) constata la libre presencia del antihiatismo en la lírica culta del siglo XV en el caso de las *Coplas por la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, obra en la que la tendencia antihíatica se manifiesta sin las restricciones impuestas por el mester de clerecía y con una superioridad de 142 sinalefas frente a 6 hiatos, según esta autora.

Sin embargo, nuestro propio recuento del texto completo de las *Coplas*⁷⁸, tal como aparece en la *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012: 199-215), una vez escandidos los versos según las pautas normales de dicción de un hispanohablante en nuestros días, da un resultado muy distinto en cuanto a los hiatos: 11 casos de dialefa y 15 de diéresis, es decir: 26 en total, frente a los 6 computados por Clarke (1995).

De los casos de diéresis, 6 se corresponden con palabras que aún hoy suelen articularse como hiato excepcional: *baluartes* [ba.lu.ár.tes] (copla XXIV), *virtuoso* [bir.tu.ó.so] (copla XXV), *criados* [kri.á.ðos] (coplas XXVI, XXX y XL) y *confianza* [kom.fi.án.θa] (copla XXXVII); 3 se dan en los nombres propios de los emperadores romanos *Octaviano* [ok.ta.bi.á.no] y *Aureliano* [au.re.li.á.no] en la copla XXVII, y *Adriano* [a.dri.á.no] (este aún hoy corrientemente articulado como hiato excepcional) en la XXVIII; los cuatro restantes son *gloriosa* [glo.ri.ó.sa] (coplas VII y XXXV), *cruel* [kru.él] (copla XVIII), *juicio* [χu.í.θi̯o] (copla XX), *ley* [lé.i] y *rey* [ré.i] (copla XXXIII).

De los casos de dialefa, 9 se deben a que en época de Manrique se mantenía la aspiración de la *h* intervocálica procedente de *f* latina (Quilis, 1984: 50): *cara hermosa* [ká.ra.ʝer.mó.sa] (copla VII), *la hermosura* [la.ʝer.mo.sú.ra] (copla IX), *se hicieron* [se.ʝi.θi̯é.ron] (también tres ocasiones en las coplas XVI y XVII), *que hicieron* [ke.ʝi.θi̯é.ron] (copla XXIII), *quiero hacer* [ki̯é.ro.ʝa.θer] (copla XXV), *que hacía* [ke.ʝa.θí.a] (copla XXX), *tanta hazaña* [tán.ta.ʝa.θá.ña] (copla XXXIII); el décimo caso, *su honra* [su.ón.ra] (copla XXX), puede explicarse por monosílabo átono frente a vocal inicial tónica (Benot, 1892: 283)⁷⁹; el décimo primero se da en la concurrencia *su halago* [su.a.lá.go] (copla XXXIV), explicable tal vez por la consonante fricativa *h* en la raíz árabe

⁷⁸ Para más detalles, véase el **Anexo 1: Datos de la escansión del corpus *Antología Cátedra***.

⁷⁹ Recuérdese lo expuesto en la **sección 4.2.3** acerca de hiatos excepcionales entre palabras.

de *halago* (RAE y ASALE, 2014: *HALAGAR*), que tal vez podría haberse mantenido aspirada en tiempos de Manrique: [su.ɦa.lá.go].

Los casos de sinalefa, por otro lado, ascienden a un total de 129 si solo se tienen en cuenta las concurrencias entre vocales nucleares (como ya explicamos en el **capítulo 4**, no computamos en este trabajo las concurrencias entre media o abierta con cerrada átona, ya que ese tipo de combinación es, en propiedad, diptongo).

Hay en las *Coplas* de Jorge Manrique un solo caso de sinéresis, en el nombre del emperador *Teodosio* [t̞o.ðó.s̞jo] (copla XXVIII).

La proporción total en esta obra resulta, entonces, en 16.66% de hiatismo (casos de dialefa y diéresis) frente a 83.33% de antihiatismo (casos de sinalefa y sinéresis).

Para concluir esta sección, en definitiva, siguiendo el corpus presente en Ruiz Casanova (2012: 135-147, 159-215, 227-240), en la lírica medieval castellana encontramos la evolución en la presencia de los fenómenos métricos según indican los datos mostrados en la siguiente tabla:

	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
Siglo XIII	54.92%	15.49%	2.11%	27.46%
Siglo XIV	25.37%	3.92%	4.22%	66.46%
Siglo XV	9.91%	9.06%	0.56%	80.45%

Tabla III. Proporción de fenómenos métricos en la poesía medieval. Corpus *Antología Cátedra*

Téngase en cuenta que, de los 2111 versos regulares del corpus correspondientes a estos tres siglos, 1772 (83.94%) fueron compuestos por autores cultos, por lo que toda la sección medieval del corpus debe considerarse predominantemente culta.

Los siguientes aspectos llaman nuestra atención:

- a) La dialefa preceptiva del mester de clerecía es claramente dominante en el siglo XIII, con una presencia significativa de la sinalefa, minoritaria en comparación pero superior al 25% del total de fenómenos métricos, y más frecuente que los

restantes fenómenos (diéresis y sinéresis). En este siglo, más del 80% de los casos tienen lugar en el límite entre palabras.

- b) Entre los siglos XIII y XIV se produce una inversión en el empleo de la dialefa con respecto al de la sinalefa; la presencia de esta última incluso es en el XIV notablemente mayor que la de la dialefa en el XIII.
- c) En el siglo XV, la sinalefa refleja un incremento con respecto al siglo anterior, mientras que la dialefa sigue reduciendo su presencia⁸⁰. En los siglos XIV y XV, más del 90% de los casos tienen lugar en el límite entre palabras.
- d) Los fenómenos de diéresis y sinéresis son claramente minoritarios a lo largo de los tres siglos, si bien la diéresis mantiene una presencia muy superior a la de la sinéresis, que en los siglos XIII y XV resulta apenas perceptible.

En todo caso, nuestros datos concuerdan en general con las observaciones de los autores referidos en las páginas anteriores.

⁸⁰ En palabras de Navarro Tomás, “los poetas de la segunda mitad del siglo completaron esta evolución liberándose del viejo convencionalismo que tanto había venido perturbando la prosodia del verso desde los tiempos de Berceo” (Navarro Tomás, 1956/1974: 183).

7.5. ANTIHIATISMO EN LA MÉTRICA ESPAÑOLA

A partir del siglo XVI, el antihiatismo característico del habla se impone sobre el precepto artificioso de la dialefa, completamente olvidado en la versificación española hasta las investigaciones de Hanssen (Uría, 1986: 12).

Así, por ejemplo, Hurtado de Mendoza intercala a modo de cita un verso alejandrino de Berceo entre sus endecasílabos, puesto que la escansión de dicho alejandrino, mediante sinalefa y sinéresis en las concurrencias vocálicas, da un cómputo de once sílabas (Devoto, 1982: 38-39):

suyo sea el precio; yo seré su obrero
 [sú.jo.seáel.pré.θjo.jó.se.ré.suo.bré.ro]

Frente a las catorce sílabas, con dialefa y cesura tras la séptima, en el alejandrino de Berceo:

[sú.jo.sé.a.el.pré.θjo / jó.se.ré.su.o.bré.ro]

En los Siglos de Oro, la dialefa es ya menos representativa que la diéresis: nuestro recuento del corpus de esta etapa, tal como está recogido en Ruiz Casanova (2012: 243-452), da la proporción que se muestra en la siguiente tabla:

	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
Siglo XVI	3.7%	2.62%	2.39%	91.26%
Siglo XVII	0.82%	2.99%	2.48%	93.69%

Tabla IV. Proporción de fenómenos métricos en los Siglos de Oro. Corpus *Antología Cátedra*

Los procedimientos de azeuxis se reducen significativamente entre el siglo XVI y el XVII, a la vez que aumentan los de zeuxis; entre estos, sin embargo, la sinéresis es escasamente representativa en comparación con la sinalefa.

Téngase en cuenta la aspiración de *h* procedente de *f*- inicial latina, que como ha explicado Quilis (1984: 50) se mantiene durante el siglo XVI, lo que nos obliga a computar hoy como casos de dialefa numerosas combinaciones de vocales que entonces se hallaban separadas por el cierre silábico de la consonante aspirada; en el siglo XVII, la aspiración oscila según autores: Fernández Andrada, Martín de la Plaza y Fco. de Rioja mantienen la aspiración que fuerza a la dialefa en casos como *tu hermosura* [tu.ɥer.mo.sú.ra]o *mi hado* [mi.ɥá.ðo]⁸¹.

En los siglos XVIII y XIX, de acuerdo con los datos del corpus que hemos analizado (Ruiz Casanova, 2012: 455-622), la dialefa cae hasta una proporción insignificante y la diéresis continúa descendiendo; la sinalefa se erige como fenómeno casi absoluto, superando el 96%, y la sinéresis pierde presencia con respecto al siglo XVII. El siglo XX (Ruiz Casanova, 2012: 625-1163), en cambio, refleja un repunte de la dialefa y de la sinéresis, una ligera caída de la diéresis y reducción de la sinalefa hasta menos del 94%:

	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
Siglo XVIII	0.48%	1.93%	1.08%	96.49%
Siglo XIX	0.52%	1.28%	1.81%	96.36%
Siglo XX	2.03%	1.24%	2.9%	93.81%

Tabla V. Proporción de fenómenos métricos en los siglos XVIII, XIX y XX.
Corpus *Antología Cátedra*

En concordancia con los datos de los siglos XIX y XX, tratadistas de los últimos tres siglos concuerdan a rasgos generales en que los procedimientos de zeuxis (sinalefa y sinéresis) son más frecuentes en la métrica española que los de azeuxis (diéresis y dialefa), tal como podemos constatar en Sicilia (1832: 219-220), Benot (1892: 224),

⁸¹ Para más detalles, véase **Anexo 1: Datos de la escansión del corpus *Antología Cátedra***.

Navarro Tomás (1959/2004: 14), Balbín (1968: 84), Spang (1983: 37), Quilis (1984: 52), Esgueva (1998: 90-94), Domínguez Caparrós (2001: 400-401) y Torre (2013: 202); hasta el punto de que Spang (1983: 37) sugiere que a dialefa y diéresis sí se las considere *licencias*.

	Azeuxis	Zeuxis
Siglo XIII	74.07%	25.92%
Siglo XIV	29.93%	70.06%
Siglo XV	18.98%	81.01%
Siglo XVI	6.33%	93.66%
Siglo XVII	3.82%	96.17%
Siglo XVIII	2.41%	97.58%
Siglo XIX	1.81%	98.18%
Siglo XX	3.28%	96.71%
Total	5.49%	94.5%
Media	17.58%	82.41%

Tabla VI. Proporción de zeuxis y azeuxis en el corpus *Antología Cátedra*

Según observamos en la tabla anterior, los procedimientos de azeuxis pueden considerarse excepcionales a partir del siglo XVI y en el total de datos computados en el corpus seleccionado (Ruiz Casanova, 2012: 135-1163).

Sin embargo, puesto que las muestras por siglo varían en extensión de páginas, variedad de autores y cantidad de versos analizables (como se constató en la **sección 7.2** de este capítulo), hemos optado por añadir el valor medio de los fenómenos de azeuxis según su porcentaje en cada siglo, de modo que cada siglo cuente en equidad pese a la desproporcionada cantidad de versos en el corpus (téngase presente que los versos de los siglos XIX y XX, juntos, superan el 56% del total del corpus). Desde este punto de vista, la azeuxis no resulta tan excepcional, si bien claramente minoritaria que

la zeuxis, con una proporción aproximada de 2 fenómenos hiáticos por cada 8 antihiáticos.

Repasamos a continuación las valoraciones sobre los fenómenos métricos que ofrecen diferentes tratadistas de ambos lados del Atlántico, desde entrado el siglo XIX hasta nuestros días:

Sicilia (1832: 214, 218-219) expresa que sinéresis y sinalefa se dan “de una misma manera en la prosa y el verso”, identificando estos mecanismos de zeuxis con la práctica del habla, con los que se busca “evitar aquel efecto desagradable, tanto para el que habla como para el que oye” que produce el hiato, “sonidos hiulcos” que solo proceden si se quiere transmitir “tardanza”, “rigor” o “aspereza”.

Bello (1835: 45, 50) considera la sinéresis más frecuente en el verso que en la práctica oral, pero en todo caso más empleada que la diéresis, mientras que la sinalefa “se verifica no solo en poesía, sino en el lenguaje ordinario, del que no es lícito al poeta alejarse” (Bello, 1835: 55); aunque reconoce el uso acertado del hiato para la expresión en determinadas circunstancias, enumera más causas a favor de la sinalefa (Bello, 1832: 58-62).

Benot (1892: 281-282, 286) es reactivo a la sinéresis cuando una de las vocales implicadas es tónica (caso, por ejemplo, de *real*) al mismo tiempo que juzga la diéresis como licencia “indisculpable las más veces” y la articulación en hiato de combinaciones de vocales medias átonas en interior de palabra (caso de la voz *teoría* articulada en cuatro sílabas [te.o.rí.a]) como “licencia vituperable”.

Domínguez Caparrós (1975: 191-203) revisa el parecer de estudiosos de la métrica en el siglo XVIII (Vicens, Rengifo, Luzán y Munárriz) y otros del XIX que no hemos considerado aún en este trabajo (Hermosilla, Salvá, Bello, Camus, González y García, Coll y Vehí, Marroquín, Caro, y de la Barra) en lo que atañe a los fenómenos métricos.

Coinciden estos estudiosos en limitar el hiato (dialefa) a accidentes prosódicos (como acento prepausa u otros acentos relevantes del verso) o a necesidades de lentitud o aspereza en la expresión; finalmente, resume Domínguez Caparrós (1975: 204-205) que:

- a) Unos desaconsejan el uso de diéresis y sinéresis.

- b) Otros contemplan la diéresis y la sinéresis con mayor tolerancia, si bien aconsejan que se evite su uso.

Ya en el siglo XX, Jaimes Freyre (1919: 94-95) denomina al hiato y a la sinalefa, respectivamente, como “excepción” y “regla”, mientras sentencia que la diéresis no debería emplearse nunca y que la sinéresis resulta “de la ignorancia prosódica del autor o de un vicio nacional o regional de pronunciación”; insiste en que la sinalefa “no es una licencia” sino “una necesidad del idioma”.

Navarro Tomás (1959/2004: 13-14) repara desde el comienzo en “la disparidad entre la pronunciación y la ortografía” en lo que atañe a “las propiedades de la sílaba en la lengua española”, cuyo valor “en el verso es precisamente el que le corresponde en la pronunciación”, en consonancia con lo explicado por Sicilia, Bello y Benot. Insiste en que el habla española evita el hiato por “tendencia general” mediante sinéresis y sinalefa, aunque dicha tendencia está limitada en casos que no se pueden determinar mediante “reglas simples y precisas”, y añade que el fenómeno concreto de la diéresis tiene lugar “en raras ocasiones” (Navarro Tomás, 1959/2004: 14).

Balbín (1968: 71) niega la dialefa en concurrencia de vocales átonas, en cuyo caso la sinalefa es “un hecho lingüístico general y necesario en la cadena fónica hispánica –en la prosa como en el verso–”, mientras que “la presencia de acento” en alguna de las vocales implicadas “dificulta –aunque en pocos casos llega a impedirla– la formación de las sinalefas”. Tras estudiar distintas circunstancias, declara “impropio” considerar la sinalefa como *licencia*, puesto que se trata de “un *fenómeno totalmente general*”, a la vez que considera “numéricamente insignificante” la realización hiática.

Baehr (1970/1984: 41-43) denomina *licencias* a la sinéresis y la diéresis, aunque insiste en que ocurren como hábitos de pronunciación, con excepción de algunos casos de diéresis que resultan forzados.

Spang (1983: 33, 35-36) recuerda la diferencia entre ortografía y dicción señalada arriba por Navarro Tomás antes de considerar que la presencia mayoritaria de la sinalefa en la versificación se debe a su carácter natural en el habla; no ofrece valoración alguna sobre la sinéresis. Acerca del hiato, dice que “cabe caracterizarlo

como licencia métrica”, mientras que la diéresis, “oponiéndose claramente a los hábitos lingüísticos”, queda más restringida aún (Spang, 1983: 37).

Quilis (1984: 52) describe una “clara jerarquización” de los fenómenos métricos dada su frecuencia de uso en la lengua, de modo que la sinéresis y la sinalefa “son fenómenos corrientes y prácticamente constantes en el habla”, “casi un hecho de norma lingüística” frente a la dialefa y la diéresis, que “constituyen una excepción”.

Paraíso (2000: 115-118) también señala la diferencia entre pronunciación y ortografía; considera la sinalefa más favorable que la sinéresis, alegando que en interior de palabra el hiato es más probable.

Domínguez Caparrós (2001: 113-114, 204-205, 400, 404) describe la diéresis como contraria a los hábitos de pronunciación y por tanto artificiosa, desaconsejada por los tratadistas; el hiato, desaconsejado a menos que una de las vocales tenga acento “muy marcado”, como es el caso del acento final de verso; la sinalefa, “fenómeno normal y general dentro de la pronunciación castellana”; con respecto a la sinéresis, atribuye la influencia de “factores de índole gramatical y emocional” en su empleo.

Torre (1999: 39-40) destaca que la sinalefa y la sinéresis son “hechos de habla” y que la interpretación contraria “es, en verdad, sorprendente”; más recientemente (Torre, 2013: 197, 200-203) insiste en las diferencias entre grafía y dicción antes de reiterar la artificiosidad de la dialefa, que se debe evitar por cacofónica salvo cuando se ajusta al propósito expresivo, y la naturalidad de la sinalefa, que “lejos de ser una licencia” es, por el contrario, “un fenómeno fonético que se da habitualmente en el verso y en el lenguaje ordinario”.

En conclusión, los tratadistas de la métrica española coinciden en observar la zeuxis como la solución más frecuente y natural a la concurrencia de vocales; entre sus dos procedimientos, juzgan que la sinéresis es menos habitual que la sinalefa; de hecho, los tratadistas americanos Bello y Jaimes Freyre la reprueban (y desaconsejan su empleo los estudiosos mencionados arriba por Domínguez Caparrós, 1975). La dialefa y la diéresis, en el extremo opuesto, son excepcionales y, salvo en ciertas circunstancias prosódicas, artificiosas, aunque esta artificiosidad puede adecuarse a determinados propósitos de la expresión.

7.6. REFLEXIÓN SOBRE LA JERARQUÍA DE LOS FENÓMENOS MÉTRICOS

Los resultados de nuestro análisis del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012) dan pie a reflexionar acerca de la *jerarquización* que menciona Quilis (1984: 52); la tabla VII muestra los valores totales y medios⁸² del recuento de fenómenos métricos en la versificación española desde el siglo XIII hasta el XX:

	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
Total	3.25%	2.24%	2.43%	92.06%
Media	12.64%	4.92%	2.21%	80.19%

Tabla VII. Valores totales y medios de los fenómenos métricos en el corpus *Antología Cátedra*

Para representar la dimensión de los fenómenos métricos en la versificación española del modo más gráfico posible, teniendo en cuenta no solo la proporción de fenómenos entre sí, sino también la ausencia de los mismos, de manera que se pueda valorar con mayor facilidad la normalidad o la excepcionalidad de cada fenómeno, hemos optado por mostrar el índice de fenómenos por verso: la proporción de los fenómenos según la cantidad de versos, que nos ofrece una referencia más clara sobre el valor y la frecuencia de cada uno de los fenómenos métricos en el verso regular español.

Ofrecemos a continuación el índice de fenómenos por verso (f/v), en términos de totalidad entre el siglo XIII y el XX, según los datos extraídos del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012):

18471 versos	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
11535 fen.	375	259	281	10620
F/v (0.62)	0.02	0.014	0.015	0.57

Tabla VIII. Índice total de fenómenos por verso en el corpus *Antología Cátedra*

⁸² De acuerdo con lo explicado en 7.5 y como volveremos a insistir en esta misma sección, dada la desigual cantidad de versos entre unos siglos y otros en el corpus que hemos analizado.

Como podemos observar, la frecuencia de los diferentes fenómenos es desigual. Mientras que la sinalefa se da en una proporción de 0.57/v, es decir, un caso de sinalefa como mínimo cada dos versos, la dialefa se da en 0.02/v, un caso de dialefa cada cincuenta versos; con respecto a la diéresis y la sinéresis, hay un caso de cada fenómeno cada cien versos, con una ligera superioridad de la sinéresis.

Este índice toma el total de los versos regulares encontrados en el corpus, sin considerar la diferencia registrada entre la cantidad de versos por siglo: 280 versos del siglo XIII, 655 versos del XIV, 1176 versos del XV, 2033 del XVI, 2645 del XVII, 1307 del XVIII, 2530 del XIX, y 7845 del XX.

Para suplir esta diferencia, hemos calculado ese índice de fenómenos por verso también en términos de media por siglos, con el resultado que exponemos a continuación:

Media	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
F/v	0.05	0.19	0.009	0.47

Tabla IX. Media de fenómenos por verso en el corpus *Antología Cátedra*

En términos medios, la sinalefa se mantiene en casi un caso cada dos versos, mientras que la frecuencia de los demás fenómenos cambia: un caso de dialefa cada veinte versos, un caso de diéresis cada 51-52 versos, un caso de sinéresis cada 100-110 versos.

Tanto en términos de totalidad de fenómenos como en términos de su presencia media por siglo, la sinéresis se muestra como un fenómeno excepcional: su frecuencia es siempre menor que la de la dialefa, tan escasa como la de la diéresis en los resultados totales, y más excepcional aún que esta en los resultados medios.

Por tanto, los datos obtenidos del análisis de los versos regulares del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012) confirman, por un lado, la valoración de los distintos tratadistas de la métrica española consultados en la **sección 7.5** de que la sinéresis es menos habitual que la sinalefa.

Al mismo tiempo, sin embargo, estos mismos datos contradicen la apreciación directa de Bello (1835: 50), Benot (1892: 281-282), Navarro Tomás (1959/2004: 14), Quilis (1984: 52) y Torre (1999: 39-40) de que la sinéresis es más común que los fenómenos hiáticos dialefa y diéresis.

Según los resultados del análisis métrico del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012), pues, la proporción y jerarquía de los fenómenos métricos es la siguiente:

- 1) Sinalefa, hecho de habla según la totalidad de los tratadistas.
- 2) Dialefa, excepción favorecida por: convención preceptiva (mester de clerecía) en los siglos XIII y XIV, por un lado; aspectos de evolución fonética (aspiración de *f* inicial latina hasta el siglo XVII), por otro.
- 3) Diéresis y sinéresis, excepcionales e incluso desaconsejadas por algunos.

7.7. ¿SINALEFA, O ELISIÓN?

En su trabajo inaugural de la gramática española, Nebrija describe la sinalefa, tanto en el verso castellano como en el habla, como si se tratase de elisión, es decir, de pérdida de una de las vocales implicadas⁸³: “echamos fuera la primera de ellas” (Nebrija, 1492/1980: 149). Añade en ese mismo capítulo dedicado a la sinalefa que esta práctica de elidir la primera de las vocales era corriente en el verso latino (Nebrija, 1492/1980: 150).

En el siglo XVIII y en la misma línea que Nebrija, cuyo tratado es uno de los pilares en que basa su primera *Gramática*, según afirma en el prólogo a la misma (RAE, 1771/2015: vi-vii), la Real Academia describe que “se suele omitir una de ellas”, en referencia a las vocales implicadas (RAE, 1771/2015: 229).

Sin embargo, tres décadas antes, en la *Ortografía* (RAE, 1471/2014: 241-242), especificaba la Academia que el verso español conoce la elisión, pero no la prosa, excepto en casos de reducción entre la misma vocal (como hemos distinguido ya en la **parte I, capítulo 4**); asimismo, insiste en que la ortografía española no admite la elisión, a diferencia de la francesa o la italiana.

La elisión es una práctica habitual en las lenguas romances, totalmente normalizada en italiano y francés, especialmente entre artículo determinado y sustantivo (Allen, 1978: 79; Sturtevant y Kent, 1915: 139-140), y también en catalán, tanto gramaticalmente (Palmada, 1993: 371-373) como con el uso ortográfico del *apòstrof* (Llach y otros, 2015: 121-122).

En el español actual, sin embargo, la elisión se describe como incorrección en el habla y realización no generalizada (Monroy Casas, 1984/2005: 75, 79; Quilis, 1999: 45, 171-172; Quilis, 2000: 45; Aguilar, 2010: 41).

La pronunciación diferenciada de las vocales implicadas en el fenómeno consta a los estudiosos del habla española desde, al menos, el siglo XIX: Sicilia (1832: 215-217) distingue entre una “sinalefa fuerte” que en otras lenguas da lugar a elisión y una “sinalefa suave” característica del español que “no hace desaparecer el sonido de

⁸³ Véase el **apartado 4.2.4**.

ninguna de las vocales concurrentes”. Bello (1835: 54-55) afirma que los sonidos vocálicos “en la sinalefa castellana (...) suenan claros, distintos y sin alteración alguna”.

Sin embargo, Domínguez Caparrós (1975: 194) registra a dos estudiosos decimonónicos de la métrica, Vicente Salvá y Antonio González y García, que estimaban que la concurrencia de vocales nucleares entre palabras se solucionaba mediante elisión.

En el siglo pasado, Navarro Tomás (1918/2004: 147-148) también insiste en que en estas secuencias (y también en los casos de sinéresis) se pasa “suave y gradualmente de uno a otro sonido”, aunque admite que las vocales medias /e/ y /o/ se relajan; lo que queda confirmado instrumentalmente por Monroy Casas (1984/2005: 65, 75, 77).

En consecuencia, la descripción de sinalefa que efectúa Nebrija nos despierta un interrogante de imposible respuesta: si la articulación de vocales nucleares contiguas se realizaba, tanto en latín como en el castellano medieval, mediante elisión de una de ellas, ¿qué motivó a los hablantes a romper con esta corriente y empezar a articular ambas vocales?

Sostenemos que los castellanoparlantes mantuvieron la pronunciación distinguible de las vocales implicadas en los casos de sinalefa, o que esta pronunciación plena convivió con la práctica de la elisión, presente en otras lenguas romances, hasta que se normalizó la primera sobre la segunda.

Resulta por completo inverosímil que la opción de pronunciar todas las vocales concurrentes surgiera de la nada, sin una tradición previamente asentada entre los hablantes; lo que nos lleva a asumir que en latín se llevaba a cabo la pronunciación plena de sinalefa, sin excluir convivencia con la elisión.

Como hemos adelantado en la **sección 6.2 (capítulo 6)**, la comprensión de la realización antihiática ha representado un escollo entre los estudiosos del latín a partir del medievo, y sospechamos que Nebrija pudo encontrarse ante la misma dificultad que otros latinistas. A continuación repasamos, a partir de autores⁸⁴ mencionados anteriormente en esta **parte II**, las circunstancias que favorecen esta confusión.

⁸⁴ Las observaciones de todos ellos se fundamentan en la interpretación de lo explicado por gramáticos latinos como el autor de la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, y autores posteriores como Sacerdote, Donato, Diomedes, Carisio. Los problemas de interpretación que llevan a algunos de los autores que citamos a continuación a confundir elisión y sinalefa serán detallados al citar la más reciente publicación de nuestra lista, Burghini (2012).

En su estudio sobre la elisión griega y sus diferencias con la sinalefa latina, Humphreys (1878: 84) acusa de imprecisión expositiva a autores tanto antiguos como modernos, entre los que señala como ejemplo a los gramáticos alemanes; la imprecisión de estos autores se refleja, según explica Humphreys (1878: 84-88), en descripciones confusas que, por un lado, mezclan conceptos totalmente distintos como son *ectlipsis* (elisión) y *sinalefa*, y por otro asumen la palabra como unidad fundamental del habla, lo que directamente desplaza a los procesos fónicos a cierta marginalidad gramatical desde la que se los presenta como *licencias* o anomalías.

El error radicaría en pretender explicar rasgos del latín como si este, por el mero hecho de ser una lengua clásica, compartiese las mismas pautas gramaticales del griego, en el que la elisión es la norma, mientras que la sinalefa latina mantiene la pronunciación de las distintas vocales implicadas (Humphreys, 1878: 84, 92, 97).

Existen casos de elisión en latín, como sucede en grupos de palabras afianzados por el uso (*tantopere, animaduertere...*) o entre vocales homófonas (*mihi, nihil*), pero el uso de terminología griega mal traducida llevó a los gramáticos europeos a describir todo fenómeno antihiático como mera elisión, concluye Humphreys (1878: 95-97).

En su estudio sobre fenómenos en verso y prosa latinos, en cambio, Sturtevant y Kent (1915: 133, 142, 144) identifican sinalefa y elisión, asumiendo que siempre se pierde una de las vocales implicadas en la secuencia.

Tal como avisa Humphreys con ochenta y dos años de antelación, el alemán Lausberg (1960/1988: 230-231) describe en su tratado de retórica la sinalefa latina como elisión de una de las vocales concurrentes.

En su estudio sobre el papel de la sinalefa en la métrica, Correa (1973: 93-98) constata de nuevo la confusión entre los latinistas con respecto a la diferencia entre elisión y sinalefa, y atiende además al problema conceptual que supone para estos la articulación de dos vocales (siempre que no constituyeran diptongo) en una misma sílaba, dado que a cada vocal se le supone una longitud determinada cuya suma resulta imposible cuadrar en el esquema de metros del verso⁸⁵.

⁸⁵ La asunción estrictamente matemática de la supuesta diferencia temporal entre vocales largas y vocales breves en latín no hace sino favorecer esta confusión. Por ejemplo, si asignamos el valor de 1 a una vocal breve y el valor de 2 a una vocal larga, una sinalefa compuesta de vocal breve más vocal larga tendría una

Recuerda Correa que “las convenciones métricas nacen de las características del sistema lingüístico” y por tanto no procede considerar la sinalefa como *licencia*, tal como hicieron los latinistas europeos por incompreensión del fenómeno (Correa, 1973: 99). También considera que el mantenimiento de las vocales implicadas en la representación gráfica del verso, “que no atestigua la elisión excepto en contados testimonios”, demuestra la pronunciación de cada vocal (Correa, 1973: 94), observación que retomaremos al estudiar el caso español.

En su trabajo sobre la pronunciación latina, Allen (1978: 79-81) retoma la diferencia entre latín y griego en lo referente a pautas de dicción e insiste en que, a pesar de las indicaciones de los gramáticos, no se produce elisión en latín aunque las vocales implicadas en la sinalefa podrían sufrir ligeras modificaciones fonéticas (recuérdese al respecto lo observado más arriba por Navarro Tomás y Monroy Casas en el caso de las vocales medias en español).

Solana Pujalte (1987: 97) concluye que toda la evidencia aportada por la filología indica que en el verso latino se realizaba sinalefa y no elisión.

Riggsby (1991: 329, 340) asume la identidad de elisión y sinalefa, al igual que hicieran Lausberg (1960/1988) y Sturtevant y Kent (1915).

Luque Moreno (2001: 14-15) parte del problema que supone tomar la palabra como unidad en el análisis lingüístico, y opta por el término *palabra prosódica* en oposición a la palabra gráfica (recuérdese el *sirrema* de Quilis tal como lo hemos estudiado en el **capítulo 2**) en el análisis de los fenómenos de habla, no exclusivos del verso, que se estudian en la métrica (Luque Moreno, 2001: 21); distingue claramente sinalefa de elisión (Luque Moreno, 2001: 36).

Campos Vargas (2010: 134) contempla sinalefa y elisión como dos realizaciones distintas, opcionales según el hablante, lo que apunta a una convivencia de ambas realizaciones.

longitud de (1+2=) 3, lo que resulta imposible de concebir en una misma sílaba cuya longitud máxima solo puede ser 2 para ajustarse al metro.

En relación con esta perspectiva, es de especial interés para nuestro estudio, por último, el trabajo de Burghini (2012), en el que se detallan las diferencias entre elisión y sinalefa de acuerdo con las claves ofrecidas por el gramático del siglo V Consencio⁸⁶.

Burghini (2012: 179-183, 194-195) analiza en primer lugar los textos de gramáticos del Bajo Imperio anteriores a Consencio, teniendo en cuenta que la cantidad vocálica había ya desaparecido como rasgo distintivo y representaba una abstracción problemática en el cómputo métrico para estos gramáticos, que, por otro lado, difícilmente podían explicar por escrito fenómenos de habla que carecían de soporte gráfico. Así, los textos de Sacerdote, Donato, Diomedes y Carisio resultan ambiguos en lo referente a las diferencias entre *ectlipsis* (elisión) y sinalefa.

Mario Plotio Sacerdote describe que en ambos casos se eliden sonidos, distinguiéndose la *ectlipsis* de la sinalefa en que la primera afecta a consonantes y la segunda a vocales (Burghini, 2012: 181).

Donato y Diomedes emplean para ambos fenómenos el término *conlisio*, del que se ha entendido un “encuentro” o “choque” de vocales, sin especificar nada más que la *conlisio* de la elisión es dura mientras que la de la sinalefa es suave (Burghini, 2012: 181).

Carisio define ambos fenómenos como *elisio* (Burghini, 2012: 182).

Estos gramáticos emplean además escasos ejemplos, apenas uno por fenómeno, lo que tampoco ayuda al estudioso a comprender las diferencias de realización entre ambos (Burghini, 2012: 183).

Consencio aclara, sin embargo, que ambos fenómenos pueden resultar de los mismos ejemplos, es decir, que de una misma concurrencia de vocales puede resultar o bien la elisión de una de ellas, con alteración de la desinencia o incluso la raíz de la palabra, o bien la fusión en una misma sílaba mediante sinalefa, en cuyo caso se pronuncian las dos vocales implicadas, sin alteración⁸⁷ (Burghini, 2012: 186-189, 195).

A diferencia de los gramáticos precedentes, Consencio se detiene a explicar el proceso de cada fenómeno tras ofrecer el ejemplo, en el intento por contrarrestar la ambigüedad de la grafía, que no puede reflejar la realización oral (Burghini, 2012: 192).

⁸⁶ Cuyo tratado *De barbarismis et metaplasmsis* se suma al *Appendix Probi* como únicas fuentes sistemáticas para el estudio del latín vulgar (Abbott, 1909: 233).

⁸⁷ “... *citra damnum vocis*” (*De scandendis uersibus* 27, 4-9).

Una vez repasada la tradición gramatical al respecto, no resulta extraño que Nebrija (1492/1980: 149) defina la sinalefa como “compresión” y “ahogamiento de vocales”, teniendo en cuenta que sigue el modelo de Donato (Burghini, 2014: 14) y también de Diomedes (Quilis, 1980: 20).

Tampoco es raro que la explique en términos de elisión, por necesidad métrica en el verso, si tenemos en cuenta que probablemente concebía una duración determinada para cada sonido vocálico que impediría su combinación con otros en una misma sílaba. De hecho, en el primer capítulo que dedica a la prosodia, hace mención a la duración de la sílaba latina dando por hecho que una larga equivale a dos breves (Nebrija, 1492/1980: 135-136).

Este problema conceptual puede haber sido recurrente en la historia de nuestra lengua, pues, tal como hemos comprobado arriba, la Real Academia la describía en el siglo XVIII de manera ambigua y hasta contradictoria, y en el siglo XIX aún había estudiosos que concebían la sinalefa como elisión en español, mientras que otros defendían la realización plena de las vocales en sinalefa como característica del español frente a otras lenguas romances.

Otro signo de recurrencia de este problema es la vacilación en la representación gráfica de sinalefa en el verso. Según constatamos en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012), la grafía empleada en versos desde el siglo XIII hasta el XVII presenta vacilaciones al representar la sinalefa unas veces como elisión de una vocal, otras manteniendo las vocales concurrentes, por ejemplo:

tod’esto junto a *viçio e* (*Libro de Alexandre*)

d’oy junto a *la elada* (Arcipreste de Hita)

d’aquellos junto a *otro aver* (Sem Tob de Carrión)

com’una junto a *que apenas* (Marqués de Santillana)

d’una junto a *la edad* (Jorge Manrique)

s’asienta junto a *parte aquí* (Boscán)

d’otra junto a *fuera el* (Fernando de Herrera)

esotra junto a *donde ardía* (Quevedo)

Lógicamente, en estas vacilaciones pueden influir criterios ortográficos de copistas y editores. En cualquier caso, no se encuentra en el corpus ninguna de estas vacilaciones desde el siglo XVIII⁸⁸ en adelante.

Todo lo expuesto en las páginas que preceden nos reafirma en el convencimiento de que la pronunciación plena de las vocales concurrentes en sinalefa se daba con normalidad en latín y posteriormente en castellano, si bien es totalmente admisible y lógico que conviviese con la elisión que ha terminado por caracterizar a otras lenguas romances, y que incluso distintos hablantes (y un mismo hablante en distintas situaciones) vacilase entre la elisión y la pronunciación plena, como seguramente sucede aún en nuestros días y observaremos en el análisis de corpus oral en la **parte III** de este trabajo.

Es especialmente significativo para nuestro estudio, sin embargo, que:

- a) La convención normalizada en español haya sido la sinalefa y no la elisión.
- b) La sinalefa, frente a los demás fenómenos métricos, sea frecuente y recurrente tanto en la expresión oral cotidiana como en la artística.
- c) Desde la preceptiva literaria correspondiente a la métrica, la sinalefa sea la regla frente a los fenómenos de hiatismo. Es decir, que lo que nuestra literatura ha elevado como rasgo modélico carezca de una correlación descriptiva en nuestra gramática.

Como veremos en la **parte IV**, todo esto choca con la apreciación normativa que ciertas autoridades ofrecen sobre el fenómeno de la tendencia antihiática, discordancia que ilustra un problema gramatical arraigado en la tradición lingüística vernácula desde la Edad Media, problema que afecta a nuestro objeto de estudio así como a nuestra comprensión y aprendizaje de la lengua aún en la actualidad.

En definitiva, y profundizaremos en ello en la **parte IV**, el precepto gramatical y el literario se han desarrollado, en lo referente a los fenómenos métricos en el habla española, en direcciones totalmente opuestas.

⁸⁸ En el siglo XIII, las marcas gráficas de elisión suponen el 20.51% de los casos computados como sinalefa; este porcentaje desciende a 2.27% en el siglo XIV. En el siglo XV se observa un pequeño repunte, con una proporción del 7.39%. El siglo XVI presenta 1.6% de marcas gráficas de elisión, y en el XVII estas escasean hasta un casi imperceptible 0.05%.

Como hemos comprobado en este **capítulo 7**, la versificación sigue las pautas normales del habla, con rasgos heredados del latín, como es natural. El juicio sobre los fenómenos métricos, por tanto, se fundamenta en la realidad del habla.

Sin embargo, según pudimos anticipar en el **capítulo 4**, la gramática se opone, en lo referente a combinaciones vocálicas, a la naturaleza oral de la lengua. Creemos que en el **capítulo 6** hemos ofrecido claves para comprender esta discordancia. De todos modos, en la **parte IV** retomaremos la discusión sobre estas contradicciones.

RECAPITULACIÓN DE LA PARTE II

En esta segunda parte, hemos desarrollado la línea de estudios gramaticales, métricos y prosódicos que iniciamos en la parte anterior, entrando en materia preceptiva literaria, pero dando cabida también a: gramática histórica; prosodia del latín; factores históricos ajenos al sistema lingüístico que, sin embargo, han repercutido en el estudio de las lenguas; y consideraciones ortológicas del español sobre las que trataremos en las partes siguientes.

Hemos descrito la tendencia antihiática característica del español, junto con sus causas relativas a la producción física del habla, a la estructura silábica, y a la estructura fonosintáctica del discurso en unidades mayores a la sílaba. Dado que se trata de un fenómeno oral, sin representación escrita, la tendencia antihiática entraña dificultades de concepción gramatical; estas dificultades radican en el concepto existente sobre la naturaleza exclusivamente nuclear de las vocales medias, como anticipamos en la primera parte.

Pese a su papel característico en nuestra lengua, hemos comprendido que no se trata de un fenómeno restringido a ella, sino que ya era marcadamente representativo del habla en latín y forma parte de la herencia compartida por las lenguas romances, entre las que el español conserva ciertos rasgos distintivos, como es por ejemplo la realización de sinalefa, articulando dos vocales distintas, frente a la elisión, que pierde una de las vocales implicadas.

En cualquier caso, los estudiosos del latín han encontrado muy problemático el fenómeno, dado que las aproximaciones de estudio a esta lengua, ante la falta de hablantes nativos, se han llevado a cabo por medio de la lectura, y el antihiatismo, junto con otros rasgos orales del latín que tampoco se corresponden con la grafía de dicha lengua, escapa a la lógica de la representación visual y espacial del código escrito.

Nos hemos detenido a considerar las circunstancias que llevaron a los académicos de la escuela de York, no hablantes de latín, en la Alta Edad Media, a reconstruir el habla latina basándose en pautas escritas, a partir de la idea de que cada letra del alfabeto latino había de corresponderse forzosamente con un solo sonido,

desdeñando además un rasgo definitorio del habla latina, como es el antihiatismo, bajo la etiqueta de *licencia*.

Este sistema fonológico, inventado a partir de la ignorancia del sistema verdadero, dio lugar a una dicción insólita que, paradójicamente, se tuvo por auténtica y ejemplar en su difusión desde el imperio de Carlomagno, mientras que la dicción nativa quedó relegada a la denominación de *lengua vernácula*.

Esta alienación de la lengua nativa de sus súbditos galorromanos podría haber acompañado a otras estrategias de legitimación ideológica que ayudasen a los francos a identificarse con las estructuras de poder del perdido Imperio Romano.

A pesar de ello, hemos constatado la continuidad del antihiatismo característico del latín en su evolución al español, tanto en la realidad oral de ambas lenguas como en el plano lingüístico de sus preceptivas de composición literaria. No obstante, la influyente artificiosidad de la dicción yorquiana se materializó fugazmente en nuestra versificación castellana mediante la práctica anómala de escansión hianta del mester de clerecía.

Los tratadistas de métrica españoles en los últimos tres siglos han coincidido, en general, en atribuir superioridad en la versificación española a los fenómenos métricos de unión silábica, sinalefa y sinéresis, en detrimento de los fenómenos de división, diéresis y dialefa. Varios autores se pronuncian en contra del uso de los fenómenos en interior de palabra, sinéresis y diéresis, si bien censuran la dialefa y ven en la sinalefa un hecho de habla.

Por su parte, Bello (1835), Benot (1892), Navarro Tomás (1959/2004), Quilis (1984) y Torre (1999) consideran que ambos fenómenos de zeuxis, sinalefa y sinéresis, son generales mientras que los de azeuxis constituyen la excepción.

Hemos analizado un corpus de 18471 versos regulares contenido en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012) y hemos constatado la normalidad de la sinalefa, de acuerdo con todos los tratadistas. Sin embargo, la sinéresis resulta, de acuerdo con los datos de nuestro corpus, ser tan excepcional como la diéresis, y más excepcional aún que la dialefa.

La marcada distancia entre dialefa, con una presencia significativa a pesar de su carácter excepcional, y los otros dos fenómenos excepcionales, se ve favorecida por

motivos de precepto (la anómala composición hiante del mester de clerecía en los siglos XIII y XIV) y de evolución fonética (la existencia de consonante aspirada, procedente de *f*- inicial latina, hasta el siglo XVII).

Hemos estudiado asimismo las dificultades de comprensión gramatical que han llevado a numerosos latinistas y más de un hispanista a confundir sinalefa con elisión, inclinándonos por la posibilidad de que ambas realizaciones tuvieran lugar en latín, lo que explica que en español se mantenga la sinalefa como rasgo general mientras que en otras lenguas romances se ha normalizado la elisión.

Por último, hemos destacado la divergencia que se ha dado en nuestra lengua entre precepto literario y norma gramatical, siguiendo pautas orales el primero y pautas gráficas la segunda, aspecto en el que profundizaremos en la **parte IV**.

PARTE III

**ANTIHIATISMO EN HABLANTES CULTOS
DE ESPAÑOL.**

**ESTUDIO EMPÍRICO Y ESTADÍSTICO
DE CORPUS ORALES**

INTRODUCCIÓN Y PARADIGMA

Esta tercera parte de nuestro trabajo afronta el reto analítico instrumental del análisis fonético de combinaciones vocálicas, con la finalidad de medir cuantitativa y cualitativamente la presencia del antihiatismo y la proporción de los fenómenos métricos en el discurso de hablantes cultos de español.

Para llevar a cabo esta tarea, hemos confeccionado dos corpus orales con los que contrastar los resultados del análisis del corpus literario *Antología Cátedra*, presentado en el **capítulo 7**.

El primero de estos nuevos corpus recoge veinte muestras de habla espontánea, grabadas por las Academias para el DVD *Las voces del español. Tiempo y espacio* que acompaña al volumen de fonología y fonética de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2011). Entre la diversidad de material auditivo que este recurso ofrece al estudioso del habla, resultan de fundamental interés para nuestro objeto de estudio las grabaciones de discurso espontáneo tomadas a veinte informantes con formación universitaria procedentes de veinte estados distintos en los que el español es la lengua oficial: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La naturaleza espontánea del registro discursivo de estas muestras, junto con la posibilidad de observar nuestro objeto de estudio desde una perspectiva diatópica o de variante geográfica, hacen de este material una fuente idónea para nuestra investigación.

El segundo de los corpus nuevos abarca discursos previamente escritos y leídos en voz alta por sus autores, seis personalidades españolas ilustres, tres de nuestro tiempo y otras tres del siglo pasado, para el enfoque diacrónico de nuestra investigación. Las grabaciones del pasado corresponden a las palabras registradas en viva voz de don Ramón Menéndez Pidal, figura clave de la filología española; doña Margarita Xirgu, exponente de las artes expresivas y la declamación, y don José Ortega y Gasset, pensador de influencia determinante para la filosofía del siglo XX. Sus respectivos discursos quedaron para la posteridad gracias al provechoso y, en el momento, sumamente innovador proyecto desarrollado por otro filólogo eminente, don Tomás

Navarro Tomás, sin cuya pionera labor no sería hoy posible escribir una buena porción de las páginas que integran esta tesis doctoral.

Los tres informadores del presente que completan el segundo corpus son académicos de número, grabados al pronunciar sus discursos de ingreso en la Real Academia Española: don José Manuel Blecua, director de la Academia en el momento en que empezó a gestarse esta tesis, de cuya labor filológica también es deudora; don Darío Villanueva, director en el momento en el que el análisis de este corpus tuvo lugar, y doña Aurora Egido, última académica que había tomado posesión de su cargo cuando se configuró el corpus.

El bagaje intelectual de los seis informantes, a la par que la distancia temporal entre los discursos de unos y los de otros, han resultado de sumo interés para nuestro análisis.

El **capítulo 8** ahonda en los criterios de selección de corpus, las pautas de fragmentación de las muestras para el análisis físico de las combinaciones vocálicas, el procedimiento para distinguir articulaciones heterosilábicas y tautosilábicas, la identificación de formantes identificativos de los diferentes sonidos vocálicos, y los objetivos (y dos hipótesis) que persigue cumplir el análisis de los corpus.

El **capítulo 9** presenta, informante por informante, los datos obtenidos de las muestras que integran el corpus de habla espontánea. Añade a la información esencial las proporciones de fenómenos métricos, con ejemplos concretos que juzgamos de interés para el lector. El **capítulo 10** sigue las mismas pautas, con la salvedad de que trata los datos procedentes del corpus de discurso planificado.

Cierra esta tercera parte el **capítulo 11**, en el que se procede a observar con detenimiento el conjunto de resultados revelados por el análisis de los dos corpus y constata el cumplimiento de los objetivos de la investigación, corrobora una hipótesis y refuta la segunda.

La base bibliográfica de esta parte se halla en autores ya referidos anteriormente (Alcina y Blecua, 1975; Monroy Casas, 1980/2005; Martínez Celdrán, 1991 y 1995; Quilis, 1999; Hualde, 2005; RAE y ASALE, 2011; Hidalgo y Quilis Merín, 2012) y en otras publicaciones, entre las que han sido de utilidad fundamental para el análisis fonético y otros aspectos del estudio físico de los sonidos vocálicos: Romero Gallego (1988), Poch

y Harmegnies (1994), Aguilar (1994 y 1999), Cantero y Font (2009) y Alfonso Lozano (2014). La contextualización de las fuentes para los corpus ha partido de los trabajos de Navarro Tomás (1931/1990 y 1968), Alberdi (1990), Abad (2007) y Poch (2012).

El paradigma en el que se encuadra esta tercera parte de nuestro estudio es el de la **fonética acústica**.

Alcina y Blecua (1975: 218-221) explican que el análisis acústico del sonido por medio de aparatos como el espectrógrafo ofrece descripciones más fiables que las provistas por la fonética articuladora, y destacan la importancia de combinar ambos enfoques.

Quilis (1999: 44) define, entre otras disciplinas relacionadas, la *fonética acústica* como estudio de “la onda sonora de los sonidos del lenguaje” y descripción de “sus índices acústicos”, para más adelante afirmar su papel predominante sobre la fonética articuladora, a la que tradicionalmente se ha otorgado más peso (Quilis, 1999: 121).

Las Academias (2011: 38) consideran la espectrografía, herramienta de análisis acústico, como la técnica más completa para el estudio de los sonidos del habla, por los distintos parámetros de información que cubre: duración, frecuencia e intensidad. Introducen el programa informático *Praat*, diseñado en la Universidad de Ámsterdam, como una de las herramientas más empleadas en este campo.

Hidalgo y Quilis Merín (2012: 86) confirman la utilidad del espectrograma en el análisis acústico, al mismo tiempo que mencionan el oscilograma como representación menos útil.

En esta parte de nuestro trabajo, por tanto, hemos de aislarnos por completo de otras disciplinas para centrarnos en el estudio de las propiedades físicas de los sonidos vocálicos en sus combinaciones heterosilábicas o tautosilábicas. En cualquier caso, Martínez Celdrán (1991: 18) destaca que el contexto científico de las investigaciones en fonética experimental no se limita a las disciplinas de la fonología y la fonética, sino que irremediablemente se amplía a la lingüística general; en consecuencia, lo estudiado en esta parte queda estrechamente relacionado con las aproximaciones a nuestro objeto de estudio que hemos realizado desde otras disciplinas.

Capítulo 8

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Índice del capítulo:

8.1. Introducción

8.2. Selección de corpus

8.3. Procedimiento de división del material fónico

8.3.1. Pausa y grupo fónico

8.3.2. Combinaciones vocálicas

8.4. Combinaciones vocálicas pertinentes en este trabajo

8.5. Criterios de distinción: duración temporal y transición de formantes

8.6. Consideraciones sobre los formantes en las combinaciones vocálicas

8.7. Objetivos e hipótesis

8.1. INTRODUCCIÓN

Iniciamos este capítulo atendiendo a las necesidades que han determinado la conformación de dos corpus orales de hablantes cultos de español, uno correspondiente al registro de habla espontánea y otro al registro de discurso planificado (lectura en voz alta de un texto previamente ensayado), para continuar nuestra investigación sobre los fenómenos métricos y el antihiatismo.

Explicamos asimismo las pautas de fragmentación del discurso de nuestros informantes y los criterios aplicados al estudio fonético de las combinaciones vocálicas que atañen a nuestro trabajo, al igual que diferencias previsibles entre las características físicas de la producción condicionada para determinadas pruebas, denominada *habla de laboratorio*, y la de los informantes que integran nuestros corpus, que en ambos casos (habla espontánea y lectura en voz alta) se hallan en situaciones de comunicación real.

Completamos el capítulo con la presentación de los objetivos de nuestro análisis fonético de los corpus, relacionados con la presencia característica de la tendencia antihiática a través de la proporción de los distintos fenómenos métricos en la pronunciación de hablantes cultos, y las dos hipótesis de las que parte nuestro estudio de los corpus, basadas en evidencia bibliográfica y nuestra propia percepción.

8.2. SELECCIÓN DE CORPUS

La naturaleza de nuestro objeto de estudio ha requerido la configuración de dos corpus orales en los que contrastar los datos obtenidos del corpus escrito *Antología Cátedra*, detallados en el **capítulo 7**.

Al mismo tiempo, los indicios aportados en distintos trabajos por Poch y Harmegnies (1994: 8) y Aguilar (1994: 124-125; 1999: 67-68; 2010: 68) nos han planteado la conveniencia de contrastar la posible diferencia en la realización de los fenómenos métricos según el registro de habla, por lo que hemos atendido al registro de habla espontánea en el primer corpus y al de discurso planificado, mediante lectura en voz alta, en el segundo.

También nos ha interesado, en la medida de lo posible, comprobar la presencia de los fenómenos métricos en hablantes cultos de español desde la perspectiva diatópica, por probar que no se trata de un fenómeno restringido geográficamente, y desde el punto de vista diacrónico, por mostrar que no se trata de una realización pasajera.

El primer corpus está constituido por veinte muestras, correspondientes a veinte hablantes cultos (titulados universitarios) procedentes de veinte distintos estados hispanohablantes, en situación comunicativa de “conversación espontánea” (Poch, 2012: 20); hemos extraído estas muestras del DVD *Las voces del español: espacio y tiempo* que acompaña al tercer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2011).

El segundo corpus está formado por seis muestras, que vienen a corroborar la presencia de los fenómenos métricos, observados en el habla espontánea de las muestras del primer corpus, en actos de discurso planificado. Las tres primeras se corresponden con grabaciones realizadas en 1931, 1932 y 1933, respectivamente, a tres hablantes cultos (Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset y Margarita Xirgu) que leen en voz alta sus propios textos para su registro en el *Archivo de la palabra*, proyecto desarrollado por Tomás Navarro Tomás desde 1930 hasta su interrupción durante la Guerra Civil. Las otras tres muestras proceden de los discursos de ingreso en la Real Academia Española de tres académicos de número (José Manuel Blecua, Darío

Villanueva y Aurora Egido), pronunciados en 2006, 2008 y 2014. Entre el último discurso de la primera sección de este corpus y el primero de la segunda median 73 años, lo que puede ayudarnos a considerar la continuidad temporal del antihiatismo, dentro del límite impuesto por la disponibilidad de tecnología para la grabación de informantes.

En consecuencia, hemos denominado los corpus de la siguiente manera:

1. Corpus *habla espontánea (diatopía)*, cuyo estudio ocupa el **capítulo 9**.
2. Corpus *lectura en voz alta (diacronía)*, cuyo estudio ocupa el **capítulo 10**.

8.3. PROCEDIMIENTO DE DIVISIÓN DEL MATERIAL FÓNICO

Tal como vimos en la **parte I** de este trabajo, nuestro objeto de estudio es un fenómeno que acontece en el marco de la unidad mínima del discurso oral: la sílaba.

El análisis de los corpus orales ha requerido, por tanto, fragmentar el discurso de manera acorde para atender a los patrones acústicos que caracterizan la articulación de combinaciones de vocales en una misma sílaba o, por el contrario, en sílabas distintas.

Es preciso recordar que, como hemos expuesto en el **capítulo 1, sección 2** (al inicio mismo de nuestro estudio), la sílaba plantea dificultades de definición fonética (Alcina y Blecua, 1975: 255-263; Martínez Celdrán, 1984: 359-360; Davenport y Hannahs, 2005: 73-74), dado que no siempre se da un correlato físico de la delimitación silábica: en un oscilograma, como el representado a continuación en la **figura IX**, la división de sílabas en la cadena sonora es imposible (Alcina y Blecua, 1975: 258); en espectrogramas, se pueden diferenciar consonantes de vocales, lo que hasta cierto punto puede darnos una idea de delimitación silábica (Alcina y Blecua, 1975: 261-262), pero esto no nos sirve en nuestro caso, ya que atendemos a la delimitación o no de sílabas entre sonidos vocálicos. La dificultad de procesar la sílaba instrumentalmente en estudios de fonética experimental queda reflejada también en Martínez Celdrán (1991: 92-93).

Por tanto, hemos procedido a aislar las combinaciones vocálicas dentro del marco de una unidad superior del discurso: el grupo fónico, para su análisis posterior.

8.3.1. Pausa y grupo fónico

El primer paso en la división del material fónico de las muestras consistió en la demarcación de las unidades mayores del discurso, según hemos visto en el **capítulo 2: grupos fónicos**.

Para ello, se han abierto los archivos mp3 que contienen cada una de las muestras⁸⁹ mediante la aplicación informática *Audacity*, que permite contemplar las

⁸⁹ En el caso del DVD *Las voces del español*, los archivos podían sustraerse directamente en este formato. En el caso del *Archivo de la palabra*, fue necesario transformar los audios de su formato original en disco de vinilo a mp3. En el caso de los discursos de ingreso en la RAE, los enlaces alojados en el sitio web de la

ondas de sonido y constatar los puntos en que se produce pausa, en los que se interrumpen las ondas sonoras. Por ejemplo, al comienzo del archivo correspondiente a la muestra extraída del discurso de José Ortega y Gasset, encontramos la siguiente representación gráfica:

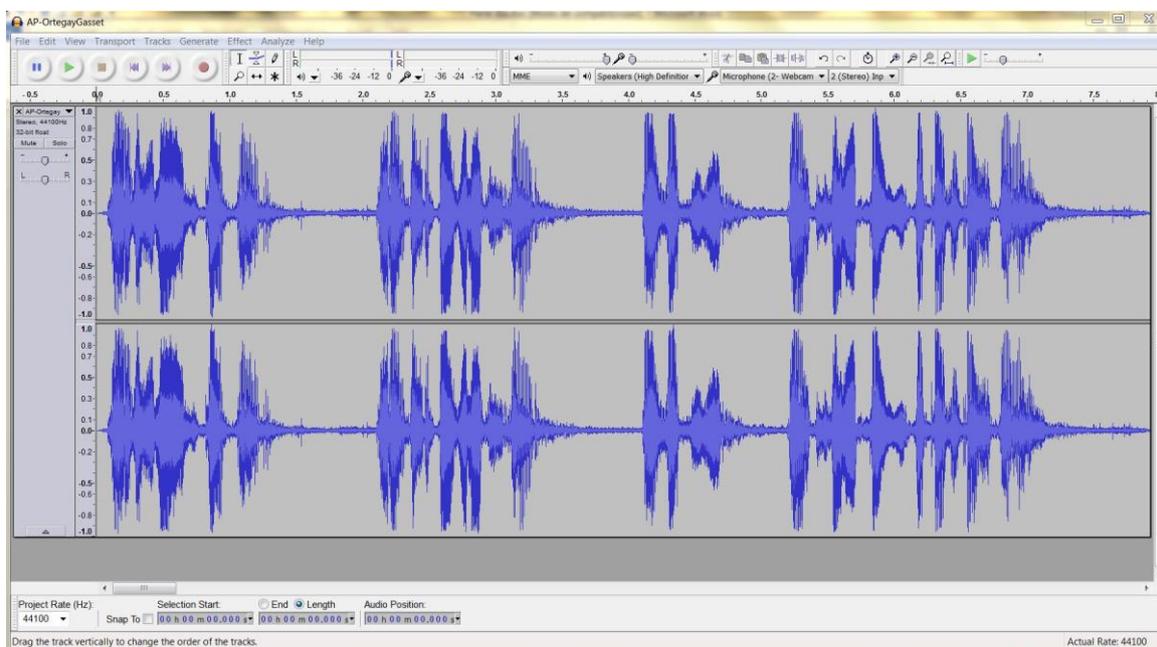


Figura IX. Captura de pantalla (oscilograma). Comienzo del discurso de Ortega

Los grupos continuos de ondas de sonido, que oscilan en sentido vertical, se corresponden con habla encadenada, mientras que la ausencia de ondas de sonido, en forma más semejante a una línea horizontal, representa pausa. Los fragmentos de discurso separados por pausa son, por definición, grupos fónicos. Las cuatro agrupaciones de ondas sonoras que podemos distinguir en la imagen correspondiente a la **figura IX** se corresponden, respectivamente, con los primeros cuatro grupos fónicos del discurso comprendido en la muestra de José Ortega y Gasset⁹⁰:

- (1) la vida es quehacer
- (2) y la verdad de la vida
- (3) es decir

Academia llevan a la plataforma *YouTube*, donde se hallan los vídeos en formato mp4, de los que extrajimos los archivos de sonido en formato mp3.

⁹⁰ El discurso completo de cada informante de los dos corpus orales, con su separación pertinente en grupos fónicos y la longitud de cada pausa, está disponible en los **Anexos 2** (*habla espontánea*) y **3** (*lectura en voz alta*).

(4) la vida auténtica de cada cual

La longitud de cada pausa en cada discurso es variable, pero en cualquier caso no hemos considerado como pausa discursiva ninguna interrupción inferior a 0.05 segundos. Los silencios menores de 0.05 s, coincidentes con titubeos o con cierres de glotis, no han sido tomados en consideración a la hora de separar grupos fónicos. En los casos en los que este tipo de interrupciones se han producido entre sonidos vocálicos, la combinación de dichos sonidos se ha contado como hiato.

8.3.2. Combinaciones vocálicas

Una vez delimitados los grupos fónicos, se ha creado un nuevo archivo de audio con cada uno de aquellos en los que se dan combinaciones de vocales en el decurso de la articulación. Se ha procedido entonces a abrir el archivo de cada grupo fónico pertinente, extraer los fragmentos de ondas sonoras correspondientes a la combinación de sonidos vocálicos, y crear un nuevo archivo de audio con cada combinación vocálica.

Por ejemplo, en el primer grupo fónico de la muestra correspondiente a José Ortega y Gasset, encontramos dos combinaciones vocálicas, una entre palabras distintas y otra en interior de palabra:

(1) la vida es que hacer

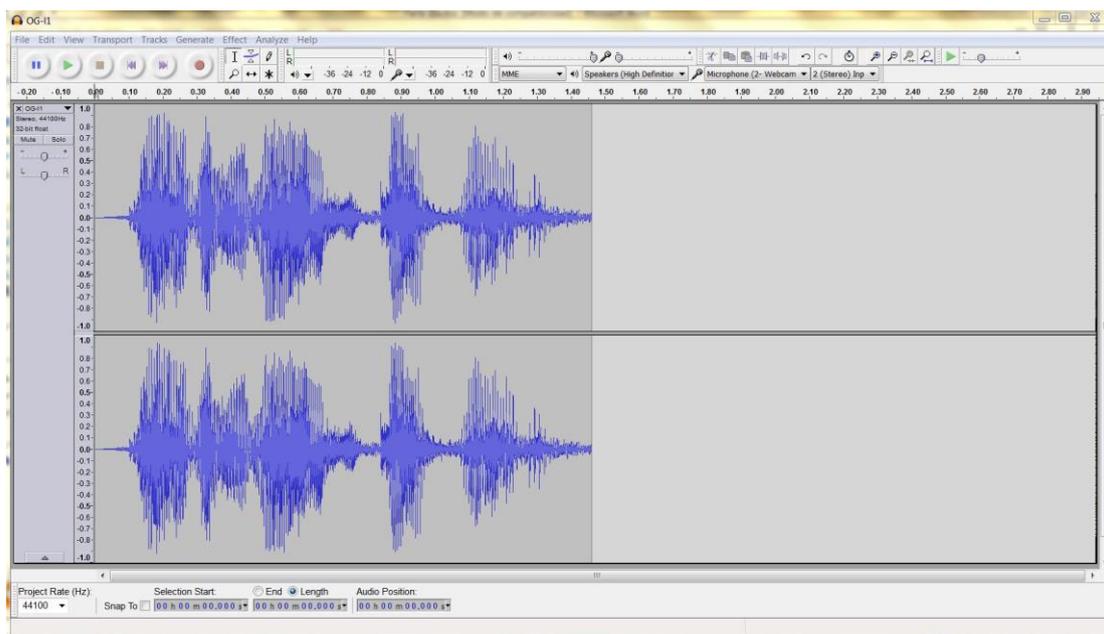


Figura X. Captura de pantalla (oscilograma). Primer grupo fónico del discurso de Ortega

La primera combinación de vocales contiguas, /aé/ en la secuencia de palabras *vida es*, queda delimitada de la siguiente manera:

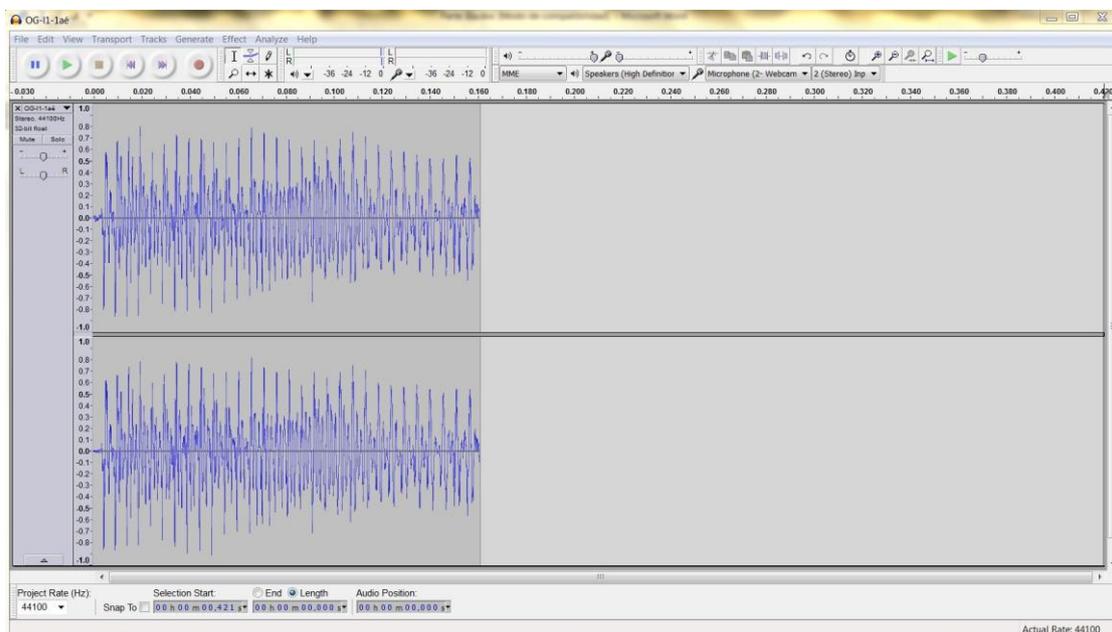


Figura XI. Captura de pantalla. Combinación vocálica /aé/

En todos los casos en que hay sonidos consonánticos rodeando la combinación de vocales, como es el del ejemplo recién mostrado, se ha tomado parte de las consonantes para asegurar la delimitación silábica en los extremos de la secuencia; en cuanto a si las vocales se hallan en una misma sílaba o en dos distintas, se puede constatar la imposibilidad de saberlo por medio del oscilograma.

Una vez creado y catalogado el archivo de audio correspondiente a cada combinación de vocales, se ha procesado dicho archivo mediante la aplicación informática *Praat*, en la que se ha analizado la estructura formántica en el espectrograma resultante de cada combinación. En el espectrograma se ha podido asimismo descartar la porción de sonidos consonánticos, lo que ha permitido medir la duración de la combinación de sonidos vocálicos:

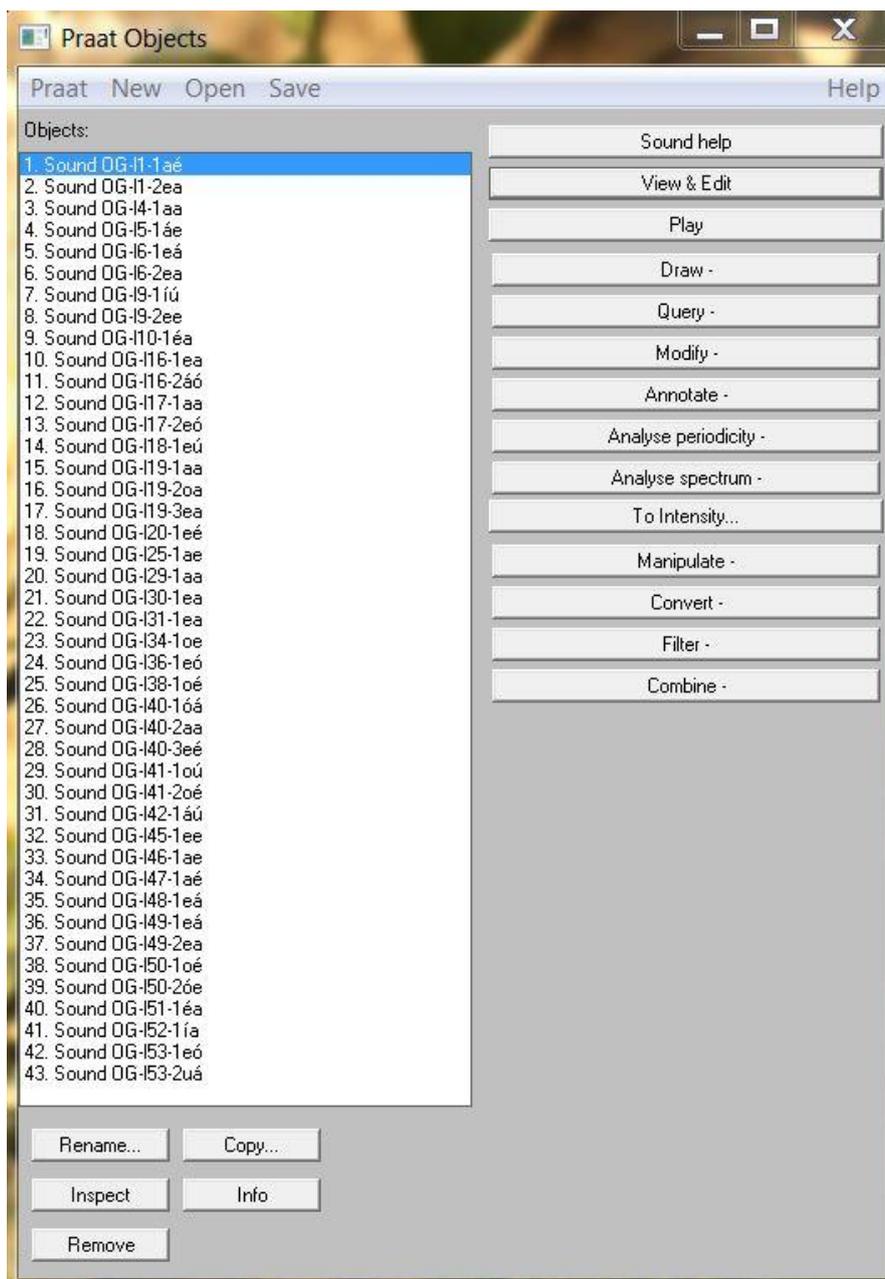


Figura XII. Captura de pantalla. Combinaciones vocálicas de la muestra correspondiente al discurso de Ortega y Gasset, catalogadas en *Praat*

Praat da la opción de marcar la trayectoria de los formantes en la combinación vocálica, y provee al usuario con la lista de valores formánticos de la secuencia, lo que permite comprobar la identidad de las vocales según sus valores de F1 y F2⁹¹, es decir, del primer y el segundo formantes, valores de frecuencia que caracterizan acústicamente a las vocales al estar relacionados con el grado de abertura de la boca (F1)

⁹¹ Las listas completas de valores formánticos de cada combinación vocálica en cada una de las muestras que componen los corpus orales se hallan en los **Anexos 2 y 3**.

y con la posición de la lengua (F2), como hemos visto anteriormente, en el **apartado 3.4.1 (capítulo 3)**.

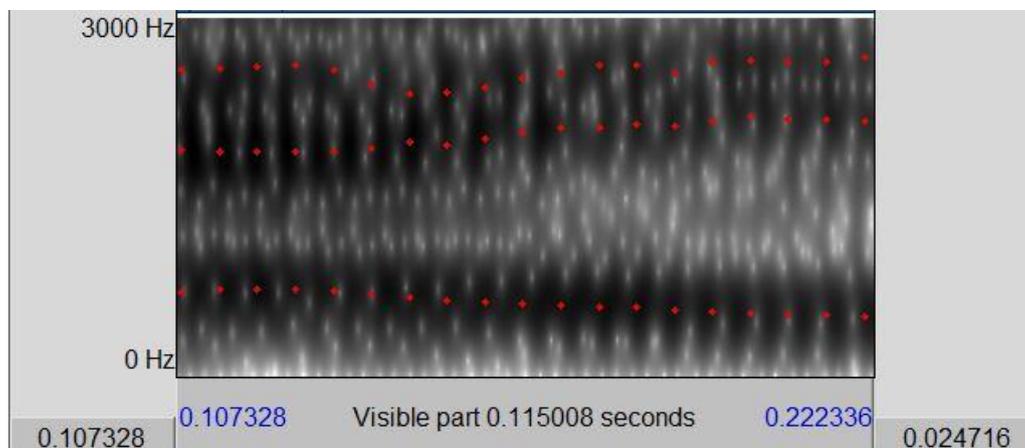


Figura XIII. Trayectoria de los formantes F1 (inferior), F2 y F3 (superior) en la combinación /aé/ del primer grupo fónico del discurso de Ortega (espectrograma)

Este proceso se ha aplicado a cada una de las 1374 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio halladas en los dos corpus orales *habla espontánea* y *lectura en voz alta*.

La interpretación de los espectrogramas ha seguido las instrucciones contenidas en el manual didáctico de fonética y fonología españolas elaborado por Hidalgo y Quilis Merín (2012: 86-98), y se ha valido asimismo de ejemplos aportados por Quilis (1999: 186-188), Hualde (2005: 96, 100), Martínez Celdrán y Fernández Planas (2007: 22-23) y las Academias (2011: 336-337).

8.4. COMBINACIONES VOCÁLICAS PERTINENTES EN ESTE TRABAJO

Como ya hemos especificado en el **capítulo 4, sección 4.3** y en el **capítulo 7, sección 7.4**, nuestro estudio se limita a las combinaciones de vocales que la gramática considera *nucleares*, es decir, que deberían cumplir la función de núcleo de sílaba.

En consecuencia, hemos descartado de entrada todas aquellas combinaciones que constituyen *diptongo*, puesto que en tales combinaciones de vocales, las cerradas /i/ y /u/ no son *nucleares* sino *deslizadas, semivocales o semiconsonantes*, y cumplen la función de *seminúcleo* o de *margen*.

Nuestro estudio se limita a los casos de:

- a) *Hiato*, en los que dos vocales contiguas, sean abiertas (bajas), medias o cerradas (altas), se articulan en dos sílabas distintas y cumplen, por separado, la función de núcleo silábico.
- b) *Hiato excepcional*, en los que la articulación esperable sería un diptongo, pero la /i/ o la /u/ implicadas en la secuencia se articulan en una sílaba distinta a la de la otra vocal, cumpliendo la función de núcleo silábico.
- c) *Sinalefa y sinéresis*, en los que vocales medias, media y abierta, o cerrada tónica y media o abierta, se articulan en una misma sílaba, pasando la menos abierta a cumplir función de seminúcleo o de margen silábico. Estos casos incluyen la articulación tautosilábica de vocales idénticas, que anteriormente hemos descrito como *reducción* (véase 4.2.4), y la posible eliminación de una vocal determinada en una secuencia de vocales distintas, es decir, *elisión* (véase 4.2.4).

8.5. CRITERIOS DE DISTINCIÓN: DURACIÓN TEMPORAL Y TRANSICIÓN DE FORMANTES

Según hemos visto en el **apartado 5.3.1**, la causa fisiológica de la tendencia antihiática es el *principio de economía* en la articulación del discurso: el gasto de aire es mayor en secuencias heterosilábicas (Quilis, 1999: 65-66, 190).

Ello nos conduce a suponer una correlación entre la duración temporal de una combinación de sonidos vocálicos y la emisión de aire empleada en su articulación: una secuencia heterosilábica, articulada en dos impulsos silábicos distintos, tendrá, necesariamente, mayor duración temporal que una secuencia tautosilábica.

Aguilar (1994 y 1999) ha constatado una diferencia temporal significativa entre la articulación de hiatos y la articulación de diptongos, según los resultados obtenidos de dos corpus: uno de lectura en voz alta, otro de conversación dirigida (Aguilar, 1999: 63-64). Así, los resultados de Aguilar (1999: 63-64) establecen una duración media para los hiatos de 193 milisegundos en producción de discurso mediante lectura en voz alta y de 163 milisegundos en producción conversacional, mientras que los diptongos presentan una duración media de 141 milisegundos en el discurso leído y de 113 milisegundos en el diálogo espontáneo.

Los resultados de Aguilar (1994 y 1999) nos sirven de indicio para recurrir a la duración temporal en la diferenciación entre combinaciones heterosilábicas (hiato, hiato excepcional) y combinaciones tautosilábicas, que en nuestro estudio, a diferencia de Aguilar (1994 y 1999), no incluyen a los diptongos sino que se restringen a casos de sinalefa y sinéresis.

De todos modos, el trabajo de Aguilar nos induce a suponer que la duración de sinalefas y sinéresis será similar a la de los diptongos, dada la correspondencia estructural entre dichas combinaciones en el marco de la sílaba: un sonido vocálico con función de núcleo, y otro con función marginal, deslizante.

En cualquier caso, la duración de diptongos y otras secuencias vocálicas varía según el tempo de ejecución de cada hablante, tal como señala en su estudio Monroy Casas (1980/2005: 85), quien halla además que, dentro de las combinaciones

tautosilábicas, la reducción de vocales idénticas se caracteriza por tener menor duración que la sinalefa entre vocales distintas (Monroy Casas, 1980/2005: 69).

Comentaremos los datos relativos a la duración de combinaciones vocálicas, según se extrae de los corpus que hemos analizado, en la **sección 11.6**.

Aparte de la duración, Aguilar (1994 y 1999) ha comprobado que, en espectrogramas, el grado de curvatura en la transición de los formantes de una vocal a otra es diferente en el caso de los hiatos y el de los diptongos (Aguilar, 1999: 65).

Estas diferencias en duración temporal y transición formántica han sido registradas también por Martínez Celdrán (1984: 187-188), Quilis (1999: 186-188), Hualde (2005: 96, 100), Martínez Celdrán y Fernández Planas (2007: 161-165), las Academias (2011: 336-337) e Hidalgo y Quilis Merín (2012: 156-157), que describen una transición suave entre los formantes de las vocales implicadas en un diptongo, en oposición a una transición brusca entre los formantes de vocales en casos de hiato.

De las explicaciones de Martínez Celdrán (1984: 187-188, 372), Quilis (1999: 187) y las Academias (2011: 337), se desprende que la brusquedad en la transición se debe a la estabilidad temporal que refleja el carácter de núcleo silábico de cada una de las vocales en hiato, mientras que, por el contrario, la transición suave se corresponde con la inestabilidad de la vocal que actúa como deslizada.

Estas indicaciones nos llevan a suponer que la transición formántica, en casos de sinalefa y sinéresis, se corresponderá con la de los diptongos, dada la correspondencia estructural entre dichas combinaciones.

En efecto, hemos comprobado, en el análisis de las 1374 combinaciones que conforman nuestros dos corpus, que la duración en milisegundos y la transición de formantes permiten distinguir en el espectrograma qué combinaciones constituyen hiato y cuáles sinalefa o sinéresis. En los casos de reducción y en los de elisión, lógicamente, no hay transición de formantes al no haber dos vocales distintas; en los casos de elisión, sin embargo, se observa con frecuencia un ligero movimiento de los formantes hacia (o desde) la frecuencia de la vocal que se elide.

Veamos, por ejemplo, la duración temporal y la transición de formantes de un caso de hiato, en la palabra *teatro* [te.á.tro], articulada por Margarita Xirgu, en

contraposición a un caso de sinéresis, en *quehacer* [kɛa.θér], articulada por José Ortega y Gasset:

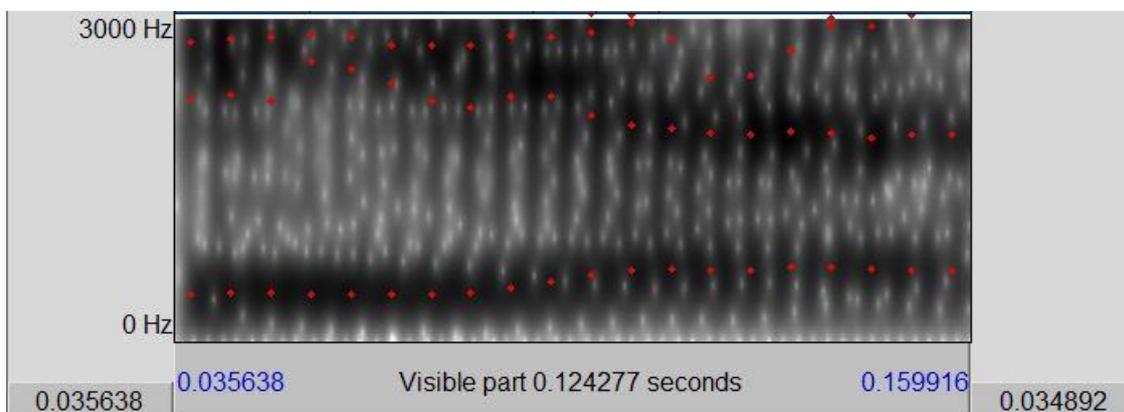


Figura XIV. Hiato [e.á] (espectrograma)

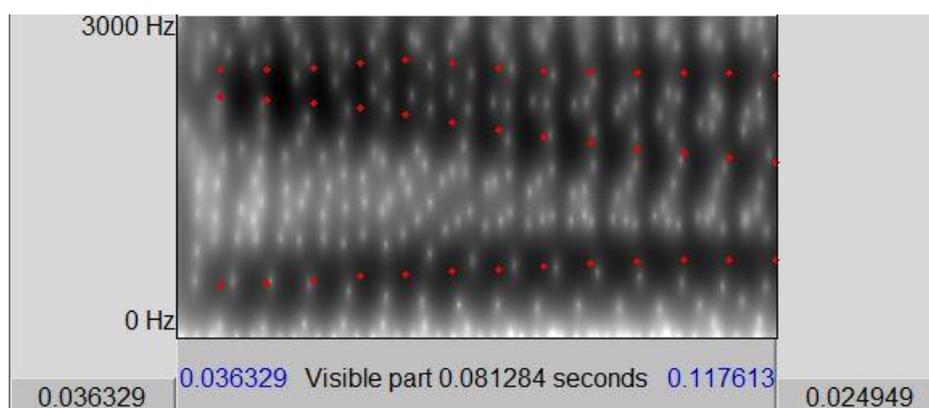


Figura XV. Sinéresis [ɛa] (espectrograma)

Al comparar ambos espectrogramas, se contrasta no solamente la diferencia temporal, debida a la articulación de /e/ y /a/ en dos sílabas distintas, en *teatro* (124 ms), y en una misma sílaba, en *quehacer* (81 ms); también se percibe una continuidad armoniosa entre los valores formánticos, señalados por líneas de puntos rojos, en la sinéresis, mientras que en el hiato, por el contrario, la continuidad de los formantes es abrupta.

Téngase en cuenta, a pesar de todo, que el tempo de cada hablante en particular, según la situación comunicativa y factores psicológicos diversos, da lugar en ocasiones a que la duración temporal de una combinación de vocales no resulte enteramente orientativa; del mismo modo, como ya observó Navarro Tomás (1918: 40), en español, a

diferencia de otras lenguas como las germánicas, el paso de una vocal a otra en casos de hiato es suave, lo que en otras ocasiones dificulta percibir brusquedad en la transición formántica.

En situaciones de duda, en las que duración y transición no han ofrecido seguridad para determinar la naturaleza taustosilábica o heterosilábica de la secuencia de vocales, hemos optado por computar la combinación como hiato.

8.6. CONSIDERACIONES SOBRE LOS FORMANTES EN LAS COMBINACIONES VOCÁLICAS

En diversos trabajos (por ejemplo, Poch y Harmegnies, 1994: 10, 13-17, 19-21; Cantero y Font, 2009: 21; Alfonso Lozano, 2014: 5-6) se ha alertado de la diferencia entre registros habituales de habla y la denominada *habla de laboratorio*, producción oral condicionada de antemano que no refleja la realidad del habla según se da en situaciones comunicativas naturales.

Según explican Poch y Harmegnies (1994: 16, 20-21), en español, el área de dispersión de los alófonos vocálicos es mucho mayor en habla espontánea que en habla de laboratorio, como ya anticipamos en el **apartado 3.5.4**, al presentar los límites de dispersión de F1 y F2 establecidos por Martínez Celdrán (1995) tras una serie de análisis de producciones de informantes realizadas en laboratorio.

Con anterioridad, sin embargo, el propio Martínez Celdrán (1991: 18) había considerado que estos límites se presentan normalmente en estudios sobre las características acústicas de las vocales, advirtiéndolo de la mayor variabilidad de dispersión alofónica que se había demostrado desde el punto de vista de la percepción, como también vimos en **3.5.4**; de hecho, como también indicamos en ese mismo apartado, la variabilidad depende de la articulación de las vocales, sin llegar a afectar a su percepción por parte del oyente (Martínez Celdrán y Fernández Planas, 2007: 173-174).

De hecho, Romero Gallego (1988: 186-187) confirma que los límites de F1 y F2, en la percepción, son “mucho más amplios” de lo que se ha venido estableciendo para las vocales españolas en fonética acústica y además varían entre distintos hablantes.

Cabe esperar, por tanto, que los sonidos vocálicos extraídos de nuestro corpus *habla espontánea* presenten valores de F1 y F2 que sobrepasen los límites de dispersión que encontramos en Martínez Celdrán (1995). Las muestras procedentes del corpus *lectura en voz alta* se alejan, igualmente, de las características del habla de laboratorio, por lo que prevemos que también se transgredirán dichos límites.

Para diferenciar los casos en que esto suceda, denominaremos a las distintas combinaciones de vocales en nuestros corpus *tipo A*, cuando los valores formánticos en

F1 y F2 de ambas vocales se hallen dentro de los límites marcados en Martínez Celdrán (1995) en algún momento de la secuencia de un sonido a otro, o *tipo B*, cuando los valores de F1 o de F2, o de ambos, de cualquiera de las vocales implicadas supere dichos límites (véase la *tabla I* en el **apartado 3.4.4**)⁹².

Las proporciones entre combinaciones de tipo A y de tipo B en los dos corpus serán expuestas en las **secciones 11.2** y **11.5**.

⁹² Esta clasificación se especifica en el caso concreto de cada combinación de vocales, junto con su lista completa de valores formánticos, en los **Anexos 2** y **3**.

8.7. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos que han guiado el análisis de los dos corpus orales creados para el presente trabajo son los siguientes:

- a) Constatar las manifestaciones de la tendencia antihiática como rasgo normal de la pronunciación de hablantes cultos de español, a través de los fenómenos métricos sinalefa y sinéresis, según lo expuesto a lo largo de la **parte II** (véanse los **capítulos 5, 6 y 7**).
- b) Comparar la proporción de fenómenos métricos entre la preceptiva literaria, según se han dado en el análisis del corpus *Antología Cátedra*, y la realidad del habla culta española, según se refleje en los datos resultantes del análisis de los corpus orales *habla espontánea* y *lectura en voz alta*.
- c) Comprobar si los hablantes cultos de español articulan los fenómenos de sinalefa y sinéresis mediante realización plena de las vocales implicadas, o si por el contrario se efectúa la elisión de sonidos vocálicos, tal como describen Nebrija y otros estudiosos del latín y del español, según hemos detallado en el **capítulo 7**.

Junto con estos objetivos, que nos permitirán discutir la valoración normativa de la tendencia antihiática en la **parte IV** de nuestro estudio, hemos partido de dos hipótesis que describimos a continuación.

8.7.1. Primera hipótesis: el antihiatismo es un rasgo característico del habla culta española.

Esta hipótesis se basa en la bibliografía consultada en las partes anteriores de este estudio, concretamente: Real Academia Española (1741/2014), Sicilia (1832), Bello (1835), Benot (1892), Navarro Tomás (1918/2004), Alarcos (1950/1991), Alcina y Blecua (1975), Monroy Casas (1980/2005), Gili Gaya (1988), D'Introno y otros (1995), Quilis (1999), Hualde (2005), Gil Fernández (2007), las Academias (2011), Hidalgo y Quilis Merín (2012).

También se apoya en las conclusiones obtenidas en estudios anteriores (Alcoholado, 2012 y 2013b) que sustentan el carácter normativo y estándar de la tendencia antihiática en español, asunto en el que profundizaremos en el **capítulo 12**.

8.7.2. Segunda hipótesis: a diferencia de otras lenguas romances, los hablantes cultos de español proceden mediante la realización plena de las vocales implicadas en fenómenos de sinalefa y sinéresis.

Esta hipótesis se basa en las referencias consultadas, en los **capítulos 4 y 7**, acerca de la impropiedad de la elisión en el español oral, en el que, al menos entre hablantes instruidos, se lleva a cabo la realización plena de las vocales; concretamente: Sicilia (1832), Bello (1835), Navarro Tomás (1918/2004), Alcina y Blecua (1975), Monroy Casas (1980/2005), Quilis (1999 y 2000), Gómez Torrego (2007), Aguilar (2010).

Otro factor determinante en la adopción de esta hipótesis ha sido nuestra propia percepción, en la audición de las muestras previa al tratamiento instrumental de las mismas, de la realización plena en las combinaciones vocálicas presentes en el corpus. Al escuchar atentamente el discurso de los informantes, en el contexto del grupo fónico, percibimos con claridad la realización distintiva de vocales contiguas, impresión que, sin embargo, quedó refutada durante el análisis acústico de las combinaciones, una vez aisladas. Volveremos sobre este asunto en la **parte IV**.

Capítulo 9

DIATOPÍA Y HABLA ESPONTÁNEA: *LAS VOCES DEL ESPAÑOL*

Índice del capítulo:

9.1. Introducción

9.2. Presentación del corpus

9.3. Resultados por muestra

9.3.1. Argentina

9.3.2. Bolivia

9.3.3. Chile

9.3.4. Colombia

9.3.5. Costa Rica

9.3.6. Cuba

9.3.7. Ecuador

9.3.8. El Salvador

9.3.9. España

9.3.10. Guatemala

9.3.11. Honduras

9.3.12. México

9.3.13. Nicaragua

9.3.14. Panamá

9.3.15. Paraguay

9.3.16. Perú

9.3.17. Puerto Rico

9.3.18. República Dominicana

9.3.19. Uruguay

9.3.20. Venezuela

9.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece información detallada del corpus *habla espontánea* (diatopía) y desglosa los resultados relevantes en nuestra investigación, mostrando, por cada uno de los informantes (procedentes de veinte estados hispanohablantes distintos):

- a) La duración temporal de la muestra.
- b) La cantidad de grupos fónicos y combinaciones vocálicas pertinentes en nuestro estudio.
- c) El porcentaje de antihiatismo en la muestra.
- d) La cantidad de combinaciones heterosilábicas (hiatos) y cuántas de las mismas se corresponden con fenómenos métricos (dialefa y diéresis).
- e) La cantidad de combinaciones tautosilábicas y su distribución en fenómenos métricos (sinéresis y sinalefa).
- f) La proporción entre los diferentes fenómenos métricos en la muestra.
- g) Ejemplos transcritos, a pie de página, de los casos de hiato excepcional, sinéresis, y elisión.

9.2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

En el **capítulo 7** perseguíamos ofrecer un panorama amplio y acertado de la realidad de los fenómenos métricos en la versificación española, considerando representativa del patrimonio literario la selección de 18741 versos regulares contenidos en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012).

Ofrecer un panorama semejante de la realidad de los fenómenos métricos en el habla espontánea de hablantes cultos, que sea fiablemente representativo de la totalidad de hablantes de español, resulta difícil. Pero las Academias (2011) nos han provisto de la posibilidad de cumplir con requisitos de representatividad gracias a la publicación del DVD *Las voces del español: tiempo y espacio*, que acompaña al volumen de fonética y fonología de su *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2011: XIX; Poch, 2012: 18).

El “carácter panhispánico” de los trabajos conjuntos de las Academias (RAE y ASALE, 2011: XX; Poch, 2012: 18) se refleja, para el interés de nuestro estudio, en veinte ejemplos de español coloquial contenidos en el DVD, de los que hemos extraído las muestras que componen nuestro corpus, que hemos denominado *Habla espontánea*.

Cada muestra corresponde, respectivamente, a informadores procedentes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Todos los informadores proceden de la capital de su país, poseen titulación universitaria, y fueron cuidadosamente seleccionados (Poch, 2012: 20). De cada informante se grabó una hora aproximada de producción oral, dividida en diferentes tareas, una de las cuales corresponde a “conversación espontánea” (Poch, 2012: 20).

Cada muestra constituyente de nuestro corpus *Habla espontánea* coincide aproximadamente con dos minutos de dicha producción espontánea tal como queda expuesta en el DVD, en la que el informante improvisa un discurso sobre asuntos cotidianos, por lo general experiencias e intereses académicos y laborales, descripción del país de origen, o anécdotas personales.

Ignoramos la edad precisa de los informantes, y la proporción de mujeres (75% de los informadores) es muy superior a la de los hombres (25%); en cualquier caso, sexo y edad no constituyen datos condicionantes en nuestro estudio, dado que se concentra en la presencia de dos rasgos de habla en hablantes cultos de distinta procedencia, independientemente de otras circunstancias.

9.3. RESULTADOS POR MUESTRA

Mostramos a continuación los datos más relevantes extraídos de cada una de las veinte muestras del corpus oral de habla espontánea y variedad diatópica *Las voces del español*.

9.3.1. Argentina

Con una duración total de 1:59 minutos, la muestra argentina se divide en 46 grupos fónicos y contiene 70 combinaciones vocálicas relevantes para nuestro estudio, con un porcentaje de antihiatismo del 65.71%.

De los 24 hiatos computados, solo 2 (8.33%) representan dialefa (ambos coinciden con titubeo de la informante) y 1 diéresis⁹³ (4.16%), por lo que la proporción de fenómenos métricos propiamente dichos (sinalefa, sinéresis, diéresis y dialefa, 49 en total) asciende a 1.06 fenómenos por grupo fónico.

De las 36 sinalefas, 12 (33.33%) implican la articulación tautosilábica de vocales distintas; el resto se corresponde con 11 casos (30.55%) de reducción entre vocales iguales y 13 casos (36.11%) de elisión de una de las vocales implicadas. La proporción de articulación plena de las vocales, en casos de contigüidad vocálica entre palabras distintas, es, por tanto, del 48% frente a 52% elisión en esta muestra.

Hay 10 casos de sinéresis, entre los que 8 mantienen articulación plena de las vocales implicadas⁹⁴ y 2 se realizan mediante elisión vocálica⁹⁵.

En resumen, la proporción de fenómenos métricos en esta muestra es como se indica a continuación:

- a) Sinalefa: 36 casos (73.46%).
- b) Sinéresis: 10 casos (20.4%).
- c) Dialefa: 2 casos (4.08%).
- d) Diéresis: 1 caso (2.04%).

⁹³ *Interactuaban* [in.te.rak.tu.á.ban].

⁹⁴ *Ahora* [áq.ra], *hacían* [a.şján], *oenegé* [qe.ne.şé], *Latinoamérica* *[la.ti.nęa.mé.ri.ka], *espontáneos* [es.pon.tá.nęos], *espontáneamente* [es.pon.tá.nęa.mén.te], *creo* [kreó], *Latinoamérica* [la.ti.nęa.mé.ri.ka].

⁹⁵ *Sea* [sá], *Latinoamérica* [la.ti.no.mé.ri.ka].

Zeuxis: 93.87%. Azeuxis: 6.12%.

Entre el total de casos de sinalefa y sinéresis, el contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 57.14%, frente a 42.85% de elisión de alguna vocal.

9.3.2. Bolivia

Con una duración de 1:49 minutos, la muestra boliviana se distribuye en 44 grupos fónicos entre los que encontramos un total de 56 combinaciones vocálicas pertinentes en nuestro estudio. El porcentaje de antihiatismo en esta muestra es del 64.28%, y con un cómputo de 45 fenómenos métricos, hay una proporción de 1.02 fenómenos métricos por grupo fónico.

Damos con 8 casos de dialefa, 6 de ellos por titubeo (75%) y 1 por hiato excepcional⁹⁶, y ninguno de diéresis, entre los 20 hiatos contenidos en la muestra.

Resultan 35 casos de sinalefa, entre los que 13 (37.14%) presentan articulación distinguida de las vocales implicadas, mientras que 12 (34.28%) son casos de reducción y 10 (28.57%) de elisión.

Se dan 2 casos de sinéresis, que se corresponden con elisión vocálica en interior de palabra⁹⁷. Un mismo caso de elisión abarca de una misma vez una sinéresis y una sinalefa⁹⁸.

En resumen, la proporción de fenómenos métricos en esta muestra es:

- a) Sinalefa: 35 casos (79.54%).
- b) Dialefa: 8 casos (18.18%).
- c) Sinéresis: 2 casos (4.54%).

Zeuxis: 82.22%. Azeuxis: 17.77%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 54.16% frente a 45.83% de elisión vocálica.

⁹⁶ *Y hay* [i.áj].

⁹⁷ *Sea* [sé], *habría* [a.brí].

⁹⁸ *O sea es* [o.sés].

9.3.3. Chile

La muestra chilena dura 2:00 minutos y se estructura en 32 grupos fónicos, en los que se contabilizan 71 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, de las que 43 son fenómenos métricos en estricto sentido. Hay, por tanto, una proporción de 1.34 fenómenos por grupo fónico.

El porcentaje de antihiatismo total en esta muestra es de 54.92%.

Contamos 4 casos de dialefa, todos por titubeo, y ninguno de diéresis. Hay 3 casos de sinéresis⁹⁹, uno de los cuales se articula mediante elisión. Los casos de sinalefa ascienden a 36, 15 con realización plena (41.66%), 11 mediante elisión vocálica (30.55%), y 10 por reducción de vocales homófonas (27.77%).

La proporción de fenómenos métricos en la muestra chilena es:

- a) Sinalefa: 36 casos (83.72%).
- b) Dialefa: 4 casos (9.3%).
- c) Sinéresis: 3 casos (6.97%).

Zeuxis: 90.69%. Azeuxis: 9.3%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 58.62% frente a 41.37% de elisión vocálica.

9.3.4. Colombia

La muestra colombiana también dura 2:00 minutos, y se distribuye en 57 grupos fónicos con un total de 39 combinaciones vocálicas relevantes para nuestro análisis. De estas, 33 se corresponden con fenómenos métricos (0.57 fenómenos por grupo fónico). El antihiatismo total resulta en 76.92%.

Tampoco hallamos casos de diéresis, mientras que los de dialefa son 3, 2 por titubeo (66.66%) y 1 (33.33%) por hiato excepcional¹⁰⁰. Hay 25 casos de sinalefa, de los que 11 presentan articulación plena de vocales distintas (44%), 5 elisión (20%), y 9

⁹⁹ *Creo* [krɛó] (dos veces), *sea* [sá].

¹⁰⁰ *Y esto* [i.és.to].

reducción (36%). Los casos de sinéresis son 5, 4 de ellos mediante articulación plena¹⁰¹ y 1 mediante elisión¹⁰².

La proporción de fenómenos métricos en el informante colombiano es:

- a) Sinalefa: 25 casos (75.75%).
- b) Sinéresis: 5 casos (15.15%).
- c) Dialefa: 3 casos (9.09%).

Zeuxis: 90.9%. Azeuxis: 9.09%. En esta muestra, el contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 71.42% frente a 28.57% de elisión vocálica.

9.3.5. Costa Rica

Esta muestra tiene una duración de 1:59 minutos y queda constituida por 48 grupos fónicos y 49 combinaciones vocálicas pertinentes, de las que 32 son fenómenos métricos, dejando una proporción de 0.66 fenómenos por grupo fónico. El antihiatismo se manifiesta en una proporción de 59.18%.

Tampoco hay en la muestra costarricense casos de diéresis, pero encontramos 3 casos de dialefa, 2 por titubeo y 1 por hiato excepcional¹⁰³; 26 casos de sinalefa, 5 con articulación plena (19.23%), 9 con elisión (34.61%) y 12 por reducción (46.15%); y 3 de sinéresis, 2 de los cuales se articulan mediante elisión¹⁰⁴ y 1 mediante articulación plena¹⁰⁵.

La proporción de fenómenos métricos resulta en:

- a) Sinalefa: 26 casos (81.25%).
- b) Dialefa: 3 casos (9.37%).
- c) Sinéresis: 3 casos (9.37%).

Zeuxis: 90.62%. Azeuxis: 9.37%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis, en la informante costarricense, es de 35.29%, frente a 64.7% de elisión vocálica.

¹⁰¹ *Sentía* [sen.tiá], *decían* [de.sján], *tenía* [te.niá], *raíces* [rái.ses].

¹⁰² *Vivía* [bi.bí].

¹⁰³ *Y eso* [i.é.so]

¹⁰⁴ *Centroamérica* [sen.tro.mé.ri.ka], *sea* [sá].

¹⁰⁵ *Tocado* [to.káo].

9.3.6. Cuba

La duración de la muestra cubana es de 2:01 minutos, con un total de 41 grupos fónicos, 54 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio (35 fenómenos métricos entre ellas), 54.7% de antihiatismo y 0.85 fenómenos por grupo fónico.

Otra vez carecemos de casos de diéresis, y los de dialefa computan 4, 3 por titubeo y 1 por hiato excepcional¹⁰⁶; 6 realizaciones plenas de vocales implicadas (20%), 17 elisiones (56.66%) y 7 reducciones (23.33%) conforman los casos de sinalefa; el único caso de sinéresis se caracteriza por elisión de una de las vocales¹⁰⁷.

La proporción de fenómenos métricos en la muestra cubana es:

- a) Sinalefa: 30 casos (85.71%).
- b) Dialefa: 4 casos (11.42%).
- c) Sinéresis: 1 caso (2.85%).

Zeuxis: 88.57%. Azeuxis: 11.42%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 25% frente a 75% de elisión vocálica.

9.3.7. Ecuador

La muestra ecuatoriana cuenta con una duración de 2:00 minutos y 56 combinaciones vocálicas que incumben a nuestro estudio, de las que 49 son fenómenos métricos, repartidas en 64 grupos fónicos, con índices de 0.76 fenómenos por grupo fónico y 85.71% de antihiatismo total.

De nuevo nos encontramos sin casos de diéresis.

Se da un solo caso de dialefa en la muestra. Hay 6 de sinéresis, de los que 4 muestran realización plena¹⁰⁸ (dos casos se dan en una misma palabra) y 2 acontecen mediante elisión¹⁰⁹, y 42 de sinalefa, de los que la mayoría se corresponde con articulación mediante elisión vocálica (19 casos, 45.23%), 15 con reducción de vocales

¹⁰⁶ *U otra* [u.ó.tra].

¹⁰⁷ *Tensioactivos* [ten.sjok.tí.bos].

¹⁰⁸ *Creo* [kreó] (dos veces), *poesía* [pøe.sjá].

¹⁰⁹ *Afroecuatorianos* [a.fro.kua.to.rjá.nos], *realismo* [ra.lís.mo].

homófonas (35.71%), y solamente 8 (19.04%) con articulación distintiva de las vocales implicadas.

La proporción entre fenómenos métricos es como sigue:

- a) Sinalefa: 42 casos (85.71%).
- b) Sinéresis: 6 casos (12.44%).
- c) Dialefa: 1 caso (2.04%).

Zeuxis: 97.95%. Azeuxis: 2.04%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 36.36% frente a 63.63% de elisión vocálica.

9.3.8. El Salvador

La muestra salvadoreña dura 1:49 minutos y contiene 31 grupos fónicos y 43 combinaciones vocálicas pertinentes, de las que 35 se identifican como fenómenos métricos. Se dan proporciones totales de 0.81 fenómenos métricos por grupo fónico y 74.41% de antihiatismo.

Damos en esta ocasión con 1 caso de diéresis¹¹⁰ y 2 de dialefa (1 por titubeo), acompañados de 8 casos de sinéresis, entre los que 3 (37.5%) se deben a realización plena¹¹¹, 2 (25%) se corresponden con reducción¹¹² de vocales homófonas y 3 (37.5%) con elisión¹¹³, y 24 de sinalefa, distribuidos en 7 realizaciones plenas (29.16%), 7 elisiones (29.16%) y 10 reducciones (41.66%).

La proporción de fenómenos métricos en esta muestra es:

- a) Sinalefa: 24 casos (68.57%).
- b) Sinéresis: 8 casos (22.85%).
- c) Dialefa: 2 casos (5.71%).
- d) Diéresis: 1 caso (2.85%).

Zeuxis: 91.42%. Azeuxis: 8.57%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 50% frente a 50% de elisión vocálica.

¹¹⁰ *Contribuir* [kon.tri.bu.ír].

¹¹¹ *Países* [pá.ies], *oenegé* [qe.ne.χé].

¹¹² *Cooperación* [ko.pe.ra.sión] (dos veces).

¹¹³ *Realizo* [ra.lí.so]; *realizar* [ra.li.sár] (dos veces).

9.3.9. España

Esta muestra, de 1:59 minutos de duración, presenta 58 grupos fónicos en los que hallamos 46 fenómenos métricos entre las 54 combinaciones vocálicas que incumben a este trabajo, lo que hace 0.79 fenómenos por grupo fónico. El índice total de antihiatismo es de 75.92%.

Se cuenta 1 caso de diéresis¹¹⁴ y 4 de dialefa (todos por titubeo), entre los fenómenos de azeuxis.

Los fenómenos de zeuxis se corresponden con 37 casos de sinalefa y 4 de sinéresis¹¹⁵. De las sinalefas, 4 se identifican con reducción (10.81%), 16 con elisión vocálica (43.24%), y 17 con realización plena (45.94%).

Esta es la proporción de fenómenos métricos en la muestra española:

- a) Sinalefa: 37 casos (80.43%).
- b) Dialefa: 4 casos (8.69%).
- c) Sinéresis: 4 casos (8.69%).
- d) Diéresis: 1 caso (2.17%).

Zeuxis: 89.13%. Azeuxis: 10.89%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 56.75% frente a 43.24% de elisión vocálica en esta muestra.

9.3.10. Guatemala

Con una duración de 2:00 minutos, esta muestra comprende 44 grupos fónicos y 77 combinaciones vocálicas pertinentes, de las que 60 se corresponden con fenómenos métricos, en una proporción de 1.36 fenómenos por grupo fónico. El índice total de antihiatismo es de 76.62%.

Hay 1 caso de dialefa, ninguno de diéresis; 14 de sinéresis, de los que 9 (64.28%) se articulan plenamente¹¹⁶ y 5 (35.71%) mediante elisión vocálica¹¹⁷; 2 casos de elisión

¹¹⁴ *Situarlo* [si.tu.ár.lo].

¹¹⁵ *Ahogué* [aɔ.gé], *había* [a.bjá], *oenegé* [ɔe.ne.χé], *vajado* [bja.χáo].

abarcan al mismo tiempo sinéresis y sinalefa¹¹⁸. Del cómputo de 47 sinalefas, 17 se corresponden con realización plena (36.17%), 19 con elisión (40.42%), y 11 con reducción (23.4%).

La proporción de fenómenos métricos en esta muestra es:

- a) Sinalefa: 47 casos (78.33%).
- b) Sinéresis: 12 casos (20%).
- c) Dialefa: 1 caso (1.66%).

Zeuxis: 98.33%. Azeuxis: 1.66%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 54.16% frente a 45.83% de elisión vocálica en esta muestra.

9.3.11. Honduras

La muestra hondureña dura 1:59 minutos y se distribuye en 36 grupos fónicos con 59 combinaciones vocálicas pertinentes, entre las que encontramos 43 fenómenos métricos, lo que arroja una proporción de 1.19 fenómenos por grupo fónico. El índice total de antihiatismo en esta muestra es de 71.18%.

Vuelve a no haber casos de diéresis y 1 solo de dialefa, por titubeo, frente a 2 casos de sinéresis, ambos con realización plena de las vocales¹¹⁹, y 40 casos de sinalefa, de los que 12 se corresponden con realización plena (30%), 15 con elisión vocálica (37.5%), y 13 con reducción (32.5%).

La proporción entre fenómenos métricos es como sigue:

- a) Sinalefa: 40 casos (93.02%).
- b) Sinéresis: 2 casos (4.65%).
- c) Dialefa: 1 caso (2.32%).

Zeuxis: 97.67%. Azeuxis: 2.32%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 48.27% frente a 51.72% de elisión vocálica.

¹¹⁶ *Había* [a.bjá], *tenía* [te.njá] (dos veces), *sentía* [sen.tjá], *sea* [seá], *dado* [dáɔ], *israelita* [is.raɛ.lí.ta], *israelitas* [is.raɛ.lí.tas] (dos veces).

¹¹⁷ *Ahora* [ó.ra], *quería* [ke.rí], *realidad* [ra.li.dád], *realmente* [ral.mén.te], *israelitas* [is.ra.lí.tas].

¹¹⁸ *Fue ahora* [fúó.ra], *quería era* [ke.rjé.ra].

¹¹⁹ *Ahorita* [aɔ.rí.ta], *ahora* [áɔ.ra].

9.3.12. México

Esta muestra contiene 64 grupos fónicos con 43 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, de las que 30 son fenómenos métricos, resultando en una proporción de 0.46 fenómenos por grupo fónico.

El índice total de antihiatismo en la informante mexicana es de 62.79%, y la duración de la muestra, 1:59 minutos.

No se dan casos de diéresis; hay 3 casos de dialefa, todos por titubeo; los casos de sinéresis suman 7, entre los que encontramos 3 (42.85%) con realización plena¹²⁰ y 4 (57.14%) con elisión vocálica¹²¹; los casos de sinalefa ascienden a 20, de los que la mitad presentan realización plena de las vocales implicadas (50%) y el resto se corresponden con 4 casos de elisión (20%) y 6 de reducción (30%).

La proporción de fenómenos métricos en esta muestra es, por tanto:

- a) Sinalefa: 20 casos (66.66%).
- b) Sinéresis: 7 casos (23.33%).
- c) Dialefa: 3 casos (10%).

Zeuxis: 90%. Azeuxis: 10%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 61.9% frente a 38.09% de elisión vocálica.

9.3.13. Nicaragua

La muestra dura 2:00 minutos y contiene 20 combinaciones vocálicas pertinentes repartidas entre 52 grupos fónicos. De ellas, 14 son fenómenos métricos, en una proporción de 0.26 por grupo fónico. El índice de antihiatismo en esta muestra es de 70%.

No se dan casos de diéresis ni dialefa; 2 casos de sinéresis, 1 mediante elisión vocálica¹²² y otro mediante reducción de vocales homófonas¹²³; 12 casos de sinalefa, de

¹²⁰ *Áreas* [á.r̥e̞as], *recomendaría* [re.ko.men.da.ri.á].

¹²¹ *Ahora* [á.ra], *recomendaría* [re.ko.men.da.ri] (dos veces), *creo* [kró].

¹²² *Centroamérica* [θen.tro.mé.ri.ka].

¹²³ *Rodeada* [ro.de.á].

los que 3 (25%) presentan realización plena y 9 (75%) reducción. La proporción de fenómenos métricos es, pues:

- a) Sinalefa: 12 casos (85.71%).
- b) Sinéresis: 2 casos (14.28%).

Zeuxis: 100%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 75% frente a 25% de elisión vocálica.

9.3.14. Panamá

La muestra panameña presenta una duración de 2:00 minutos y se divide en 54 grupos fónicos, entre los que se hallan 67 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, y 49 de ellas se corresponden con fenómenos métricos en una proporción de 0.9 por grupo fónico.

El índice de antihiatismo es de 67.16%.

Damos con 1 caso de diéresis¹²⁴ y 3 de dialefa; hay 5 casos de sinéresis, de los que 3 (60%) presentan articulación plena¹²⁵ y los otros 2 (40%) se llevan a cabo con elisión vocálica¹²⁶, y 40 casos de sinalefa, de los que 10 se corresponden con reducción de vocales idénticas (25%), 18 con elisión (45%), y 12 con articulación plena (30%).

De modo que la proporción de fenómenos métricos es:

- a) Sinalefa: 40 casos (81.63%).
- b) Sinéresis: 5 casos (10.2%).
- c) Dialefa: 3 casos (6.12%).
- d) Diéresis: 1 caso (2.04%).

Zeuxis: 91.83%. Azeuxis: 8.16%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 42.85% frente a 57.14% de elisión vocálica.

¹²⁴ *Gradué* [gra.du.é].

¹²⁵ *Venía* [be.ni.á], *diplomado* [di.plo.máɔ], *maestría* [maes.trí.a].

¹²⁶ *Realmente* [ral.mén.te], *sabía* [sa.bí].

9.3.15. Paraguay

La duración de la muestra paraguaya es de 2:00 minutos. Encontramos un total de 57 grupos fónicos con 91 combinaciones pertinentes entre las que se cuentan 72 fenómenos métricos, lo que nos da un índice de 1.26 fenómenos por grupo fónico. El antihiatismo total se manifiesta en una proporción de 74.72%.

No hay ningún caso de diéresis; 2 de dialefa; 12 casos de sinéresis, de los que 8 (66.66%) se articulan plenamente¹²⁷ y 4 (33.33%) mediante elisión vocálica¹²⁸; 58 casos de sinalefa, de los que 22 se corresponden con reducción de vocales iguales (37.93%), otros 22 con elisión (37.93%), y 14 con articulación plena de las vocales implicadas (24.13%).

Se dan asimismo 2 casos en que la elisión de vocales abarca a la vez sinéresis y sinalefa¹²⁹.

Por tanto, la proporción de fenómenos métricos es la siguiente:

- a) 58 casos de sinalefa (80.55%).
- b) 12 casos de sinéresis (16.66%).
- c) 2 casos de dialefa (2.77%).

Zeuxis: 97.22%. Azeuxis: 2.77%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 47.82% frente a 52.17% de elisión vocálica en esta muestra.

9.3.16. Perú

La muestra peruana, de 1:55 minutos de duración, contiene 55 grupos fónicos en los que computamos 57 fenómenos métricos entre 66 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio. Junto con un índice de antihiatismo total de 83.33%, obtenemos una proporción de 1.03 fenómenos métricos por grupo fónico.

¹²⁷ *Antropología* [an.tro.po.lo.χiá], *sea* [seá], *sociología* [so.sjo.lo.χí.a], *ahora* [áq.ra], *creo* [kreó], *quería* [ke.rjá] (dos veces), *tenía* [te.njá].

¹²⁸ *Sea* [sá] (dos veces), *creo* [kró], *tendría* [ten.drí].

¹²⁹ *Sea en* [sán], *puede hacer* [puá.ser].

Se dan 2 casos de dialefa, ninguno de diéresis; 11 casos de sinéresis, 8 plenos¹³⁰ (dos de estos en una misma palabra: *maestría*), 1 mediante elisión de vocal¹³¹ y 2 por reducción de homófonas (1 de estos tras elisión entre palabras)¹³²; 44 de sinalefa, entre los que 12 presentan articulación plena (27.27%), otros 12 reducción (27.27%) y 20 elisión (45.45%).

La proporción de fenómenos métricos en el informante peruano es:

- a) Sinalefa: 44 casos (77.19%).
- b) Sinéresis: 11 casos (19.29%).
- c) Dialefa: 2 casos (3.5%).

Zeuxis: 96.49%. Azeuxis: 3.5%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 48.78% frente a 51.21% de elisión vocálica.

9.3.17. Puerto Rico

Con una duración de 2:00 minutos y un total de 64 grupos fónicos, en esta muestra hallamos 48 combinaciones vocálicas de nuestra incumbencia, de las que 36 conforman fenómenos métricos. El índice de antihiatismo es de 56.25%, y se da una proporción de 0.87 fenómenos por grupo fónico.

Sin casos de sinéresis otra vez, encontramos 10 casos de dialefa (9 por titubeo); 8 casos de sinéresis, 2 de los cuales (25%) presentan articulación plena¹³³ y 6 (75%) mediante elisión vocálica¹³⁴; 18 casos de sinalefa, entre los que 4 se corresponden con reducción entre vocales idénticas (22.22%), 9 con elisión (50%), y 5 con realización plena (27.77%).

La proporción de fenómenos métricos es, por tanto:

- a) Sinalefa: 18 casos (50%).
- b) Dialefa: 10 casos (27.77%).

¹³⁰ *Podían* [po.dján], *maestría* [maes.trjá], *filosofía* [fi.lo.so.fjá], *ahora* [áɔ.ra], *países* [pái.ses] (dos veces), *uropeos* [eu.ro.pegós].

¹³¹ *Mayoría* [ma.jo.rí].

¹³² Respectivamente, *estaba* [es.tá] y *viviendo ahora* [bi.bjén.dó.ra].

¹³³ *Ahora* [áɔ.ra], *serían* [se.rján].

¹³⁴ *Norteamérica* [nor.ta.mé.ri.ka] (dos veces), *creo* [kró] (dos veces), *realmente* [ral.mén.te], *sea* [sá].

c) Sinéresis: 8 casos (22.22%).

Zeuxis: 64.28%. Azeuxis: 35.71%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 31.81% frente a 68.18% de elisión vocálica.

9.3.18. República Dominicana

Esta muestra presenta 59 grupos fónicos a lo largo de 1:59 minutos. Se producen 75 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, 58 de las cuales son fenómenos métricos. El antihiatismo se manifiesta en 74.02% y hay un índice de 0.98 fenómenos métricos por grupo fónico.

Damos con 1 caso de dialefa; 8 casos de sinéresis, de los que 1 mantiene realización plena¹³⁵, 5 se articulan mediante elisión¹³⁶ y 2 mediante reducción¹³⁷; 49 casos de sinalefa, 11 de los cuales (22.44%) se corresponden con articulación plena de las vocales, 30 con elisión (61.22%) y 8 con reducción (16.32%); en dos ocasiones, un fenómeno de elisión abarca a un mismo tiempo sinéresis y sinalefa¹³⁸.

La proporción de fenómenos métricos en la muestra dominicana es:

- a) Sinalefa: 49 casos (84.48%).
- b) Sinéresis: 8 casos (13.79%).
- c) Dialefa: 1 caso (1.72%).

Zeuxis: 98.27%. Azeuxis: 1.72%. El contraste de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 25.53% frente a 74.46% de elisión vocálica.

9.3.19. Uruguay

La muestra uruguaya dura 1:59 minutos y presenta 52 grupos fónicos con 36 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro análisis. De estas, 26 se identifican como fenómenos métricos, dando una proporción de 0.5 por grupo fónico. El índice total de antihiatismo en esta muestra es de 63.88%.

¹³⁵ *Veía* [be.íá].

¹³⁶ *Sea* [sá], *sea* [sé], *ejemplo* [óm.plo], *veo* [bó], *había* [a.bí].

¹³⁷ *Estaba* [es.tá], *ejemplo* [ém.plo].

¹³⁸ *Sea eso* [sá.so], *por ejemplo* [póm.plo].

Se dan 2 casos de dialefa (1 por titubeo), ninguno de diéresis; 4 casos de sinéresis, de los que 1 (25%) mantiene articulación plena¹³⁹, 2 (50%) se realizan mediante elisión¹⁴⁰ y 1 (25%) mediante reducción¹⁴¹; 20 casos de sinalefa, de los que 2 (10%) se corresponden con articulación plena, 14 (70%) con elisión y 4 (20%) con reducción; hay 1 caso de elisión que abarca sinéresis y sinalefa de una vez¹⁴².

La proporción de fenómenos métricos es, pues, la siguiente:

- a) Sinalefa: 20 casos (76.92%).
- b) Diéresis: 4 casos (15.38%).
- c) Dialefa: 2 casos (7.69%).

Zeuxis: 76.92%. Azeuxis: 23.07%. La proporción de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 16.66% frente a 83.33% de elisión vocálica.

9.3.20. Venezuela

Con una duración de 2:00 minutos y un cómputo de 44 grupos fónicos, esta muestra contiene 35 fenómenos métricos entre 49 combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, dando una razón de 0.79 fenómenos por grupo fónico y un índice de antihiatismo de 67.34%.

Hay 2 casos de dialefa, 1 de ellos por hiato excepcional¹⁴³; 6 casos de sinéresis, de los que 2 (33.33%) se resuelven por elisión vocálica¹⁴⁴, otros 2 (33.33%) por reducción¹⁴⁵, y los restantes 2 (33.33%) por articulación plena de las vocales implicadas¹⁴⁶; 27 casos de sinalefa, entre los que 11 se corresponden con articulación plena (40.74%), 6 con elisión (22.22%) y 10 con reducción (37.03%).

La proporción de los fenómenos métricos en el informante venezolano es:

- a) Sinalefa: 27 casos (77.14%).

¹³⁹ *Crear* [kreár].

¹⁴⁰ *Creo* [kró], *trabajado* [tra.ba.χó].

¹⁴¹ *Todo* [tó].

¹⁴² *Creo es* [krós].

¹⁴³ *Y eso* [i.é.so].

¹⁴⁴ *Sea* [sá] (dos veces).

¹⁴⁵ *Todo* [tó] (dos veces).

¹⁴⁶ *Trazado* [tra.sáɔ], *peatonal* [pea.to.nál].

b) Sinéresis: 6 casos (17.14%).

c) Dialefa: 2 casos (5.71%).

Zeuxis: 94.28%. Azeuxis: 5.71%. La proporción de realización plena de vocales distintas en casos de zeuxis es de 61.9% frente a 38.09% de elisión vocálica.

A continuación, en la página 208, recogemos las proporciones de antihiatismo, fenómenos métricos por grupo fónico, fenómenos de zeuxis, y realización plena y elisión de vocales distintas en casos de sinalefa y sinéresis, según se dan por país:

País	Antihiatismo	f/gf	Zeuxis	Realización plena	Elisión
Argentina	65.71%	1.06	93.87%	57.14%	42.85%
Bolivia	64.28%	1.02	82.22%	54.16%	45.83%
Chile	54.92%	1.34	90.69%	58.62%	41.37%
Colombia	76.92%	0.57	90.9%	71.42%	28.57%
Costa Rica	59.18%	0.66	90.62%	35.29%	64.7%
Cuba	54.7%	0.85	88.57%	25%	75%
Ecuador	85.71%	0.76	97.95%	36.36%	63.63%
El Salvador	74.41%	0.81	91.42%	50%	50%
España	75.92%	0.79	89.13%	56.75%	43.24%
Guatemala	76.62%	1.36	98.33%	54.16%	45.83%
Honduras	71.18%	1.19	97.67%	48.27%	51.72%
México	62.79%	0.46	90%	61.9%	38.09%
Nicaragua	70%	0.26	100%	75%	25%
Panamá	67.16%	0.9	91.83%	42.85%	57.14%
Paraguay	74.72%	1.26	97.22%	47.82%	52.17%
Perú	83.33%	1.03	96.49%	48.78%	51.21%
Puerto Rico	56.25%	0.87	64.28%	31.81%	68.18%
República Dominicana	74.02%	0.98	98.27%	25.53%	74.46%
Uruguay	63.88%	0.5	76.92%	16.66%	83.33%
Venezuela	67.34%	0.79	94.28%	61.9%	38.09%

Tabla X. Antihiatismo, fenómenos métricos por grupo fónico, fenómenos de zeuxis, y realización plena y elisión de vocales distintas en casos de sinalefa y sinéresis, por país

Capítulo 10

DIACRONÍA Y HABLA PLANIFICADA: *ARCHIVO DE LA PALABRA* Y DISCURSOS DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA

Índice del capítulo:

10.1. Introducción

10.2. Presentación del corpus

10.3. Resultados por muestra

10.3.1. Ramón Menéndez Pidal

10.3.2. José Ortega y Gasset

10.3.3. Margarita Xirgu

10.3.4. José Manuel Blecua

10.3.5. Aurora Egido

10.3.6. Darío Villanueva

10.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece información detallada del corpus *lectura en voz alta* (diacronía) y desglosa los resultados relevantes en nuestra investigación, mostrando, por cada uno de los informantes (tres de los cuales fueron grabados a comienzos de la década de 1930, y los tres restantes en años recientes):

- a) La duración temporal de la muestra.
- b) La cantidad de grupos fónicos y combinaciones vocálicas pertinentes en nuestro estudio.
- c) El porcentaje de antihiatismo en la muestra.
- d) La cantidad de combinaciones heterosilábicas (hiatos) y cuántas de las mismas se corresponden con fenómenos métricos (dialefa y diéresis).
- e) La cantidad de combinaciones tautosilábicas y su distribución en fenómenos métricos (sinéresis y sinalefa).
- f) La proporción entre los diferentes fenómenos métricos en la muestra.
- g) Ejemplos transcritos, a pie de página, de los casos de hiato excepcional, sinéresis, y elisión.

10.2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

Con la finalidad de constatar, desde una perspectiva diacrónica, la presencia del antihiatismo como rasgo oral característico de hablantes cultos en actos de discurso planificado, hemos seleccionado a seis informantes: el filólogo Ramón Menéndez Pidal, el filósofo José Ortega y Gasset y la actriz Margarita Xirgu, como hablantes del siglo pasado; los filólogos José Manuel Blecua Perdices, Aurora Egido y Darío Villanueva, como representantes del siglo en curso.

El único motivo por el que hay una mayoría de cuatro informantes masculinos frente a dos informantes femeninos es la mayor proporción de informantes femeninos en nuestro corpus *habla espontánea*, analizado en el capítulo anterior. En cualquier caso, como ya hemos señalado en la **sección 9.2**, el sexo de los informantes carece de relevancia en nuestro objeto de estudio.

Las muestras correspondientes al siglo pasado se han extraído del *Archivo de la palabra* (CSIC, 1990), publicación del proyecto dirigido por Tomás Navarro Tomás desde 1930 y el comienzo de la Guerra Civil, cuya finalidad principal fue recoger las voces de personalidades representativas de las letras, las ciencias, el arte y la política en la España del momento¹⁴⁷ (Navarro Tomás, 1931/1990: 78; Navarro Tomás, 1968: 22; Abad, 2007: 35).

El criterio fundamental para la selección de las tres muestras procedentes de este recurso ha sido la calidad de la grabación, ya que las grabaciones de otras personalidades presentan ruidos e interferencias que pueden afectar a las propiedades del timbre en el análisis acústico. En el caso concreto de Ramón Menéndez Pidal, hemos tenido también en consideración el hecho significativo de que sea “fundador de la moderna filología española” (Navarro Tomás, 1968: 24) y promotor de la creación del *Archivo de la palabra* (Navarro Tomás, 1931/1990: 78).

La grabación de Menéndez Pidal tuvo lugar el 2 de diciembre de 1931 (Navarro Tomás, 1931/1990: 80), mientras que la de Ortega y Gasset se realizó entre junio y julio de 1932, y la de Margarita Xirgu en febrero de 1933 (Alberdi, 1990: 10-11).

¹⁴⁷ Entre las grabaciones realizadas para este proyecto, se cuentan las voces de tres premios nobel españoles: Santiago Ramón y Cajal y Jacinto Benavente, que ya habían recibido el premio cuando las grabaciones tuvieron lugar (en 1906 y 1922, respectivamente), y Juan Ramón Jiménez, que lo recibiría años más tarde (1956).

A estos tres informantes hemos añadido, para completar el corpus, a tres académicos de número en sus respectivos discursos de ingreso en la Real Academia Española (26 de junio de 2006 en el caso de Blecua, 8 de junio de 2008 en el de Villanueva y 8 de junio de 2014 en el de Egido), en cuyo sitio web hemos accedido a los vídeos de las sesiones de toma de posesión como académicos.

El criterio principal ha sido, al igual que en el caso del *Archivo de la palabra*, la calidad de la grabación; además, hemos querido aprovechar asimismo que, en el momento en que se configuró este corpus, Darío Villanueva ostentaba el título de director de la Real Academia, inmediatamente precedido en el cargo por José Manuel Blecua (director entre 2010 y 2015), y que Aurora Egido era la última académica de sexo femenino que había tomado posesión¹⁴⁸.

Cada una de las seis muestras tomadas para nuestro análisis tiene una duración aproximada de dos minutos, correspondientes al comienzo del discurso. En todos los casos, los informantes están leyendo en voz alta, y cabe suponer que han ensayado su ejecución con anterioridad.

En cuanto al contenido de las muestras, Menéndez Pidal trata sobre la unidad de la lengua española a pesar de la fragmentación del imperio español; Ortega habla sobre la necesidad imperativa de cada cual de actuar según su circunstancia; Xirgu dedica su intervención a su vocación y oficio: el teatro. Los académicos del siglo en curso, en cambio, presentan cierta semejanza temática: agradecimiento y emoción por el honor de ingresar en la Academia. Blecua y Egido proceden a elogiar a los académicos fallecidos que ocuparon su asiento inmediatamente antes que ellos; Villanueva medita sobre un pasaje de *El Quijote* con el que identifica su propia entrada a la institución.

¹⁴⁸ En el momento en que se redactan estas páginas, se cumple una semana de la toma de posesión de Clara Janés (12 de junio de 2016).

10.3. RESULTADOS POR MUESTRA

Presentamos a continuación los datos relevantes del análisis del corpus, separados por informante.

10.3.1. Ramón Menéndez Pidal

Esta muestra tiene una duración de 2:02 minutos, se estructura en 49 grupos fónicos y comprende un total de 57 combinaciones vocálicas pertinentes en este trabajo. De estas, 43 se identifican con fenómenos métricos, proporcionando un índice de 0.87 fenómenos por grupo fónico. El antihiatismo total se manifiesta en un porcentaje de 71.92%.

Se dan 2 casos de dialefa (pausa intencional en enumeración), ninguno de diéresis; 2 casos de sinéresis, ambos articulados mediante elisión vocálica¹⁴⁹; 39 casos de sinalefa, 15 de ellos con articulación plena (38.46%), 13 con elisión (33.33%), y 11 con reducción de vocales homófonas (28.2%).

La proporción de fenómenos métricos es, por tanto:

- a) Sinalefa: 39 casos (90.69%).
- b) Dialefa: 2 casos (4.65%).
- c) Sinéresis: 2 casos (4.65%).

Zeuxis: 95.34%. Azeuxis: 4.65%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 50% frente a 50% de elisión.

10.3.2. José Ortega y Gasset

Con 2:03 minutos de duración, esta muestra contiene 53 grupos fónicos en los que se cuentan 29 fenómenos métricos entre un total de 43 combinaciones vocálicas de interés para nuestro estudio. Mientras que el antihiatismo se manifiesta en un índice de 62.79%, encontramos una proporción de 0.54 fenómenos métricos por grupo fónico en esta muestra.

¹⁴⁹ *Preocupación* [pro.ku.pa.θión], *emplearía* [em.ple.a.ri].

Se da 1 caso de diéresis¹⁵⁰ y 1 de dialefa¹⁵¹; 2 casos de sinéresis, ambos con articulación plena de las vocales implicadas¹⁵²; 25 casos de sinalefa, 6 de ellos correspondientes con elisión (24%), 8 con reducción (32%), y 11 con realización plena (44%).

La proporción de fenómenos métricos es la siguiente:

- a) Sinalefa: 25 casos (86.2%).
- b) Sinéresis: 2 casos (6.89%).
- c) Dialefa: 1 caso (3.44%).
- d) Diéresis: 1 caso (3.44%).

Zeuxis: 93.1%. Azeuxis: 6.89%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 68.42% frente a 31.57% de elisión.

10.3.3. Margarita Xirgu

La muestra de Margarita Xirgu dura 1:59 minutos, se distribuye en 45 grupos fónicos, y alberga 38 combinaciones vocálicas pertinentes en nuestro análisis, de las que resultan 25 fenómenos métricos, con índices de 0.55 fenómenos por grupo fónico y 63.15% de antihiatismo total.

Hallamos 1 caso de diéresis¹⁵³, ninguno de dialefa; 2 casos de sinéresis¹⁵⁴, ambos (100%) caracterizados por articulación plena de las vocales; 22 casos de sinalefa, de los que 10 (45.45%) se corresponden con reducción de vocales iguales, 2 (9.09%) con elisión vocálica, y 10 (45.45%) con realización plena.

La proporción de fenómenos métricos es, en esta muestra:

- a) Sinalefa: 22 casos (88%).
- b) Sinéresis 2 casos (8%).
- c) Diéresis: 1 caso (4%).

¹⁵⁰ *Intelectual* [in.te.lek.tu.ál].

¹⁵¹ *Única e* [ú.ni.ka.e].

¹⁵² *Quehacer* [kɛa.θér] (dos veces).

¹⁵³ *Actual* [ak.tu.ál].

¹⁵⁴ *Preocupación* [preo.ku.pa.θión], *contemporáneos* [kon.tem.po.rá.ɲeos].

Zeuxis: 96%. Azeuxis: 4%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 85.71% frente a 14.28% de elisión.

10.3.4. José Manuel Blecua

La muestra de este académico contiene 49 grupos fónicos repartidos en 1:58 minutos, con un total de 36 fenómenos métricos (0.73 fenómenos por grupo fónico) entre 45 combinaciones vocálicas que incumben a nuestro objeto de estudio. El porcentaje de antihiatismo total de la muestra es de 80%.

No se da ningún caso de dialefa ni diéresis; se computan 6 casos de sinéresis¹⁵⁵, 1 de los cuales (16.66%) se articula mediante elisión vocálica¹⁵⁶, y 30 casos de sinalefa, de los que 9 se llevan a cabo mediante elisión (30%), 8 mediante reducción de vocales homófonas (26.66%), y 13 con articulación plena de las vocales implicadas (43.33%).

La proporción de fenómenos métricos en esta muestra es, por tanto:

- a) Sinalefa: 30 casos (83.33%).
- b) Sinéresis: 6 casos (16.66%).

Zeuxis: 100%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 64.28% frente a 35.71% de elisión.

10.3.5. Aurora Egado

Esta muestra tiene una duración de 2:00 minutos y un total de 72 grupos fónicos, entre los que se cuentan 27 combinaciones vocálicas pertinentes en nuestro trabajo, de las que 19 constituyen fenómenos métricos, con un índice de 0.26 fenómenos por grupo fónico. La proporción total de antihiatismo en esta académica es de 70.37%.

No se dan casos de dialefa ni diéresis; hay 1 caso de sinéresis¹⁵⁷ y 18 de sinalefa, de los que 8 se articulan con realización plena (44.44%), 5 mediante reducción de vocales idénticas (27.77%), y otros 5 mediante elisión vocálica (27.77%).

¹⁵⁵ *Teoría* [t̞e̞o.rí.a], *poesía* [p̞e̞.sí.a], *creación* [k̞ɾe̞.a.θi̞ón], *estados* [es.tá̞os], *extraordinaria* [es.t̞rao̞r.di.ná.ri̞a].

¹⁵⁶ *Había* [a.bí].

¹⁵⁷ *Real* [re̞ál].

La proporción resultante de fenómenos métricos en esta muestra es:

- a) Sinalefa: 18 casos (94.73%).
- b) Sinéresis: 1 caso (5.26%).

Zeuxis: 100%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 64.28% frente a 35.71% de elisión.

10.3.6. Darío Villanueva

La muestra del director actual de la Real Academia Española dura 2:00 minutos y contiene 71 grupos fónicos con 41 combinaciones vocálicas relevantes para nuestro análisis, entre las que se contabilizan 36 fenómenos métricos, lo que nos da una proporción de 0.5 fenómenos por grupo fónico en esta muestra, en la que el antihiatismo se manifiesta con un 78.04% total.

Se presentan 1 caso de diéresis¹⁵⁸ y 3 de dialefa, los tres con expreso cierre de glotis registrado como pausa inferior a 0.05 segundos; 1 caso de sinéresis por reducción de vocales homófonas¹⁵⁹; 31 casos de sinalefa, de los que 8 se corresponden con reducción (25.8%), 9 con elisión vocálica (29.03%), y 14 con articulación plena (45.16%).

La proporción resultante de fenómenos métricos en esta muestra es:

- a) Sinalefa: 31 casos (86.11%).
- b) Dialefa: 3 casos (8.33%).
- c) Sinéresis: 1 caso (2.77%).
- d) Diéresis: 1 caso (2.77%).

Zeuxis: 88.88%. Azeuxis: 11.11%. La proporción de realización plena en casos de zeuxis es de 60.86% frente a 39.13% de elisión.

¹⁵⁸ *Fia*dos [fi.á.dos].

¹⁵⁹ *Leer* [lér].

Capítulo 11

COMENTARIOS SOBRE LOS DATOS TOTALES EXTRAÍDOS DE LOS CORPUS ORALES ANALIZADOS

Índice del capítulo:

11.1. Introducción

11.2. Combinaciones vocálicas y fenómenos métricos.

Fenómenos métricos por grupo fónico

11.3. Hiatos y antihiatismo

11.4. Fenómenos de azeuxis: dialefa y diéresis

11.5. Fenómenos de zeuxis: sinalefa y sinéresis. Articulación plena frente a elisión

11.6. Contrastes de duración entre distintos tipos de combinaciones vocálicas

11.7. Proporción comparativa de fenómenos métricos entre los tres corpus:

Antología Cátedra, habla espontánea y lectura en voz alta

11.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo profundiza en el estudio de los datos extraídos del análisis fonético de las combinaciones vocálicas contenidas en los dos corpus orales tratados en los **capítulos 9 y 10**.

Retomando la distinción entre combinaciones vocálicas y fenómenos métricos, presentaremos las proporciones pertinentes, el índice de fenómenos por grupo fónico, y el contraste entre articulación antihiática y articulación hiante, con marcada superioridad de la primera, antes de desglosar los datos relativos a cada fenómeno.

Prestaremos atención también a la diferencia y comparación entre realización plena de vocales o elisión de las mismas en las secuencias tautosilábicas de vocales distintas, y a la duración temporal media característica de los distintos tipos de combinaciones.

Para terminar, compararemos los resultados del análisis de los tres corpus estudiados en este trabajo (*Antología Cátedra, habla espontánea y lectura en voz alta*) para contrastar el orden jerárquico de los fenómenos métricos según la naturaleza literaria, oral espontánea u oral preparada que define a cada uno de los corpus.

11.2. COMBINACIONES VOCÁLICAS Y FENÓMENOS MÉTRICOS. FENÓMENOS MÉTRICOS POR GRUPO FÓNICO

En nuestro análisis de corpus no hemos prestado atención a todas las combinaciones vocálicas, como ya hemos explicado en el **capítulo 8, sección 4**, puesto que las combinaciones denominadas *diptongo* y *triptongo* (véase el **capítulo 4, apartado 2.1**) carecen de interés para nuestro estudio, que se centra en los fenómenos antihiáticos por los que determinadas vocales, consideradas núcleo silábico desde el punto de vista gramatical, desempeñan la función de vocales marginales en la realidad fonológica del habla.

Sí hemos tenido en cuenta, sin embargo, todas las combinaciones denominadas *hiato* (véase el **capítulo 4, apartados 4.2.2 y 4.2.3**), puesto que la cantidad de estas resulta de especial relevancia a la hora de reflejar la proporción de realizaciones antihiáticas en las muestras de los distintos informantes. La **sección 11.3** atiende exclusivamente a los datos totales relativos a hiatos y antihiatismo en los corpus orales analizados.

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que, según lo expuesto en las **partes I y II** de este trabajo, no todos los hiatos constituyen fenómeno métrico, sino que solamente se contemplan como fenómenos métricos los denominados *hiatos excepcionales* (véase el **apartado 4.2.3**), que desde la perspectiva gramatical debieran articularse como diptongos, pero se realizan como combinaciones heterosilábicas en el habla de los informantes que conforman nuestros corpus orales. Estos hiatos excepcionales, distintamente clasificados como *dialefa* o *diéresis* según se den entre palabras o en interior de palabra, quedan comentados con mayor detalle en la **sección 11.4**.

Así, el cómputo total de combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio (articulaciones hiantes, o heterosilábicas, más articulaciones antihiáticas, o tautosilábicas, de agrupaciones de vocales nucleares desde el punto de vista gramatical) entre ambos corpus orales resulta en 1374.

Por otro lado, el cómputo total de fenómenos métricos, es decir, de casos de dialefa, diéresis, sinéresis y sinalefa, en los dos corpus orales analizados en el presente estudio, asciende a 1037:

- a) Dialefa: 64 casos (6.17%).
- b) Diéresis: 7 casos (0.67%).
- c) Sinéresis: 135 casos (13.01%).
- d) Sinalefa: 831 casos (80.13%).

Es necesario tener en cuenta que 8 casos de elisión en el corpus *Habla espontánea* abarcan en sí dos fenómenos métricos, sinéresis y sinalefa, a la vez (como se detalla en los apartados **9.3.2**, **9.3.10**, **9.3.15**, **9.3.18** y **9.3.19**); por ello, si al total de 1037 fenómenos métricos añadimos el cómputo de 345 hiatos (aparte de los casos de dialefa y diéresis ya computados entre los fenómenos métricos) hallados en ambos corpus orales, contamos 1382, 8 unidades más que el cómputo de combinaciones vocálicas pertinentes para nuestro estudio, que suman 1374, como hemos indicado antes. Este descuadre se debe a la duplicación de fenómenos métricos, dos por caso, en esas ocho combinaciones vocálicas.

Desde un punto de vista proporcional, los fenómenos métricos constituyen, en su totalidad, el 75.47% de las combinaciones vocálicas consideradas en este trabajo presentes en los corpus orales.

Además, entre ambos corpus se computa un total de 1341 grupos fónicos, con una proporción de 0.77 fenómenos por grupo fónico.

A continuación, resumimos estos datos en tablas:

Combinaciones vocálicas	Fenómenos métricos	Grupos fónicos
1374	1037 (75.47%)	1341

Tabla XI. Total de combinaciones vocálicas, fenómenos métricos y grupos fónicos en los corpus orales

Fenómeno	Sinalefa	Sinéresis	Diéresis	Dialefa
Porcentaje	80.13%	13.01%	0.67%	6.17%
F/gf (0.77)	0.61	0.1	0.005	0.04

Tabla XII. Clasificación y proporción de los fenómenos métricos e índice de fenómenos por grupo fónico (f/gf), en los corpus orales

Desde una perspectiva centrada en los valores de los formantes F1 y F2 en cada una de las combinaciones vocálicas analizadas, clasificando cada caso como tipo A o tipo B, según los formantes se hallen o no dentro del área de dispersión formántica identificada para cada sonido vocálico del español por Martínez Celadrán, (1995: 201, 203, 208-209), clasificación que hemos detallado en la **sección 8.6**, encontramos la siguiente diferencia, con una ligera superioridad del tipo B:

- a) Combinaciones tipo A: 661 (48.1%).
- b) Combinaciones tipo B: 713 (51.89%).

Separadas por hetero o tautosilabismo, encontramos en las combinaciones articuladas en sílabas distintas una presencia significativamente mayor del tipo A:

- a) Hiatos tipo A: 239 (57.45%).
- b) Hiatos tipo B: 177 (42.54%).

Mientras que, entre las combinaciones articuladas en una misma sílaba (casos de *zeugis* o unión silábica, tal como hemos visto en la **sección 4.3**), predomina el tipo B de manera casi inversa:

- a) Zeugis tipo A: 422 (44.05%).
- b) Zeugis tipo B: 536 (55.94%).

Combinación	Total	Tipo A	Tipo B
Heterosilábica	416 (30.27%)	239 (57.45%)	177 (42.54%)
Tautosilábica	958 (69.72%)	422 (44.05%)	536 (55.94%)

Tabla XIII. Clasificación de combinaciones en tipo A y tipo B

11.3. HIATOS Y ANTIHIATISMO

Entre los 26 informantes de ambos corpus damos con un total de 416 casos de articulación heterosilábica de vocales contiguas, contando con los casos de dialefa y diéresis.

Esta suma de hiatos contrasta con la cantidad total de articulaciones tautosilábicas (casos de sinalefa y sinéresis) entre los informantes de ambos corpus orales, que asciende a 958.

Así, damos con un índice de 2.3 realizaciones tautosilábicas, o articulaciones en una misma sílaba de vocales supuestamente nucleares en contigüidad, por cada articulación heterosilábica de vocales vecinas, es decir, en sílabas distintas, constituyendo cada vocal el núcleo de una sílaba correspondiente (véase el **capítulo 4, sección 4.2**).

Por tanto, la articulación en una misma sílaba de grupos vocálicos que, según el punto de vista gramatical, debieran conformar núcleos silábicos independientes, mediante fenómenos métricos de zeuxis o unión silábica, representa más del doble de casos que la articulación en sílabas distintas en los corpus orales analizados en este trabajo.

En los **capítulos 9 y 10** hemos atendido a los porcentajes de antihiatismo de cada uno de los 26 informantes; en términos totales de ambos corpus, el porcentaje de antihiatismo resultante del conjunto de informantes es 69.72%.

Es decir, que la tendencia antihiática característica del habla española, descrita y explicada en el **capítulo 5**, cuyo valor en la preceptiva literaria ya hemos analizado anteriormente en el corpus textual estudiado en el **capítulo 7**, y cuya presencia en latín hemos constatado en el **capítulo 6**, se manifiesta en los dos corpus orales estudiados en esta parte de nuestro trabajo en una proporción de 69.72%, frente a un 30.27% de articulación en hiato de vocales contiguas.

Estos datos, extraídos de hablantes cultos procedentes de 20 estados hispanohablantes (véanse las **secciones 9.2 y 10.2**), en situaciones de habla espontánea y de discurso planificado, en nuestro siglo y a comienzos de la década de 1930, concuerdan con lo expuesto a lo largo de la **parte II** del presente trabajo.

Asimismo, estos datos verifican nuestra **primera hipótesis**, descrita en el **capítulo 8**, con la que intuíamos que se daría una proporción significativamente mayor de manifestaciones antihiáticas que de hiatos.

11.4. FENÓMENOS DE AZEUXIS: DIALEFA Y DIÉRESIS

Encontramos una diferencia representativa en lo que respecta a la cantidad de casos en que se da uno u otro fenómeno, siendo los de dialefa (64 casos, 90.14%) definitivamente más numerosos que los de diéresis (7 casos, 9.85%), lo que indica que, en los dos corpus orales analizados, la articulación heterosilábica está más generalizada entre vocales correspondientes a palabras distintas, resultando dicha articulación excepcional en interior de palabra.

Así, los 7 casos de diéresis reunidos en ambos corpus orales son los siguientes:

1. *Interactuaban* [in.te.rak.tu.á.ban] (Argentina).
2. *Contribuir* [kon.tri.bu.ír] (El Salvador).
3. *Situarlo* [si.tu.ár.lo] (España).
4. *Gradué* [gra.du.é] (Panamá).
5. *Intelectual* [in.te.lek.tu.ál] (Ortega y Gasset).
6. *Actual* [ak.tu.ál] (Margarita Xirgu).
7. *Fiudos* [fi.á.dos] (Darío Villanueva).

Todos estos casos coinciden con la descripción de *hiato excepcional*, tal como está presentada en el **apartado 4.2.3**.

Entre los 64 casos de dialefa encontrados en ambos corpus, sin embargo, solo 5 (7.81%) se corresponden con hiato excepcional; los demás obedecen o bien a pausas intencionadas (15 casos, 23.43%), o bien a titubeo del hablante que lleva a articular las vocales implicadas en impulsos silábicos diferentes (44 casos, 68.75%).

Los 5 casos de hiato excepcional entre palabras son los siguientes:

1. ***Y** hay* [i.ái] (Bolivia).
2. ***Y** esto* [i.és.to] (Colombia).
3. ***Y** eso* [i.é.so] (Costa Rica).
4. ***U** otra* [u.ótra] (Cuba).

5. *Y eso* [i.é.so] (Venezuela).

Comprobamos que todos los casos de dialefa por hiato excepcional se dan entre conjunción monosílaba y vocal tónica inicial de la palabra siguiente, y que se limitan al corpus *habla espontánea*.

Los 6 casos de dialefa encontrados en el corpus *lectura en voz alta* obedecen exclusivamente a pausa intencional del hablante, como se ha detallado en los **apartados 9.3.1, 9.3.2 y 9.3.6**; nos resulta significativo el caso articulado por José Ortega y Gasset, en el que encontramos implicada una conjunción monosílaba, si bien esta vez va precedida de vocal final átona:

única e [ú.ni.ka.e]

Entre los restantes 9 casos de dialefa por pausa intencional del hablante, del corpus *habla espontánea*, se dan tres casos como el de Ortega y Gasset en las muestras paraguaya, peruana, dominicana:

1. *Colegio y* [ko.lé.χio.i] (Paraguay).
2. *Pero y* [pé.ro.i] (Perú).
3. *Lleva y* [jé.ba.i] (República Dominicana).

En cualquier caso, llama nuestra atención el hecho de que la mayoría de los casos de dialefa, el 68.75% del total, se deba a titubeo del hablante. Todos estos casos de titubeo se dan en el corpus *habla espontánea*; en las muestras de discurso planificado, en las que el hablante se apoya además en la lectura en voz alta, es lógico que no acontezcan situaciones de titubeo. Ello nos deja un porcentaje de 75,86% de dialefas por titubeo, si nos limitamos al corpus *habla espontánea*.

Hiato excepcional	Pausa intencional	Titubeo
7.81%	23.43%	68.75%

Tabla XIV. Proporción de los tipos de dialefa en los corpus orales

11.5. FENÓMENOS DE ZEUXIS: SINALEFA Y SINÉRESIS. ARTICULACIÓN PLENA FRENTE A ELISIÓN

De manera semejante a como sucede con los fenómenos de azeuxis, la articulación tautosilábica de vocales gramaticalmente nucleares, en los dos corpus orales analizados en este trabajo, se presenta en mayor número entre palabras que en interior de palabra: 831 casos de sinalefa (86.02%) frente a 135 casos de sinéresis (13.97%).

Es decir, que se dan 6.15 fenómenos de sinalefa por cada fenómeno de sinéresis en nuestros dos corpus orales.

Tal como explicamos en la **sección 4.3**, se incluye en las denominaciones de sinalefa y sinéresis no solo el encuentro entre vocales nucleares distintas, sino también la combinación de dos sonidos vocálicos idénticos (descrita como *reducción* en el **apartado 4.2.4**), por un lado, y la elisión (véase también el **capítulo 4**) de una de las vocales implicadas.

En el mismo **capítulo 4** hemos comprobado que la elisión se juzga impropia del habla española y se considera vulgarismo, pese a su uso característico en otras lenguas romances; en el **capítulo 7** hemos contemplado su presencia gráfica, progresivamente reducida hasta su completa desaparición, en la versificación española.

En el **capítulo 8**, hemos presentado nuestra **segunda hipótesis**, intuyendo que se darían casos de elisión en los corpus orales que hemos estudiado, al menos en el registro de habla espontánea, si bien estimábamos que su cantidad sería reducida, en comparación con la realización plena de las vocales implicadas en combinaciones resueltas por medio de fenómenos de unión o zeuxis.

El recuento final de combinaciones vocálicas articuladas mediante realización plena, reducción de vocales idénticas, o elisión de una o más de las vocales implicadas, es, sin embargo, el siguiente:

- a) Realización plena: 349 casos (36.43%).
- b) Reducción de vocales homónimas: 260 casos (27.13%).
- c) Elisión: 349 casos (36.43%).

Este resultado contradice nuestra hipótesis, ilustrando una proporción exactamente igual de elisión y de realización plena en los dos corpus orales que hemos estudiado en nuestro trabajo.

Otro aspecto que llama nuestra atención es la proporción entre combinaciones de tipo A y B en estas combinaciones vocálicas: mientras que los casos de reducción y elisión mantienen un relativo equilibrio entre ambos tipos, los de realización plena muestran una marcada inclinación hacia el tipo B, como podemos comprobar a continuación en la tabla que resume los datos hasta aquí expuestos.

Combinación	Realización plena	Reducción	Elisión
Tipo A (422, 44.05%)	123 (35.24%)	131 (50.38%)	168 (48.13%)
Tipo B (536, 55.95%)	226 (64.75%)	129 (49.61%)	181 (51.86%)
Total (958)	349 (36.43%)	260 (27.13%)	349 (36.43%)

Tabla XV. Proporciones y tipos de combinación vocálica en los casos de zeuxis

Pensamos que la tendencia al tipo B de la realización plena de casos de sinalefa y sinéresis podría deberse a la inestabilidad temporal de la deslizada que hemos referido en la **sección 8.5**.

11.6. CONTRASTES DE DURACIÓN ENTRE DISTINTOS TIPOS DE COMBINACIONES VOCÁLICAS

En términos totales, las combinaciones vocálicas de mayor duración son los hiatos, en correspondencia con el doble impulso silábico que implica su articulación heterosilábica. La duración media de los hiatos en la suma de ambos corpus orales resulta en 214 milisegundos. Sin embargo, hallamos un marcado contraste entre el promedio de duración en el corpus *habla espontánea*, donde la duración media de las articulaciones en sílabas distintas es de 238 ms, y el del corpus *lectura en voz alta*, en el que el mismo dato es de 191 ms.

Esta diferencia se explica por la carencia de hiatos por titubeo en el segundo corpus. Sin duda, los hiatos por titubeo afectan la duración de estas combinaciones en el primer corpus, llegando a extremos de, por ejemplo, 785 ms en la informante boliviana; 888 ms en la costarricense; 998 ms en la española (el más largo del corpus)¹⁶⁰; 782 ms en la paraguaya y, por último, 736 ms en el informante peruano.

El hiato de mayor duración en el segundo corpus corresponde a José Ortega y Gasset, con 304 milisegundos¹⁶¹.

En lo referente a articulación plena tautosilábica de vocales distintas, en los casos de sinalefa el primer y el segundo corpus ofrecen promedios de duración casi idénticos, 88 ms y 87 ms respectivamente; en los casos de sinéresis, el primer corpus vuelve a presentar un promedio de 88 ms, mientras que el de discurso planificado aumenta a 94 ms.

Los casos de reducción entre vocales iguales contrastan entre ambos corpus: el promedio en habla espontánea se corresponde con 102 ms, mientras que en discurso planificado se mantiene en 64 ms.

En lo que respecta a la elisión vocálica, las duraciones medias vuelven a aproximarse: 74 ms en habla espontánea y 70 ms en discurso planificado.

En cualquier caso, se aprecia una marcada diferencia entre la duración media de las articulaciones en sílabas distintas, por un lado, y las articulaciones en una misma

¹⁶⁰ Dialefa por titubeo en la secuencia: *nadar y... y en el mar* [na.dár.i.:je.nel.már].

¹⁶¹ En la secuencia: *España padecía y padece* [es.pá.jna.pa.de.θí.aj.pa.dé.θe].

sílaba, por otro; lo que sustenta el principio de economía como causa fisiológica del antihiatismo, según vimos en el **capítulo 5**.

Combinación	Hiato	Zeuxis plena	Zeuxis reducción	Zeuxis elisión
Habla espontánea	238 ms	88 ms	102 ms	74 ms
Discurso planificado	191 ms	90 ms	064 ms	70 ms
Media de ambos corpus	214 ms	89 ms	083 ms	72 ms

Tabla XVI. Duraciones medias de las combinaciones vocálicas en los dos corpus orales

En comparación con los resultados de Aguilar (1999), en los que los casos de hiato tenían de media una duración de 193 ms en lectura en voz alta y de 163 ms en diálogo, encontramos similitud con la duración media de hiatos en el corpus de lectura nuestro, con 191 ms, pero no en la producción espontánea.

En el caso de las combinaciones tautosilábicas, los resultados medios de Aguilar (1999) con respecto a los casos de diptongo, 148 ms en lectura y 113 ms en diálogo, en nada se asemejan a nuestros resultados medios en casos de zeuxis plena entre vocales distintas: 90 ms en lectura y 88 ms en discurso espontáneo.

11.7. PROPORCIÓN COMPARATIVA DE FENÓMENOS MÉTRICOS ENTRE LOS TRES CORPUS: *ANTOLOGÍA CÁTEDRA, HABLA ESPONTÁNEA Y LECTURA EN VOZ ALTA*

En el **capítulo 7, sección 6** reflexionamos sobre la jerarquía de los fenómenos métricos en la preceptiva literaria española, según los datos obtenidos del corpus *Antología Cátedra*, que presentaban unos valores medios que ordenaban los fenómenos métricos del modo siguiente:

1. Sinalefa: 80,19%.
2. Dialefa: 12,64%.
3. Diéresis: 4,92%.
4. Sinéresis: 2,21%.

De acuerdo con los datos resultantes del análisis del corpus *habla espontánea* (diatopía), el orden jerárquico de los fenómenos métricos, según su presencia en las muestras obtenidas de hablantes cultos en producción oral espontánea, es:

1. Sinalefa: 78,44%.
2. Sinéresis: 14,25%.
3. Dialefa: 6,83%.
4. Diéresis: 0,47%.

Y según se desprende de su presencia en las muestras obtenidas de hablantes cultos en discurso planificado, conforme con los datos analizados en el corpus *lectura en voz alta* (diacronía), la jerarquía de los fenómenos métricos en este registro de habla es la siguiente:

1. Sinalefa: 87,76%.
2. Sinéresis: 7,44%.
3. Dialefa: 3,19%.
4. Diéresis: 1,59%.

Al comparar la proporción de los fenómenos métricos en los tres corpus, resulta evidente que la sinalefa es el fenómeno métrico mayoritario. Llama la atención que su porcentaje sea tan similar en los corpus correspondientes a versificación (80,19%) y a habla espontánea (78,44%), y que sea significativamente mayor en el de lectura (87,76%).

En lo referente a los demás fenómenos métricos, si bien se mantienen en proporciones claramente excepcionales, ambos corpus orales discrepan del literario, presentando la sinéresis (14,25% en habla espontánea, 7,44% en lectura, 2,21% en verso) como más frecuente que los dos fenómenos de azeuxis, diéresis y dialefa.

Fenómeno	Sinalefa	Sinéresis	Diéresis	Dialefa
<i>Antología Cátedra</i>	80,19%	2,21%	4,92%	12,64%
<i>Habla espontánea</i>	78,44%	14,25%	0,47%	6,83%
<i>Lectura en voz alta</i>	87,76%	7,44%	1,59%	3,19%

Tabla XVII. Proporción de fenómenos métricos en cada corpus

En definitiva, según los datos resultantes de nuestro análisis de los tres corpus, podemos juzgar la sinalefa como fenómeno normal y mayoritario en la preceptiva literaria y en la producción oral, tanto espontánea como planificada, de los hablantes cultos de español. Por tanto, tanto en el habla como en la composición literaria, la sinalefa conforma la regla a la que en contados casos se habrá de aplicar la excepción.

Frente al carácter excepcional minoritario que tiene la sinéresis en la versificación española, sin embargo, en el habla de personas instruidas es el menos excepcional entre los tres fenómenos métricos no generales.

Estos resultados, por supuesto, se ajustan a los corpus que hemos analizado y podrán variar en otros corpus de distinta extensión, distinta cantidad y variedad de informantes, y distintos registros de habla o distintas situaciones comunicativas.

En cualquier caso, consideramos que el carácter mayoritario de la sinalefa, con una proporción en torno al 80% en los tres corpus que hemos estudiado, es representativo del antihiatismo que caracteriza el habla española (de acuerdo con los

autores referidos en el **capítulo 5)** y mantendrá proporciones semejantes en otros corpus cualesquiera.

Por otro lado, equiparando verso y grupo fónico como unidades del discurso delimitadas por pausas, la relación de fenómenos métricos por grupo fónico en cada uno de los corpus es la siguiente:

Corpus	Antología Cátedra	Habla espontánea	Lectura en voz alta
Fenómenos métricos	18471	849	188
Grupos fónicos	11535	1002	339
F/v o f/gf	0,62	0,84	0,55

Tabla XVIII. Índice de fenómenos métricos, por verso o grupo fónico, en los tres corpus

Según los datos obtenidos del análisis de los tres corpus, se da una cantidad significativamente mayor de fenómenos métricos en el habla espontánea, mientras que el verso y el discurso planificado presentan índices cercanos.

RECAPITULACIÓN DE LA PARTE III

Esta parte de nuestro trabajo se ha centrado en el estudio de los resultados derivados del análisis fonético de las combinaciones vocálicas comprendidas en 26 muestras, de aproximadamente dos minutos de duración cada una, correspondientes a grabaciones de hablantes cultos de español y distribuidas en dos corpus: uno dedicado a la producción oral de hablantes cultos procedentes de veinte estados hispanohablantes, en el que se ha estudiado la presencia de antihiatismo y fenómenos métricos desde una perspectiva diatópica; otro concentrado en el discurso previamente preparado de seis intelectuales españoles, tres de ellos registrados en la pronunciación de sus respectivos discursos de ingreso en la Real Academia, en nuestro siglo en curso, y otros tres grabados a comienzos de la década de 1930 en el proyecto de creación del *Archivo de la palabra*.

Antes de la presentación detallada de los resultados, se han tenido en consideración los objetivos que motivan esta investigación de corpus orales, principalmente, comprobar el carácter general y propio del habla culta española del antihiatismo. La investigación partía de la hipótesis de que la tendencia antihiática es un rasgo normal en el discurso de hablantes cultos de español, y también aspiraba a demostrar la suposición de que, contrariamente a como sucede en otras lenguas romances, la elisión de sonidos vocálicos implicados en casos de sinalefa o sinéresis no se practica en el habla española a nivel culto.

Se han explicado asimismo detalles importantes para el análisis fonético de combinaciones vocálicas, como son los problemas de delimitación silábica en la representación espectrográfica de vocales contiguas, o la diferencia que se da en los campos de dispersión de los formantes de las vocales españolas, según la mayor o menor naturalidad articulatoria en la producción del discurso.

Entre otros datos importantes para la continuación de nuestro trabajo en la **parte IV**, destacan los siguientes:

- a) Los dos corpus, en conjunto, presentan un porcentaje de antihiatismo de 69,72% entre el total de sus combinaciones vocálicas pertinentes en este estudio, frente a un 30,27% de articulación hiante, lo que corrobora nuestra hipótesis sobre la

normalidad de la tendencia antihiática en el habla culta española y da pie a la discusión gramatical que desarrollaremos a continuación, en el **capítulo 12**.

- b) En su mayor parte (68,75%), los casos de dialefa computados entre ambos corpus se corresponden con titubeo por parte del hablante. Estos casos de titubeo solo se dan en el corpus de habla espontánea, en el que representan un porcentaje aún mayor, lógicamente: 75,86%. Este dato puede tener repercusiones ortológicas, como veremos en la **parte IV**.
- c) La articulación de sinalefa y sinéresis mediante elisión de alguno de los sonidos vocálicos implicados se da en los corpus analizados en una proporción del 50% frente a la realización plena de las vocales. Es decir: en el habla culta española según queda registrada en los corpus analizados, elisión vocálica y realización plena se alternan con absoluta igualdad. Esto contradice nuestra segunda hipótesis y lo expresado por varios autores en materia de propiedad lingüística; también se opone a nuestra propia percepción, lo que nos lleva a plantearnos la relación entre percepción auditiva y realidad acústica en la **parte IV**.
- d) Existe una marcada diferencia en lo referente a duración temporal entre hiato, por un lado, y sinalefa y sinéresis, por otro, lo que sustenta la duración temporal en la articulación de combinaciones vocálicas como correlato de su organización en una misma sílaba o en sílabas distintas, en correspondencia con menor o mayor gasto de aire en la emisión de impulsos silábicos.
- e) En los casos de realización plena de sinalefa o sinéresis, es más frecuente (64,75%) que los formantes de una o ambas vocales implicadas excedan los límites de dispersión que se observan en las vocales articuladas en *habla de laboratorio*. Esto podría deberse a la inestabilidad temporal de la vocal que cumple la función de deslizada en la secuencia.
- f) Al comparar los resultados de los tres corpus analizados en nuestro estudio (literario, oral espontáneo y oral planificado), comprobamos que la sinalefa es el fenómeno métrico mayoritario en los tres, presentando el porcentaje más alto (87,76%) en el corpus de discurso planificado, mientras que en los otros dos mantiene porcentajes cercanos (80,19% en la versificación, 78,44% en el habla espontánea). También es curiosa la semejanza en los índices de fenómenos

métricos por verso o grupo fónico entre el corpus literario (0,62 f/v) y el de discurso planificado (0,55 f/gf), mientras que el de habla espontánea presenta uno considerablemente mayor (0,84 f/gf).

Y una vez expuestos estos datos, retomamos las líneas iniciadas en las anteriores partes de este trabajo para concluirlo en la parte que sigue.

PARTE IV

**DISCUSIÓN NORMATIVA,
CONCLUSIONES
Y LÍNEAS POSTERIORES DE TRABAJO.**

INTRODUCCIÓN Y PARADIGMA

Esta última parte de nuestro trabajo atiende, en sus tres capítulos, a la revisión del juicio normativo de las Academias sobre el antihiatismo y los fenómenos métricos, junto con otras consideraciones gramaticales, en primer lugar; en segundo, las conclusiones principales a las que nos conduce nuestro estudio, a partir de los contenidos tratados en las diferentes partes y del análisis de los corpus; por último, la exploración de líneas de investigación que pueden desarrollarse tras la finalización de este trabajo.

La mayor parte de las referencias que sustentan nuestra exposición han sido ya presentadas en las partes anteriores; aun así, hemos recurrido a más autores conforme se ha hecho necesario.

Así, por ejemplo, en lo que concierne a gramática y normativa, hemos consultado, además de los referidos con anterioridad, los trabajos de Salvador Fernández Ramírez (1986), Ramón Sarmiento González (1986), Elena Méndez García de Paredes (1999), Alberto Buitrago y José Torijano (2000), María José Machuca Ayuso (2000), Joaquín Montes Giraldo (2002), Juan Carlos Moreno Cabrera (2008), la Fundación del Español Urgente (2008), las Academias (2010 y 2013), e Ignacio Bosque Muñoz (2013).

En el breve artículo de Heles Contreras (1969) se halla la primera mención que hemos encontrado de las vocales medias como deslizadas. De especial interés para realizaciones particulares de combinaciones vocálicas tautosilábicas en determinadas comunidades americanas son las publicaciones de Matthew Alba (2006), Marisol Garrido (2007) y Claudia Salcedo (2010).

Para explicar el concepto de estándar y su relación con la norma, ha sido fundamental la aportación de Dolors Poch Olivé (1999), José Manuel Blecua (2001), Francisco Moreno Fernández (2001), Mario Vargas Llosa (2001), Juan Miguel Lope Blanch (2002), Carme Carbó y otros (2003), Gregorio Salvador Caja (2003), Julio Borrego Nieto (2004), Javier Mangado Martínez (2006), María Antonieta Andión Herrero (2008), y el Instituto Cervantes (2013).

En lo referente a aspectos de corrección en el discurso público, ha resultado de gran ayuda consultar los trabajos de Alberto Millán Chivite (1998), Victoria Romero

Gualda (2000), Gregorio Bartolomé Martínez (2003), Alberto Gómez Font (2003), Antonio Briz y otros (2008), y Antonio Fuentes González (2011).

Para nuestra rápida incursión en materia de percepción del habla, hemos encontrado respuestas en Steven Stahl y Bruce Murray (1994), Patricia Kuhl y Paul Iverson (1995), Máximo Echepareborda y M. Habib (2001) y Trevor Harley (2001), desde la psicología, y en Patricia Hefferman, Marsha Simons y Víctor Goodhill (1986), Alan Feldman y Charles Grimes (1988) y John Penrod (1994) desde la medicina.

Aunque las publicaciones sobre español como lengua extranjera han proliferado en los últimos años, para nuestra breve exposición de intención investigadora en este campo nos hemos ceñido, por su relación específica con lo expuesto, a los trabajos de Vera Henzl (1979), Susana Pastor Cesteros (1996, 2003, 2004, 2010), Antonio Briz Gómez (2002), Maximiano Cortés Moreno (2002), Marta Baralo (2004), Sonsoles Fernández López (2005), Juana Gil Fernández (2007), Enrique Santamaría Busto (2007), Juan Carlos Moreno Cabrera (2010), Alicia Mellado Prado (2012), Carlos Piñeros (2012) y Virginia González García (2013).

Por último, hemos de destacar la utilidad de la lectura de Walter Ong (1982/2002), David Olson (2005) y las Academias (2010b) para seguir comprendiendo las diferencias entre la naturaleza oral de la lengua y la concepción visual de su código escrito.

El final de nuestro trabajo se estructura de la siguiente manera:

El **capítulo 12** desarrolla la discusión normativa sobre nuestro objeto de estudio: cuestiona el juicio emitido por las Academias acerca del antihiatismo y los fenómenos métricos tautosilábicos; resalta la confusión terminológica que impide, en otros trabajos, la comprensión de la tendencia antihíatica y sus manifestaciones; propone la ampliación de la descripción de *deslizadas* a las vocales medias /e/ y /o/ en español; y considera el antihiatismo como rasgo estándar de hablantes cultos, a partir de los resultados del análisis de corpus realizado en la **parte III**.

El **capítulo 13** presenta las cuatro conclusiones principales a las que da lugar nuestro estudio, relativas a normativa gramatical, descripción fonológica, estándar hispano, y criterios de corrección en el habla.

El **capítulo 14** cierra nuestro trabajo con la exposición de cinco líneas de actuación investigadora que, según nuestro entendimiento, pueden continuar nuestro estudio.

Finalmente, una **recapitulación** de la **parte IV** resume la información esencial.

Esta última parte se desarrolla en el **paradigma normativo**, con atención específica a la **prosodia en la didáctica de la lengua** tanto para hablantes nativos y profesionales como para extranjeros.

Según explican las Academias (2013: xiv-xv), su acción normativa, a partir de los esfuerzos por constatar la vitalidad y aceptación de elementos lingüísticos según su presencia en corpus, aplica a los dominios de la lengua, entre los que se cuenta la pronunciación, las nociones de *corrección e incorrección, propiedad e impropiedad, falta, gramaticalidad y agramaticalidad*. La norma no es inmutable según las Academias, ya que contemplan variaciones en la aplicación de estas nociones a causa del uso, del paso del tiempo y del nivel lingüístico. Mencionan las Academias (2013: xiv) el “valor de la coherencia”.

Entre estos corpus en los que las Academias comprueban el grado de vitalidad y aceptación del uso de la lengua, se tiene en consideración, junto con la rica variedad geográfica de nuestra lengua, el uso de escritores actuales y también de autores clásicos y de prestigio, aunque apenas se tienen en cuenta textos poéticos (RAE y ASALE, 2010: xliii-xliv).

Estos fundamentos normativos tienen especial importancia para nuestra argumentación en los **capítulos 12 y 13**.

Por otro lado, tal como hemos visto en la **introducción** a la **parte I**, Nebrija (1492/1980: 135-138) identifica, en la obra fundacional de la enseñanza del español, el estudio de la prosodia con la métrica, con la que ejemplifica la dicción; la ortología, como disciplina normativa basada en la prosodia, se ha entendido históricamente como reglas de pronunciación (Sicilia, 1832: 1-2; Bello, 1835: 1).

En nuestros días, se define la ortología como equivalente en el habla a lo que la ortografía es en la escritura (Millán Chivite, 1998: 140-141), arte de hablar con propiedad (RAE, 2014), o convenciones de pronunciación (RAE y ASALE, 2011: 24). Sin embargo, la prosodia y la métrica han quedado desplazadas en el ámbito académico por

el carácter descriptivo de la fonética (Paraíso, 2000: 20-21), pero en este trabajo se contempla y reivindica su valor didáctico como guía de la pronunciación.

La correcta adquisición de la prosodia no ha de limitarse solo a los hablantes nativos de nuestra lengua y los profesionales que han de servirse de ella en el discurso público; la expansión que el aprendizaje de nuestro idioma está experimentando entre estudiantes de todo el planeta requiere que se preste la debida atención a las pautas prosódicas del español en su enseñanza a hablantes extranjeros, que pueden encontrar dificultades precisas en lo que al antihiatismo y los fenómenos métricos se refiere.

Capítulo 12

VINDICACIÓN GRAMATICAL Y NORMATIVA

Índice del capítulo:

12.1. Introducción

12.2. Valoración normativa de la tendencia antihiática por las Academias

12.3. Confusión terminológica y otros juicios ambiguos

12.4. Función marginal o seminuclear de las vocales medias en español

12.5. Antihiatismo como rasgo estándar de hablantes cultos de español

12. 5.1. Concepto de estándar

12.5.2. Estándar y hablantes cultos

12.5.3. Rasgos estándares del español

12.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo exponemos argumentos de esencial relevancia en nuestro estudio del antihiatismo y los fenómenos métricos en hablantes cultos de español.

Comenzamos por señalar la necesidad de que la autoridad normativa revise su juicio sobre la tendencia antihiática y sus manifestaciones, puesto que su valoración actual no se corresponde con la realidad lingüística y disiente del precepto literario.

Consideramos a continuación la conveniencia de ajustarse a los conceptos exactos en la aproximación teórica al antihiatismo, para evitar descripciones ambiguas, imprecisiones, y juicios contradictorios y erróneos.

Seguidamente proponemos la aceptación, por parte de la gramática española, de la capacidad de las vocales medias para constituir margen silábico, lo que permitiría comprender la realidad gramatical del antihiatismo.

Y razonamos, por último, el carácter normativo y estándar de la tendencia antihiática del español en el mundo hispanohablante.

12.2. VALORACIÓN NORMATIVA DE LA TENDENCIA ANTIHIÁTICA POR LAS ACADEMIAS

En el **capítulo 7** hemos constatado que los autores, en el campo de la métrica y preceptiva literaria, a lo largo de los tres últimos siglos, presentan unanimidad en el juicio de que la sinalefa, y con ella el antihiatismo entre palabras, es la regla, frente al carácter excepcional de la realización hante. Este parecer se fundamenta en la práctica versificadora española, que, en el marco de la tradición prosódica romance, sigue las pautas normales del habla, a pesar de que en los siglos XIII y XIV se trató de imponer como precepto entre poetas cultos la dialefa, anomalía que el tiempo mismo y la naturalidad de la dicción castellana acabaron por corregir.

Los resultados del análisis de los corpus orales *habla espontánea y lectura en voz alta* parecen corroborar el juicio de estos autores.

En el campo de la gramática, sin embargo, no se da la misma unanimidad, según señalaremos a continuación. Y desde la óptica normativa, de hecho, se contradice esta realidad del habla española: en el siglo en curso, las Academias, máxima autoridad normativa de nuestro idioma, ofrecen descripciones incompletas, que no se corresponden enteramente con la realidad del fenómeno, y un juicio ambiguo, basado en aspectos parciales del antihiatismo, que resulta incoherente con la propia expresión de los académicos, según se desprende de lo estudiado en el **capítulo 10**.

Así, encontramos en primer lugar dos actitudes opuestas en la valoración gramatical del fenómeno: una que considera el antihiatismo como norma en español, sostenida por estudiosos y académicos como Eduardo Benot¹⁶² y Tomás Navarro Tomás¹⁶³ en sus trabajos individuales, frente a otra que lo censura como vulgar e incorrecto, en la que encontramos trabajos suscritos por las mismas Academias.

Es muy significativo el hecho de que la primera actitud quede representada por autores más lejanos en el tiempo, como son Eduardo Benot a finales del siglo XIX y Tomás Navarro Tomás a principios del XX, y la segunda por autores más recientes como

¹⁶² Ingresó en la Real Academia Española en 1889, silla Z, con el discurso titulado *¿Qué es hablar?* (www.rae.es)

¹⁶³ Tomó posesión de la silla h en 1935, con el discurso *El acento castellano* (www.rae.es).

el gramático y académico Emilio Alarcos Llorach¹⁶⁴ a finales del siglo XX y las Academias, en sus publicaciones conjuntas, a principios del XXI. En un punto intermedio entre ambas actitudes, encontramos la valoración de Juan Alcina y José Manuel Blecua¹⁶⁵ (1975).

Benot (1892: 291-292) enuncia una *Ley de la Prosodia Castellana* según la que los grupos de vocales tienden en español a realizarse en una misma sílaba siempre que no haya impedimento fisiológico¹⁶⁶, o impedimento de índole prosódica como puede ser la influencia del acento.

Navarro Tomás (1918/2004: 148-150) formula un *Principio fundamental de la reducción de las vocales a grupos silábicos* según el que, en español, todo grupo de vocales tiende a articularse en una misma sílaba, a menos que lo imposibiliten causas fisiológicas; asimismo, advierte que “circunstancias históricas, analógicas o eruditas” dan lugar a vacilaciones en la pronunciación, de modo que un mismo grupo de vocales se pueden articular unidas o separadas, dependiendo del hablante y de la situación (véase el **apartado 4.2.3**). La corrección, en cada caso, queda determinada por el uso general.

A partir de los resultados de nuestro análisis de corpus, consideramos acertado proponer que el uso general, en hablantes cultos, es la realización antihiática, que, de acuerdo con la *Ley de la Prosodia Castellana* (Benot, 1892) y el *Principio fundamental de la reducción de las vocales a grupos silábicos* (Navarro Tomás, 1918/2004), habría de constituir la norma, frente a la excepción de la realización hiática.

En la vertiente opuesta, Alarcos (1999: 47-48) se pronuncia de manera contradictoria en su *Gramática* acerca de las agrupaciones de vocales que implican desplazamiento acentual: las sitúa “sobre todo en el registro vulgar”, pero las admite “normales hasta en los registros elevados de habla en América”. A este respecto, sin

¹⁶⁴ A diferencia de Benot y Navarro, cuyos discursos se interesaron por el habla, Alarcos ingresó en 1972, silla B, con *Anatomía de «La lucha por la vida»* (www.rae.es).

¹⁶⁵ Ingresado en la Real Academia en 2006, silla h (que también ocupara Navarro Tomás), con el discurso *Principios del «Diccionario de Autoridades»* (cuyo comienzo figura como muestra en nuestro corpus *lectura en voz alta*); coordinador del volumen de *Fonética y fonología* de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2011) y del DVD *Las voces del español* (del que hemos extraído nuestro corpus *habla espontánea*) (www.rae.es).

¹⁶⁶ Es decir, que no medie una vocal más cerrada entre dos más abiertas, dado que la estrechez inicia una nueva sílaba: *aea* [a.ɐa], *oio* [o.iɔ].

embargo, no hay diferencia geográfica entre continentes, según hemos comprobado al analizar el corpus diatópico *habla espontánea* (véanse los **capítulos 9 y 11**).

En su *Diccionario panhispánico de dudas*, las Academias (2005: HIATO), asociando desafortunadamente la articulación en hiato con “esmero en la pronunciación” (véase el **capítulo 5, apartado 5.3.1**), presentan la tendencia antihiática como la causa de que “hiatos en el habla culta se pronuncien como diptongos entre hablantes poco instruidos”, y comparten a continuación la paradójica, y susceptible de interpretarse como ofensiva, observación de Alarcos (1999) al declarar que “en algunos países de América, particularmente en México (...) se da también en el nivel culto”, como si se equiparase a los hablantes cultos de determinado país con los hablantes poco instruidos de otro.

Sin embargo, según se desprende de los resultados del análisis de los corpus *habla espontánea* y *lectura en voz alta* en la **parte III** de este trabajo, podemos afirmar que, por el contrario, los hablantes cultos españoles evitan la realización hianta tanto como todos los americanos. Asimismo, atribuir a un mismo rasgo de habla propiedad de “poco instruido” o, por el contrario, “culto”, según la procedencia geográfica del hablante, resulta, cuando menos, arbitrario.

Además, las Academias (2005) describen las manifestaciones de la tendencia antihiática solamente como la sustitución de las vocales medias /e/ y /o/ por las cerradas /i/ y /u/, sin considerar que normalmente las vocales medias mantienen su identidad en la articulación antihiática¹⁶⁷, exponiendo los siguientes ejemplos: “[gol.pjár] por *golpear*, [a.kor.djón] por *acordeón*, [kú.te] por *cohete*, [pe.ljé] por *peleé*, etc.” (RAE y ASALE, 2005: HIATO).

Si bien es cierto que se dan casos generalizados de alteración de la identidad de vocales en comunidades hispanohablantes en América¹⁶⁸, como han estudiado, por ejemplo, Alba (2006) en hablantes de español en Nuevo México o Garrido (2007 y 2009) en hablantes colombianos, en el análisis de nuestro corpus *habla espontánea* no hemos dado con casos semejantes en ninguno de los 19 informantes americanos.

¹⁶⁷ Tal como constatan Bello, Navarro Tomás, Monroy Casas, y la **parte III** de este trabajo.

¹⁶⁸ Alba (2006) y Salcedo (2010) estudian también la elisión sistemática de vocales en ciudadanos estadounidenses procedentes de México.

En su *Nueva gramática*, en cambio, las Academias (2011: 339) registran ejemplos en los que no se sustituye vocal media por cerrada: “[tɛá.tro] o [kɔé.te]”, además de las realizaciones con sustitución de la media por cerrada que se da en determinados casos en América: “[tjá.tro] o [kúé.te]”, que según las Academias “están estigmatizadas”, sin que quede claro si solo estas últimas lo están o si el estigma se extiende también a la realización antihiática que mantiene inalterada la vocal media.

Añaden las Academias (2011: 353) que “los resultados de esta tendencia antihiática no son generales y presentan diversos grados de aceptación social”, y que su manifestación depende de circunstancias diatópicas, diastráticas y diafásicas, que pueden “condicionar el esmero en la pronunciación”, implicando con ello de nuevo que la articulación hiante sería esmerada y la antihiática, por tanto, descuidada, prejuicio gramatical que asocia economía con descuido (Jespersen, 1922: 222; Hála, 1973: 115-116; Moreno Cabrera, 2002: 1, 4), según hemos referido en el **capítulo 5**. Nuestro estudio sustenta, sin embargo, que en lo referente a circunstancias diatópicas, diastráticas y diafásicas, el antihiatismo es propio de hablantes cultos de español, sin diferencias por registro.

En una posición intermedia entre las dos actitudes opuestas de Benot y Navarro Tomás, en un lado, y las Academias en el otro, Alcina y Blecua (1975: 411-412, 417) reconocen el carácter general de la tendencia antihiática en el habla española pero la restringen diastrática y diafásicamente, asociándola a nivel cultural y situación comunicativa: “es más popular en el nivel inculto y también puede aparecer en el habla culta de tipo familiar” (Alcina y Blecua, 1975: 417).

A la luz de los resultados del análisis del corpus *lectura en voz alta*, cuyas muestras proceden de discursos correspondientes a un registro completamente ajeno al “tipo familiar” que describen Alcina y Blecua, esta valoración resulta incompleta, dada la situación comunicativa en la que hablan nuestros informantes en dicho corpus.

Nuestro estudio del fenómeno oral de la tendencia antihiática nos lleva a discrepar, en definitiva, de la valoración normativa de las Academias en lo que a antihiatismo en el habla culta se refiere. Observamos que la descripción de las Academias es incompleta y confusa a este respecto, por lo que consideramos que deberían actualizar su juicio sobre las realizaciones antihiáticas.

En el **capítulo 6** hemos visto que en el primer trabajo normativo de la Real Academia Española, la *Ortografía* de 1741, se encomendaba a la gramática la disertación sobre las combinaciones tautosilábicas de vocales en el habla, en la que, a juicio de los redactores de la *Ortografía*, la sinalefa es, no obstante, el mecanismo natural para evitar la cacofonía del hiato (RAE, 1741/2014: 238-241). En este asunto concreto, la gramática académica parece no haber concluido aún su tarea.

Por otro lado, la valoración normativa de las Academias acerca del antihiatismo parece corresponderse con el precepto hiente del mester de clerecía, al que hemos hecho referencia en el primer párrafo de esta sección, al asociar hiato con un supuesto esmero en la articulación del discurso. Pero el precepto de la dialefa ya fue superado por nuestras letras durante el siglo XIV, por lo que no entendemos que las Academias mantengan en el siglo XXI dicho punto de vista.

Al mismo tiempo, el juicio de las Academias sobre la tendencia antihiática provoca la oposición entre norma gramatical y precepto literario, contradicción que no deja de sorprendernos.

Según hemos visto hasta ahora, la versificación española persigue ajustarse a la realidad del habla y por ello confiere carácter preceptivo a la sinalefa frente a los demás fenómenos métricos, evitando la artificiosidad del hiato. Este canon continúa el del latín y la versificación latina, lo que es natural puesto que el español no es más que una continuación del latín.

En este sentido, las Academias no solo se oponen a la realidad del habla y al canon de la poesía hispánica, sino que también se sitúan en contra de la tradición prosódica romance, en la que el español se integra.

12.3. CONFUSIÓN TERMINOLÓGICA Y OTROS JUICIOS AMBIGUOS

Es necesario emplear criterios de denominación claros para comprender la tendencia antihiática en su aproximación gramatical, dada la confusión terminológica que dificulta la labor, al igual que es preciso describir el fenómeno sin contradicciones semejantes a la exposición de las Academias (2005 y 2011).

La tradición gramatical de nuestro idioma cuenta con definiciones claras y precisas de diptongo y triptongo como agrupaciones tautosilábicas (reunión de vocal alta con baja o media) y de hiato como combinación heterosilábica (conurrencia de vocales nucleares), que se corresponden fácilmente con el apoyo visual de la palabra escrita.

Pero para un único fenómeno, oral, de disolución del hiato o *diptongación* entre vocales medias o entre media y baja, sin embargo, se emplean dos denominaciones distintas, según sea en interior o no de una unidad léxica (sinéresis o sinalefa), lo que ya de entrada complica su acotación gramatical y muestra la relevancia de la escritura y su configuración espacial, estática, en nuestra concepción del habla, cuya disposición, por el contrario, es temporal, dinámica (Ong, 1982/2002: 31-33).

Desde el punto de vista histórico, se percibe esta confusión entre lo escrito y lo hablado en el tratamiento gramatical de estas realizaciones. Tomemos por ejemplo a Nebrija, quien parece no concebir que dos vocales distintas ocupen el tiempo/espacio¹⁶⁹ de una misma sílaba, a menos que se trate de diptongo en sentido estricto, por lo que describe la sinalefa como elisión forzosa de una de las dos vocales (Nebrija, 1492/1980: 149-150).

Tengamos presente para entender su postura que antes que él, y en contra de la tradición literaria romance, en el mester de clerecía se escandieron los versos ubicando, por principio obligatorio, cada vocal media o baja que concurriese con otra en sílabas distintas, fenómeno adverso a la pronunciación, tal como hemos visto en los **capítulos 6 y 7**.

Es preciso también tener en cuenta que los estudios del latín, a finales de la Alta y a lo largo de la Baja Edad Media, se basaban exclusivamente en textos de cuya

¹⁶⁹ Tiempo en su dimensión oral, espacio en la escrita, fácilmente confundidas en hábitos de estudio inspirados por la lectoescritura (Ong, 1982/2002).

realización oral original no se tenían más que nociones, imprecisas por cierto en lo que concierne a los fenómenos métricos antihiáticos, como también hemos visto en el **capítulo 6**.

Los postulados ortográficos y ortológicos de la Reforma Carolingia, basados en novedosos criterios gráficos que rompieron con la tradición anterior, que se asentaron en Castilla por medio del Estudio General palentino, desde el que se generalizó el hábito de la lectura fragmentada, separando palabras y vocales concurrentes, no harían más que agravar la dificultad de los estudiosos para comprender el comportamiento de las vocales en los procesos de sinéresis y sinalefa.

La influencia de esta incompreensión es patente en Nebrija y notable aún en nuestros días: autores varios presentan las manifestaciones de la tendencia antihiática con explicaciones confusas, en muchos casos ambiguas y hasta contradictorias.

Por ejemplo, Fernández Ramírez (1986: 64-65, 76-77) mezcla indistintamente los conceptos de sinéresis y sinalefa con los de elisión y diptongo, respectivamente.

De manera similar, Buitrago y Torijano (2000: 224-225) describen la sinalefa únicamente como elisión ([mán.dí.ʔjo] como única realización posible en el ejemplo *me han dicho*, obviando la realización plena: [meán.dí.ʔjo]) y la sinéresis como sustitución de medias por altas ([χua.kín] en detrimento de la realización plena, [χɔa.kín], en el nombre propio *Joaquín*). Al mismo tiempo, aconsejan imitar las pautas espaciales de la escritura en la realización del habla, despropósito denunciado ya ochenta y dos años antes por Navarro Tomás (1918/2004: 10).

Gómez Torrego (2007: 238-240) denomina *diptongo* a la sinéresis y la define al mismo tiempo como vulgar y como correcta; la Fundación del Español Urgente (2008: 56) confunde sinalefa con diptongo entre palabras; el Instituto Cervantes (2012: 98) solamente contempla la sustitución de las vocales medias por altas (el ejemplo ya visto: [χua.kín] por [χɔa.kín]).

En un intento por resolver este problema, Montes Giraldo (2002) propone ampliar la definición de diptongo para que incluya las realizaciones antihiáticas comprendidas en los casos de sinéresis y sinalefa, obviando con ello, sin embargo, dos realidades fundamentales:

- a) Que la denominación *diptongo* describe con claridad y precisión las agrupaciones de vocal alta y media o de alta y baja, mientras que sinéresis y sinalefa hacen referencia a agrupaciones de media y media o de media y baja.
- b) Que sinéresis y sinalefa no obedecen a reglas exactas ni se realizan con absoluta regularidad, como sí lo hacen, con la excepción de los hiatos excepcionales, los diptongos.

Ya Navarro Tomás (1918/2004: 149) había advertido del fracaso de prosodistas anteriores por sustraer reglas fijas sobre la sinéresis y la sinalefa, dada la libertad lingüística de los hablantes a la hora de llevarlas a cabo o de, por el contrario, articular las vocales implicadas en sílabas distintas; libertad registrada también por la Real Academia (2011: 353).

Veamos a continuación algunos ejemplos de juicios ambiguos sobre el antihiatismo: Machuca (2000: 73-77) engloba sin más sinalefa y sinéresis entre los “problemas de pronunciación” de nuestro idioma; Gil Fernández (2007: 449) afirma que algunas realizaciones antihiáticas son normativas y otras no, sin especificar cuáles o en qué casos; Aguilar (2010: 32) declara sinalefa y sinéresis propias del habla estándar, pero atribuye estilo formal a la dialefa, realización contraria a la pronunciación natural.

Considerando todo esto, entendemos que se justifica la paradoja normativa actual de las Academias y la restricción de la definición de marginales a las vocales altas en agrupaciones de sonidos vocálicos en interior de una misma sílaba.

Dichas restricción y paradoja, sin embargo, no se ajustan a la realidad lingüística de que en español las vocales medias también funcionan, a causa de la tendencia antihiática, como marginales o seminucleares en núcleos silábicos complejos.

Resultaría de urgencia e interés general, por tanto, superar confusiones conceptuales y prejuicios gramaticales basados en la aproximación textual, y no oral, al estudio de la lengua.

12.4. FUNCIÓN MARGINAL O SEMINUCLEAR DE LAS VOCALES MEDIAS EN ESPAÑOL

Según hemos visto en el **capítulo 4**, la gramática española considera que solo los alófonos cerrados de las vocales /i/ y /u/, en su naturaleza de deslizadas, ejercen como margen o seminúcleo en la estructura de la sílaba en casos de diptongo.

Sin embargo, cuando otras vocales se combinan en una misma sílaba mediante sinalefa o sinéresis por efecto de la tendencia antihiática, la más abierta de ellas ha de ejercer necesariamente de núcleo silábico, mientras que la menos abierta, efectuando un movimiento ascendente o descendente, inevitablemente ha de ejercer de margen o seminúcleo, lo que implica que esa vocal, aun no tratándose de /i/ ni /u/, tiene carácter de deslizada.

Retomando el ejemplo de la palabra *línea*, la estructura de su segunda sílaba, según los términos estudiados en los **capítulos 3 y 4**, consiste en un margen anterior o inicio (la consonante /n/) y un núcleo complejo en el que la vocal /e/, menos abierta, da paso a la cima silábica ejercida por la vocal /a/, más abierta. Por tanto, la clasificación de estas vocales en esta sílaba es: /a/, vocal nuclear; /e/, vocal marginal.

Es decir, que tanto en casos de sinéresis como en casos de sinalefa las vocales medias /e/ y /o/ actúan como marginales en núcleos complejos correspondientes a agrupaciones tautosilábicas, aunque la gramática española no lo contemple. Expusimos este hecho en un trabajo anterior (Alcoholado, 2013), ignorando entonces que ya se había formulado en 1969 (Contreras, 1969: 60).

Consideramos que la gramática necesita describir la capacidad marginal de las vocales medias /e/ y /o/ y ampliar la denominación de *vocales deslizadas* para, por un lado, ajustarse a la realidad lingüística de sus funciones en la estructura silábica y para, por otro, superar la confusión descriptiva y la paradoja normativa que rodean al fenómeno de la tendencia antihiática en el español.

12.5. ANTIHIATISMO COMO RASGO ESTÁNDAR DEL ESPAÑOL

De nuestro estudio de fuentes y de corpus, se desprende que la tendencia a articular vocales no altas en una misma sílaba es, dado su carácter diatópico en hablantes cultos, un rasgo estándar del español. Repasamos a continuación los argumentos que lo sustentan.

12.5.1. Concepto de estándar

De acuerdo con la definición de estándar que nos ofrece el *Diccionario de la lengua española*, (RAE y ASALE, 2014), el español *estándar* y, por el interés de nuestro estudio, el estándar *oral* del español, es aquel que nos sirve de “norma”, “patrón” o “referencia” de habla.

Norma, a su vez, queda definida como “criterios lingüísticos que regulan el uso correcto”, “variante lingüística preferible por considerarse más culta”; *normativo* como “que fija la norma”; y *normal* como “en su estado natural”, “que sirve de norma” (RAE y ASALE, 2014). Puede apreciarse cierta contradicción entre la concepción de lengua *en su estado natural*, que *sirve* de norma, y la de norma lingüística, precepto que *fija* la norma.

Se constata, de hecho, en estudios lingüísticos la asociación de *norma* y *estándar* a conceptos esencialmente contradictorios entre sí, como es el caso de “prestigio” e “ideal prototípico”, por un lado, frente a “alcance demográfico” o “generalización y fijación en el uso” por otro (Carbó y otros, 2003: 162), contraste que parece resaltar la difícil conciliación entre la naturalidad propia del habla normal y el artificio sustancial de los modelos escritos.

Ante la controversia que inevitablemente suscitan las nociones de prestigio e ideal en lo que a la rica variedad diatópica del español se refiere, se ha optado por hablar de normas, en plural, aunque se ha mantenido el esfuerzo por describir un solo estándar globalmente aceptado (Carbó y otros, 2003: 162; Borrego, 2004: 1105-1106), llegándose en algún caso a propuestas artificiosas de homogeneización internacional entre medios de comunicación (Ávila, 2001; Borrego, 2004: 1107 y 1115; Andión: 2008: 16-16).

Al conflicto generado por la idea de “variante preferente” hay que sumar un problema numérico: la proporción de hablantes de dicha variante entre el total de hispanohablantes en el mundo. Asumir que el habla característica de una región, por populosa que sea, representa el estándar del habla española tomada globalmente, constituye una grave arbitrariedad: el número de hablantes de Valladolid, por ejemplo, que apenas llega al millón, es ridículo ante la totalidad de hispanohablantes; tampoco el habla de los más de veinte millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México puede considerarse representativa entre los más de cuatrocientos cincuenta millones de hablantes nativos de español, aun imaginando que hablen todos una misma variante, con rasgos absolutamente uniformes, porque dentro de una misma área dialectal conviven hablantes que a su vez se diferencian por variantes diastráticas y una mayor o menor capacidad para manejarse en distintas variantes diafásicas (Briz, 1998: 15; Poch, 1999: 58).

Retomando la normalidad, la naturalidad como condición para lo estándar, se ha insistido en el postulado de Coseriu que refuerza la idea de norma con las características de *corrección, uso y ejemplo*, entendiendo lo normal como lo que viene acordado por la tradición de la comunidad de hablantes; lo correcto como lo posible según el sistema de la lengua; lo usual como el garante de la corrección; y lo ejemplar como la sublimación de todo lo anterior en forma literaria (Mangado, 2006: 264-268); perspectiva que reconcilia las dimensiones *normal* y *normativa*.

Otra perspectiva restringe el concepto de norma a modelos escritos exclusivos, impuestos por académicos, y reivindica el carácter anormativo del habla, pese a que destaca la normalidad y naturalidad del habla espontánea, mayoritaria en el uso de la lengua, frente a la artificiosidad de las manifestaciones escritas según un supuesto canon académico (Moreno Cabrera, 2008: 523-526).

No pudiéndose negar la variedad, en un extremo, ni el valor elitista otorgado al estándar en el opuesto, cada hablante se apropia de nuestra lengua común a partir de su realización individual, sujeta siempre a alguna variante concreta. No obstante, un habla *estándar*, general, ha de estar caracterizada por lo que sea común a sus variantes (Andión, 2008: 13).

Contrariamente a la visión abstracta, idealizada, y artificial del español estándar desde la actitud prejuiciosa que muchos suelen suponer a la esfera institucional,

académicos de número procedentes de ambos lados del Atlántico confirman esta definición de estándar como conjunto de lo común, lo compartido, desde una perspectiva panhispánica: el español de todos sus hablantes, independientemente de su origen, profesión, condición, raza, cultura, y relación con el poder (Blecua, 2001; Vargas Llosa, 2001).

La postura de estos académicos es coherente con la perspectiva reconciliadora de Coseriu, antes referida, pues deriva la norma del uso común heredado y cultivado por todos los hablantes de español, determinando como estándar cuanto todos los hispanohablantes compartimos en nuestra producción oral, a pesar de nuestra variedad indiscutible.

12.5.2. Estándar y hablantes cultos

Aunque, lamentablemente, existen hoy día prejuicios geográficos con respecto al prestigio asociado a los hablantes cultos, según su procedencia (Poch, 1999: 55; Moreno Fernández, 2001: 13-17), el filólogo mexicano y español Juan M. Lope Blanch (2002: 27) nota que la norma culta es homogénea entre países distintos, dándose “no pocos casos” en los que, en una misma ciudad, la diferencia entre variantes diastráticas es mayor que aquella que se pueda encontrar entre hablantes cultos de países diferentes. Plantea a continuación la existencia de una norma hispánica *ideal* que no coincidirá plenamente con los rasgos de ninguna variante diatópica pero incluirá lo *propio* de todas las hablas cultas (Lope Blanch, 2002: 28-30).

También Gregorio Salvador Caja (2003: 10-14) apoya la superposición del criterio de propiedad sobre el prejuicio de la procedencia geográfica e insiste en la homogeneidad que se da entre los hablantes instruidos de español.

12.5.3. Rasgos estándares del español culto

Lo estándar es, por tanto, común a todas las variantes, ya sean diatópicas, diastráticas o diafásicas. Pero, si tenemos en cuenta la riqueza de acentos que caracteriza a nuestro idioma, no resulta fácil localizar rasgos de habla comunes a todas las variantes del español.

Un problema inherente a la variedad geográfica es la escasa uniformidad que se percibe en la pronunciación (Borrego, 2004: 1109-1115), ya que toda variante presenta rasgos concretos que la alejan de otras.

Ello da lugar a infructuosas discusiones sobre usos léxicos y realizaciones más o menos generalizadas de determinados fonemas, como son los casos del yeísmo, del rehilamiento o del seseo, mayoritarios o no según su distribución geográfica (Instituto Cervantes, 2013: 20, 25-26), pero que en ningún caso son estándares, puesto que no son comunes a la totalidad de los hispanohablantes.

Solo podemos interpretar como rasgos estándares del español oral aquellos que se dan en todos los usuarios de la lengua, independientemente de su ubicación, su posición y los diferentes registros que emplee.

Un rasgo que, en nuestro análisis de corpus, hemos constatado común a hablantes cultos de los diferentes estados hispanohablantes, es el antihiatismo.

Según hemos podido comprobar en este trabajo, pues, la tendencia antihiática constituye un rasgo estándar culto del español, a diferencia de realizaciones más o menos generalizadas como el seseo o el yeísmo, en tanto que es común a todos los hablantes cultos en las distintas variantes diatópicas que componen nuestro corpus *habla espontánea*.

Capítulo 13

CONCLUSIONES

Índice del capítulo:

13.1. Introducción

13.2. Conclusiones

13.2.1. Contradicción de preceptos

13.2.2. Necesidad de ampliar la definición de vocal marginal

13.2.3. La tendencia antihíatica como norma y rasgo estándar del español

13.2.4. Realización plena y elisión en hispanohablantes cultos.

13.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta las conclusiones derivadas de nuestro estudio del antihiatismo y los fenómenos métricos en hablantes cultos de español.

Estas conclusiones quedan articuladas en torno a:

- a) La preceptiva gramatical y la preceptiva literaria.
- b) La descripción fonológica de las diferentes funciones de vocales medias en la estructura de la sílaba en lengua española.
- c) Estándar y norma en el mundo hispanohablante.
- d) Corrección lingüística.

13.2. CONCLUSIONES

A continuación detallaremos las cuatro conclusiones principales de nuestro estudio, que son las siguientes:

1. En lo que respecta a antihiatismo y fenómenos métricos, se da en la filología de nuestra lengua una grave contradicción entre el precepto gramatical y el precepto literario, estando este último conforme con la realidad de nuestra habla.
2. Las vocales medias /e/ y /o/, en combinaciones tautosilábicas entre sí o con la abierta /a/, desempeñan la función marginal silábica que la gramática española restringe a las cerradas /i/ y /u/, por lo que es necesario ajustar la descripción gramatical de modo acorde.
3. El antihiatismo es un rasgo estándar del español y exponente de la norma hispánica, por lo que su valoración normativa ha de ser revisada por la autoridad competente: las Academias.
4. Puede darse alternancia de realización plena y elisión vocálica en el discurso de hablantes cultos de español, contrariamente a los juicios de corrección de numerosos autores. La elisión, normalizada en otras lenguas romances, parece ser normal también en español.

13.2.1. Contradicción de preceptos

Hemos visto en la **parte II** de este trabajo que la versificación española persigue ajustarse a la realidad del habla y, en consecuencia, confiere carácter preceptivo a la sinalefa frente a los otros fenómenos métricos, evitando la artificiosidad del hiato. Este canon no es exclusivo de nuestra lengua, sino que caracteriza su herencia latina continua en la tradición romance, con la única excepción de una moda pasajera, basada en prejuicios gráficos opuestos a la realidad oral de la lengua, adoptada por los poetas del mester de clerecía en el siglo XIII; esta moda no sobrevivió a su momento y además se vio traicionada por deslices naturales de pauta oral de sus seguidores, según hemos explicado en el **capítulo 7**. Sin embargo, los fundamentos de dicha moda, conceptos gramaticales erróneos procedentes de la Escuela de York y generalizados en la Francia carolingia, como hemos tratado en el **capítulo 6**, parecen determinar aún la visión gramatical de algunos autores contemporáneos.

Entre estos se encuentran, para nuestro más sincero desconcierto, las Academias (2005 y 2011) en su descripción y valoración de las combinaciones entre vocales medias (/e/, /o/) y abierta (/a/), o cualquiera de estas tres con /í/ y /ú/ tónicas, en los frecuentes y naturales casos en que tales combinaciones se articulan en una misma sílaba en el habla española.

Desconcierto motivado por el contraste entre:

- a) La posición que toman las Academias en lo referente al antihiatismo característico del español.
- b) El espíritu de ajuste a la realidad que guía su labor desde el siglo XIX (Sarmiento, 1986; 217-218) y el carácter práctico con el que se ha venido elaborando la *Gramática* en sus últimas ediciones (Bosque, 2013).

Tomando en consideración que las Academias han querido fundamentar la norma gramatical en la lengua escrita y el ejemplo de los grandes literatos que han cultivado nuestra lengua (Méndez García, 1999: 126-127, 130; Salvador Caja, 2003: 12-13), es comprensible que les pueda haber pasado desapercibido un elemento que no tiene reflejo en la representación gráfica de la misma, aunque los redactores de la primera ortografía académica fuesen conscientes de su importancia característica en el habla española, como hemos visto en los **capítulos 6 y 12**.

Lo que no entendemos es que se mantenga, en lo referente a antihiatismo y fenómenos métricos, un juicio anclado en los presupuestos gramaticales del mester de clerecía, identificando hiato con esmero y sinalefa con negligencia, y que se contradiga no solo el uso natural sino también el precepto literario, más aún cuando se afirma seguir, en la elaboración de la *Gramática*, el ejemplo de los autores clásicos y prestigiosos de nuestra literatura (RAE y ASALE, 2010: xliii-xliv)¹⁷⁰.

Si la gramática ha de tener en cuenta la autoridad de nuestros literatos, cabe esperar que las Academias no se opongan al precepto literario hispano en lo correspondiente a antihiatismo y fenómenos métricos.

¹⁷⁰ El hecho de que las Academias presten escasa atención en sus corpus a la producción literaria en verso (RAE y ASALE, 2010: xliii) tampoco justifica su juicio desfavorable hacia el antihiatismo, puesto que, como hemos visto en el **capítulo 4 (sección 4.3)**, el **capítulo 6 (sección 6.2)** y en el **capítulo 7 (sección 7.5)**, los fenómenos métricos son comunes al verso y a la prosa.

13.2.2. Necesidad de ampliar la definición de vocal marginal

Las vocales medias /e/ y /o/, en combinaciones tautosilábicas entre sí o con la abierta /a/, cumplen con la función marginal silábica que la gramática española restringe a las cerradas /i/ y /u/, por lo que es necesario ajustar la descripción gramatical de modo acorde.

Aunque la gramática española no contemple, según hemos visto en los **capítulos 3 y 4**, que otros sonidos vocálicos, aparte de /i/ y /u/, desempeñen la función de margen o seminúcleo en la estructura de la sílaba, hemos argumentado en los **apartados 4.2.5 y 4.2.6 (capítulo 4)** y en las **secciones 5.2 (capítulo 5), 8.5 (capítulo 8), 11.2 (capítulo 11) y 12.4 (capítulo 12)** que en el sistema fonológico del español las vocales medias /e/ y /o/ también pueden desempeñar, con carácter de deslizadas, la función de margen o seminúcleo silábico, sin que por ello pierdan su identidad fonética.

La comprensión de esta facultad marginal de las vocales medias ayudará, en nuestra opinión, a resolver las confusiones que surgen en torno a la descripción gramatical de la tendencia antihiática.

13.2.3. La tendencia antihiática como norma y rasgo estándar del español

El concepto de norma, tal como lo analiza Méndez García (1999: 109-111), abarca dos maneras complementarias de entenderlo: como canon de la lengua, por un lado, y por el otro como hábito lingüístico determinado por el uso de los hablantes.

En el caso de la tendencia antihiática del español, el hábito lingüístico de los usuarios garantiza su carácter normativo. No se trata, además, de un uso que se haya generalizado a partir de un momento determinado, circunstancia que las Academias contemplan para incluir en la norma (RAE y ASALE, 2013: xv); por el contrario, es un hábito de los hablantes desde los orígenes mismos de nuestra lengua, puesto que, como hemos explicado en el **capítulo 6**, ya era canon lingüístico en latín, del que procede y cuyos preceptos y usos retóricos ha heredado.

El antihiatismo es en español, por tanto, norma en ambos sentidos: canon, como se lo ha mantenido en la preceptiva literaria, y hábito de los hablantes, como atestiguan numerosas fuentes consultadas en este trabajo y el análisis de nuestros corpus.

Reformulando la realidad del antihiatismo bajo los argumentos de Coseriu a los que hemos atendido en el **apartado 12.5.1**, norma apoyada en *corrección, uso y ejemplo*, la tendencia antihiática del español es norma porque es:

- a) Normal, puesto que viene acordada por la tradición de la comunidad de hablantes.
- b) Correcta, puesto que es posible según el sistema de la lengua.
- c) Usual, y por ello garante de la corrección.
- d) Ejemplar, puesto que sublima todo lo anterior en forma literaria.

Retomando lo expresado por Blecua (2001) y Vargas Llosa (2001), que hemos recogido también en el **apartado 12.5.1**, la tendencia antihiática, a la luz de los resultados obtenidos de los corpus analizados en este trabajo, es estándar, ya que es común a todos sus hablantes, independientemente de su procedencia. Más aún, es un rasgo estándar *propio* de los hablantes cultos de los diferentes estados hispanohablantes, por lo que, en términos de Lope Blanch (2002), es un exponente de la norma hispánica ideal. Lo que no resulta sorprendente si se tiene en cuenta de nuevo que el español, en todas sus variantes diatópicas, procede del latín, de cuyos hablantes cultos ya era rasgo estándar el antihiatismo.

Pedimos por tanto a las Academias que revisen su juicio normativo acerca del antihiatismo y los fenómenos métricos, muy especialmente en las afirmaciones de carácter geográfico que hemos citado en la **sección 12.2**. Dadas la constancia histórica y las dimensiones normativa y estándar del antihiatismo, la aserción de que se dé más en unos países que en otros o que en unos se dé entre hablantes cultos pero no en otros (RAE y ASALE, 2005: HIATO) carece totalmente de fundamento y no parece procedente en una publicación firmada por las Academias.

13.2.4. Realización plena y elisión en hispanohablantes cultos

El análisis fonético de las combinaciones vocálicas contenidas en nuestros corpus orales *habla espontánea* (diatopía) y *lectura en voz alta* (diacronía) nos lleva a una conclusión que, como hemos señalado en **8.7.2 (capítulo 8)** y **11.5 (capítulo 11)**, contradice una de las dos hipótesis iniciales de nuestro estudio y, personalmente, nos ha supuesto la mayor sorpresa: los hablantes cultos de español, según las muestras analizadas en este trabajo, alternan libremente en su discurso la realización plena de vocales y la elisión, en casos de sinalefa y sinéresis.

En los **capítulos 9 y 10** se detalla la proporción de elisión frente a realización plena de cada informante, ninguno de los cuales presenta un 100% de realización plena en los casos de sinalefa y sinéresis, pero llaman especialmente la atención, por su elevada realización mediante elisión vocálica, las muestras correspondientes a Costa Rica (64,7%), Cuba (75%), Ecuador (63,63%), Puerto Rico (68,18%), República Dominicana (74,46%) y Uruguay (83,33%). En el corpus *lectura en voz alta* (diacronía), el informante que presenta el índice más alto de elisión es Ramón Menéndez Pidal, con el 50%, porcentaje que anecdóticamente coincide con el resultado total entre todas las muestras: 349 casos de realización plena y 349 casos de elisión entre todas las combinaciones tautosilábicas de vocales distintas presentes en los corpus orales, como hemos visto en el **capítulo 11**.

Si bien estos resultados nos impactaron en un primer momento, dada nuestra convicción previa de que se daría un claro predominio de la realización plena, no nos parece extraño que los hablantes cultos de español alternen elisión y realización plena cuando la elisión es la articulación normalizada en otras lenguas romances, como hemos señalado en el **capítulo 7, sección 7.7**.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el carácter de incorrección que se le ha atribuido a la elisión en español, dado su uso por parte de los hablantes cultos que integran nuestro corpus.

Así, los datos obtenidos en nuestro trabajo contradicen lo expresado por Sicilia (1832), Bello (1835), Navarro Tomás (1918/2004), Alcina y Blecua (1975), Monroy Casas (1980/2005), Quilis (1999 y 2000), Gómez Torrego (2007) y Aguilar (2010) y plantean la posibilidad de que la elisión sea normal a nivel culto en el habla española.

El hecho de que se dé en mayor porcentaje en el corpus *habla espontánea* podría apuntar a una influencia del registro en lo que a articulación mediante elisión se refiere, aunque se necesitaría ampliar el estudio de esta realización en registros diferentes para llegar a conclusiones determinantes al respecto.

Capítulo 14

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POSTERIOR

Índice del capítulo:

14.1. Introducción

14.2. Líneas de investigación posterior

14.2.1. Percepción y conciencia fonológica

14.2.2. Consideraciones ortológicas y didácticas

14.2.3. Posibilidades de explotación de los corpus

14.2.4. Regulación a partir de la excepción

14.2.5. Español como lengua extranjera

14.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo plantea las líneas de trabajo que, en distintas direcciones, se pueden tomar a partir de nuestro estudio sobre el antihiatismo y los fenómenos métricos en hablantes cultos de español.

En primer lugar, se plantea la necesidad de investigar las diferencias detectadas entre la percepción de fonemas y secuencias de fonemas, por un lado, y su realidad acústica, por otro, así como las implicaciones que estas diferencias pueden tener en la comprensión de los fenómenos métricos sinalefa y sinéresis.

En segundo, se explica la conveniencia de aplicar lo estudiado en este trabajo a la ortología y didáctica de la lengua española.

Se exploran, inmediatamente después, otras posibilidades de explotación de los corpus analizados en este trabajo, así como la ampliación del corpus *lectura en voz alta* para completar las consideraciones ortológicas en relación a los fenómenos métricos.

A continuación, se presenta la opción de estudiar las pautas del antihiatismo no por medio del establecimiento de reglas fijas, aproximación que ha sido infructuosa en el pasado, sino a través de la identificación de excepciones y límites a la tendencia antihíatica.

Para terminar, se considera la repercusión de nuestro objeto de estudio en la enseñanza de español como lengua extranjera.

14.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POSTERIOR

Explicamos a continuación las cinco vías por las que, a nuestro parecer, se puede dar continuidad a este trabajo: mediante el estudio de la percepción de las combinaciones tautosilábicas de vocales, la dimensión ortológica de la tendencia antihiática del español, las posibilidades de explotación y ampliación de los corpus analizados, el estudio de excepciones y límites del antihiatismo a partir de los que ofrecer una regulación de su uso, y la aplicación de lo estudiado a la enseñanza del español como lengua extranjera.

14.2.1. Percepción y conciencia fonológica

Como hemos adelantado en el **apartado 8.7.2**, la razón principal de nuestra perplejidad ante la elevada presencia de la elisión en ambos corpus orales es nuestra propia percepción, que nos reafirmaba en la convicción de que predominaría la realización plena.

La constatación de que, al escuchar el grupo fónico, percibíamos realización plena en combinaciones tautosilábicas de vocales distintas que, sin embargo, el análisis físico del sonido demostraba que se habían articulado mediante elisión, nos llevó a preguntarnos por las causas de esta diferencia entre percepción auditiva y realidad sonora.

Otro hecho que despertó nuestra curiosidad fue que, en el marco del grupo fónico, escuchábamos con perfecta claridad y distinción las vocales distintas implicadas en casos de realización plena de sinalefa o sinéresis, pero nos resultaba imposible reconocerlas al escuchar el fragmento aislado correspondiente a la pronunciación de la secuencia de vocales, sin el apoyo contextual del grupo fónico.

Intuimos que la respuesta a estos enigmas sería de naturaleza médica y psicológica¹⁷¹, y procedemos ahora a su explicación:

La *conciencia fonológica* es la capacidad individual para reconocer los sonidos que componen un enunciado oral y permite identificar, entre otros patrones de sonido

¹⁷¹ Agradecemos la ayuda y guía del doctor Antonio Alcoholado Lozano, que nos aportó las explicaciones y la bibliografía necesarias para resolver nuestras dudas en el campo audiológico de la medicina, y del profesor Russell Matthew Duncombe, que nos orientó en la búsqueda por el terreno de la psicología.

tales como la rima, la correspondencia entre sonidos del habla y su escritura (Stahl y Murray, 1994: 221). Esta capacidad se empieza a desarrollar durante la infancia y permite operar con fonemas (Echepareborda y Habib, 2001: 19).

En el aprendizaje de la lengua, el hablante elabora un repertorio interno de prototipos que representan los sonidos, e interpreta los enunciados según reconoce en su percepción de estos los prototipos almacenados en su repertorio, de modo que clasifica los sonidos que componen el enunciado en fonemas correspondientes con su repertorio prototípico (González y Cervera, 2001: 214-215).

Este reconocimiento implica familiaridad, en el sentido de que el hablante reconoce en el enunciado combinaciones de sonidos que ha escuchado con anterioridad y con una frecuencia que le haya permitido crear un patrón de reacción capaz de anticipar el enunciado (Harley, 2001: 141, 147).

Esta familiaridad o capacidad de anticipación del hablante con los componentes del enunciado que oye es esencial para su comprensión del mismo, como se ha demostrado en las pruebas clínicas de sordera, cuyos resultados se dan por inválidos si el paciente no está familiarizado con los enunciados empleados en la prueba (Hefferman, Simons y Goodhill, 1986: 151; Penrod, 1994: 155). La comprensión del lenguaje cotidiano requiere, además, que se reproduzca la *audición cotidiana* a la que está acostumbrado el individuo (Feldman y Grimes, 1988: 1016).

Otro factor determinante en los resultados de pruebas clínicas de audición, que ha de tenerse en cuenta para evaluar la capacidad auditiva real del paciente, es su nivel de instrucción lingüística (Musiek y Lamb, 1994: 200). En definitiva: la experiencia lingüística altera la percepción del habla (Kuhl e Iverson, 1995: 121).

Estos indicios nos llevan a interpretar que el filtro de la percepción, moldeado por el aprendizaje de la lengua, motiva que el oyente escuche o no los distintos sonidos vocálicos implicados en una secuencia tautosilábica.

En nuestro caso concreto, entendemos que la existencia de la sinalefa y la sinéresis en nuestra conciencia fonológica determina que escuchemos la realización plena de las vocales implicadas en el contexto de un grupo fónico, en el que podemos anticipar su emisión, aunque uno de esos sonidos vocálicos no llegue a emitirse.

Creemos que se puede dar el caso inverso en personas que no dispongan de prototipos de sinalefa y sinéresis en sus conciencias fonológicas, por no contar sus lenguas maternas con estos fenómenos métricos.

Esto podría explicar que hablantes no nativos de latín, en su adquisición de esta lengua, como fue, por ejemplo, el caso de los miembros de la Escuela de York (véase el **capítulo 6**), no comprendiesen el mecanismo de estos fenómenos métricos y forzasen por tanto el hiato, interpretando sinalefa o sinéresis únicamente como elisión.

Del mismo modo, nos preguntamos si podría darse este caso inverso en otros hablantes de español, que pudieran no percibir las distintas vocales implicadas en una secuencia tautosilábica, aunque los distintos sonidos se emitan mediante realización plena, por posible carencia de prototipos de sinalefa y sinéresis en sus conciencias fonológicas, lo que provocaría que escuchasen elisión aunque no fuera el caso¹⁷².

Ello podría tal vez explicar también la confusión terminológica que hemos referido en la **sección 12.3**. Pero, para continuar avanzando en este sentido, sería preciso desarrollar un estudio neurolingüístico específico, independiente de este trabajo.

En cualquier caso, entendemos que la conciencia fonológica, determinada por la experiencia lingüística, es decisiva en la percepción de las combinaciones de vocales distintas como realización plena o como elisión.

Esta variabilidad de la percepción en función de la instrucción y el bagaje lingüísticos del individuo debe repercutir en el aprendizaje de español como lengua extranjera por parte de hablantes en cuya lengua materna no existan la sinalefa y la sinéresis, ya que es probable en este caso que el aprendiz no perciba, de entrada, la realización plena en estos fenómenos. Por tanto, se trata de un aspecto al que habrá que prestar atención en la enseñanza de nuestra lengua.

¹⁷² Se ha probado que personas de diferente nivel educativo perciben de diferentes maneras las vocales implicadas en diptongos, siendo una persona iletrada incapaz de identificar el fonema /i/ como deslizada al escuchar la oposición entre las palabras *celo* y *cielo*, mientras que una persona letrada lo identificó fácilmente; el hablante iletrado reconocía que las sílabas iniciales de ambas palabras no eran iguales, aunque no lograba aislar la /i/ como causa de su diferencia; Navarro Tomás atribuyó esta diferencia al influjo de la lectura en el hablante letrado, según leemos en Alcina y Blecua (1975: 420). De manera análoga, el grado de concienciación lingüística de distintos hablantes podría tal vez determinar su percepción de los sonidos implicados en un caso de sinalefa o sinéresis entre vocales diferentes, y con ello su comprensión o no de estos fenómenos.

14.2.2. Consideraciones ortológicas y didácticas

Al hablar sobre las diferencias entre verso y prosa en el **capítulo 2**, atendimos al abandono que ha sufrido la perspectiva ortológica en los estudios del habla durante el siglo XX (Paraíso, 2000: 21). Dicho abandono puede haber perjudicado la calidad del discurso: por ejemplo, está extendida entre los hispanohablantes, más allá del ámbito académico, la preocupación por el uso que se hace de la lengua en los medios de comunicación, preocupación comprensible puesto que la exposición masiva a modelos lingüísticos erróneos puede resultar en graves daños a la calidad en el uso colectivo del idioma.

Aunque en nuestros corpus orales hemos tomado como hablantes cultos a titulados universitarios seleccionados por las Academias para su DVD *Las voces del español*, hay que tener en cuenta que la titulación superior, al menos en España, no siempre garantiza propiedad en el habla del nativo (Briz y otros, 2008: 14; Fuentes González, 2011), y esto se refleja con frecuencia en el discurso público, en el que radio y televisión ejercen más influencia que el sistema educativo (Gómez Font, 2003: 36).

Esta preocupación no es reciente, y ya a principios del siglo pasado denunciaba Navarro Tomás (1918/2004: 9-10) que numerosos profesionales del discurso ignoran deliberadamente las pautas usuales de la dicción; al final del mismo siglo, se recordaba que se trata de una “responsabilidad específica” de los periodistas el mantenimiento y la difusión de las convenciones fónicas del español (Romero Gualda, 2000: 28). Si nos remontamos aún al siglo anterior, encontramos también protestas acerca de la falta de formación de los profesionales en esta materia (Sicilia, 1832: xvi-xvii).

Tanto Navarro Tomás (1918/2004) como Gómez Torrego (2007) acentúan que los extremos resultantes tanto de la afectación como de la vulgaridad se alejan de la pronunciación correcta; ambos extremos pueden darse en todos los ámbitos del discurso público, sin olvidar el político (Bartolomé Martínez, 2003).

Romero Gualda (2000: 28-29) ha detectado las siguientes transgresiones por parte de locutores en los medios:

- a) Acentuación injustificada de sílabas átonas.
- b) Destrucción de la sinalefa.

- c) Arbitrariedad en las pausas, que no se corresponden con necesidad fisiológica ni con el sentido del discurso.

Todo ello da lugar a “pronunciaciones completamente insólitas en el español”, debidas en gran parte a que se traslada la separación de las palabras en la escritura a la realización oral (Romero Gualda, 2000: 29), lo que recuerda irremediamente los hábitos británicos medievales que hemos tratado en el **capítulo 6**. Gómez Torrego (2007: 221) insiste en que estas transgresiones tienen como resultado “un estilo de pronunciación cortante, torpe, monocorde, y nada expresivo”; Aguilar (2010: 73) concluye que no se puede considerar propia de la pronunciación general española la errónea pronunciación frecuente en los medios de comunicación.

Navarro Tomás (1918/2004: 10) califica como “fórmula pueril” esta fijación por trasladar las pautas gráficas de la escritura a la realización oral, despropósito que hemos referido anteriormente en este trabajo (**sección 12.3**) y que sin duda se debe al exceso de atención a la forma escrita en detrimento de la forma oral. La ortología es al habla lo que la ortografía a la expresión escrita (Millán, 1998: 140), por lo que es importante prestar atención también a esta disciplina en la formación de profesionales.

Las articulaciones insólitas mencionadas arriba (Romero Gualda, 2000: 29) atentan contra la naturalidad de nuestra lengua, que, como heredera del latín, ha de evitar pausas hiantes entre vocales, según advirtieron Cicerón y Quintiliano, tal como hemos visto en las **secciones 6.2 y 7.3**.

Interesaría por tanto reforzar el conocimiento de los fenómenos métricos y su funcionamiento, especialmente en la comunicación pública, para evitar un uso erróneo de los mismos que otorgue a la dialefa un valor que no le corresponde en nuestra lengua ni en la tradición prosódica romance.

14.2.3. Explotación de corpus

Los tres corpus estudiados en este trabajo ofrecen la posibilidad de extraer más datos, posibilidad que hemos descartado en la investigación concreta que nos ha ocupado en estas páginas, pero que puede dar lugar a otros estudios.

En primer lugar, en el corpus literario nos hemos concentrado únicamente en las combinaciones vocálicas que constituyen fenómenos métricos, mientras que en los

corpus orales hemos tenido en cuenta no solo los fenómenos métricos sino también las articulaciones hiantes que no se correspondían con fenómenos métricos.

El cómputo total de hiatos (además de los casos de diéresis y dialefa) en el corpus *Antología Cátedra* sería útil adición para cotejar los porcentajes de antihiatismo frente a mantenimiento de hiatos en los tres corpus de nuestro trabajo.

En segundo lugar, sería interesante extraer los datos referentes al acento de intensidad por medio del análisis del correlato físico de la intensidad en las muestras de nuestros informantes. Ello permitiría atender al desplazamiento acentual al que nos hemos referido en el **apartado 5.3.1**, por un lado; por otro, al posible efecto, favorable o desfavorable al antihiatismo, de los diferentes tipos de acento (véase a este respecto el **apartado 1.4.2**) sobre las combinaciones de vocales.

En este mismo sentido, se podría constatar en qué proporción los hiatos en los corpus se ven favorecidos por acentos con especial valor prosódico: acentos primarios, tonales de frase, etc., así como las unidades monológicas del habla que describe el Grupo Val.Es.Co (véase el **apartado 2.5.3**).

Por último, creemos que sería conveniente elaborar un corpus más amplio de informantes cultos en el registro de lectura en voz alta, para estudiar a fondo los patrones ortológicos que se observen a partir de su análisis, proyecto que podría aplicarse a finalidades didácticas en relación con lo recién expuesto en el **apartado 14.2.2**.

A este respecto, la disponibilidad de los vídeos correspondientes a los discursos de ingreso de los académicos de número desde Carmen Iglesias (en el año 2002) en el sitio web de la Real Academia Española ofrece la oportunidad de componer un corpus con todos los académicos ingresados desde entonces.

14.2.4. Regulación a partir de la excepción

Uno de los problemas que plantea el estudio de la tendencia antihiática del español es que las realizaciones tautosilábicas de vocales supuestamente nucleares no obedecen a reglas precisas, lo que ha determinado el fracaso de los prosodistas en intentos por establecer reglas fijas sobre la articulación de los fenómenos métricos sinalefa y sinéresis, dado que el hablante puede libremente articular estas

combinaciones como hiato o no en función de diversas circunstancias (Navarro Tomás, 1918/2004: 148-149), entre las que no hay que olvidar el carácter emocional que puede influir en la articulación heterosilábica (Navarro Tomás, 1959/2004: 14, 16).

La libertad expresiva de los hablantes, influida por factores prosódicos, etimológicos y emocionales, impide por tanto ajustar a reglas precisas los fenómenos métricos antihiáticos, que, aunque mayoritarios en el habla española, no se dan siempre en todos los casos, como hemos comprobado en los **capítulos 9 y 10**.

Sin embargo, las pautas de la versificación se corresponden, o persiguen corresponderse con la mayor fidelidad posible, con las del habla (Navarro Tomás, 1918/2004: 149), según hemos estudiado en el **capítulo 7**, por lo que podemos valernos de la métrica para orientarnos.

Como hemos visto en **2.5.2 (capítulo 2)**, se da correspondencia fonológica entre verso, grupo fónico y grupo de entonación, sin olvidar que el verso está sometido a patrones y esquemas de ritmo a los que el habla cotidiana es completamente ajena.

Creemos que es posible entonces aunar la métrica tradicional y el conocimiento fonológico actual para diseñar una guía que, a partir de las excepciones y límites de la tendencia antihiática, ayude a comprender la realización del fenómeno.

Por ejemplo, el eje rítmico del verso se corresponde con el acento *sintáctico* o *de frase* que hemos tratado en **1.4.2**, que impide la articulación tautosilábica en la sílaba en que recae, tanto en el verso como en el grupo fónico (Navarro Tomás, 1959/2004: 16; Prieto, 2007: 42; Aguilar, 2010: 28-30; RAE y ASALE, 2011: 339): límite a la tendencia antihiática a partir del que podemos establecer una primera regla sobre la realización de fenómenos métricos en el habla española.

Otro límite al antihiatismo que podemos tomar como punto de partida para regular su manifestación es el acento primario, que impide la sinéresis (Aguilar, 2010: 30) siempre que cumpla la función prosódica que Navarro Tomás (1959/2004: 20-21) denomina *acento activo*; un acento *ocioso*, eclipsado por la relevancia tonal (en el grupo fónico) o rítmica (en el verso), por el contrario, no impide la sinéresis¹⁷³.

¹⁷³ Por ejemplo, el adjetivo *real* no admite sinéresis en situación de acento activo, como en el giro *real como la vida misma*; sí puede admitir sinéresis a voluntad del hablante, en cambio, en situación de acento ocioso, cuando otro acento cercano es predominante, como en *Real Academia*.

Habría que considerar también aspectos de cortesía pragmática en la comunicación, como la necesidad de evitar anfibología que confunda al interlocutor (RAE y ASALE, 2011: 339)¹⁷⁴ o la falta de familiaridad del oyente con vocablos que pueden albergar sinéresis. Y, por supuesto, aludir a los hiatos excepcionales que determinan la articulación mediante los fenómenos métricos de separación o azeuxis: diéresis y dialefa (véase el **capítulo 4, apartado 4.2.3 y sección 4.3**). E incluir patrones ortológicos con respecto a realizaciones que no son propias del habla culta española, como la sustitución de vocales medias por cerradas (*[tuáj.a] por [toáj.a] en la voz *toalla*, por ejemplo).

Profundizar en el estudio de las correspondencias entre métrica y fonología actual del español permitiría ofrecer pautas de dicción para su empleo didáctico y podría ser especialmente útil para atender a las preocupaciones sobre el discurso público que hemos mencionado en el **capítulo 13** y en **14.2.2**.

14.2.5. Español como lengua extranjera

Nuestro objeto de estudio tiene especial interés en el campo de la enseñanza de español a extranjeros, concretamente en la *producción oral* que aglutina las destrezas de expresión e interacción orales (González García, 2013: 257).

Como ya hemos mencionado en la introducción a la primera parte de este trabajo, la enseñanza de la pronunciación y los mecanismos orales del español a sus aprendices extranjeros no parece haber recibido la atención que merece, o se ha centrado en el plano segmental, obviando la prosodia (Cortés, 2002: 9; Gil Fernández, 2007: 75-78; Mellado, 2012: 11)

Apenas somos conscientes de la enorme influencia que ejerce la palabra escrita en nuestro modo de concebir la lengua y el conocimiento (Ong, 1982/2002; Olson, 2005), así como de su efecto en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras, en el que los hábitos y prácticas lectoescritores de profesores y estudiantes entorpecen el desarrollo idóneo de las destrezas comunicativas (Moreno Cabrera, 2010: 113-117).

Desde el plano académico se nos ha advertido de las diferencias entre el flujo oral de la lengua española y su representación gráfica (Navarro Tomás, 1918/2004: 10, 66;

¹⁷⁴ Las Academias muestran el ejemplo: *me gusta el azahar* frente a *me gusta el azar*.

RAE y ASALE, 2011: 43; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 31, González García, 2013: 258), a pesar de que la ortografía del español se adecúa, en la medida en que lo permiten las convenciones de la representación visual, a su dicción (RAE y ASALE, 2010b: 34-35).

La necesidad de recurrir a transcripciones fonológicas y fonéticas para los estudios del habla (Quilis, 1999: 50; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 309-310) constata la distancia entre la producción oral del español y las convenciones que facilitan su escritura.

Este peso de la lectoescritura en nuestra manera de entender la comunicación fundamenta los muchos prejuicios extendidos entre los hablantes de nuestro idioma contra el habla de la misma, sobre todo en su registro coloquial o espontáneo (Briz, 1998: 9-12; Moreno Cabrera, 2010: 115), cuando este es precisamente el predominante en la comunicación diaria y, por tanto, presenta el máximo interés para los estudiantes de español como lengua extranjera en todo nivel de su aprendizaje (Briz, 2002: 17-20; Moreno Cabrera, 2010: 115-117).

Las manifestaciones de la tendencia antihiática en el habla española, por su ruptura con la grafía de las palabras, presentan dificultad en la comprensión auditiva y en la expresión oral a los estudiantes de español en al menos tres continentes: Europa (Santamaría, 2007), Oceanía (Piñeros, 2012) y Asia (Alcoholado, 2012b). Al mismo tiempo, constituyen un rasgo esencial del español oral en sus distintas variantes diatópicas, como hemos argumentado en el **capítulo 12**.

A pesar de que los estudiantes pueden haber adquirido sus propios prejuicios sobre variantes o contar con preferencias de diversa motivación por una variante concreta (Moreno Fernández, 2001: 17-19), las pautas de habla de los hablantes cultos de español, presentes en toda variante diatópica, sirven de modelo válido para todo aprendiz (Instituto Cervantes, 2012: 94-95), por lo que interesa reforzar el aprendizaje de las realizaciones antihiáticas estudiadas en este trabajo, según hemos visto en el **capítulo 12, sección 12.5**.

Asimismo, de acuerdo con lo expuesto en el **apartado 14.2.1** de este mismo capítulo, si en la lengua materna del estudiante de español no hay casos de sinalefa ni sinéresis, convendrá la exposición y práctica de estos fenómenos para que los integre en su conciencia fonológica, tanto por ejercitar su reflexión metalingüística y atención a la

forma, aspectos que facilitan la adquisición gramatical del español como lengua extranjera (Pastor, 2005: 638, 644), como por comprender, desde un punto de vista pragmático, la relevancia de estos fenómenos en el uso real de la lengua, perspectiva que también ha de integrarse en el aprendizaje (Pastor, 1996: 281-282, 286).

Todo aprendiz de una lengua extranjera cubre diferentes fases de desarrollo de lo que se ha denominado *interlengua*: sistema propio, interiorizado, transitorio y variable con el que el aprendiz se aproxima a la lengua meta aunando intuición y experiencia lingüística previa (Baralo, 2004: 35, 39, 51; Fernández, 2005: 20-23); a lo largo de estas etapas de la interlengua, el estudiante debería adquirir prototipos de los fenómenos métricos, para su mejor comprensión y expresión al comunicarse en español.

Dependiendo del nivel del alumnado y el objetivo del curso, los profesores suelen emplear un código más sencillo que el habitual entre hablantes nativos, modificado sintáctica, fonológica y semánticamente para permitir la comunicación con los aprendices, denominado *habla para extranjeros*¹⁷⁵ (Henzl, 1979; Pastor, 2003: 251-255). Este código facilita la comprensión y expresión de los estudiantes en estadios iniciales de su interlengua, pero podría no preparar al alumno para situaciones comunicativas reales, en las que el éxito comunicativo exige un mayor espectro de recursos de adecuación al registro correspondiente con cada situación (Briz, 2002: 18).

Pese a su indudable utilidad en el aula, el habla para extranjeros no deja de ser un código artificial, conscientemente modificado, a semejanza del *español neutro* propuesto para los medios de comunicación audiovisual (Ávila, 2001 y 2003): un español que no habla nadie en la realidad y que, por lo tanto, no conviene al aprendiz a largo plazo. Es preciso también tener en cuenta que los hábitos lectoescritores característicos del aprendizaje formal de lenguas nos llevan, tanto a profesores como a alumnos, a centrar la atención en los patrones de la representación escrita de la lengua, que no se corresponden con los del habla (Navarro Tomás, 1918/2004: 8, 10; Briz, 1998: 18, 22-23; Moreno Fernández, 2002: 29; Moreno Cabrera, 2010: 15-16; RAE y ASALE, 2010b: 2, 6-7).

Tanto la interlengua como el habla para extranjeros son fenómenos inherentes al aprendizaje que pueden tener efectos de fosilización en la adquisición de la lengua si el

¹⁷⁵ Recientemente se ha empleado para este mismo concepto, con posible intención eufemística, el término *discurso didáctico* (González Argüello, 2015: 116-117).

aprendiz se acomoda en ellos (Pastor, 2003: 259), lo que podría afectar a su desarrollo de la conciencia fonológica. Como profesores, no podemos olvidar que las aspiraciones de los estudiantes de español no se limitan a una comunicación básica, sino que se extienden a intereses culturales, educativos y profesionales (Pastor, 2010: 81).

Considerando, además, la creciente presencia de estudiantes extranjeros en programas de intercambio o de especialización en universidades españolas, en las que se enfrentan al registro académico del español como lengua de instrucción (Pastor, 2010: 71, 78-79), y que el antihiatismo es un rasgo característico de dicho registro, según hemos comprobado en este trabajo, conviene que los estudiantes de nuestra lengua lo asimilen en su práctica auditiva y oral.

En definitiva, las convenciones gráficas en uso, y el hecho de que sinalefa y sinéresis no obedecen a reglas exactas, agravan la dificultad planteada por la tendencia antihiática a los aprendices de español como lengua extranjera. Sin embargo, como hemos planteado en el **apartado 14.2.4** de este capítulo, a partir de las excepciones que limitan esta tendencia se puede sistematizar la práctica oral de los fenómenos métricos por parte de los estudiantes.

RECAPITULACIÓN DE LA PARTE IV

Esta parte de nuestro trabajo completa y concluye el desarrollo de nuestro estudio, desde las perspectivas normativa, prosódica, y de la enseñanza de español como lengua extranjera, con un rápido asomo al campo de la psicolingüística.

Hemos repasado y cuestionado la valoración de las Academias acerca del antihiatismo y su manifestación a través de los fenómenos métricos de sinalefa y sinéresis, encontrándola incompleta, contradictoria y opuesta al canon literario, con el que cabría esperar que no discrepase, dado que fundamenta su labor gramatical en el modelo de los autores clásicos y prestigiosos de la literatura española.

Hemos puesto de relieve la confusión de conceptos que dificulta la comprensión de nuestro objeto de estudio y da lugar a juicios imprecisos.

Hemos destacado la capacidad, no reconocida aún por la gramática en el sistema fonológico de nuestra lengua, de los fonemas vocálicos medios /e/ y /o/ para desempeñar la función de seminúcleo o margen en la estructura de la sílaba, en el convencimiento de que reconocer esta función estructural de las vocales medias ayudará a comprender la realidad gramatical de los fenómenos métricos sinalefa y sinéresis.

Hemos atendido al concepto de estándar y a la relación que se da entre estándar y norma culta en el mundo hispanohablante, lo que nos ha llevado a entender que el antihiatismo es un rasgo estándar de la norma culta hispánica.

Hemos explicado las cuatro conclusiones que extraemos de nuestro estudio, que reproducimos a continuación:

1. En lo que respecta a antihiatismo y fenómenos métricos, se da en la filología de nuestra lengua una grave contradicción entre el precepto gramatical y el precepto literario, estando este último conforme con la realidad de nuestra habla.
2. Las vocales medias /e/ y /o/, en combinaciones tautosilábicas entre sí o con la abierta /a/, desempeñan la función marginal silábica que la gramática española restringe a las cerradas /i/ y /u/, por lo que es necesario ajustar la descripción gramatical de modo acorde.

3. El antihiatismo es un rasgo estándar del español y exponente de la norma hispánica, por lo que su valoración normativa ha de ser revisada por la autoridad competente: las Academias.
4. Puede darse alternancia de realización plena y elisión vocálica en el discurso de hablantes cultos de español, contrariamente a los juicios de corrección de numerosos autores. La elisión, normalizada en otras lenguas romances, parece ser normal también en español.

Por último, hemos presentado las distintas direcciones en que, a nuestro juicio, este trabajo permite seguir investigando: percepción de combinaciones vocálicas, consideraciones ortológicas, explotación de corpus, identificación de excepciones y límites del antihiatismo para guiar el uso y aprendizaje de los fenómenos métricos, y refuerzo de su exposición y práctica en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD NEBOT, Francisco (2007): "El «Centro de Estudios Históricos» de la «Junta para Ampliación de Estudios» (1907-1938)". *Cauce* 30 (7-39).

ABBOTT, Frank F. (1909): "Vulgar Latin in the *Ars Consentii De Barbarismis*". *Classical Philology*, Vol. 4, No. 3 (233-247).

ADAMS, J. N. (2007): *The Regional Diversification of Latin, 200 BC – AD 600*. Cambridge: Cambridge University Press.

AGUILAR CUEVAS, Lourdes (1994): *Los procesos fonológicos y su manifestación fonética en diferentes situaciones comunicativas: la alternancia vocal / semiconsonante / consonante*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en internet: <http://ddd.uab.cat> [25/1/2017]

_____ (1999): "Hiatus and diphthong: Acoustic cues and speech situation differences". *Speech Communication* 28 (57-74).

_____ (2005): "A vueltas con el problema de las semiconsonantes y las semivocales". *VERBA*, vol. 32: 121-142.

_____ (2010): *Vocales en grupo*. Madrid: Arco Libros.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1991): *Fonología española*. Madrid: Gredos.

_____ (1999): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

_____ (1976): "Poesía y estratos de la lengua". En: BURGUERA NADAL, María Luisa (2004): *Textos clásicos de teoría de la literatura*. Madrid: Cátedra.

ALBA, Matthew (2006): "Accounting for Variability in the Production of Spanish Vowel Sequences". En: SAGARRA, N., and TORIBIO, A. J. (ed.): *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium* (273-285). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

ALBERDI, Carlos (1990): "Introducción". En: CSIC: *Archivo de la palabra* (9-17). Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

ALCINA FRANCH, Juan, y BLECUA PERDICES, José Manuel (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

ALCOHOLADO FELTSTROM, Antonio (2012): “La tendencia antihiática del español: descripción, uso en registros formales y proyección en la enseñanza de ELE”. *RedELE* 24. Disponible en internet:

http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2012/2012_redELE_24_05Alcoholado.pdf?documentId=0901e72b81263b6a [25/1/2017]

_____ (2012b): “Verso y habla españoles: aplicación de fenómenos métricos al ejercicio de la expresión oral del español como lengua extranjera en China”. *SinoELE Suplementos* 7 (24-35). Disponible en internet:

http://www.sinoele.org/images/Encuentros/Jornadas/V/alcoholado_vjornadas_24-35.pdf [25/1/2017]

_____ (2013): “El problema de las vocales medias en función de marginales en español. Repercusiones de la tendencia antihiática en la estructura de la sílaba”. *LinRed* 11. Disponible en internet:

http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_10112013.pdf [25/1/2017]

_____ (2013b): “La tendencia antihiática como rasgo estándar del español oral: repercusiones didácticas”. *RedELE* 25. Disponible en internet:

http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2013/2013_redELE_25_32antonio_alcoholado.pdf?documentId=0901e72b81789682 [25/1/2017]

ALFONSO LOZANO, Raúl (2014): “El vocalismo del español en el habla espontánea”. *Phonica* 9-10. Disponible en internet:

http://www.publicacions.ub.edu/revistes/phonica1/PDF/articulo_01.pdf [25/1/2017]

ALLEN, William S. (1978): *Vox latina. A guide to the pronunciation of classical latin*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANDIÓN HERRERO, M. Antonieta (2008): “Modelo, estándar y norma..., conceptos imprescindibles en el español L2/LE”. *RESLA*, 21 (9-16).

ANULA REBOLLO, Alberto (2002): *El abecé de la psicolingüística*. Madrid: Arco Libros.

ARIZA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco Libros.

ÁVILA, Raúl (2001): "Los medios de comunicación masiva y el español internacional". Instituto Cervantes: *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001*. [En línea]. Disponible en internet:

<http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [25/1/2017]

_____ (2003): "La pronunciación del español. Medios de difusión masiva y norma culta". *Nueva Revista de Filología Hispánica* LI, 1 (57-79).

BAEHR, Rudolf (1970/1984): *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos.

BALBÍN, Rafael de (1968): *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Gredos.

BALLIF, Michelle y MORAN, Michael (2005): "Introduction". En: BALLIF, M. y MORAN, M. (eds.): *Classical Rhetorics and Rhetoricians: Critical Studies and Sources*. Westport: Praeger Publishers.

BARALO, Marta (2004): *La adquisición del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco Libros.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio (2003): "Diccionario de políticos. Boquirrubios que se dicen parlamentarios". En: FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pilar (coord.): *Lengua y comunicación: norma frente a uso*. Madrid: Universitas.

BAYET, Jean (1965/1985): *Literatura latina*. Barcelona: Ariel.

BEDMAR, María Jesús (1994): "Grupo fónico y pausa versus entonación". En: MONTESA PEYDRÓ, S. y GARRIDO MORAGA, A. (eds.): *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación* (363-370). Málaga: ASELE.

BELLO, Andrés (1835): *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta de La Opinión.

BENOT, Eduardo (1892): *Prosodia castellana y versificación*. Madrid: Casa Editorial Juan Muñoz.

BLECUA PERDICES, José Manuel (2001): "La norma y las normas. El español estándar". Instituto Cervantes: *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001*. [En línea]. Disponible en internet: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [25/1/2017]

BORREGO NIETO, Julio (2004): "Sobre norma y normas". *Archivo de Filología Aragonesa* Vol. 59-60, 2 (1105-1118).

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio (2013): "Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma". En: IGLESIAS, Carmen y SÁNCHEZ RON, José M (dirs.): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.

BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
_____ (2002): *El español coloquial en la clase de ELE*. Madrid: SGEL.

BRIZ GÓMEZ, Antonio, ALBELDA MARCO, Marta, HIDALGO NAVARRO, Antonio, PADILLA, Xosé, PONS BORDERÍA, Salvador, RUIZ GURILLO, Leonor y SANMARTÍN, Julia (2002): "La transcripción de la lengua hablada: el sistema del Grupo Val.Es.Co". *Español Actual* 77 (1-29).

BRIZ GÓMEZ, Antonio, ALBELDA MARCO, Marta, FERNÁNDEZ COLOMER, M. José, HIDALGO NAVARRO, Antonio, PINILLA GÓMEZ, Raquel y PONS BORDERÍA, Salvador (2008): *Saber hablar*. Madrid: Santillana.

BUITRAGO JIMÉNEZ, Alberto y TORIJANO PÉREZ, José A. (2000): *Guía para escribir y hablar correctamente en español*, Madrid: Espasa.

BURGHINI, Julia (2012): "Sinalefa y eclipsis en Consencio: problemas de interpretación". *Myrtia*, 27 (177-196).

_____ (2014): "Barbarismos y metaplasmos en Consencio y Nebrija: alejamiento de la tradición gramatical, tratamiento y ejemplificación". *Praesentia*, 15 (1-22).

BURGUERA NADAL, María Luisa (2004): *Textos clásicos de teoría de la literatura*. Madrid: Cátedra.

BUSTOS TOVAR, José J. (2000): "El uso de glosarios y su interés para la historia de la lengua". En DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.): *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales, Nájera 1999*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

BUTLER, H. E. (1921): *The Institutio Oratoria of Quintilian with an English Translation of H. E. Butler, M. A., Professor of Latin in London University*. Londres: William Heinemann Ltd.

CABRÉ, Teresa y PRIETO, Pilar (2007): "Exceptional hiatuses in Spanish". En MARTÍNEZ-GIL y COLINA (eds.): *Optimality-Theoretic Advances in Spanish Phonology*. Amsterdam: John Benjamins.

CAMPOS VARGAS, Henry (2010): "El latín vulgar: origen del latín clásico". *Káñina* XXXIV, 2 (127-136).

CANELLADA, María Josefa y MADSEN, John K. (1987): *Pronunciación del español: Lengua hablada y literaria*. Madrid: Castalia.

CANO, Juan (1931): "La importancia relativa del acento y de la sílaba en la versificación española". *The Romanic Review*, 22 (223-233).

CANO AGUILAR, Rafael (1999): "La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre*". *Moenia*, 5 (257-269).

CANTERO SERENA, Francisco José (2002): *Teoría y análisis de la entonación*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

CANTERO SERENA, Francisco José y FONT ROTCHÉS, Dolors (2009): "Protocolo para el análisis melódico del habla". *Estudios de fonética experimental* XVIII (17-32).

CAPLAN, Harry (ed.) (1954): *Ad C. Herennium. De ratione dicendi*. Londres: Heinemann.

CARBÓ, C., LLISTERRI, J., MACHUCA, M. J., MOTA, C., RIERA, M. y RÍOS, A (2003): "Estándar oral y enseñanza de la pronunciación del español como primera lengua y como lengua extranjera". *ELUA*, 17 (161-179).

CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO, Hipólito (1880): *Retórica y poética o literatura preceptiva*. Valladolid: Librería de Gaviria y Zapatero.

CASCÓN MARTÍN, Eugenio (2006): *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinumen.

CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1971): "En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana". En: COSERIU, Eugenio y STEMPEL, Wolf-Dieter (eds.): *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag* (77-110). Múnich: Wilhelm Fink Verlag.

CEBALLOS VIRO, Ignacio (2013): "A la caza del romancero en el *Libro de miseria de omne*". *BLO*, 3 (49-61).

CECCARELLI, Lucio (1999): *Prosodia y métrica del latín clásico. Con una introducción a la métrica griega*. Salamanca: Universidad de Sevilla.

CHITORAN, Ioanna y HUALDE, Ignacio (2007): "From hiatus to diphtong: the evolution of vowel sequences in Romance". *Phonology*, 24, 37-75.

CLARKE, Dorothy (1995): "Fortuna del hiato y de la sinalefa en la poesía lírica castellana del siglo XV". *Bulletin Hispanique* 57, 1-2 (129-132).

COLLINS, Beverley, y MEES, Inger (2013): *Practical Phonetics and Phonology*. Nueva York: Routledge.

CONNOLLY, Joy (2005): "Fabius Quintilianus". En: BALLIF, Michelle y MORAN, Michael (eds.): *Classical Rhetorics and Rhetoricians: Critical Studies and Sources*. Westport: Praeger Publishers.

CONTRERAS, Heles (1969): "Vowel Fusion in Spanish". *Hispania* 52, 1 (60-62).

CORREA, José Antonio (1973): "Interpretación de la sinalefa en la métrica latina". *HABIS*, 4 (93-103).

CORTÉS MORENO, Maximiano (2002): *Didáctica de la prosodia del español: la acentuación y la entonación*. Madrid: Edinumen.

DAVENPORT, Mike, y HANNAHS, S. J. (2005): *Introducing Phonetics and Phonology*. Londres: Hodder Arnold.

DEVOTO, Daniel (1980): "Tres notas sobre Berceo y la polifonía medieval". *Bulletin Hispanique* 82, 82-84 (293-352).

_____ (1982): "Leves o aleves consideraciones sobre lo que es el verso". *Cahiers de linguistique hispanique medieval* 7, 7-1 (5-60).

DEYERMOND, Alan (1973/1992): *Historia de la literatura española: La Edad Media*. Barcelona: Ariel.

D'INTRONO, Francesco, DEL TESO, Enrique, y WESTON, Rosemary (1995): *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (1975): *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: CSIC.

_____ (2001): *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza.

_____ (2014): *Métrica española*. Madrid: UNED.

DUTTON, Brian (1968): "La profesión de Gonzalo de Berceo y el manuscrito del *Libro de Alexandre*". *Berceo* 80 (287-294).

ECHEPAREBORDA, Máximo C. y HABIB, M. (2001): "Bases neurobiológicas de la conciencia fonológica: su compromiso en la dislexia". *Revista de Neurología Clínica* 2 (5-23).

ENOS, Richard Leo (2005): "The Date, Authorship, and Rhetorical Situation of the *Rhetorica ad Herennium*". En: BALLIF, Michelle y MORAN, Michael (eds.): *Classical Rhetorics and Rhetoricians: Critical Studies and Sources*. Westport: Praeger Publishers.

ESGUEVA MARTÍNEZ, Manuel (1998): "La sinalefa en la rítmica". En *Epos*, 14: 89-149. Disponible en internet: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-B3C9C694-9ACF-21F8-1CA0-96AD2CCA37FF&dsID=PDF> [25/1/2017]

_____ (2008): *Vocales en contacto: elisión, hiato y sinalefa*. Madrid: UNED.

FELDMAN, Alan y GRIMES, Charles (1988): "Audiología". En: BALLENGER, John J. (ed.): *Enfermedades de la nariz, garganta, oído, cabeza y cuello*. Barcelona: Salvat.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sonsoles (2005): *Interlengua y análisis de errores*. Madrid: Didascalía.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción (1995): "Límites precisos de la aspiración inicial en latín". *HABIS* 26 (271-280).

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *Gramática española. Los sonidos*, Madrid: Arco Libros.

FUENTES GONZÁLEZ, Antonio D. (2011): "Apuntes y reflexiones para una mejora de habilidades lingüísticas y comunicativas en la exposición oral del alumnado universitario". *LinRed* 9. Disponible en internet:

http://www.linred.es/informacion_pdf/LR_informacion_30102011.pdf [25/1/2017]

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (2008): *Manual de español urgente*, Madrid: Cátedra.

GARCÍA TURZA, Javier (2000): "La transmisión cultural hispana y el Renacimiento Carolingio". En DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.): *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales, Nájera 1999*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

GARRIDO, Marisol (2007): "Diphthongization of Mid/Low Vowel Sequences in Colombian Spanish". En: HOLMQVIST, Jonathan (ed.): *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

_____ (2009): *Diphthongization of Non-High Vowel Sequences in Latin American Spanish*. Ann Harbour: ProQuest.

GIL FERNÁNDEZ, Juana (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid: Arco Libros.

GILI GAYA, Samuel (1988): *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.

GÓMEZ FONT, Alberto (2003): "La Agencia EFE, su Departamento de Español Urgente y la búsqueda de un español correcto". En: FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pilar (coord.): *Lengua y comunicación: norma frente a uso*. Madrid: Universitas.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2007): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*, Madrid: Arco Libros.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Julio y CERVERA CRESPO, Teresa (2001): "El efecto magnético en la percepción de las vocales españolas. Estudio perceptivo sobre la vocal /i/". *Estudios de fonética experimental* 11 (211-241).

GONZÁLEZ ARGÜELLO, María Vicenta (2015): "El discurso didáctico en el aula de ELE: ¿sabemos cómo hablamos cuando hablamos en clase?" En: HERRERA, Francisco (ed.): *La formación del profesorado de español. Innovación y reto*. Barcelona: Difusión.

GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2013): "La enseñanza de la producción oral". En: RUIZ DE ZAROBÉ, Leyre, y RUIZ DE ZAROBÉ, Yolanda (eds.): *Enseñar hoy una lengua extranjera*. Berkeley: Portal Education.

GRUPO VAL.ES.CO (2014): "Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co de segmentación de la conversación". *Estudios de Lingüística del Español* 35, 1 (11-71).

HÁLA, Bohuslav (1973): *La sílaba. Su naturaleza, su origen y sus transformaciones*. Madrid: CSIC.

HALPORN, James, OSTWALD, Martin y ROSENMEYER, Thomas (1963/1994): *The Meters of Greek and Latin Poetry*. Indianápolis: Hackett Publishing Company.

HANSEN, Federico (1897): "Miscelánea de versificación castellana". *Anales de la Universidad de Chile* 97 (227-274).

_____ (1900): "Notas a la prosodia castellana". *Anales de la Universidad de Chile* 107 (315-335).

_____ (1916): "La elisión y la sinalefa en el *Libro de Alejandro*". *Revista de Filología Española*, III, 4 (345-356).

HARLEY, Trevor (2001): *The Psychology of Language*. Hove: Psychology Press.

HARRIS, James Wesley (1975): *Fonología generativa del español*. Barcelona: Planeta.

HEFFERMAN, Patricia, SIMONS, Marsha y GOODHILL, Victor (1986): "Valoración audiológica, hipoacusia funcional y audiometría objetiva". En: GOODHILL, Victor (ed.): *El oído: enfermedades, sordera y vértigo*. Barcelona: Salvat.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1934): "En busca del verso puro". En ABELLÁN, J. Luis y BARRENECHEA, Ana M. (eds.) (1998): *Pedro Henríquez Ureña: Ensayos* (154-173). Madrid: ALLCA XX.

HENZL, Vera (1979): "Foreigner Talk in the Classroom". *International Review in Applied Linguistics in Language Teaching* XVII, 1-4 (159-168).

HERNÁNDEZ ALONSO, César (2007): "Primeros documentos en romance (causas y circunstancias)". *Revista de Humanidades* 15-16 (33-49).

HIDALGO NAVARRO, Antonio (2003): "Microestructura discursiva y segmentación informativa en la conversación coloquial". *ELUA* 17 (367-385).

_____ (2006): "Estructura e interpretación en la conversación coloquial: el papel del componente prosódico". *Revista de Filología* 24 (129-151).

HIDALGO NAVARRO, Antonio, y PÉREZ GIMÉNEZ, Montserrat (2004): "De la sintaxis a la pragmasintaxis: problemas del análisis sintáctico en el discurso oral espontáneo". *CAUCE* 27 (221-245).

HIDALGO NAVARRO, Antonio, y QUILIS MERÍN, Mercedes (2012): *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.

HUALDE, Ignacio (2005): *The Sounds of Spanish*. Nueva York: Cambridge University Press.

HUMPHREYS, M. W (1878): "Ellyision, especially in Greek". *Transactions of the American Philological Association*, 9 (84-97).

INSTITUTO CERVANTES (2012): *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*. Barcelona: Espasa.

_____ (2013): *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Barcelona: Espasa.

JACKENDOFF, Ray (2010): *Fundamentos del lenguaje*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

JAIMES FREYRE, Ricardo (1919): *Leyes de la versificación castellana*. La Paz: Imprenta Artística.

JESPERSEN, Otto (1922): *Language: its Nature, Development and Origin*. Londres: George Allen & Unwin. Disponible también en formato electrónico de libre acceso: http://www.archive.org/stream/languageitsnatur00jespuoft/languageitsnatur00jespuoft_djvu.txt [25/1/2017]

KRAMER, Johannes (1988): "A Linguistic Commentary on Heidelberg's Latin Papyrus Amulet". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 74 (267-272).

KUHL, Patricia e IVERSON, Paul (1995): "Chapter 4: Linguistic Experience and the «Perceptual Magnet Effect»". En: STRANGE, Winifred (ed.): *Speech perception and linguistic experience: Issues in cross-language research*. Baltimore: York Press.

KUHN, Thomas S. (1987): "Notas sobre Lakatos". En LAKATOS, Imre (1971/1987): *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales* (78-95). Madrid: Tecnos.

LABOV, William (1972): *Sociolinguistic Patterns*. Oxford: Basil Blackwell.

LAPESA MELGAR, Rafael (1942/1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LADEFOGED, Peter, y JOHNSON, Keith (2009): *A Course in Phonetics*. Boston: Wadsworth.

LAKATOS, Imre (1971/1987): *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Madrid: Tecnos.

LAUSBERG, Heinrich (1960/1988): *Handbook of Literary Rhetoric: A Foundation for Literary Study*. Leiden: Brill.

LEHMANN, Christian (2005): "Latin syllable structure in typological perspective". *Journal of Latin Linguistics* 9, 1 (127-148).

LLACH, Sílvia, CIGRES, Jordi y MOLA, Montserrat (2015): "Aspectes conflictius d'ortografia catalana". *Treballs de Sociolingüística Catalana* 25 (113-128).

LLOYD, Paul M. (1970): "A Note on Latin Syllable Structure". *Classical Philology* 65, 1 (41-42).

LOPE BLANCH, Juan M. (2002): "La norma lingüística hispánica". *Anuario de Letras: Lingüística y filología* 40 (23-41).

LOZANO, Carmen (2006): "La métrica latina desde Pastrana a Nebrija". *Revista de poética medieval* 17 (215-248).

LUQUE MORENO, Jesús (2001): "Palabras en verso". *Revista de Estudios Latinos*, 1 (13-43).

MACHUCA AYUSO, M. José (2000): "Problemas de pronunciación". Alcoba, S. (coord.): *La expresión oral*, Barcelona: Ariel.

MALMBERG, Bertil (1965): *Estudios de fonética hispánica*. Madrid: CSIC.

MALTBY, Robert (1991): *A Laxicon of Ancient Latin Etymologies*. Leeds: Francis Cairns.

MANGADO MARTÍNEZ, Javier (2006): "El concepto de *corrección* idiomática: lo *recto*, lo *usual* y lo *ejemplar* en la práctica del idioma", en *Contextos educativos*, 8-9 (261-278).

MARINER BIGORRA, Sebastián (1974): "Sinalefa, elisión y licencia métrica". *Revista Española de Lingüística*, Año 4, 2 (293-300).

MARTÍNEZ ALCALDE, María José (1998): "Cuestiones morfológicas en torno a la evolución de los posesivos en español medieval". RUFFINO, Giovanni (ed.) (1998): *Atti del XXI Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza. Università di Palermo, 18-24 settembre 1995*. Tubinga: Niemeyer.

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1984): *Fonética*. Barcelona: Teide.

_____ (1991): *Fonética experimental. Teoría y práctica*. Madrid: Síntesis.

_____ (1995): "En torno a las vocales del español: análisis y reconocimiento". *Estudios de Fonética Experimental* 7 (195-218).

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio y FERNÁNDEZ PLANAS, Ana María (2007): *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona: Ariel.

MELLADO PRADO, Alicia (2012): "La pronunciación, un objetivo crucial para la enseñanza / aprendizaje de la competencia comunicativa". En: GIL FERNÁNDEZ, Juana (ed.): *Aproximación a la enseñanza de la pronunciación en el aula de español*. Madrid: Edinumen.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1999): "La norma idiomática del español: visión histórica". *Philologia Hispalensis* 13 (109-132).

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual elemental de gramática histórica*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez. Disponible en Internet:

<http://archive.org/stream/manualelementald00menuoft/manualelementald00menuoft.djvu.txt> [25/1/2017]

_____ (1942/1981): "Prólogo". En LAPESA MELGAR, Rafael (1942/1981): *Historia de la lengua española* (1-2). Madrid: Gredos.

MILLÁN CHIVITE, Alberto (1998): "La ortología, una disciplina normativa presente en la obra de Amado Alonso". *CAUCE, Revista de Filología y su didáctica* 20-21 (139-171).

MONROY CASAS, Rafael (1980/2005): *Aspectos fonéticos de las vocales españolas*. Internet: Libros en Red.

MONTES GIRALDO, J. Joaquín (2002): "Conveniencia de ampliar y generalizar el concepto de diptongo", *Boletín de lingüística*, 17, pp. 106-111.

MORENO BERNAL, Jesús (1999): "Contribución al estudio de la apócope de vocal final en la *General Estoria IV*". *Revista de Filología Española*, LXXIX, 3-4 (261-289).

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2002): "El motor de la economía lingüística: de la ley del mínimo esfuerzo al principio de la automatización retroactiva". En *Revista Española de Lingüística*, 32, 1 (1-32).

_____ (2008): "Gramáticos y academias: para una sociología del conocimiento de las lenguas". *Arbor* 731 (519-528).

_____ (2010): *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2001): "Prototipos y prestigio en los modelos de español". *Carabela Monográfico* 50 (5-20).

MORENO HERNÁNDEZ, Carlos (2003): "Juglaría, clerecía y traducción". *Hermeneus* 5 (1-16).

MORREALE, Margherita (1989): "La fábula «Del alano que llevaba la pieza de carne en la boca» en el *Libro del Arcipreste*: lectura sincrónica y diacrónica contra el fondo de la tradición latina". *Cahiers de linguistique hispanique medieval* 14, 14-15 (207-233).

NAVARRO TOMÁS, Tomás (1918, ed. 2004): *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.

_____ (1931/1990): "Archivo de la palabra. Trabajos realizados en 1931". En CSIC: *Archivo de la palabra* (77-83). Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

_____ (1956, ed. 1974): *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*. Madrid: Guadarrama.

_____ (1959, ed. 2004b): *Arte del verso*. Madrid: Visor.

_____ (1968): "Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos". *Anuario de Letras* 7 (9-24).

NEBRIJA, Antonio (1492): *Gramática de la lengua castellana*. En: QUILIS MORALES (ed.) (1980): *Gramática de la lengua castellana de Nebrija*. Madrid: Editora Nacional.

OCHS, Elinor (1979): "Transcription as Theory". En: OCHS, E. y SHIEFFELIN, B. (eds.): *Developmental Pragmatics*. Nueva York: Academic Press.

OLSON, David R. (2005): *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.

ONG, Walter (1982/2002): *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*. Nueva York: Routledge.

PALMADA, Blanca (1993): "La construcció de les síl·labes i l'elisió vocàlica del català". *Llengua i Literatura* 5 (371-392).

PARAÍSO ALMANSA, Isabel (2000): *La métrica española en su contexto románico*. Madrid: Arco Libros.

PASTOR CESTEROS, Susana (1996): "La perspectiva pragmática en la descripción gramatical (nivel superior de la enseñanza de español para extranjeros)". En: RUEDA, M., PRADO, E., LE MEN, J. y GRANDE, F. J. (eds.): *Tendencias actuales en la enseñanza de español como lengua extranjera II. VI Congreso Internacional de la ASELE: León, 1995* (281-287). León: Universidad de León.

_____ (2003): "El habla para extranjeros: su papel en el aprendizaje de segundas lenguas". *RESLA* 16 (251-271).

_____ (2005): "El papel de la reflexión metalingüística en la adquisición de la gramática de E/LE". En: CASTILLO CARBALLO, M. A., CRUZ MOYA, O., GARCÍA PLATERO, J. M., y MORA GUTIÉRREZ, J. P. (coord.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como lengua extranjera: deseo y realidad. XV Congreso Internacional de la ASELE: Sevilla, 2004* (638-645). Sevilla: Universidad de Sevilla.

_____ (2010): "Enseñanza de español con fines profesionales y académicos y aprendizaje por contenidos en contexto universitario". *Testi e linguaggi* 4 (71-88).

PELLEN, René (1997): "Los Milagros de Nuestra Señora de Berceo. Étude linguistique et index lemmatisé. Tome I. L'édition et la langue de Berceo. Volume 1. L'édition". *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique medieval* 9, 1 (369-461).

PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.

PENROD, John P. (1994): "Speech Threshold and Word Recognition / Discrimination Testing". En: KATZ, Jack (ed.): *Handbook of Clinical Audiology*. Baltimore: Williams & Wilkins.

PIÑEROS, Carlos Eduardo (2012): "El reto de aprender a manejar los procesos antihiáticos del español". *Selección de artículos del II Congreso de Español como Lengua Extranjera en Asia-Pacífico*. Disponible en internet:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones centros/pdf/manila_2_011/06_plenaria_02.pdf [25/1/2017]

POCH OLIVÉ, Dolors (1999): *Fonética para aprender español: Pronunciación*. Madrid: Edinumen.

_____ (2012): "Las voces del español". *Cálamo Faspe* 60 (18-23).

POCH OLIVÉ, Dolors y HARMEGNIES, Bernard (1994): "Dinámica de los sistemas vocálicos y bilingüismo". *Contextos* XII, 23-24 (7-39).

PONS TOVAR, Montserrat (2009): "El problema de la fragmentación del espacio lingüístico latino: una aproximación de estudio". *Analecta Malacitana Electrónica* 26 (147-162).

PRIETO, Pilar (2007): "Phonological phrasing in Spanish". En COLINA y MARTÍNEZ-GIL (eds.): *Optimality-Theoretic Advances in Spanish Phonology*. Amsterdam: John Benjamins.

PRINCE, Alan y SMOLENSKY, Paul (2008): *Optimality Theory: Constraint Interaction in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell Publishing.

QUILIS MERÍN, Mercedes (1991): “Más sobre latín tardío y romance temprano”. *ASJU* XXV-3 (797-803).

_____ (2000): “Lectura, escritura y enseñanza en la época de orígenes”. ALEZA IZQUIERDO, Milagros y LÓPEZ GARCÍA, Antonio (coords.) (2000): *Estudios de filología, historia y cultura hispánicas*. Valencia: Universidad de Valencia.

QUILIS MORALES, Antonio (1980): “Labor científica de Antonio de Nebrija”. En QUILIS MORALES, Antonio (ed.): *Gramática de la lengua castellana de Nebrija*. Madrid: Editora Nacional.

_____ (1984): *Métrica española*. Barcelona: Ariel.

_____ (1999): *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.

_____ (2000): *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.

QUILIS MORALES, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph (1971): *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid: CSIC.

RAVISIO, Johannes (1638): *De Prosodiae Libri IV*. Ginebra: Jakob Stoer.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1741/2014): *Orthographia española* (edición facsímil). Madrid: JdeJ Editores.

_____ (1771/2015): *Gramática de la lengua castellana* (edición facsímil). Madrid: JdeJ Editores.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en internet: www.rae.es [25/1/2017]

_____ (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.

_____ (2010b): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

_____ (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa.

_____ (2013): *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa.

_____ (2014): *Diccionario de la lengua española*. Disponible en internet: www.rae.es
[25/1/2017]

RICO, Francisco (1985): "La clerecía del mester". *Hispanic Review* 53, 1 (1-23).

RIGGSBY, Andrew (1991): "Elision and Hiatus in Latin Prose". *Classical Antiquity* 10, 2 (328-343).

RIVERA GONZÁLEZ, Rocío (2006): *Principales cambios ocurridos en el latín hablado*. Madrid: Liceus.

RODRÍGUEZ, Gerardo (2012): "Épica, memoria e historia: cómo los Carolingios escriben el mundo".

ROMERO GALLEGO, Joaquín (1988): "Campos de dispersión auditivos de las vocales del castellano. Percepción de las vocales". *Estudios de fonética experimental* 3 (181-205).

ROMERO GUALDA, Victoria (2000): *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.

RUIZ ASECIO, José M. (2000): "Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos". En DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.): *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales, Nájera 1999*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

RUIZ CASANOVA, J. Francisco (2012): *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas*. Madrid: Cátedra.

SALCEDO, Claudia (2010): "The Phonological System of Spanish". *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 5 (195-209).

SALVADOR CAJA, Gregorio (2003): "Conformidad de la norma del español". En: FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pilar (coord.): *Lengua y comunicación: norma frente a uso*. Madrid: Universitas.

SÁNCHEZ-LAFUENTE ANDRÉS, Ángela (2008): "Latín vulgar versus latín literario". *Estudios Románicos* vol. 16-17 (935-944).

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1994): "El latín vulgar del siglo XX". *Pliegos de la Ínsula Barataria* 1 (172-181).

SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción (2014): "Juan Luis Vives sobre la elocución retórica: conceptos y composición del párrafo". *eHumanista* 26 (468-485).

SÁNCHEZ PRIETO, Ana B. (2004): "Lo múltiple en lo uno: particularismos y universalidad en la producción escrituraria de la Alta Edad Media, de San Agustín a Alcuino". *Documenta & Instrumenta* 1 (121-137).

_____ (2010): "Aprender a leer y a escribir antes del año mil". *Estudios sobre Educación* vol. 18 (59-81).

SANTAMARÍA BUSTO, Enrique (2007): "Análisis y propuestas para la mejora de la comprensión oral del español como lengua extranjera: el fenómeno de la sinalefa". *Interlingüística* 17 (961-70).

SARMIENTO GONZÁLEZ, Ramón (1986): "La doctrina gramatical de la R. A. E." *Revista de Filología Románica* IV (213-224).

SAUSSURE, Ferdinand de (1916/2008): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia, y RAMOS, Gabino (2008): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

SICILIA, Mariano José (1832): *Lecciones elementales de ortología y prosodia*. Madrid: Imprenta Real.

SOLANA PUJALTE, Julián (1987): *Análisis métrico-prosódico de la poesía de Alcuino de York*. Tesis doctoral: Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/137/analisis-metrico-prosodico-de-la-poesia-de/> [25/1/2017]

SOSA, Juan Manuel (1999): *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Madrid: Cátedra.

SPANG, Kurt (1983): *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico y rítmico*. Murcia: Universidad de Murcia.

STAHL, Steven y MURRAY, Bruce (1994): "Defining Phonological Awareness and Its Relationship to Early Reading". *Journal of Educational Psychology* 86, 2 (221-234).

STROH, Wilfried (2012): *El latín ha muerto, ¡viva el latín!* Barcelona: Ediciones del Subsuelo.

STURTEVANT, Edgar y KENT, Roland (1915): "Elision and Hiatus in Latin Prose and Verse". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* Vol. 46 (129-155).

TOLEDO, Guillermo (2008): "Frasas fonológicas". En *Ianua. Revista Philologica Romanica* 8: 1-18.

TORRE, Esteban (1999): *El ritmo del verso: estudios sobre el cómputo silábico y la distribución acentual a la luz de la métrica comparada, en el verso español moderno*. Murcia: Universidad de Murcia.

_____ (2000): *Métrica española comparada*. Salamanca: Universidad de Sevilla.

_____ (2013): "Zeuxis y azeuxis. Más sobre vocales en contacto". *Rhytmica*, 11 (187-205).

TORREBLANCA, Máximo (1980): "La sílaba española y su evolución fonética". *Thesaurus* XXXV, 3 (506-515).

URÍA MAQUA, Isabel (1986): "Gonzalo de Berceo y el Mester de Clerecía en la nueva perspectiva de la crítica". *Berceo* 110-111 (7-20).

_____ (2008): "Gonzalo de Berceo estudiante en Palencia y colaborador en el *Libro de Alexandre*". *Berceo* 155 (27-54).

VARGAS LLOSA, Mario (2001): "La lengua de todos". Instituto Cervantes: *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001*. [En línea]. Disponible en internet: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [25/1/2017]

VIVES, Luis (1587): *De ratione dicendi libri III*. Colonia: Ioannes Gymnicus.

WOODS, George (1870): "Translator's Preface". En MADVIG, Johan Nicolai: *A Latin Grammar for the Use of Schools*. Oxford: James Parker & Co.

WRIGHT, Roger (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*. Madrid: Gredos.

_____ (2005): "El léxico y la lectura oral". *Revista de Filología Española* LXXXV (133-149).